

**VOL. 11**

# **REVISTA**

**DE INVESTIGACIÓN  
TRANSDISCIPLINARIA  
EN EDUCACIÓN,  
EMPRESA Y SOCIEDAD**

**ISSN: 2711-1857**



# REVISTA DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN, EMPRESA Y SOCIEDAD

**Volumen 11 N°1**

**ISSN:** 2711-1857 (En Línea)

**Fecha Publicación:** 2023

**Editor:** EIDEC

**Publicación:** Cuatrimestrales

**Correo:** [comiteeditorial@editorialeidec.com](mailto:comiteeditorial@editorialeidec.com)

Bucaramanga –Colombia

**Escuela Internacional de Negocios y Desarrollo Empresarial de Colombia**

[www.eidec.com.co](http://www.eidec.com.co)

**Centro de Investigación Científica, Empresarial y Tecnológica de Colombia**

[www.ceincet.com](http://www.ceincet.com)

**Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad**

[www.rediees.org](http://www.rediees.org)

La revista de **INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN, EMPRESA Y SOCIEDAD** está publicada bajo la licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>). Esta licencia permite copiar, adaptar, redistribuir y reproducir el material en cualquier medio o formato, con fines no comerciales, dando crédito al autor y fuente original, proporcionando un enlace de la licencia de Creative Commons e indicando si se han realizado cambios.

**Licencia: CC BY-NC 4.0.**

**NOTA EDITORIAL:** Las opiniones y los contenidos publicados en la revista de **INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN, EMPRESA Y SOCIEDAD**, son de responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado por parte de la **Editorial EIDEC**.



## CONTENIDO

1. AULA INVERTIDA PARA ESTUDIO DE LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CASO DE ESTUDIO SECTOR TRANSPORTE PARA JALONAR LA COMPETITIVIDAD ..... 05  
Sandra Marcela Espitia González; Mauricio Silva Hernández; Edgar Alberto Pabón Dulcey
  
2. EL DIARIO DE CAMPO COMO INSTRUMENTO PARA LA REFLEXIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL DOCENTE ..... 34  
Gloria Esther Vera de Orozco; Vilma Benavides Méndez; María Eugenia Herazo Pineda; Plinio Gustavo Orozco Vera
  
3. EL IMPACTO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN 2013 Y 2019 ..... 56  
Claudia Monterrosas Suárez; Jorge Alberto Vidal Urrutia
  
4. ALFABETIZACIÓN DIGITAL PREPANDEMIA DE DOCENTES DE DOS COLEGIOS FISCALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA ..... 77  
Wilmer Oscar Sarango Peláez; Fanny Karina León Loaiza; Antonio Israel Salazar Ortega
  
5. TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA ..... 97  
Oscar Chávez Gonzales
  
6. ESTILOS DE LIDERAZGO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE ESTADO PERUANO EN LOS AÑOS 2020 – 2023 ..... 127  
José Huamaní Arone

<b>7. RETOS Y POTENCIALIDADES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>142</b>
---	------------

Aníbal Montiel Ensuncho

<b>8. LOS IMPACTOS ECONÓMICOS GLOBALES DEL COVID-19 EN MÉXICO Y LOS EFECTOS DIFERENCIADOS POR REGIONES .....</b>	<b>156</b>
--	------------

José Pánfilo García Ramírez

<b>9. EL IMPACTO DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES Y LA INVERSIÓN (AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA) EN LOS MERCADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>173</b>
---	------------

Cesar Augusto Silva Giraldo

<b>10. LA INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y LOS CRITERIOS ESG .....</b>	<b>204</b>
---	------------

**11. Cesar Augusto Silva Giraldo**

# **AULA INVERTIDA PARA ESTUDIO DE LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CASO DE ESTUDIO SECTOR TRANSPORTE PARA JALONAR LA COMPETITIVIDAD**

## **INVERTED CLASSROOM FOR THE STUDY OF BUSINESS SUSTAINABILITY IN HIGHER EDUCATION CASE STUDY TRANSPORTATION SECTOR TO MARK OUT COMPETITIVENESS**

*Mauricio Silva Hernández<sup>1</sup>, Sandra Marcela Espitia González<sup>2</sup>, Edgar Alberto Pabón Dulcey<sup>3</sup>*

**Fecha recibida:** 31/05/2023

**Fecha aprobada:** 20/06/2023

---

<sup>1</sup> *Administración de empresas, Universidad de Investigación y Desarrollo- UDI, Estudiante de Administración de, correo electrónico: msilva8@udi.edu.co.*

<sup>2</sup> *Contadora Pública, magister en gestión de la tecnología educativa, Docente (docente), UTS, correo electrónico: sespitia@correo.uts.edu.co, sespitia2@udi.edu.co*

<sup>3</sup> *Administrador de empresas, Universidad de investigación y Desarrollo- UDI, Estudiante de administración Correo electrónico: epabon4@udi.edu.co*

***Derivado del proyecto:*** *Sostenibilidad empresarial en la educación superior caso de estudio sector transporte para jalonar la competitividad en el Área metropolitana de Bucaramanga.*

***Institución financiadora:*** *Recursos propios de los autores.*

***Pares evaluadores:*** *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

## **RESUMEN**

La presente investigación partió de un estudio de caso que está respaldado mediante matriz RAE sobre sostenibilidad empresarial en el sector transporte, con el propósito de aplicar la estrategia de aprendizaje significativo mediante aula invertida. El enfoque es mixto tipo de estudio es descriptivo, diseño no experimental, el proyecto se ejecutó en tres fases la primera el estudio de caso incluye el modelo Penta dimensional, segunda fase se realizó la entrevista a la representante legal de la empresa TRANSOLICAR sobre la evaluación de sostenibilidad empresarial tomando la herramienta de ICONTEC 26000 y en la fase 3 se analizó resultados generados en el informe de sostenibilidad con las acciones de mejora para la organización.

El estudio de caso hizo incluyó el modelo MOPSE. Así mismo, se realizó la evaluación a la empresa de transporte que expreso los siguientes resultados: la primera dimensión del gobierno corporativo fue de un 88%, la segunda dimensión el modelo de negocio fue de un 80%, la tercera dimensión de prácticas laborales fue de un 80%, la cuarta dimensión de prácticas ambientales fue de un peso 45% y la quinta dimensión practicas con la comunidad cuyo resultado fue de un 15%. Finalmente, se evidencio que existe un desconocimiento de sostenibilidad por parte de la organización, no se asigna recursos para aplicar en la temática de sostenibilidad empresarial y no cumplen con los elementos mínimos que está requiriendo la ONU en el tema objetivos de desarrollo sostenible y no se minimiza la huella de carbono.

**PALABRAS CLAVE:** Caso de estudio, Sostenibilidad empresarial, MOPSE, competitividad.

## **ABSTRACT**

The present work addresses the development of a case study that supports research on business sustainability in the transport sector through the RAE matrix with the purpose of applying the meaningful learning strategy through flipped classroom. The approach is mixed with descriptive methodology, non-experimental design, the project was carried out in three phases, the first the case study through an inverted classroom of business sustainability that includes the Penta dimensional model, the second phase was the interview with the legal representative of the company TRANSOLICAR on the evaluation of business sustainability taking as a reference the evaluation model of ICONTEC 26000 and phase 3 analyzed the results generated in the sustainability report applied to the case study with the improvement actions for the organization.

The case study was part of the meaningful learning strategy with the students, being the inverted classroom the axis where the theme of sustainability that included the MOPSE model was made known. Likewise, the evaluation of the transport company was carried out, which expressed the following results: the first dimension of corporate governance was 88%, the second dimension of the business model was 80%, the third dimension of labor practices was of 80%, the fourth dimension of environmental practices was of a weight 45% and the fifth-dimension practices with the community whose result was 15%. Finally, the evidence of the case study is described, among them: there is a lack of sustainability knowledge on the part of the organization, resources are not assigned to apply to the subject of business sustainability by the entity and they do not comply with the minimum elements that are required. the UN on the subject of sustainable development goals therefore the carbon footprint is not minimized.

**KEY WORDS:** Case study, business sustainability, MOPSE, competitiveness.

## INTRODUCCIÓN

La creciente percepción de los problemas ambientales y sociales por parte de ciudadanos y el gobierno ha generado que en Santander la sostenibilidad es un tema que carece de conocimiento, siendo un aspecto de prioridad por entes gubernamentales y para el semillero Maslow virtual de administración de empresa (Alcaldía Bucaramanga, 2021)

La CEPAL, 2003 impulso a las organizaciones en las dos últimas décadas en cambiar el foco centrándose en temas de responsabilidad social donde esto genere premios a los empresarios para reducir riesgos de imagen, de reputación y de operación evitando sanciones y demás. (“Un Futuro Entre Redes,” 2000)

Es por ello, que la tendencia no ha tenido acogida en empresas de todos los sectores en especial el sector transporte, no vienen realizando rendición de cuentas, solo realizan asambleas donde se aprueban estados financieros pero en el informe de la gerencia no tienen en cuenta el informe de código ética empresarial que según Ley 2195 del 2022 (El Congreso de Republica, 2022) ya es una obligación sino le genera sanciones de 200 millones de pesos a cada empresario.

Así mismo, El Pacto Global de las Naciones Unidas incluyó las buenas prácticas de sostenibilidad lo que nos permitió realizar un estudio de caso en la empresa TRANSOLICAR para con ello conocer el tema a profundidad a través de la estrategia de aula invertida y la aplicación de instrumentos como matriz RAE, MOPSE. Todo esto con la finalidad de generar un escrito de reflexión para la organización. (Robles & Tolentino, 2021)

El propósito de estudio de sostenibilidad en Santander va encaminado a contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible debido que existen estudios de sostenibilidad donde se evidencio que es poco y baja su aplicación en las pequeñas empresas, aun según (Valencia-Rodríguez et al., 2019) lo que implica a las instituciones universitarias de educación superior deben mejorar en el currículo de responsabilidad social empresarial y

en sostenibilidad para aportarle al sector transporte.

Por otra parte, una de las causas que preocupan a la ONU y a la población mundial son los efectos que generan las empresas en contaminación por la globalización de los negocios y la creciente preocupación de no conocer y no valorar los impactos que produce cada empresa en todas sus dimensiones (económica, social y ambiental) dado la falta de cultura que propende a la mejora en procesos productivos y además son pocas las empresas que tiene control y el funcionario que conocen del tema y que realice valoración en sostenibilidad. (Ángel et al., 2013).

A partir de los autores (Selena Zambrano Alvarado, 2013) afirmaron en su estudio de la cooperativa de transporte del Ecuador el desconocimiento de las dimensiones de sostenibilidad, siendo una aspecto a mejorar para el sector, debido a que a nivel mundial se debe trabajar en descarbonizar todos los medios de transporte donde dicho sector ha generado más de la cuarta parte de gases de invernadero según la ONU basado en los informes de la CEPAL, esto exige a este grupo de empresas que contribuyan a dar o mejorar con una respuesta favorable a la parte climática, al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Es por ello, que Ecuador dicho sector transporte debe estar a la vanguardia del cumplimiento de las dimensiones de sostenibilidad cuyo informe fue evidente a su falta de compromiso con su entorno y con el negocio marcha, además estas entidades están expuesta a sanciones económicas que afectan la rentabilidad de la organización.

Ahora bien, el incremento progresivo del tráfico automotriz en las ciudades y su entorno siendo una de las causas de numerosos problemas económicos, sociales y medioambientales, da lugar a elevados niveles de congestión, principalmente debido al uso masivo del automóvil privado, publico formal e informal como modo de transporte habitual en los desplazamientos urbanos. Ante esta situación, las determinadas políticas de transporte urbano deben incorporar la implementación de un modelo de transporte con bajas emisiones de carbono (Muñoz & Anguita, 2018) siendo la falta de disposición de las empresas para el cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible como el bienestar, trabajo decente y desarrollo económico, cuyo estudio realizado por la fundación RACC afirmo la pérdida de tiempo en usuarios y los altos costos totales de contaminación ambiental por efecto de gases de invernadero sin llegar a evaluar la contaminación atmosférica.

Cabe resaltar según ministerio de transporte en el 2021 el presupuesto de inversión pública del sector transporte presentó un incremento del 45 % respecto al año 2020, esto (Ministerio de Transporte, 2022)

También se evidenció que (Carga, 2022) en Colombia el transporte terrestre de carga concentra el 90% de la carga movilizada y el tercer trimestre de 2022, el PIB de las actividades de logística y transporte tuvo una participación del 5,10% en el PIB agregado y un crecimiento del 23,3% frente al periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021.

Así mismo, (García Navarro & Granda Revilla, 2020) basado en el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte, entre enero y noviembre de 2022 se movieron 123 millones de toneladas de carga, lo que representó un aumento de 9,47% frente al mismo periodo de Si bien el año 2021, el sector ha tenido recuperación, la crisis del costo de vida junto con la ola invernal lo ha afectado significativamente las vías del país, impidiendo mayores beneficios para el sector, que también se ve impactado por la incertidumbre derivada de las tensiones geopolíticas a nivel mundial.

Este proyecto es importante debido que ha existido tanto el plan de acción 2021 del área metropolitana de Bucaramanga donde se incluyó tres proyectos: 1) el proyecto de planeación estratégica para el transporte público, 2) Proyecto movilidad sostenible y Segura, 3) Proyecto de gestionar, controlar y hacer seguimiento al transporte público. Es decir, se evidenció como las finanzas públicas van articulando las políticas de la ONU y la coherencia en la gestión de cada proyecto, se sigue trabajando en mejorar en esta temática dado que el sector transporte tiene aún los problemas: movilidad informal, problema de seguridad, de movilidad. Por otra parte, se ha evidenciado el plan de gobierno del Colombia involucra proyectos que implican al sector lo que es evidente que cada plan de desarrollo involucra la malla vial y a la comunidad como ejes estratégicos en el cumplimiento del objetivo de ciudades sostenibles.

Teoría stakeholders (Reyes-Bastidas & Briano-Turrent, 2018) afirmaron todas las empresas deben ser sostenibles e incorporar las buenas prácticas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial (RSE) adoptadas por empresas de Colombia caso sector transporte donde se debe tener presente dicha teoría en la problemática actual, siendo la principal falta de nombramiento de mujeres en posiciones estratégicas dentro de la empresa del sector transporte, sin embargo, diversos estudios concluyen que las mujeres inciden en el desempeño corporativo empresarial.

### **¿Cómo se evalúa la sostenibilidad empresarial caso sector transporte en el área Metropolitana de Bucaramanga partiendo de una estrategia de aprendizaje en investigación?**

¿De qué manera los estudiantes de administración pueden conocer la temática de sostenibilidad y poder aplicar herramientas de evaluación que permita genera

argumento de pensamiento crítico?

Este proyecto se hace para desarrollar competencias en utilizar la estrategia de aula invertida en investigación en el semillero MASLOW VIRTUAL donde se diseñó material, roles de trabajo, instrumento de entrada y de salida en conjunto con la aplicación del caso de estudio

con entrevista a empresario TRANSOLICAR lo que le permitió el desarrollo de las habilidades sobre sostenibilidad empresarial en los estudiantes de administración de empresa.

Esta investigación se generó porque se requiere implementar herramientas didácticas para que se articule la academia con el sector productivo y de esta manera lograr espacios de dialogo, debate, análisis y además generar un ejercicio de escrito de reflexión sobre el sector transporte.

Esta investigación es relevante porque contribuye a la mejora en la competitividad del sector transporte a tener presente el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible en especial la reducción de huella de carbono, bienestar, trabajo decente, ciudades y comunidades sostenibles entre otros.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Este proyecto se ejecutó mediante consulta de información de artículos científicos de los distintos buscadores mediante la construcción de matriz RAE, posteriormente se realizó consulta de las empresas de transporte de Bucaramanga en la Cámara de Comercio se aplicó según (Compite 360, 2023) la consulta siendo en total 1335 de la cual se aplica caso de estudio con TRANSOLICAR.



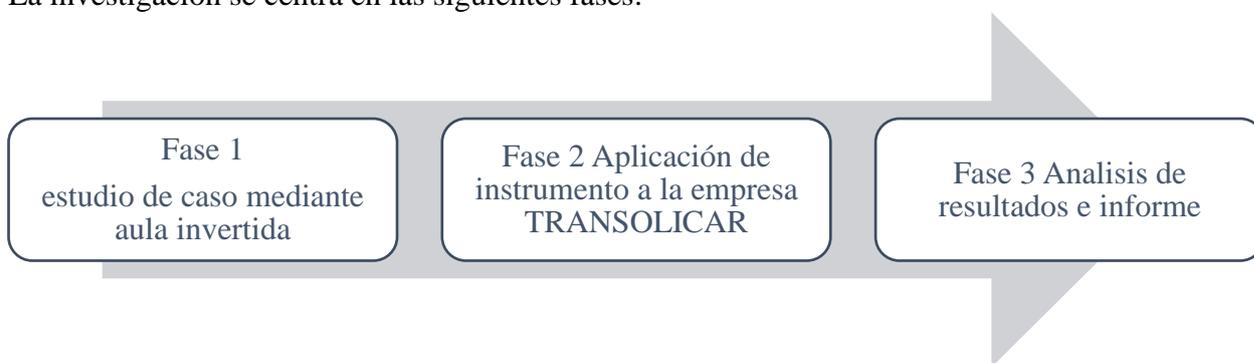
Fuente: Compite 360 Cámara de Comercio.

Se escoge como muestra por el tipo de estudio: Estudio de caso.

El estudio de caso parte de una empresa o cualquier objeto de estudio que se hace de manera holística para ser aprendido exhaustivamente. En el caso se da una empresa donde existen uno o pocos individuos. (Hernández-Sampieri et al., 2014)

El método de investigación es enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, el tipo de estudio es descriptivo, explicativo y exploratorio, así como comprensivo con estudio de caso, el diseño de la investigación es no experimental y las técnicas de recolección de la información es observación, entrevista semiestructura a la empresa para aplicar la evaluación de matriz MOPSE.

La investigación se centra en las siguientes fases:



Fuente: Autores.

## **RESULTADOS**

### **El aula invertida como influencia en el proceso de formación de investigadores en sostenibilidad empresarial**

#### **Estrategia de aprendizaje en sostenibilidad empresarial**

(Davies et al., 2018) enunció que el aula invertida se basó en un modelo netamente constructivista centrado en los estudiantes, en el cual ellos son los directos responsables de su progreso, ya que pueden definir su propio ritmo de aprendizaje y decidir en qué enfocarse de acuerdo con sus necesidades particulares; en éste los estudiantes son preparados por fuera del aula de clase tradicional, mediante grabaciones de video o algunos otros recursos audiovisuales asignados por el docente. Por su parte, López (2015) describe el aula invertida como dar la vuelta al método de aprendizaje, dejar la forma tradicional, y apoyado en el uso de nuevas tecnologías desarrolla un modelo de

aprendizaje combinado, de tal manera que el tiempo de clase se dedique a actividades grupales y colaborativas.

De hecho, (Vanessa et al., 2022) afirmo en los resultados de la investigación se organizo un modelo de estrategia didáctica de Aula Invertida con aspectos contables que le dan pautas a una mayor interacción en la resolución de problemas, mejoramiento de la motivación del estudiante a para aprender haciendo. Asimismo, se aprecia el cambio de actitud respecto a las acciones previas que se cumplen con los niveles de conocimiento y comprensión en la aplicación del Aula Invertida en los contenidos teóricos a desarrollarse en el contexto educativo con los compañeros y el docente; y la capacidad creativa de los estudiantes para actuar con autonomía e independencia en el proceso de integración laboral productiva en el área contable. Esto implico el generar una planeación de actividades con los estudiantes del semillero como videos, mapas conceptuales, CANVA y elaboración de matriz RAE con sus respectivas fichas en tema de sostenibilidad donde el trabajo colaborativo se fortaleció.

Por consiguiente las TIC, TAC y las TEP (Espitia, S.M, 2020) afirmo son indispensables en la aplicación de las aulas no supone necesariamente una apuesta a la formación por parte de los centros educativos, y agrega con especial énfasis en mostrar a los estudiantes el cómo interpretar la realidad, más que solamente apropiarse del conocimiento (Duffy & Jonassen, 1992). Por tanto, las estrategias de aprendizaje elegidas por el docente deberán apoyar tareas de resolución de problemas reales, bajo condiciones de autorregulación y estructuración de andamiajes cognitivos por parte del estudiante. Entre las estrategias que apoyan ambos procesos se incluyen: el ensayo, los cuadros comparativos, lluvia de ideas, preguntas guía, diagramas, mapas semánticos y cognitivos, además de matrices de inducción.

Los artefactos digitales juegan un papel crucial en la educación, como afirman (Forero Álvarez et al., 2022). En su estudio sobre los cursos de lenguas clásicas de la Universidad de La Sabana, se eligieron cuidadosamente las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) a partir de los resultados de una investigación-acción. Esta metodología permite a los docentes reflexionar sobre su práctica pedagógica y adaptarla en función de las dificultades y opiniones de los estudiantes.

Gracias a esta cuidadosa selección de TAC, se ha observado una mejora significativa tanto en el rendimiento académico de los estudiantes como en el ambiente de las clases.

Además, la Teoría General de Sistemas (TGS), mencionada por Cathalifaud (1998), ofrece un enfoque estructurado y científico para comprender y representar la realidad. Esta teoría no solo proporciona un marco conceptual para analizar sistemas complejos, sino que también sirve como una guía práctica para lograr una formación integral de los estudiantes. Al integrar las TAC en la enseñanza, los docentes pueden desarrollar las habilidades y destrezas necesarias en los estudiantes para su futuro profesional, promoviendo una educación más efectiva y completa.

Así mismo, Según (cloudschool., 2018) Así mismo, la teoría del andamiaje, desarrollada por David Wood y Jerome Bruner, se basa en el concepto de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) introducido por Lev Vygotsky (cloudschool, 2018). La ZDP es el rango de tareas que un estudiante puede realizar con la ayuda de un mentor o compañero más competente, pero no solo. La teoría del andamiaje se centra en proporcionar apoyo estructurado al estudiante mientras aprende nuevas habilidades o conceptos. Este apoyo se ajusta gradualmente a medida que el estudiante se vuelve más competente, con el objetivo de fomentar la independencia y el aprendizaje autónomo. De esta manera, el andamiaje facilita el desarrollo cognitivo al guiar al estudiante a través de la ZDP, permitiéndole alcanzar niveles de comprensión y habilidad que no podría lograr por sí solo.

En el proyecto se utilizaron diversos software y aplicaciones libres, como Excel, Word, Padlet, Classroom, Teams, Zoom, Meet, PowToon, Kahoot, Genially y Symbaloo, con el objetivo de pasar de la teoría a la ejecución de casos prácticos. Se emplearon nuevas tecnologías de enseñanza y aprendizaje para optimizar el tiempo de clase y lograr una experiencia interactiva. Se crearon aulas virtuales por asignatura y se diseñaron actividades en la plataforma virtual Moodle. En esta plataforma, se incluyeron los planes de curso con materiales organizados por unidad, que comprendían competencias generales sobre sostenibilidad, listas de verificación, video-clases sobre contenidos temáticos, lecturas recomendadas y talleres como actividades.

Las actividades diseñadas en Moodle también incluyeron artefactos digitales con un espacio de uso de una hora por semana, basándose en un enfoque interactivo. Cada sección planteó la discusión en foros mediante Padlet, donde los grupos debatían los temas más representativos. Además, los sistemas inteligentes se están incorporando rápidamente a los entornos sociales, utilizando datos para enseñar y apoyar a los estudiantes.(González et al., 2022)

## **Estado del arte en sostenibilidad empresarial en Colombia**

### ***Referentes nacionales***

Los cambios ocurridos en la década de 1960, como el auge económico, la expansión industrial y los desequilibrios sociales, generaron consecuencias negativas en los ámbitos cultural, social y ambiental. En respuesta, la sociedad civil adoptó una postura crítica hacia el sistema y los valores fundamentales que lo sustentaban. Esta preocupación se manifestó de manera significativa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, donde participaron jefes de estado, representantes y ONG. En esta conferencia, se reconoció que los recursos naturales no son ilimitados y que la economía debe gestionarse con cuidado, según el informe del Club de Roma "Los límites del crecimiento" elaborado por Meadows et al. Además, la ONU lanzó el proyecto "Man and Biosphere" (MAB).

Posteriormente, en 1992, se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, centrada en el medio ambiente y la sostenibilidad. Esta fue seguida por la tercera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en 2002. Previamente, se habían realizado coloquios preliminares en Nueva York (1970), Ginebra (1971) y Founex (1971), donde se subrayó la importancia de la solidaridad en el desarrollo sostenible y se establecieron 27 principios fundamentales, entre los cuales el principio 10 destaca la importancia de la educación ambiental.(Eschenhagen, 2007)

Por otra parte, el incorporar los objetivos de desarrollo sostenible donde se adoptó una estrategia global de acción que se plasmó en la Agenda 21, la cual ha tenido una muy amplia difusión y en parte aplicación. Consta de 4 secciones:

1. Dimensiones sociales.
2. Conservación y gestión de los recursos.

3. Fortalecimiento del papel de los grupos sociales.

4. Medios para la puesta en práctica.

Ahora bien, en Colombia según (García de la T, C; Portales, L; Yepes. L, G.A, 2021) siendo investigadores del externado afirmaron la sostenibilidad es un nuevo paradigma como una alternativa de modelo de crecimiento en las empresas y logro de la maximización enfocado en la rentabilidad, teniendo presente la preocupación de la ONU por el deterioro de los ecosistemas y la constante violación de los derechos humanos, es por ello se creó la comisión Brundtland cuya finalidad es evaluar los impactos de las empresas que le ocasionan al medio ambiente.

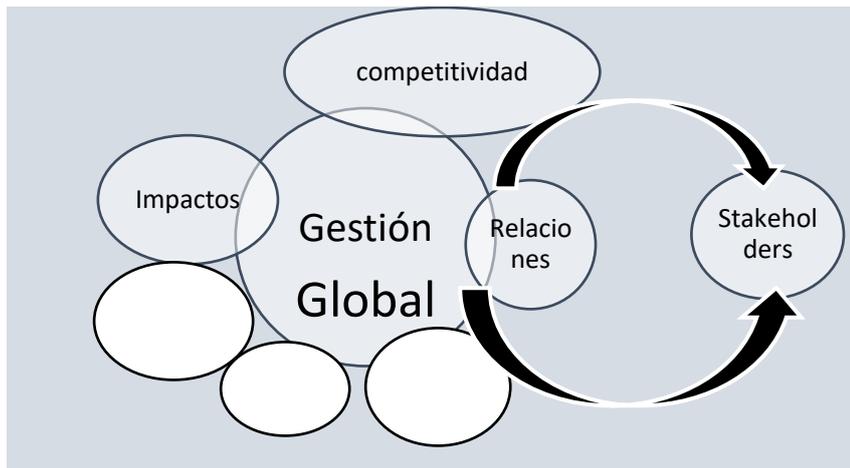
Dentro de la dimensiones de la generación de competitividad y el valor económico en la empresa según (García Navarro & Granda Revilla, 2020) afirmo la generación del instrumento de diagnóstico del MOPSE con aspectos gestión global, impactos, competitividad, relaciones & transparencia.

Se analizaron las oportunidades de negocio orientadas hacia la sostenibilidad financiera para las empresas del sector de la panificación en Pamplona, Norte de Santander, Colombia. Metodológicamente, el proceso investigativo se enmarcó en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo. Se adoptó la modalidad de una investigación de campo a nivel descriptivo, utilizando un diseño no experimental y transeccional. La población del estudio estuvo constituida por diez empresas del sector, seleccionadas de un total de veinte, las cuales proporcionaron la información requerida mediante la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario estructurado como instrumento para la recolección de datos.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante técnicas de estadística descriptiva. Los resultados indicaron que la mayoría de las empresas del sector no considera los factores

ni los elementos relacionados con las oportunidades de negocio que aborden la sostenibilidad financiera en las áreas social y ambiental. Esta falta de consideración limita la productividad, eficiencia, crecimiento, desarrollo e innovación en el sector.

### **Ilustración 1** *Esquema de Sostenibilidad Empresarial*



Fuente: Adaptado de Portales, L; 2021 del Externado basado en Vallaeys.

Según (Galarza, 2020), la sostenibilidad va más allá de lo meramente "verde"; se extiende de manera transversal a todas las áreas de la sociedad. En el ámbito empresarial, su aplicación ha abierto nuevas oportunidades para el crecimiento, la eficiencia, la eficacia y el ahorro de costos, ofreciendo a las empresas una excelente oportunidad para alcanzar el éxito en los negocios. Además, la sostenibilidad proporciona una hoja de ruta hacia un mundo más justo e igualitario, y es fundamental para asegurar la continuidad futura de la humanidad. Esta visión de progreso económico busca evitar el agotamiento de los recursos necesarios para las futuras generaciones.

La adopción de un nuevo paradigma de desarrollo solidario es crucial, abarcando tanto el ámbito público como el privado. Este paradigma no solo busca maximizar las ganancias, sino también garantizar que todos los actores involucrados—empresas, sociedad y planeta—obtengan beneficios equitativos.

El siglo XXI está siendo testigo del surgimiento de una nueva sociedad caracterizada por preocupaciones globales y éticas. Movimientos como el veganismo, el proteccionismo animal y las protestas sociales en Latinoamérica son indicativos de una comunidad global más consciente de su entorno y de los demás. Esta creciente preocupación por el bienestar común y el medio ambiente exige que las empresas sean capaces de comprender y capitalizar estos nuevos intereses y valores. De lo contrario, corren el riesgo de perder competitividad en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social.(Galarza, 2020)

El camino hacia la sostenibilidad no solo implica esfuerzos y adaptaciones significativas para las empresas, sino que también abre la puerta a una serie de beneficios tangibles. Estos beneficios pueden representar un "plus" decisivo que conduzca al éxito empresarial. La implementación de prácticas sostenibles puede mejorar la eficiencia operativa, reducir costos a largo plazo, y fomentar la innovación. Además, las empresas sostenibles tienden a atraer a consumidores más conscientes y leales, así como a inversionistas interesados en proyectos responsables y duraderos. En última instancia, adoptar un enfoque sostenible puede fortalecer la reputación de la empresa, aumentar su competitividad y asegurar su viabilidad a largo plazo, demostrando que la sostenibilidad no es solo una responsabilidad, sino también una estrategia empresarial inteligente y rentable..(Galarza, 2020)

No obstante, Rodríguez (2012), señala que una empresa sostenible “es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y el auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, en su entorno general” (s/p). Ull Solís (2008), señala que existen “tres operaciones universitarias y tres ámbitos(Los, n.d.-b)

donde introducir la ambientalización: La docencia (ambientalización curricular), la investigación (ambientalización de la investigación) y la vida universitaria (ambientalización de las actividades diarias de la institución)” (p. 356).

### **Cultura organización en la sostenibilidad empresarial**

Aunque, (Hernández, 2021) afirmo la ciencia avanza a ritmos acelerados en el intento por impulsar el desarrollo y sostenibilidad de las organizaciones laborales, sobre todo, desde aquellas que den respuesta a problemáticas propias de la subjetividad organizacional. En los últimos años, la cultura se ha convertido en un aspecto importante de investigación, sobre todo porque permite comprender el funcionamiento interno de la dinámica organizacional y establece estrategias para incidir en aquellos patrones culturales que demanden un cambio o modulación. Incidir en la transformación de la cultura organizacional es fundamental para el desarrollo de la sostenibilidad, pues no solo se trata de implementar técnicas y estrategias, sino tiene que ver con un estilo y forma de hacer todo en la organización.

Lo anterior, el autor expuso en su artículo como influye la cultura organizacional en el desarrollo sostenible de las empresas, basado en Reyes Hernández (2018) como potenciar con armonía sociobiológica a las organizaciones se hace que los individuos nutran el sistema desde un fuerte compromiso y una convicción para el cambio, este modelo de cultura implica cuatro factores: el poder, función, desarrollo y apoyo.

### ***Referentes internacionales.***

La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debe ser parte integral de la cultura organizacional, como argumentan (García Navarro & Granda Revilla, 2020) . Este enfoque se basa en la existencia de una asociación estadística entre el género del CEO y la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Utilizando información de una base de datos de un sistema de autoevaluación de la RSE implementado en Uruguay, se ha observado que las líderes empresariales mujeres muestran una mayor predisposición hacia la RSE. Esta tendencia se sustenta mayoritariamente en la teoría del rol social formulada por Eagly (1987) y posteriormente desarrollada por Eagly, Johannesen-Schmidt y van Engen (2003).

La teoría del rol social es crucial para el análisis del liderazgo femenino y su impacto en la RSE (Herrera-Madueño, Larrán, Lechuga y Martínez-Martínez, 2016). Según esta teoría, hombres y mujeres actúan en función de estereotipos y creencias relacionadas con los

roles sociales que ocupan. Eagly (1987), a través de un metaanálisis de los roles sociales, argumenta que estas diferencias en roles generan expectativas sistemáticamente distintas para ambos sexos, lo que a su vez determina comportamientos de rol diferentes (Doherty, 1989). Este enfoque ayuda a explicar por qué las mujeres en posiciones de liderazgo tienden a estar más comprometidas con la RSE, ya que sus roles sociales las predisponen a adoptar comportamientos más orientados hacia el bienestar social y la sostenibilidad (Hernández, 2021).

### **Sostenibilidad empresarial vinculada con Responsabilidad social**

Cabe resaltar la importancia de un modelo de sostenibilidad denominado MODELO BRIDGESWORKS la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el sector de la logística y el transporte. En ella se desarrolla un modelo de indicadores específicos para la RSE en esta industria, con el objetivo de mejorar la gestión empresarial y garantizar el

impacto social y medioambiental de las empresas en sus operaciones diarias. En conclusión, la tesis trata sobre cómo promover prácticas más sostenibles y responsables en el través de la implementación de indicadores de RSE. (Ángel et al., 2013)

El modelo de indicadores propuesto puede servir como una herramienta útil para que las empresas del sector evalúen su desempeño y, a su vez, puedan implementar prácticas empresariales responsables y sostenibles en sus operaciones. En general, es fundamental que los sectores empresariales integren aspectos sociales y ambientales en su desempeño para contribuir al desarrollo sostenible. Adoptando este modelo, se puede fomentar la responsabilidad social en áreas como la logística y el transporte, promoviendo prácticas que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente..(González, B, Departamento de Organización de Empresas Programa de Doctorado En Administración y Dirección de Empresas Tesis Doctoral : Modelo de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial Para El Sector de La Logística y El Transporte . Autor : JESÚS GONZÁLEZ B, n.d.)

### **La sostenibilidad en el sector energético**

Para (Coviello & Altomonete, 2003) el sistema de transporte desempeña un papel crucial al servicio de otros sectores económicos, facilitando la conexión entre centros de producción y consumo y respondiendo a las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Sin embargo, este sector también genera efectos externos negativos que representan costos significativos para la sociedad, estimados en alrededor del 5% del PIB. Estas consecuencias adversas no solo tienen el potencial de comprometer el futuro de los países o regiones individuales, sino que también pueden afectar al planeta en su conjunto.

El desarrollo y crecimiento económico de las ciudades, junto con la necesidad de movilidad de las personas, subraya la importancia de abordar estos desafíos. Es fundamental analizar y mitigar los efectos negativos del transporte sobre el medio ambiente y la comunidad. Este análisis no solo debe considerar los costos económicos, sino también los impactos sociales y ambientales, promoviendo un enfoque integral que equilibre el progreso económico con la sostenibilidad y el bienestar social. .(Izquierdo & Monnet, 2003)

**Peaje Urbano en Europa para sostenibilidad:** El artículo discute los beneficios potenciales de implementar un sistema de peaje urbano en Madrid para reducir la

congestión y mejorar la sostenibilidad en el transporte. El estudio encontró que un peaje hipotético alrededor de la carretera de circunvalación M-30 llevaría a una reducción significativa en el uso del automóvil, un aumento en el transporte público y modos de transporte sostenibles, y una disminución en la congestión en el centro de la ciudad y áreas cercanas. El artículo también discute los desafíos de implementar tal medida, incluyendo preocupaciones de aceptabilidad social y equidad. El documento proporciona referencias relacionadas con la aceptabilidad de las estrategias de precios de transporte, incluye estudios sobre la percepción pública de la carga de congestión. se reflexionó sobre la importancia de considerar la aceptabilidad social y la equidad en la implementación de estrategias de precios de transporte, como los sistemas de peaje urbano. Aunque estos sistemas pueden tener beneficios potenciales para reducir la congestión y mejorar la sostenibilidad en el transporte, es importante tener en cuenta las preocupaciones de los usuarios y las posibles desigualdades en el acceso al transporte. Además, es necesario considerar la viabilidad económica y la sostenibilidad financiera de estas medidas, especialmente en tiempos de crisis económica. En resumen, la implementación de estrategias de precios de transporte debe ser cuidadosamente planificada y evaluada para garantizar su eficacia y aceptabilidad social.(Muñoz & Anguita, 2018)

**La sostenibilidad y éxito empresarial** representan una guía hacia la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos, así como el camino hacia la preservación del futuro de la humanidad. Al establecer pautas para un progreso económico que no comprometa los recursos vitales para las generaciones venideras, la sostenibilidad se convierte en la única opción viable. En un mundo caracterizado por la incertidumbre, la complejidad y la volatilidad, el mantenimiento de un nivel adecuado de sostenibilidad se vuelve fundamental para enfrentar los desafíos globales. Por tanto, la sostenibilidad debe ser un elemento central en las estrategias empresariales, orientadas hacia el crecimiento, la responsabilidad y la creación de valor.(Galarza, 2020)

**Herramienta de gestión en sostenibilidad** La necesidad de impulsar el desarrollo económico de forma sostenible es un desafío para empresas e instituciones gubernamentales, que en las últimas décadas han buscado soluciones en este sentido a través de protocolos, convenios y acuerdos que han sido pactados en varias cumbres internacionales. A la vez, la creación de guías, normas y sistemas de certificación proporcionan a las empresas un amplio debate acerca de las herramientas de gestión que

se utilizarán para velar por la planificación del desarrollo sostenible. En este contexto, nuestro objetivo se centra en reflexionar sobre los desafíos para la sostenibilidad en el siglo XXI (Barcellos Paula & Gil Lafuente, 2011)

El autor (Guerrero Jaimes, 2021) realizó un análisis exhaustivo de las oportunidades de negocio orientadas hacia la sostenibilidad financiera en el sector de la panificación de Pamplona, Norte de Santander, Colombia. El estudio se enmarcó metodológicamente en el paradigma positivista, adoptando un enfoque cuantitativo y una investigación de campo de nivel descriptivo, con un diseño no experimental y transeccional.

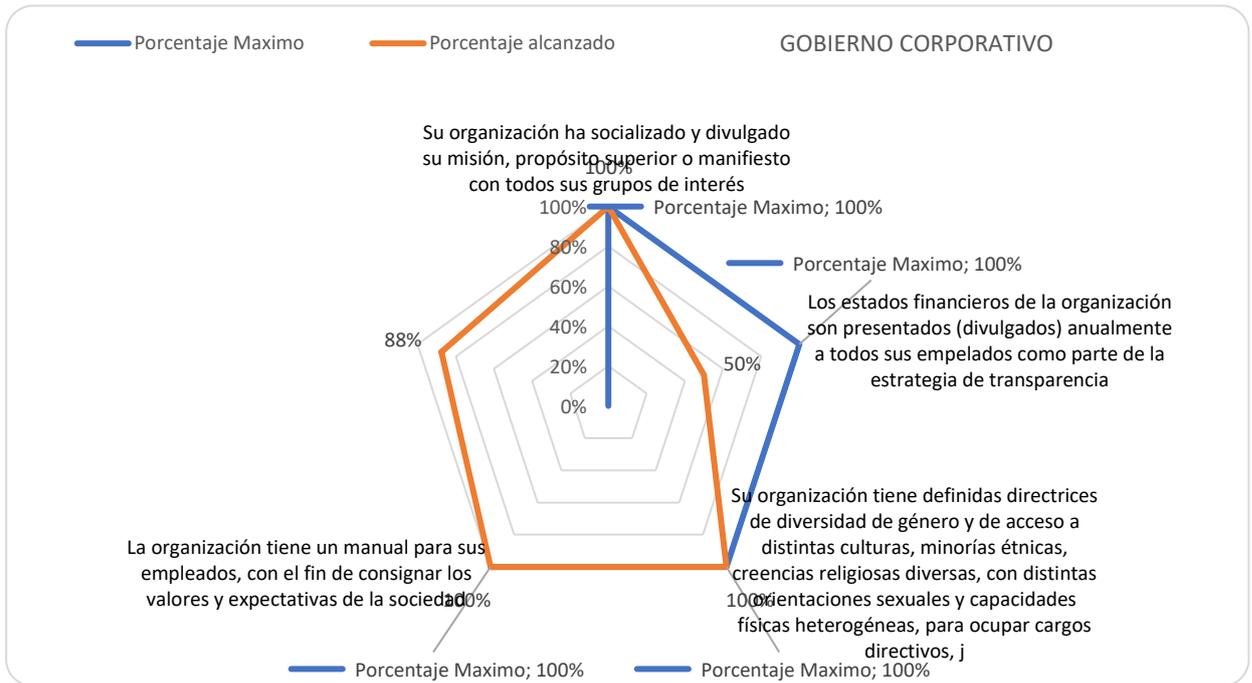
La población de estudio estuvo conformada por diez empresas del sector, seleccionando veinte participantes que proporcionaron la información requerida a través de encuestas. Se empleó un cuestionario estructurado como instrumento para recopilar los datos necesarios. Los resultados revelaron que la mayoría de las empresas del sector no consideran los factores ni los elementos relacionados con las oportunidades de negocio, lo que resulta en una falta de abordaje de la sostenibilidad financiera en los aspectos sociales y ambientales. Esta omisión limita la productividad, eficiencia, crecimiento, desarrollo e innovación de las empresas del sector..(Translated, 2020)

#### **Evaluación de sostenibilidad en TRANSOLICAR reporto las siguientes evidencias**

El análisis de la información recolectada dando respuesta a los objetivos de investigación, en el grafico 1 se condensa la información relacionada con la dimensión de Gobierno Corporativo generando un 88% y para mejorar el 12%.

***Ilustración 1. MOPSE Dimensión de Gobierno Corporativo.***

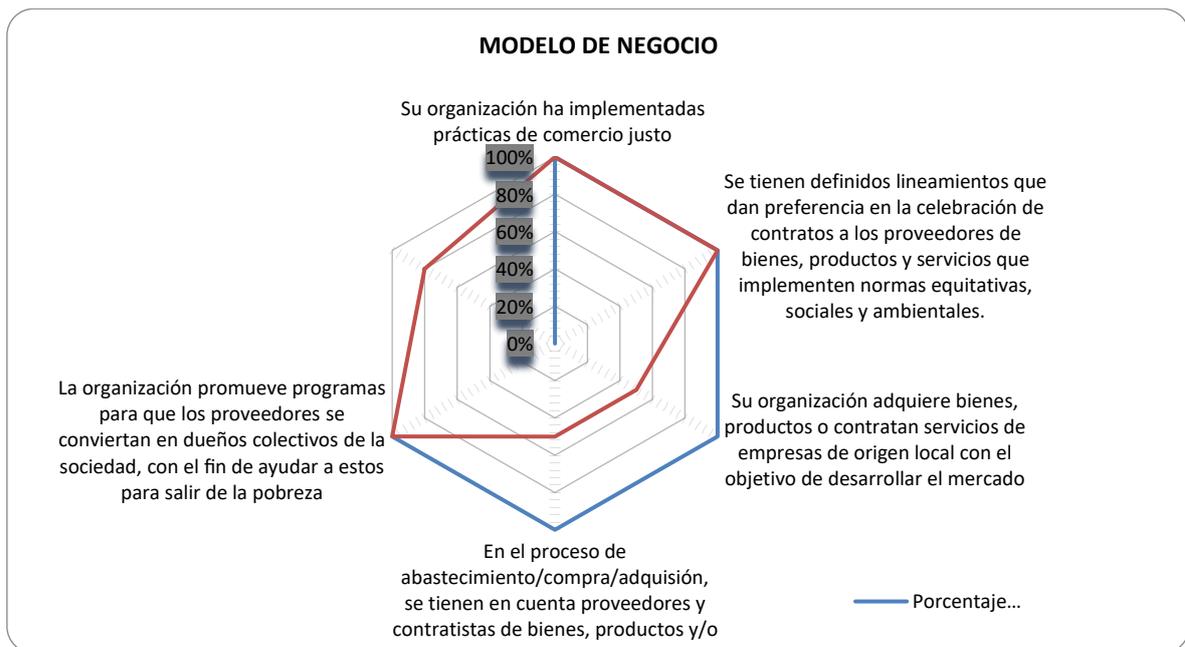
(BIC S. D., 2022)



Fuente Adoptado de la herramienta de sostenibilidad empresarial formato ICONTEC 26000 (BIC, 2022)

Conjuntamente, con la dimensión de modelo de negocio se generó un 80% como resultado de la investigación ver ilustración 1 para mejorar en un 20% ver ilustración 2.

**Ilustración 2. MOPSE Resultados Modelo de Negocio**



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

**Ilustración 3.** tabla de la dimensión de Modelo de Negocio.

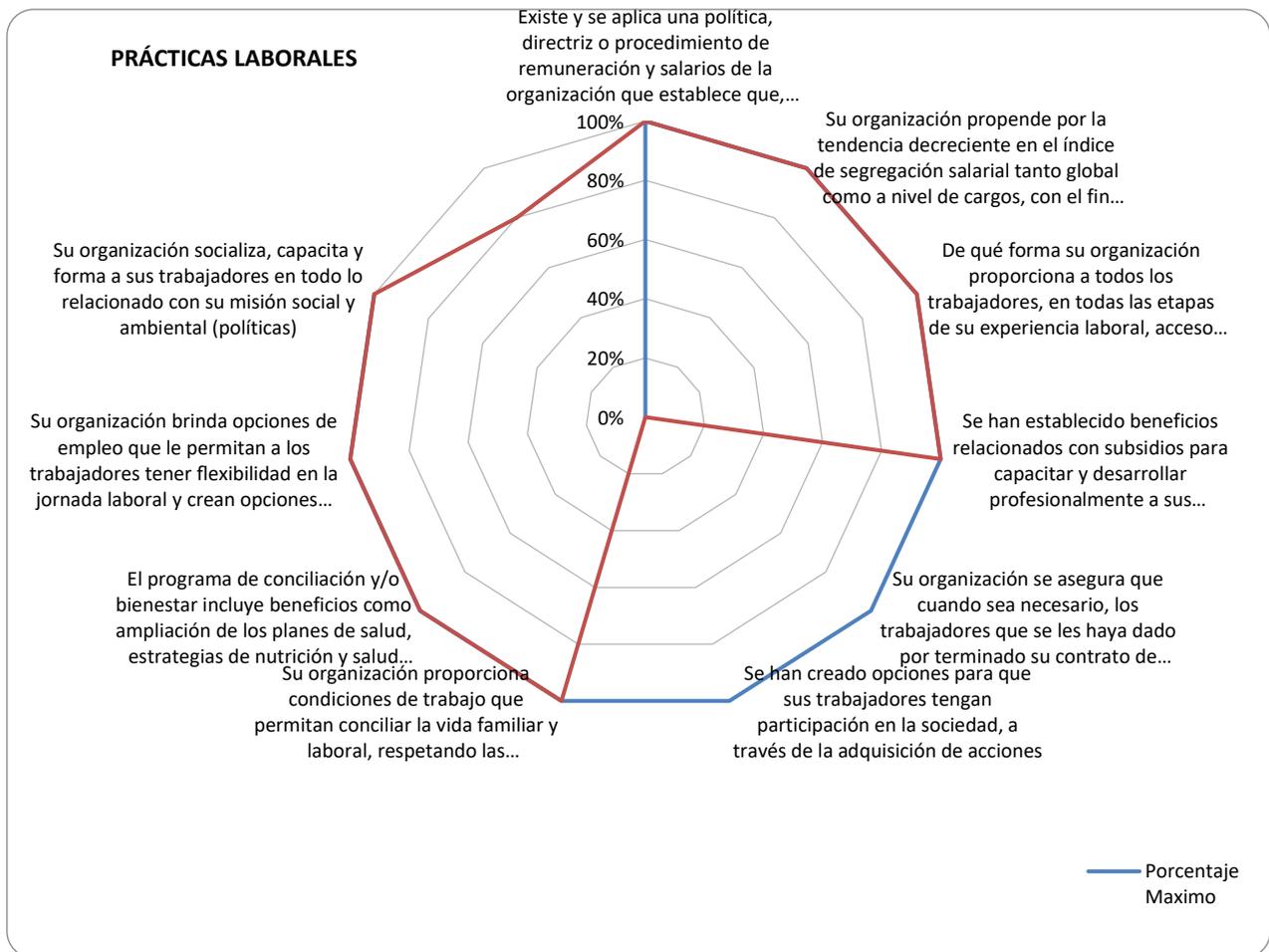
<b>Empresa Evaluada</b>	<b>Eje</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>	<b>Porcentaje alcanzado</b>
TRANSOLICAR	Modelo de Negocio	Su organización ha implementadas prácticas de comercio justo (De, 2018)	100%	100%
	Modelo de Negocio	Se tienen definidos lineamientos que dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes, productos y servicios que implementen normas equitativas, sociales y ambientales.(Herramienta de Evaluación Iso 26000 - Bic, n.d.)	100%	100%
	Modelo de Negocio	Su organización adquiere bienes, productos o contratan servicios de empresas de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado	100%	50%
	Modelo de Negocio	En el proceso de abastecimiento/compra/adquisición, se tienen en cuenta proveedores y contratistas de bienes, productos y/o servicios que pertenezcan a mujeres y/o minorías	100%	50%
	Modelo de Negocio	La organización promueve programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza(Herramienta de Evaluación Iso 26000 - Bic, n.d.)	100%	100%
<b>TOTAL, PUNTAJE</b>				<b>80%</b>

Fuente: Autores

En cuanto a los resultados de compras la empresa debe realizar la acción de mejora con la inclusión de mujeres que pertenezcan a minorías e incorporar a proveedores internacionales y nacionales.

En cuanto a la tercera dimensión de prácticas laborales los resultados son del 80% donde existe un 20% por realizar acción de mejora dado que esta dimensión incluye política laboral, acciones, opciones de bienestar que cumpla con los ODS de la agenda 2030.

*Ilustración 4 MOPSE Resultados de prácticas laborales*



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

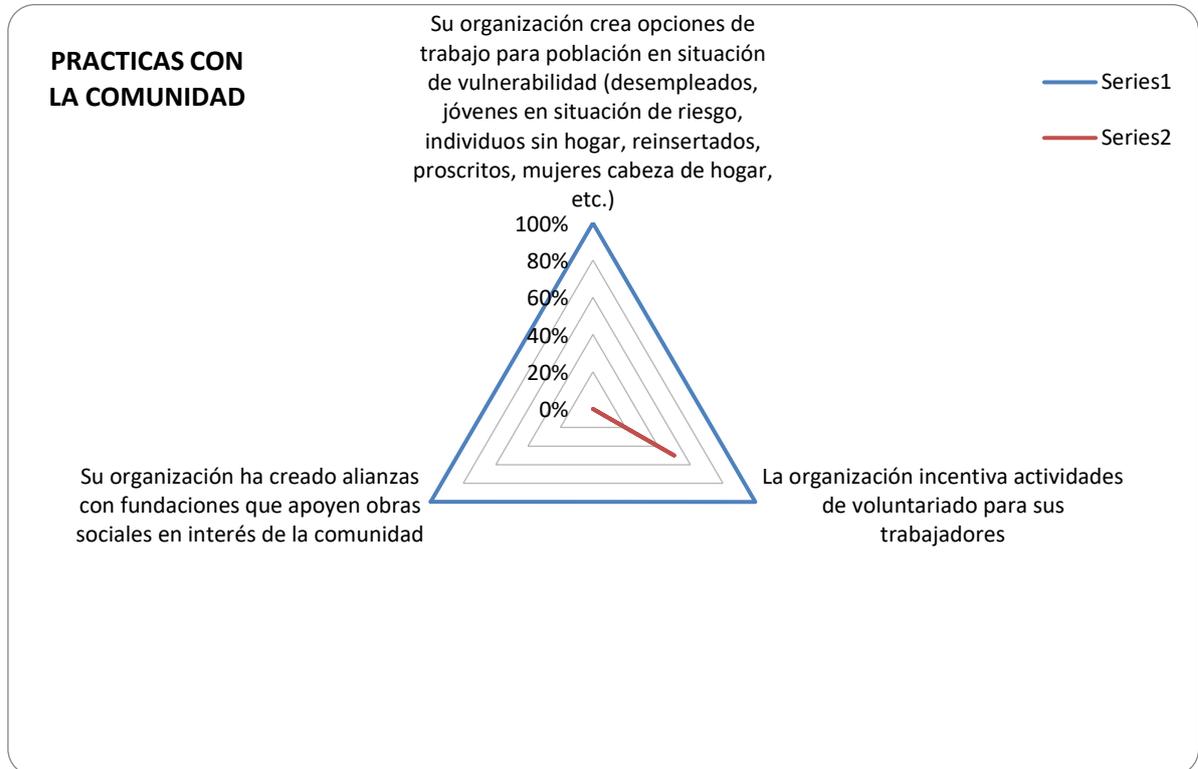
Cabe resaltar que la cuarta dimensión siendo prácticas ambientales cuyo resultado fue del 45% siendo la dimensión de mayores riesgos para este sector por multas y sanciones, debido que este sector genera contaminación (TRANSOLICAR, 2016)



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

Finalmente, la quinta dimensión prácticas con la comunidad cuyo resultado fue 17%

*Ilustración 5. MOPSE resultados practicas con la comunidad*



Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000

**Ilustración 6. Resultados de prácticas con la comunidad**

Prácticas con la Comunidad				
Empresa Evaluada	Eje	Aspecto	Porcentaje Maximo	Porcentaje alcanzado
TRANSOLICAR	Prácticas con la Comundiad	Su organización crea opciones de trabajo para población en situación de vulnerabilidad (desempleados, jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados, proscritos, mujeres cabeza de hogar, etc.)	100%	0%
	Prácticas con la Comundiad	La organización incentiva actividades de voluntariado para sus trabajadores	100%	50%
	Prácticas con la Comundiad	Su organización ha creado alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad	100%	0%
<b>TOTAL PUNTAJE</b>				<b>17%</b>

Fuente: Autores Adaptado herramienta de evaluación ICONTEC 26000(*Herramienta de Evaluación Iso 26000 - Bic, n.d.*)

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Al realizar un diagnóstico de la situación de las empresas del sector transporte, se evidenció una falta de eficacia y eficiencia en la consideración de las oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad financiera. Esta falta de eficacia se atribuye a la ausencia de presupuesto asignado, la carencia de buenas prácticas laborales y ambientales, así como la falta de estudios de mercado para identificar la demanda potencial de los consumidores en relación con los productos ofrecidos. Como resultado, estas empresas no estructuran ni planifican adecuadamente la viabilidad en términos de gestión de costos, lo que les impide ser competitivas y lograr márgenes positivos de rentabilidad. Además, muestran inconstancia al evaluar los riesgos financieros asociados a sus inversiones..(García Navarro & Granda Revilla, 2020)

Una vez se analizó las cinco dimensiones de la sostenibilidad empresarial, se pudo determinar que en el caso de TRANSOLICAR en Bucaramanga, Santander, Colombia, no se tiene en cuenta el componente de responsabilidad social debido a la falta de estrategias empresariales para generar un impacto positivo en su entorno. Asimismo, no se consideran criterios ni principios ambientales para el uso responsable de los recursos al establecer los objetivos financieros, los cuales deberían alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible. En lugar de ello, la empresa se enfoca exclusivamente en el aspecto económico, descuidando otras dimensiones importantes de la sostenibilidad.

Se dio a conocer a los estudiantes de investigación mediante la estrategia de aula invertida el modelo Penta dimensional de sostenibilidad empresarial siendo un modelo de crecimiento y maximización de la rentabilidad basado en conceptos de desarrollo sostenible y objetivos de desarrollo sostenible, donde se puede establecer que los principales problemas ambientales entre ellos: contaminación visual, aire, agua y la tierra. Además, problemas sociales y económicos, donde se incluyó la gestión global siendo los elementos ontológicos de la organización con la finalidad de fortalecer el desarrollo donde se incluye la ética, por otra parte, la dimensión de competitividad y el valor económico de la empresa cuyos patrones de operación deben incluir el bienestar, el mejoramiento para ello se debe incluir la innovación y el desarrollo.

Por ende, la cuarta dimensión son las relaciones con grupos de interés y el valor social lo que implica análisis con los diferentes grupos con la puesta en marcha de la estrategia donde integren las relaciones con los grupos de interés legítimos y vinculados por

impactos; Así que, va de la mano con la quinta dimensión los impactos de la empresa y su valor en el entorno siendo la toma de conciencia donde se cuenta la eficiencia de los procesos y reducción del uso de los recursos ambientales o del entorno con una visión integral denominada TRIPLE BOTTOM LINE.(Instituto Nacional de Normalización, 2012)

Además de lo anterior, se identifican debilidades en el desarrollo de acciones vinculadas con la productividad en el sector del transporte. Las empresas no implementan la gestión por procesos para lograr eficiencia en el aspecto económico, y tampoco evalúan el impacto de las inversiones en infraestructura para mejorar su eficiencia operativa..(Merino & Pastorino, 2013)

En última instancia, se llega a la conclusión de que la mayoría de estas empresas carecen de eficiencia y eficacia en la identificación y consideración de los factores y elementos necesarios para la inversión en innovación y mejoras de la producción. Esta falta de consideración limita su capacidad para alcanzar los objetivos y metas establecidos en todos los aspectos y fundamentos de la sostenibilidad financiera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ángel, D., Gento Municio, M., Bárbara, D., Ferreira Vasconcelos, C., José, D., Pascual, A., & Redondo, A. (2013). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS: ESTUDIO DE CASO EN LAS EMPRESAS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE BRASILEÑAS  
\* Corporate Social Responsibility and Sustainability in Supply Chain: Case Study of Brazilian Logis. *Ángel Manuel Gento Municio N° 5*, 65–90.  
<http://revista.jacobeia.edu.mx/>
- Barcellos Paula, L., & Gil Lafuente, A. M. (2011). Desafíos de sostenibilidad XXI. *Revista Galega de Economía*, 20(2), 1–22.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- BIC, S. D. (2022). Obtenido de <https://excomin.com/wp-content/uploads/2023/05/Reporte-Informe-de-Gestion-BIC-2022-ok.pdf?cv=1>
- BIC, S. D. (2022). Obtenido de <https://excomin.com/wp-content/uploads/2023/05/Reporte-Informe-de-Gestion-BIC-2022-ok.pdf?cv=1>
- Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). <http://scielo.isciii.es>. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/revision.pdf>
- Carga, T. De. (2022). *Informe Sectorial ¿ Busca otro sector ? Haga clic Aquí >>*. 22–23. *CC-spa-2021-Modelo\_pentadimensional\_de\_sostenibilidad\_empresarial\_un\_modelo\_para\_la\_pyme\_en\_chile-Autorizacion.pdf*. (n.d.).
- Coviello, M., & Altomonete, H. (2003). LC/L.1966 8 de octubre de 2003 ORIGINAL: ESPAÑOL. CEPAL, *Comisión Económica Para América Latina y El Caribe: El Aporte de Las Fuentes Renovables*, 80.
- Davies, R. S., Dean, D. L., & Ball, N. (2013). Flipping the classroom and instructional technology integration in a college-level information systems spreadsheet course. *Educational Technology Research and Development*, 61(4), 563–580.  
<https://doi.org/10.1007/s11423-013-9305-6>
- De, M. (2018). *Caja de herramientas para la elaboración de Reportes BIC basados en la ISO*. 1–2.

*Departamento de Organización de Empresas Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas Tesis Doctoral : Modelo de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial para el sector de la logística y el transporte . Autor : JESÚS GONZÁLEZ B. (n.d.).*

El Congreso de Republica. (2022). Ley 2195 de 2022 . *Función Pública*, 2195, 1–19. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606#>

Eschenhagen, M. L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental \* maría luisa eschenhagen\*\* Profesora / investigadora de la Facultad. *Oasis*, 12(Universidad Externado de Colombia), 39–76. <http://www.redalyc.org/pdf/531/53101204.pdf>

Forero Álvarez, R., Triana Perdomo, L. A., Jiménez Cuadros, L. K., & Gutiérrez Sánchez, T. S. (2022). Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) en el aula de lenguas clásicas: implementación y resultados en la Universidad de La Sabana. In *Forma y Función* (Vol. 35, Issue 2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v35n2.92486>

Galarza, C. J. (2020). Sostenibilidad y éxito empresarial. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 106, 17–26. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi106.4030>

García Navarro, V., & Granda Revilla, G. (2020). La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible como factor de competitividad empresarial. *ICE, Revista de Economía*, 912, 75–86. <https://doi.org/10.32796/ice.2020.912.6963>

González, S. M. E., Jaimes, O. H. N., & Ortiz, D. C. S. (2022). Análisis Del Impacto Del Aula Invertida Mediante El Uso De Las Tic, Tac Y Tep En El Aprendizaje En La Contaduría Pública. *International Journal of Human Sciences Research*, 2(30), 2–20. <https://doi.org/10.22533/at.ed.5582302221096>

Guerrero Jaimes, R. M. (2021). Sostenibilidad financiera para las empresas del sector panificador de Pamplona, norte de Santander, Colombia. *Dictamen Libre*, 28, 33–47. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.28.7291>

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros sobre investigación/Investigacion.pdf

- Hernández, J. R. (2021). *Cultura organizacional para la sostenibilidad empresarial* / Reyes Hernández / *Cooperativismo y Desarrollo* *Cultura organizacional para la sostenibilidad empresarial* *Organizational culture for enterprise sustainability* *Cultura de organização para a sustenta.* 9(3), 1–10.
- Herramienta de evaluación iso 26000 - bic.* (n.d.).
- Instituto Nacional de Normalización. (2012). *Proyecto de Norma prNCh3331.*
- Izquierdo, R., & Monnet, J. (2003). Transporte sostenible y sostenibilidad energética. *Transport*, 1–23.  
[http://www.foroinfra.com/nuevo\\_marzo/TRANSPORTE\\_SOSTENIBLE3.pdf](http://www.foroinfra.com/nuevo_marzo/TRANSPORTE_SOSTENIBLE3.pdf)
- John, A. (2016). Normas Basicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria. India: Organizacion Mundial de la Salud. Obtenido de  
<http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf;jsessionid=98A5D7C69806F077F4D7F5B862DCA0BB?sequence=1>
- Los, U. M. D. E. C. D. E. (n.d.-a). *No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における健康関連指標に関する共分散構造分析*Title. 1–32.
- Los, U. M. D. E. C. D. E. (n.d.-b). *No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における健康関連指標に関する共分散構造分析*Title.
- Marcela, S., & Gonz, E. (2020). *EL AULA INVERTIDA MEDIANTE EL USO DE LAS TIC , TAC Y TED EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS THE CLASSROOM INVERTED THROUGH THE USE OF ICT , TAC AND TED IN THE LEARNING OF ECONOMIC SCIENCES IN HIGHER EDUCATION.*
- Mathematics, A. (2016). *済無*No Title No Title No Title. 1–23.
- Merino, M. N. H., & Pastorino, A. H. (2013). Percepción sobre el desarrollo sostenible de las MYPE en el Perú. *Revista de Administração de Empresas*, 53(3), 290–302.  
<https://doi.org/10.1590/s0034-75902013000300006>
- Ministerio de Transporte. (2022). *Transporte en cifras 2021. Anuario Nacional de Transporte.* 1–122.  
[https://plc.mintransporte.gov.co/Portals/0/Documentos/transporte en cifras/Transporte en Cifras 2021 Version 19 julio.pdf?ver=2022-07-22-160700-850](https://plc.mintransporte.gov.co/Portals/0/Documentos/transporte%20en%20cifras/Transporte%20en%20Cifras%202021%20Version%2019%20julio.pdf?ver=2022-07-22-160700-850)

- Muñoz, J., & Anguita, F. (2018). Los peajes urbanos como factor determinante de sostenibilidad y competitividad en el transporte urbano: Un estudio aplicado a Madrid. *Eure*, 44(131), 53–74. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612018000100053>
- Reyes-Bastidas, C., & Briano-Turrent, G. del C. (2018). Women in leadership positions and corporate sustainability: Evidence on listed companies from Colombia and Chile. *Estudios Gerenciales*, 34(149), 385–398. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.149.2877>
- Robles, D., & Tolentino, E. (2021). *Facultad de Administración y Negocios*.
- Translated, M. (2020). *Machine Translated by Google Machine Translated by Google* <https://doi.org/10.3390/edificios9060151>
- Un futuro entre redes. (2000). *Arbor*, 166(655–656), 595–614.
- Vanessa, R., Sarmiento, F., Carolina, D., & Ricaurte, G. (2022). Roxana Vanessa Flores Sarmiento. *Polo Del Conocimiento*, 7(8), 625–640. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i8>

# EL DIARIO DE CAMPO COMO INSTRUMENTO PARA LA REFLEXIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL DOCENTE THE FIELD DIARY AS AN INSTRUMENT FOR REFLECTION IN THE INITIAL TEACHER TRAINING

*Gloria Vera de Orozco<sup>4</sup>, Vilma Benavides Méndez<sup>5</sup>, María Eugenia Herazo Pineda<sup>6</sup>,  
Plinio Orozco Vera<sup>7</sup>.*

**Fecha recibida:** 05/06/2023

**Fecha aprobada:** 21/06/2023

**Derivado del proyecto:** *La reflexión metacognitiva en la formación de formadores.*

**Institución financiadora:** *Universidad del Atlántico.*

**Pares evaluadores:** *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

---

<sup>4</sup> *Licenciada en Educación con énfasis en Lenguas Modernas, Corporación Unicosta, Magister en educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, gloriavera@mail.uniatlantico.edu.co.*

<sup>5</sup> *Licenciada en Educación con énfasis en Psicopedagogía, Corporación Unicosta, Magister en educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, vilmabenavidez@mail.uniatlantico.edu.co.*

<sup>6</sup> *Licenciada Ciencias de la Educación, especialidad en Lenguas Modernas: español-inglés, Universidad del Atlántico, Magister en Lingüística, Universidad de Antioquia, Docente, Universidad del Atlántico, mariaherazo@mail.uniatlantico.edu.co.*

<sup>7</sup> *Ingeniero Industrial, Universidad Autónoma del Caribe, Magister en gestión ambiental, Pontificia Universidad Javeriana, Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, UCIMEXICO, Docente, Universidad del Atlántico, plinioorozco@mail.uniatlantico.edu.co.*

## **RESUMEN**

En el contexto de la Práctica Docente de Observación, en el programa de Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad del Atlántico, se ha venido estructurando el currículo de las Prácticas Pedagógicas y proponiendo dispositivos de formación como el Diario de Campo para lograr el desarrollo de prácticas reflexivas a través de la escritura metacognitiva. Este texto presenta una propuesta de Rutas Metodológicas para guiar el quehacer de los maestros en formación en los contextos escolares del Distrito de Barranquilla y el Departamento del Atlántico. Se demuestra una continuidad y avances en el proyecto de las asesoras universitarias, socializado en los eventos de las Redes del lenguaje. En este sentido, las teorías de Schön, Dewey, Porlán, Bandura, Ausubel, Vygotsky, Muñoz y otros, son relevantes para el estudio que se está orientado desde el paradigma cualitativo-interpretativo de enfoque etnográfico. La recolección de la información se hace a través de registros en los Diarios de Campo de los practicantes que son socializados y analizados en el seminario del aula universitaria. Al final se plantean las conclusiones de este avance que muestra los cambios curriculares que se están obteniendo en la formación de los futuros licenciados.

**PALABRAS CLAVE:** Práctica docente, Observación, reflexión, escritura metacognitiva, rutas metodológicas

## **ABSTRACT**

In the context of the Observation Teaching Practice, in the Humanities and Spanish Language program of the Universidad del Atlántico, the curriculum of Pedagogical Practices has been structured and proposing training devices such as the Field Diary to achieve the development of practices reflective through metacognitive writing. This text presents a proposal for Methodological Routes to guide the work of teachers in training in the school contexts of the District of Barranquilla and the Department of Atlántico. Continuity and progress are demonstrated in the project of the university advisors, socialized in the events of the Language Networks. In this sense, the theories of Schön, Dewey, Porlán, Bandura, Ausubel, Vygotsky, Muñoz and others are relevant to the study that is oriented from the qualitative-interpretive paradigm of an ethnographic approach. The information is collected through records in the Field Diaries of the practitioners who are socialized and analyzed in the university classroom seminar. At the end, the conclusions of this progress are presented, showing the curricular changes that are being obtained in the training of future graduates.

**KEYWORDS:** Teaching practice, Observation, reflection, metacognitive writing, methodological routes.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Práctica Docente de Observación, en el programa de Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad del Atlántico, se ha venido estructurando el currículo de las Prácticas Pedagógicas y proponiendo dispositivos de formación como el Diario de Campo con el fin de lograr un “hábito reflexivo” en términos de Perrenoud (2001). Los estudiantes universitarios realizan el proceso de observación en los contextos escolares de las instituciones de educación básica del distrito de Barranquilla y el departamento del Atlántico. En este sentido las asesoras orientan la cátedra como un proceso continuo donde el estudiante registra de manera objetiva y sistemática lo que acontece en el aula para luego ir interpretando y reflexionando sobre la acción y en la acción. De tal manera, que la capacidad del profesional de la educación no se entendería sin este desarrollo permanente donde la experiencia, las competencias y los conocimientos juegan un papel importante en el Practicante reflexivo (Perrenoud, 2001, p. 12).

Se realiza la labor de formación del futuro docente sobre la base de un modelo crítico- reflexivo que considera la experiencia como germen de la enseñanza. En este modelo la observación tiene un papel preponderante. Se aprende a enseñar, en primera instancia, observando a un maestro en la acción por un tiempo determinado y luego el estudiante adquiere la experiencia práctica en situaciones reales de enseñanza. Pero este modelo plantea, una experiencia de calidad (Dewey, 1989). Para ello; se necesita tener en cuenta los esquemas previos en la interacción de los sujetos. Esto se traduce en el análisis de los textos escriturales de una práctica reflexiva donde el docente en formación plantea sus propias prácticas en la acción.

De alguna manera, Schön (1996) citado en Perrenoud (2001, p. 13) “no ha hecho más que revitalizar y conceptualizar explícitamente la figura del practicante reflexivo, proponiendo una epistemología de la práctica, de la reflexión y del conocimiento en la acción”; en el trabajo de la formación inicial, formar a un practicante reflexivo es ante todo formar un profesional capaz de monitorear su propio progreso de formación, desarrollar sus competencias para construir nuevos conocimientos desde lo que ya ha adquirido y desde su experiencia. Por esto el diario como instrumento formativo permite que el estudiante en el escenario de la Práctica aprenda a autoevaluarse y vaya construyendo su identidad profesional a partir de una retroalimentación que se hace en el aula universitaria por parte de sus asesoras. A partir de la propuesta de Rutas

Metodológicas para la reflexión se propusieron en el área dos objetivos: Considerar el Diario de campo como instrumento de reflexión crítica a través de la escritura, y proponer la reflexión en la acción y sobre la acción.

Este trabajo se orienta a dar a conocer las ventajas de la observación y la forma cómo el diario de campo aporta al proceso de enseñanza reflexiva en aras de ir detectando los resultados de aprendizaje. De ahí la importancia de planificar la observación: qué se va a observar, a quién se va a observar, dónde y cuándo se va a observar, cómo se va a observar, qué y quiénes van a observar y para qué se va a observar. A través de la investigación que se ha venido presentando en la REDES del Lenguaje, se ha dado a conocer la problemática existente en torno al currículo, a las prácticas tradicionales de los maestros en las escuelas en convenio, a los problemas de interpretación y producción textual que tienen los futuros licenciados y el estado de la investigación en la universidad. En esta intervención se abordarán los avances de una reflexión metacognitiva que se realizó con los estudiantes universitarios en la Práctica Docente: Observación, con el objetivo de conocer sus reflexiones en torno a los contextos escolares, cómo se concibe el currículo en las instituciones donde realizan sus prácticas, los eventos pedagógicos que se realizan en el diario acontecer de las escuelas y las interacciones y percepciones entre docentes y estudiantes, todo esto registrado en los diarios de campo desde unas rutas metodológicas que se propusieron como estrategias de reflexión.

Como dispositivo de sistematización de la práctica, el diario de campo permite el registro de la experiencia vivida en el aula e implica el registro continuo del acontecer escolar con el propósito de que el maestro en formación reflexione sobre lo que hace, por qué lo hace, de tal manera que desarrolle pensamiento crítico cuando analiza la información fuera del aula de clase. Esto va a desarrollar las competencias investigativas tal como lo proponen Muñoz, Quintero, Munévar (2001) “competencias para que los educadores construyan en sus prácticas pedagógicas cotidianas un ambiente investigativo, que se preocupen por la innovación educativa y por su propia autoformación como profesionales” (p.26.) De esta manera, se estaría cumpliendo con las disposiciones del M.E.N, para el mejoramiento de la calidad de la formación en las licenciaturas del país.

Ahora bien, desde la disciplina es fundamental que el maestro en formación reflexione, genere estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico, para resolver problemas, lo cual contribuirá a la autorrealización en la etapa de la práctica pedagógica. Por eso se hace necesario que se apropie del saber disciplinar y pedagógico, desarrolle la

metacognición, la autoevaluación de lo realizado y el fortalecimiento de la competencia escritural. Vale la pena resaltar que el registro del diario permite al maestro en formación un crecimiento personal puesto que él reflexiona sobre sus propios procesos en el ejercicio diario de lo que acontece en la práctica convirtiéndose así en una herramienta fundamental para el proceso de aprendizaje puesto que él va identificando sus fortalezas y trata de convertir sus debilidades en fortalezas. Además, esa escritura diaria en el contexto de la práctica le ayuda a identificar obstáculos y a desarrollar estrategias para asumir los obstáculos que se presenten puesto que desde la propuesta de Ausubel (2002), el objetivo de la reflexión es integrar nuevos conocimientos, experiencias, emociones, habilidades, organizar el pensamiento cada vez que hace relectura al proceso escritural para ir categorizando la información.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

En este proyecto se planeó un estudio de carácter cualitativo interpretativo desde la investigación acción participación, puesto que en el desarrollo de la práctica de Observación el maestro en formación debe apropiarse de rutas investigativas de manera individual o en equipo sobre la vivencia de la escuela y el aula. En este sentido los diarios de campo pasarían a ser dispositivos donde el estudiante registra sus experiencias de lo aprendido en el seminario, así como también de las acciones que va aprendiendo en el proceso de inmersión en la observación del contexto escolar.

De esta manera, en este proyecto formativo la Investigación Acción se hace relevante puesto que desde el planteamiento de Molina-Gutiérrez (2020):

Las características de la Investigación Acción propician el desarrollo de importantes competencias; ésta al adscribirse al paradigma crítico, tiene entre sus rasgos fundamentales abordar los fenómenos de forma holística, se interactúa con los informantes de manera natural. También se parte de los datos (inducción) para elaborar descripciones desde marcos de referencia individuales, lo que debe conducir a la elaboración de teorías o conceptos que desde la comprensión de la perspectiva del actor social expliquen sus necesidades, problemas e inquietudes (p. 3).

Es por esto que desde la práctica se diseñó un plan de acción que sigue una secuencia:

1. El docente universitario en el Seminario de Práctica de Observación trabaja desde la epistemología el sentido y el significado del diario de campo.
2. Se suben a la plataforma tecnológica de la universidad, SICVI, los documentos de profundización para que el estudiante lea y amplíe el horizonte conceptual desde la categorización de la información.
3. Los estudiantes escriben registros de escritura en el plano descriptivo, interpretativo y reflexivo en la acción con base en Rutas Metodológicas diseñadas por los asesores de la asignatura para orientar en este primer escenario de la práctica.
4. Se socializa el ejercicio siempre en interacción y el docente universitario va haciendo retroalimentación al proceso.
5. Al llegar al registro número cinco se orienta la categorización de la información.

## **RESULTADOS**

Los investigadores diseñan tres rutas de observación para que los estudiantes estén orientados sobre qué es lo que específicamente deben observar en la escuela para que después les sirva en su posterior ejercicio pedagógico. Las rutas de trabajo son: Contextualización de la institución, observación de la planificación, desarrollo y evaluación de la clase de Lengua Castellana, el maestro Avatar como modelo de inspiración de amor y ética profesional. Según escribe María Moliner, un avatar, en sentido estricto es “cada una de las diferentes encarnaciones de los dioses indios...y, por extensión fase o aspecto nuevo de una cosa cambiante”. Interesa que el maestro en formación reconozca los rasgos de transformación constante; ya que no hay una única manera de ser maestro.

### *Ruta N°1: Contextualización de la Institución*

La palabra contexto se deriva (del latín contextus) significa un entorno físico o de situación a partir del cual se considera un hecho. El entorno del contexto puede ser material (algo que se presenció en el momento de ocurrir el hecho), simbólico (por ejemplo: el entorno cultural, histórico u otro) o, dicho en otras palabras, es el conjunto de circunstancias en el que se produce el mensaje. La escuela no está ajena a esta situación comunicativa; muchas veces el contexto en las instituciones es explícito y en otras

ocasiones es implícito. Es así como el contexto escolar se refiere a todas las características inherentes a la institución educativa, modelo de enseñanza, profesores, relación con los estudiantes, entre otros. Para lograr todo lo anterior, un maestro debe conocer el contexto donde se desempeña porque este conocimiento le permitirá entender las necesidades, intereses y expectativas de sus estudiantes y adaptar su enseñanza en consecuencia. Además, conocer el contexto socioeconómico y cultural de la comunidad en la que se encuentra la escuela, así como las políticas educativas y las características del sistema educativo, le permitirá tener una perspectiva más amplia sobre los factores que influyen en el aprendizaje de sus estudiantes y en el desempeño de la escuela. Por otro lado, el conocimiento del contexto también puede ayudar al maestro a establecer relaciones asertivas con los padres y la comunidad, lo que puede tener un impacto positivo en el ambiente escolar y en la participación de los padres en la educación de sus hijos.

La importancia de que el maestro conozca el contexto en el que trabaja ha sido resaltada por numerosos autores, como lo argumenta Freire (1987) en su libro "Pedagogía del oprimido". Éste enfatiza que el maestro debe tener una comprensión profunda de la realidad de sus estudiantes, incluyendo su contexto socioeconómico y cultural, para poder ofrecer una educación que sea verdaderamente relevante y significativa para ellos. Este enfoque se alinea con la idea de que la educación debe estar en sintonía con la vida de los estudiantes, lo que requiere una comprensión completa de su entorno. Además, esta perspectiva se complementa con la visión de Vygotsky (1999), quien también subrayó la importancia de que el maestro esté familiarizado con el contexto en el que se desenvuelven los educandos. Vygotsky argumentó que este conocimiento es esencial para diseñar experiencias educativas que permitan a los escolares construir su conocimiento de manera significativa. Cuando el maestro comprende las circunstancias y el entorno de los estudiantes puede adaptar su enseñanza de manera que se conecte con sus experiencias y necesidades individuales, lo que facilita un aprendizaje más profundo y efectivo.

Desde la perspectiva de Bruner (1961) en su teoría del aprendizaje por descubrimiento, se enfatiza la relevancia de que el maestro comprenda los saberes previos de los estudiantes y su contexto cultural. Bruner sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se relaciona con lo que los estudiantes ya conocen y que la estructura cognitiva de cada individuo juega un papel fundamental en este proceso. Por lo tanto, el maestro debe conocer no solo el nivel de conocimiento de sus alumnos, sino también sus experiencias previas y su contexto cultural. Desde este punto de vista, puede diseñar experiencias de aprendizaje que orienten a los estudiantes en la construcción de nuevos

conocimientos de forma significativa sobre lo que ya saben. Además, el punto de vista de Savater (2001), expuesto en su libro "La tarea del héroe", refuerza la idea de que el maestro debe estar familiarizado con el contexto socioeconómico y cultural de sus estudiantes. Savater argumenta que esta comprensión profunda es esencial para ayudar a desarrollar la personalidad de los estudiantes y fomentar su capacidad crítica. Además, este conocimiento del contexto facilita la tarea de preparar a los estudiantes para una participación activa y significativa en la sociedad. En otras palabras, un maestro que comprende el entorno de sus estudiantes puede guiarlos de manera más efectiva hacia el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que les permitan enfrentar los desafíos del mundo real.

Los investigadores están de acuerdo con lo que proponen estos autores, ya que el conocimiento del contexto escolar, socioeconómico, familiar y cultural de los estudiantes es fundamental para entender sus necesidades y expectativas, así como para diseñar y adaptar planes de enseñanza que sean relevantes y efectivos.

Ruta N° 2: *Observación de la planificación, desarrollo y evaluación de la clase de Lengua Castellana.*

La observación de clases por parte de maestros en formación es un tema de interés en la educación y ha sido abordado por varios autores desde diferentes perspectivas teóricas y argumentos. Schön (1983) en su obra "La formación de profesionales reflexivos", enfatiza la importancia de que los maestros en formación desarrollen habilidades para reflexionar sobre su práctica docente. Para lograr esto, el autor sugiere que la observación de clases es una herramienta fundamental. Mediante esta observación, los estudiantes universitarios pueden adentrarse en la realidad educativa, comprender las dinámicas del aula y reflexionar sobre su propia práctica docente, tal como lo señalan Jiménez y Osorio (2019). Por otro lado, Elliot (1992), aboga por un enfoque colaborativo en el proceso de observación de clases entre los maestros en formación y los maestros experimentados. En su artículo "Formación de profesores para una sociedad democrática," el autor argumenta que esta colaboración en la observación de clases permite a los maestros en formación aprender de las experiencias y el conocimiento de los maestros experimentados. Además, fomenta el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, lo que en última instancia contribuye a una formación más efectiva y a la preparación de maestros que pueden enfrentar los desafíos de una sociedad democrática

La observación que hacen los maestros en formación en el seminario, Práctica Docente de Observación de la Universidad del Atlántico, sobre una clase de Lengua Castellana incluye varios aspectos: En primer lugar, los estudiantes observan la planeación de la clase que ha realizado su maestro(a) Tutor(a) con la finalidad que aprenda que un buen maestro debe planear y preparar su clase, poseer conocimiento disciplinar y didáctico. El conocimiento disciplinar se refiere al conocimiento del maestro sobre la disciplina que enseña. Didáctico: es el conocimiento que permite al docente diseñar, llevar a la práctica y evaluar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que le facilitan resolver los problemas a los que se enfrenta en el aula.

Se agrega que la planeación debe ser inclusiva, es decir, el maestro reconoce en la planeación la diversidad de los estudiantes dentro de su aula, propone estrategias pedagógicas para responder a ella y brinda los soportes necesarios en respuesta a las necesidades de los mismos. La diversidad se evidencia entre grupos (nivel socioeconómico, culturas, género, etnias, etc.), y entre individuos (capacidades, habilidades, intereses, motivaciones y concepciones del mundo). Otro aspecto a tener en cuenta es la visión que el profesor tiene sobre la materia que enseña, la manera como sus estudiantes la pueden aprender y las formas en la que la puede enseñar. Cada maestro tiene una visión diferente para resolver un problema, sin embargo, es la visión la que determina el tipo de problemas que él considera importante y la manera cómo se enfrenta a ellos. Así mismo, reconoce el método en la manera como el maestro aborda la práctica docente, el cual debe ser reflexivo siendo consciente de su actividad como el producto de una sucesión de decisiones que lo inducen a evaluar críticamente los resultados de las mismas con el propósito de mejorarlas. Un profesor reflexivo es alguien capaz de mirarse a sí mismo de manera crítica buscando siempre progresar.

En la primera ruta, los maestros en formación lograron tener claridad de la contextualización, entonces, deberán observar si su Tutor hace la interacción con el entorno, esto se da cuando el maestro asume una responsabilidad social de formación del ciudadano. Este reto condiciona sus visiones acerca del papel de la cultura en la sociedad, de las características ideales de un ciudadano y de sus responsabilidades con la institución educativa en la que trabaja con sus colegas y con la comunidad. a) Responsabilidades con la institución: articulación de la propuesta con el proyecto educativo institucional (PEI) y de actividades que apunten a un trabajo articulado entre colegas. b) Responsabilidades con la comunidad: conocimiento de la misma y vinculación e implementación de acciones pedagógicas que fortalezcan los vínculos. c)

Responsabilidades con los pares: actualización permanente y hacer parte de redes o grupos de docentes que compartan sus experiencias, reflexionen sobre ellas, cuenten con estrategias de cualificación y participen en exposiciones y foros. Es de gran beneficio para él hacerlo porque le genera una visión más amplia de enfoques, técnicas, actividades, metodologías. De acuerdo con Zubiría (2019), el secreto de los grandes maestros es preparar minuciosamente sus clases y sus salidas de campo.

En segundo lugar, la puesta en escena de lo planeado, el universitario aprende sobre la manera como el maestro introduce el tema, muestra el propósito de aprendizaje, los acuerdos de la clase, la forma como realiza la exploración, estructuración, aplicación, transferencia y evaluación del conocimiento, actitudes y procedimientos. Puede observar detalladamente el contenido temático que el Tutor va desarrollando, de qué manera lo aborda y cómo se relaciona con los objetivos de aprendizaje propuestos, e igualmente; las políticas públicas presentes en el acto pedagógico, los recursos que se emplean; los cuales deben ser organizados, claros para facilitar la comprensión, las estrategias, los autores que se tienen en cuenta en lo disciplinar, los momentos de la clase, la participación activa y compromiso del estudiantado, la interacción entre los estudiantes, la mediación, andamiaje del maestro, el ambiente de aprendizaje, la evaluación formativa si está presente desde el inicio hasta el final de los procesos de clase, la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Es importante señalar que, en la dinámica de la clase, los maestros en formación observan cómo se desarrolla la clase en términos de la interacción entre el maestro y los estudiantes, la organización del tiempo y del espacio, y la participación de los estudiantes en las actividades propuestas; también como utilizan el lenguaje en la clase, tanto en términos de la claridad y la coherencia de las ideas expresadas, como en términos del uso correcto de la gramática y la ortografía. Es necesario que los maestros en formación analicen cómo el maestro proporciona retroalimentación a los estudiantes sobre su desempeño en la clase, tanto en términos de la corrección de errores como en términos de la motivación y el refuerzo positivo

Ruta N°3: *El maestro Avatar como modelo de inspiración de amor y ética profesional*

La pasión –como el llanto-, se contagia, y por ello, los maestros en formación deben nutrirse de ella. Deben beber del compromiso de estos maestros tutores. Conocer y tratar con un líder transformador es de gran ganancia para el practicante, les resulta

altamente pertinente para sus vidas y para su desempeño futuro. De tal modo, que la ruta tres busca que los jóvenes practicantes logren interacción con maestros comprometidos.

En este sentido Dewey (1916) en su obra "Democracia y Educación", resalta que los maestros excepcionales no solo se dedican a impartir conocimientos, sino que también desempeñan un papel fundamental como modelos a seguir. Para el autor, los maestros apasionados por su labor y capaces de transmitir su entusiasmo a sus estudiantes son los que verdaderamente inspiran a la próxima generación de educadores. Su creencia fundamental es que los maestros que encarnan valores y actitudes deseables en su trabajo tienen un impacto duradero en el desarrollo de los estudiantes. Esta postura de Dewey se conecta de manera significativa con la teoría del maestro modelo propuesta por Bandura (1960) que sostiene que las personas aprenden a través de la observación y la imitación de los comportamientos de los demás, especialmente de aquellos que son considerados como "maestros modelo" o modelos a seguir. Según esta teoría, los maestros modelo son individuos que exhiben habilidades y comportamientos valiosos y deseables que los demás aspiran a emular. En el contexto de la formación de maestros, esta idea se traduce en que los maestros en formación trabajan para identificar y adoptar las mejores cualidades de los maestros experimentados que han tenido la suerte de conocer. Al hacerlo, buscan internalizar las prácticas pedagógicas efectivas, la pasión por la enseñanza y el compromiso con la mejora continua que observan en sus mentores. A continuación, se describe lo que los maestros en formación trabajan para lograr ver las mejores cualidades de maestros experimentados y sentir que la vocación a la que han sido llamados vale la pena para construir una mejor sociedad.

Pasos: 1. Conversar con el Coordinador(a) para seleccionar un maestro que a juicio de muchos sea un maestro Avatar. 2. Realizar una encuesta o entrevista oral (a 5 estudiantes) para aplicarla con estudiantes que conozcan bien al maestro y den razones sobre el maestro(a) que se destaca y que ejerce bien su oficio. (Entrevista auditiva o audiovisual) 3. Entrevistar al maestro Avatar: (Entregarle las preguntas antes al maestro) (Si el maestro quiere escribir sus respuestas en Word antes sería valioso) (Filmarlo)

Objetivos a los que apunta: 1. Identificar el significado que los maestros le otorgan a su propio sentido de vida. 2. Describir los elementos que posibilitan dar sentido a su vida a partir de las experiencias de los profesionales de la educación.

La escritura metacognitiva en el Diario de campo

La Práctica Docente de Observación, se reafirma en el modelo de profesional reflexivo (Schön, 1992; Esteve, 2006), en el que el profesorado se caracteriza por reflexionar sobre lo que hace, siendo al mismo tiempo crítico, investigador e indagador. Con estas acciones se pretenden desarrollar hábitos y estrategias de investigación en la acción, que permitan una construcción compartida y colaborativa del conocimiento. De acuerdo con Perrenoud (2001), este proceso reflexivo implica tener una mentalidad abierta para afrontar los retos que las distintas realidades presentan. Siguiendo a Cochran-Smith (2002), la práctica debe permitir relacionar el conocimiento teórico con el práctico y debe hacer posible, al mismo tiempo, crear un nuevo conocimiento a partir de la acción.

En el modelo de Práctica Pedagógica que se asume en el programa de licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, se está de acuerdo con el inicio en forma “temprana” que según Marcelo (2012), debe ser de calidad y responder a unas características: la continuidad, la interacción y la reflexión. Esto significa que el maestro en formación debe estar en un escenario situado, donde desarrolle toda su experiencia de formación académica; la interacción con todos los entes del contexto escolar va a garantizar el conocimiento y la acción en situaciones problemáticas reales donde el estudiante universitario debe poner juego sus competencias teóricas y metodológicas.

En este mismo sentido, Porlán (1987), reafirma como el diario de campo se constituye en fuente de estudio para saber el funcionamiento de la actividad mental, es el caso de los docentes, que reflexionan a través de la escritura consignando los actos y actitudes de sus estudiantes en el contexto escolar. El proceso de escritura en el diario incluye a los maestros en formación, quienes deben reflexionar sobre lo que observan y el docente universitario quien acompaña y guía con pensamiento crítico y permite la transformación de los actores en el proceso a través del diálogo asertivo. Hay que tener en cuenta que la escritura como proceso intelectual complejo procesa dos tipos de procesos: el primero se refiere a procesos más básicos y mecánicos como el reconocimiento de las palabras y frases; y el segundo, a operaciones más complejas e intelectuales, como la discriminación entre información relevante e irrelevante, o a la organización de datos en una estructura ordenada y comprensible (Cassany, 1989, p.17, citado en Pertuz, 2020, p.24). La escritura del diario se fortalece con el desarrollo de las competencias lectoras que se orientan desde los textos que se proponen para luego establecer unas categorías o matriz conceptual a partir de los comentarios que realizan los estudiantes. Estas categorías permiten identificar los problemas, formular los objetivos, escribir para dar respuesta las diferentes rutas implementadas en los registros del diario.

El filósofo norteamericano Dewey (1933), sentaba las bases de una práctica reflexiva sobre la unión teoría y práctica como una convicción moral sobre la democracia y la libertad del pensamiento. Ahora, desde la escritura en el diario de campo emergen categorías de análisis que conllevan a considerar el diario como herramienta formativa para reflexionar sobre la acción y en la acción: competencias comunicativas, competencias emocionales, habilidades cognitivas y reflexión en la acción. Las competencias comunicativas hacen referencia a las expresiones que utiliza el maestro en formación para realizar su ejercicio de observación, como lo interpreta en su formación docente; las competencias emocionales hacen referencia a la forma cómo actúa, cómo interviene en su percepción de aprendizaje y en el desarrollo del proceso observacional; las habilidades cognitivas guardan relación con las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes desarrolladas en su formación y cómo las aplica y la reflexión en la acción visibiliza la autocrítica, el análisis del contexto, la evaluación de las decisiones que se hizo necesario tomar y su proyección como futuro licenciado.

En los siguientes registros se aprecia a través de la escritura como los maestros en formación interpretan y critican la realidad en los contextos escolares. Se analizan las categorías emergentes en torno a las competencias comunicativas, las competencias emocionales, las habilidades cognitivas y la reflexión, todas ellas enmarcadas en el proceso de su investigación:

Las competencias comunicativas están concebidas como un saber hacer capaz de manifestar por escrito las diversas situaciones de la vida cotidiana escolar y las formas de interacción que se suscitan en los procesos de aprendizaje. El maestro en formación observa, establece relaciones entre las interacciones, reflexiona y escribe a la luz de sus conocimientos. Un saber escribir que expresa una visión del proceso educativo, el cual somete a la crítica en la interacción del aula universitaria. Allí, descubre sus debilidades de coherencia y cohesión, así como su competencia pragmática.

Esta categoría hace referencia, además, a la forma como el estudiante hace su proceso de observar y registrar. Tal como lo plantea Porlán (1987), la actividad de escribir un diario de campo se convierte en una secuencia didáctica que parte del proceso de aprendizaje desde la realidad del aula y se desarrolla también fuera de ella en el ritmo en que los estudiantes lo consideren necesario al momento de hacer sus registros con el fin de investigar según avances, dudas e inquietudes. Además, en este sentido son valiosos los aportes de Molina-Gutiérrez (2020), frente a la investigación acción participativa.

Lo que se traduce en los siguientes registros:

1. *“Estando en diálogo con la coordinadora xxx, me dio a saber que quien cumplía con esta descripción de “Maestro Avatar”, no sólo a nivel de área del lenguaje sino a nivel institucional, es la docente xxx quien por coincidencia es la profesora con quien realizo mis prácticas de observación para la clase de español con las estudiantes de 10°C”.* (Jailene,2022)

2. *“La institución cuenta con un plan de mejoramiento, para aquellos estudiantes que presenten dificultades en las asignaturas con nivel de desempeño bajo y en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación, se plantea la necesidad de presentar un plan de mejoramiento a través del PEI”.* (Camila, 2022)

3. *“...el ser un maestro avatar no significa ser el salvador o un superhéroe de conocimiento, sino un individuo capaz de renovarse de acuerdo con la necesidad del contexto. Capaz de cambiar de piel, de invertir su papel las veces que sean necesarias para actuar de acuerdo con la necesidad”* (Alis, 2022).

4. *“...cuando el estudiante leyó su narración con las voces que pensaba tenían sus personajes, los demás se reían pues hacía acentos graciosos haciendo que todos estuviesen más atentos; por ello es importante el humor y la risa en la educación...”* (Edgar, 2022).

Las competencias emocionales emergen en la reflexión y evocación de los eventos que el maestro en formación traduce a través de su escritura. Desde esta categoría se resalta la importancia que tienen las competencias emocionales en el maestro en ejercicio, en el maestro en formación y cómo éstas intervienen en su percepción del aprendizaje y del desarrollo del trabajo en el aula. Es relevante entonces la afirmación de Baena (1989) citado por Pérez Abril (1998), cuando afirma que “en la construcción de significado, el escritor se desdobra y permite que salgan a flote sus sentimientos, emociones y opiniones”.

Por esta razón, el asesor universitario va revisando el sentido que debe primar en las producciones escritas, a veces, se “analiza la visión reflexiva la cual debería llevar a

una perspectiva más probabilística que dogmática en las afirmaciones recogidas en los textos”. (Corte, 2019, p. 84)

Un ejemplo son las afirmaciones de los maestros en formación:

1. “...cabe resaltar que cada material o canción que la docente tomó como apoyo, tenían un propósito para que los estudiantes pudieran aprender y divertirse, ya que para su edad eso es necesario”. (Sorelys, 2021)

2. “Antes de iniciar la clase se realiza una ambientación con juegos grupales con carros, barcos, aviones y todos los objetos y juguetes traídos de casa. Estos espacios y actividades de juegos hacen que los niños participen sin presión y con agrado, ya que los contenidos con actividades lúdicas hacen que sean significativas y perdurables”. (Andrés, 2022).

3. “Además, Galván (2018), plantea que la retroalimentación también es muy necesaria dentro del salón de clases, es aquí donde el estudiante puede comprender el por qué estaba equivocado si este es el caso o del mismo modo potencializar y tener mucho más claros los conceptos y temas proporcionados”. (Laura,2022)

4. “Es importante comenzar con la mejor actitud las clases, y más si son clases en donde se darán temas de suma importancia en la formación de los estudiantes. Para esto hacer preguntas simples y tener una sonrisa en nuestro rostro creará un mejor ambiente, además, el evaluar conocimientos previos como estrategia es de gran ayuda”. (Mario, 2022)

5. “Para poder motivar a las estudiantes, lo que se hace es siempre conocer a cada una de ellas, pues nos ayuda a relacionar el material de lectura de clase con cosas que les interesen o las inciten a realizar una lectura completa y crítica, manteniéndolos motivadas por más tiempo”. (Saray, 2022)

6. “Es necesario abrir espacios en los que se hable de la importancia de la vida, muchas veces los estudiantes no son conscientes de este tipo de problemáticas, tanto la depresión como los suicidios procedentes de ello se han convertido en temas estigmatizados, no se habla de ello” (Adriana, 2022).

En cuanto al desarrollo de competencias cognitivas y metacognitivas, es relevante que el maestro en formación pueda tener la capacidad de reconocer, analizar metodologías, comprender problemas, proponer estrategias de enseñanza, plantear teorías, todas estas acciones forman parte del proceso de interpretación que sólo se materializa cuando adquiere significado para el maestro en formación. La actividad cognoscitiva en la cual el interpretar está involucrado es una de las formas de actuar humano y precisa de unos escenarios que faciliten la actuación que una intencionalidad específica requiere.

El ejercicio de esta categoría ejemplifica las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes del maestro en formación en su proceso y cómo las aplica en el ejercicio investigativo en cuanto al diseño de su trabajo de grado, dado que su proceso escritural, relectura del diario y la categorización le permitirán identificar donde están las fortalezas y debilidades. Cada afirmación cobra relevancia en el paso a paso hacia la reflexión para lograr avanzar y reconocer los avances alcanzados desde la disciplina, desde el contexto escolar logrando así una madurez cognitiva (gallego, 1999, p. 17).

Evidencias de ejemplos de esta categoría:

1. *“Gracias a estas estrategias didácticas y el ánimo que tiene al expresarse, las clases toman un espacio agradable para sus estudiantes y se sienten cómodos al tener una participación activa para expresar sus opiniones, sentimientos, experiencias y dudas referente a la clase que se esté presentando”*. (Sorelys, 2021)

2. *“En esta clase logré comprender la importancia de tener en cuenta todos los momentos de la clase para el verdadero aprendizaje del estudiante”* (Andrés, 2022)

3. *“La lectura crítica es una capacidad prioritaria a nivel educativo a fin de formar ciudadanos reflexivos, con un nivel de pensamiento autónomo para poder convertirlos en una persona crítica a nivel social, y por consiguiente, se debería llevar más seguido a las estudiantes a un ambiente diferente del aula de clase, como por ejemplo la biblioteca del colegio (dentro de un horario permitido), ya que así podríamos tomar provecho de herramientas tecnológicas para que las estudiantes puedan analizar textos desde otra perspectiva, y a su vez ayudarles a investigar y obtener más conocimiento de aquello que leen o palabras que desconocen de un texto”*. (Laura,2022)

4. *“Es importante enriquecer a los estudiantes con espacios recreativos, pues les enseñan habilidades no sólo destrezas físicas sino de desarrollo mental y sensorial, el trabajo en equipo la organización, la disciplina, formación del sentido de cooperación, la actitud responsable y positiva, el esfuerzo individual”* (Gleiris, 2022)

5. *“Considero que a los docentes a veces les toca acomodarse improvisadamente a diversas situaciones, como lo es en este caso la falta de encuentros, gracias a estas eventualidades deben reorganizar el plan de clases que ya se tenía planeado ejecutar. Lastimosamente no se dan todos los contenidos que se quisiese, son situaciones que se salen de las manos...”* (Félix, 2022).

La categoría reflexión, permite considerar el Diario de campo como instrumento de reflexión crítica a través de la escritura, y proponer la reflexión en la acción y sobre la acción. Esta afirmación da cuenta de la importancia de orientar una práctica reflexiva con el propósito de hacer visible las capacidades como la autocrítica, el análisis del contexto, la evaluación de las decisiones tomadas y el pensamiento a futuro en la medida en que se hace necesario profundizar en el conocimiento de la disciplina, la didáctica y la pedagogía. Además, pretende también que el maestro sea capaz de autoformarse, puesto que convierte la reflexión en la práctica y sobre la práctica en un hábito consciente que se integra en la actividad diaria (Schön, 1987, p.38).

Estos son algunos ejemplos de los diarios analizados:

1.” *... me sorprendió que la coordinadora me dijera que también xxx era “Maestra Avatar” a nivel institucional, porque si bien ella es excelente profesora en su asignatura, nunca creí que también lo fuera entre sus demás colegas de las otras asignaturas. Es decir, que su quehacer docente trasciende más allá del área del lenguaje y es compartida junto con los demás docentes de la institución, lo cual me complace mucho más”*. (Jailene,2022)

2. *“...se debe resaltar que la maestra usó bastantes estrategias didácticas y pedagógicas que ayudan a captar la concentración a un grupo de estudiantes de la edad de este salón de clase. Ya que incorpora el juego para que ellos no sientan esforzados a aprender y le cojan cariño al estudio y la motivación a estudiar”*. (Sorelys, 2021)

3. *“...puede constatar que el uso de las TIC es muy poco, pues, no vi en ningún momento que los alumnos hicieran uso del salón de informática para sus clases. Del mismo modo, a mi parecer es fundamental que se encuentren inscritos y cuenten con una biblioteca digital, puesto que, pueden encontrar textos académicos que les sirvan en su proceso de aprendizaje como método complementario de los temas dados”* (Laura,202).

4. *“El tener un buen tono de voz, y sonar con autoridad es de gran ayuda a la hora de demostrar la autoridad en el aula, muchas veces ser un poco más débiles y dejar que algunos estudiantes no sigan la línea de las actividades puede que genere una reacción en cadena y haga que todos los estudiantes se comporten mal en ese día, no obstante, estar firmes e identificar los focos del desorden nos ayudarán para poder cumplir con nuestros objetivos en esa oportunidad”*. (Mario, 2022)

5. *“El docente debe ser un docente de vocación o en su defecto debe crearla en su caminar para poder amar lo que hace y con este sentir trabajar en función de sus estudiantes”*. (Alis,2022).

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Después de analizar y reflexionar sobre el tema, se plantean las siguientes conclusiones:

1. Se destaca la importancia de la observación y el diario de campo como herramientas fundamentales en la formación docente, permitiendo la reflexión crítica sobre la propia práctica y el desarrollo de competencias investigativas en el estudiante.

2. El trabajo presenta la importancia de que el maestro en formación conozca el contexto en el que se desempeña para comprender las necesidades y expectativas de sus estudiantes, adaptar su enseñanza y establecer relaciones positivas con los padres y la comunidad.

3. La observación de clases permite a los maestros en formación adquirir conocimientos sobre la realidad educativa, comprender las dinámicas del aula y reflexionar sobre su propia práctica docente. También desarrollen habilidades para reflexionar sobre su práctica docente y analizar situaciones pedagógicas para tomar decisiones basadas en su experiencia previa y en su conocimiento teórico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Ed. Paidós.
- Bandura, A (1967). Social Learning Theory. Ed. Espasa.
- Bruner, J. (1961). The Act of Discovery. Harvard Educational Review. 4:21- 32.
- Cassany, D. (1989) Describir el escribir. (10° ed.) Barcelona: Paidós.
- Cornejo, J y Fuentedealba, R. (2008). Prácticas Reflexivas para la formación profesional docente: ¿Qué las hace eficaces? Santiago de Chile. Ediciones UCSH.
- Cörte, M. (2019). Escritura académica en la formación universitaria. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- Dewey, J. (1916). Democracy and education: An introduction to the philosophy of education. The Macmillan Company.
- Dewey, J. (1989). Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Barcelona, Paidós.
- Freire, P. (1987). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- Gallego, R. (1999). Competencias cognoscitivas. Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Santa fe de Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Hargreaves, A et Al. (2009). Understanding and Supporting Professional Development in Education. Editor Teachers College Press,
- Marcelo, C. (2012) Empezar con buen pie: Inserción a la enseñanza para profesores principiantes. Othar de Professor, 15(2), 209-221  
<https://www.redalyc.org/pdf/684/68425573002.pdf> DOI:  
10.5212/OlharProfr.v.15i2.0001
- Molina, T., Lizcano, C., Quintero, G. y Burbano, L. (2020). La investigación acción y el desarrollo de competencias para el ejercicio del derecho. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, VII (Edición especial), 1-18.
- Moliner, M. (1967). Diccionario de uso del español (1a. ed.). Madrid: Gredos.
- Muñoz, J., Quintero J., Munévar, R. (2001). Como desarrollar competencias comunicativas en educación. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio.
- Perrenoud, P. (2001). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: 8ª. reimpresión Editorial Graó (2011).

- Pertuz, W. (2020). El texto académico en la universidad, complejo ritual de composición. Barranquilla. Sello editorial Universidad del Atlántico.
- Porlán, R. (1987). El Maestro como Investigador en el Aula. Investigar para Conocer, Conocer para Enseñar". Revista Investigación en la Escuela, 1 (pp. 63-69)
- Savater, F. (2001). La tarea del héroe. Editorial Planeta.
- Schön, D. A. (1998). El profesional reflexivo. Barcelona: Paidós.
- Schön, D. A. (1987). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. Barcelona. Paidós.
- Vygotsky, L. S. (1999). Pensamiento y Lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones síquicas. Fausto.
- Zubiría (2019) ¿Cuál es el secreto de los grandes maestros?  
<https://www.semana.com/opinion/articulo/cual-es-el-secreto-de-los-grandes-maestros-Columna-de-julian-de-zubiria-samper/620031/>

**EL IMPACTO DE LAS REFORMAS  
EDUCATIVAS EN MÉXICO: UN ANÁLISIS  
COMPARADO DE LAS POLÍTICAS  
IMPLEMENTADAS EN 2013 Y 2019**

**THE IMPACT OF EDUCATIONAL REFORMS  
IN MEXICO: A COMPARATIVE ANALYSIS  
OF THE POLICIES IMPLEMENTED IN 2013  
AND 2019**

*Claudia Monterrosas Suárez<sup>8</sup>, Jorge Alberto Vidal Urrutia<sup>9</sup>*

***Fecha recibida:*** 11/06/2023

***Fecha aprobada:*** 04/07/2023

***Derivado del proyecto:*** Educación y Salud en Democracia.

***Institución financiadora:*** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

***Pares evaluadores:*** Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –  
REDIEES.

---

<sup>8</sup> Adjunta de investigación y docencia, BUAP, Estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas, FCPyS, BUAP, correo electrónico: clau.7montpas@gmail.com

<sup>9</sup> Doctor en Ciencias de Gobierno y Política, Doctor en Educación, Profesor Investigador en la licenciatura en Ciencias políticas, FCPyS BUAP, profesor perfil deseable PRODEP, Candidato Sistema Nacional de Investigadores, correo electrónico: vidalurrutiaj@gmail.com

## RESUMEN

La política educativa en México ha experimentado dos severas reformas de 2013 a 2019, ambas caracterizadas bajo el sello de la evaluación docente, vista como una reforma más laboral que educativa y la última y actual bajo el formato de diagnóstica y de mejora continua, pero ¿Cuál es interés que la guía y el fondo? ¿Qué explica la conducta o resistencia a estos aspectos nodales de la reforma educativa? Podemos inferir que lo que se busca es evitar a toda costa los problemas de gobernabilidad en el país y si asociamos que el impacto de estas reformas políticas en educación afectó en cierta medida la relación entre el magisterio organizado y los gobiernos en cuestión.

En las evaluaciones docentes de la reforma educativa de México se percibe una finalidad de profesionalización técnica, una intención de medir las capacidades de enseñanza de docentes en los distintos niveles de la educación básica y media superior. Sin embargo, en México una política pública, es más bien una política sexenal en lugar que una verdadera política de Estado.

Esta investigación es retrospectiva, longitudinal y transversal exploratoria de dos cortes, metodológicamente hablando (Méndez, 2013) y busca realizar un análisis documental con base a los Planes Nacionales de Desarrollo 2013-2018 y 2019-2024, el artículo 3° constitucional, los principios rectores de la Nueva Escuela Mexicana, entre otros documentos estratégicos para un análisis de contenido de manera hermenéutica.

**PALABRAS CLAVE:** *Reforma educativa, análisis comparado, educación, políticas educativas, evaluación docente.*

## ABSTRACT

Educational policy in Mexico has experienced two severe reforms from 2013 to 2019, both characterized under the seal of teacher evaluation, seen as a more labor-related than educational reform and the last and current one under the format of diagnosis and continuous improvement, but what? What is interest than the guide and the background? What explains the behavior or resistance to these nodal aspects of educational reform? We can infer that what is sought is to avoid governance problems in the country at all costs and if we associate that the impact of these political reforms in education affected to a certain extent the relationship between the organized teachers and the governments in question.

In the teaching evaluations of the educational reform in Mexico, a goal of technical professionalization is perceived, an intention to measure the teaching capabilities of teachers at the different levels of basic and upper secondary education. However, in Mexico a public policy is more of a six-year policy rather than a true state policy.

This research is retrospective, longitudinal and transversal exploratory of two sections, methodologically speaking (Méndez, 2013) and seeks to carry out a documentary analysis based on the National Development Plans 2013-2018 and 2019-2024, article 3 of the Constitution, the principles rectors of the New Mexican School, among other strategic documents for a content analysis in a hermeneutic manner.

**KEYWORDS:** *Education reform, Comparative analysis, Education, Education polices, Teacher evaluation.*

## INTRODUCCIÓN

El sistema educativo mexicano está en un constante proceso de mejora, pero en la última década ha atravesado por dos importantes reformas de impacto constitucional y político, además, de un cuestionable impacto educativo.

La reforma de septiembre de 2013 fue una de las 11 reformas estructurales que bajo el lema mover a México, tuvo más impacto socio político y mediático, por temas como la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), como organismo descentralizado y por la creación del Sistema Profesional Docente (SPD) que buscaba impactar los perfiles, parámetros e indicadores del medio docente, esta fue vista por un amplio sector del magisterio y de la sociedad como una reforma más administrativa y punitiva, pero nunca como una evaluación al docente de carácter diagnóstica para identificar los temas de mejora.

La segunda reforma de agosto del 2019 también partió de una reforma al artículo 3° de la Constitución bajo el nombre de Nueva Escuela Mexicana (NEM), y cuarta transformación, se abrogó al Instituto Nacional de Evaluación Educativa y suspendió el carácter obligatorio de la evaluación, además pasó a un tema de carácter voluntario por medio de una nueva entidad denominada como la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM). El supuesto es que el uso de la evaluación facilita que la asignación de plazas se haga con equidad de género, pues el puntaje de un examen es un criterio de selección objetivo.

Se observa que las reformas educativas persiguen, de una forma simultánea, propósitos técnicos y políticos. En las evaluaciones docentes de la reforma educativa de México se percibe una finalidad de profesionalización técnica, una intención de medir las capacidades de enseñanza de las maestras y maestros en los distintos niveles de la educación básica y media superior, ya que, se pudiera suponer que también se anhela mejorarlas.

Sin embargo, en México una política pública, es más bien una política sexenal en lugar de un verdadero proyecto de Estado.

## MATERIAL Y MÉTODOS

La comparación es una herramienta fundamental en el análisis cualitativo, desde comienzos de la década de los setenta, la comparación ha quedado consolidada como un procedimiento analítico central en ciencia política.

De este modo, la comparación se presenta como una estrategia analítica con fines no solamente descriptivos sino también explicativos, un procedimiento orientado específicamente para poner una hipótesis a prueba.

Para autores como Dieter Nohlen:

llama la atención a la comparación como método cognitivo de la ciencia política, cuya teoría y práctica es de primer orden en el estudio y en el ejercicio de la disciplina. Indica también que el foco del libro lo constituye la corriente cualitativa-comprehensiva de la ciencia política comparada, la que se diferencia de la comparación cuantitativa-estadística. (2013:31).

El politólogo alemán Dieter Nohlen propone una metodología comparada adecuada para la presente investigación la cual denomina comparación contextualizada, por lo que se considera viable para estudiar las reformas al artículo 3° constitucional de 2013 y 2019 que permita identificar las similitudes y diferencias la primacía del contexto, espacial y temporal. Precizando, el contexto hace la diferencia, pero “no sólo diferencia entre los casos y entre las épocas, lo que es obvio, sino las diferencias que determinan las variables que componen los instrumentos para el estudio”. (Nohlen, 2013:29).

De acuerdo con esta propuesta comparativa, el contexto abarca las condiciones generales de la investigación en ciencias sociales que influyen o pueden influir tanto en el diseño como en el proceso y en el resultado de una investigación como la que se propone.

El análisis documental es una de las estrategias más utilizadas en investigaciones cualitativas, su estudio demanda implicaciones discursivas que subyacen en él, para los autores este “constituyen un asunto en el que confluyen lo psicológico, lo cognitivo, lo contextual, lo ideológico”. (Peña y Pirela, 2007:60). De esto deriva su dificultad y complejidad, creándose así un entramado propio natural imbricado, que obliga a incursionar con una visión reticular del proceso.

Cada vez que se analiza un discurso, el investigador se introduce en un campo interdisciplinario, por cuanto les atañe a ciertas áreas de las Humanidades y de las

Ciencias Sociales todo ello en virtud del hecho de que el discurso determina y a la vez involucra funciones pragmáticas, cognoscitivas y sociales.

Dentro de los enfoques de investigación el paradigma cualitativo interpretativo, se ubica el método fenomenológico hermenéutico. En opinión de diversos autores, la fenomenología es una corriente filosófica cuyo inicio se ubica a finales del siglo XIX, siendo la respuesta de su fundador Edmund Husserl (1859-1938) a la prevalencia del método científico y su aplicación a todas las ciencias, resultando a su juicio inapropiado para el estudio del pensamiento y acción humana, al eliminar la intención y la intencionalidad del observador. Surge como una respuesta al radicalismo de lo objetivable.

Para algunos autores “Dentro del amplio espectro del significado de la fenomenología, se suma como aporte relevante la hermenéutica combinando sus postulados, lo cual se concreta en el método fenomenológico hermenéutico”. (Mineira y Arrieta, 2021:12).

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Durante el avance de este apartado se abordarán cuatro puntos relevantes sobre algunas de las políticas implementadas con la reforma educativa de 2013 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, en comparación con la reforma de 2019 a cargo del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, dichas políticas se encuentran enfocadas en la formación y evaluación docente, ya que, el principal objetivo de esta investigación es identificar y cotejar los aspectos que han cambiado, o en su caso, se han mantenido hasta este periodo.

### **1.- Contexto histórico y antecedentes.**

A lo largo de la historia, México ha luchado por implementar una educación de calidad, sin embargo, este objetivo no se ha podido concretar completamente por diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales.

Para fines prácticos de esta investigación se analizarán dos periodos de gobierno anteriores a la reforma del artículo 3º constitucional en 2013 sobre materia educativa con la finalidad de contextualizar la implementación y avances de programas y políticas

educativas, un breve recorrido por la historia sobre este tópico para encontrar los antecedentes de conceptos clave como, educación de calidad, evaluación a estudiantes y evaluación punitiva a docentes, modernización educativa, conocimientos teóricos y prácticos, formación continua, entre otros.

Con la llegada de un nuevo siglo, y un nuevo presidente se aspiraba a la mejora educativa real, ya que durante el siglo XX la cobertura y expansión de los servicios educativos se había quedado rezagada, aunque tiempo atrás del periodo señalado hubo muchos cambios y acciones contundentes respecto a este rubro, pero no fue suficiente ante los avances demográficos, tecnológicos, sociales y culturales que enfrentaban el gobierno, las instituciones e incluso la población en general.

De igual manera, con esta administración se retomó el Programa Nacional de Educación (PNE) que fue creado en 1959 y ahora identificaba los siguientes desafíos: a) avanzar hacia el aumento de la cobertura con equidad; proporcionar educación de calidad, acorde a las necesidades de los estudiantes mexicanos; impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social. (Tuirán y Quintanilla, 2012:101).

Durante la administración de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el factor demográfico reflejaba la disminución en el sector poblacional entre seis y doce años, lo cual, representaba una oportunidad para mejorar los servicios como infraestructura, calidad educativa y corregir el rezago. A pesar de todos los programas y nuevas políticas impulsadas por el gobierno había un problema que persistía y provocaba la deserción escolar, este consistía en que los alumnos reprobaban los exámenes internos y externos, lo cual es un factor clave para entender la reinvenición del concepto calidad educativa que posteriormente, y con las nuevas reformas a la Constitución y al sistema educativo repercute en la denominada evaluación docente, que desde su publicación y difusión fue calificada como punitiva.

Los resultados de estas evaluaciones a nivel nacional fueron poco favorables y con pequeños avances respecto a alumnos de primaria y secundaria, en cambio, la situación dio en giro drástico como se describe a continuación:

El mismo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue el responsable de organizar y llevar a cabo la prueba internacional PISA (Programme for International Student Assessment), impulsada cada tres años (desde 2000) por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en la prueba PISA 2000 colocaron al país en el último lugar en lectura y matemáticas entre las naciones integrantes de la OCDE y revelaron complejos problemas y retos del sistema educativo mexicano. (Tuirán y Quintanilla, 2012:106).

Del 2006 al 2012 con la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa se implementaron diversas políticas y programas en materia de educación con el objetivo de mejorar la calidad y la cobertura del sistema educativo en México, con los resultados ya disponibles de la prueba PISA del año 2000 y 2003 se elaboró un plan sectorial de educación con el que se buscaba mejorar el puntaje de la prueba PISA en áreas como comprensión lectora y matemáticas.

Finalmente, en 2012 como parte de la octava reforma al artículo 3° constitucional en la administración de Felipe Calderón, se decretó la obligatoriedad de los estudios de nivel media superior, mencionando que todo individuo tiene derecho a recibir educación básica y de manera obligatoria garantizada por el Estado. (Diario Oficial de la Federación, 09 de febrero de 2012).

## **2.- Conceptos e impacto en la Calidad Educativa.**

Por supuesto, la reforma que es retomada en este estudio es la que se refiere al sistema educativo mexicano que inició en 2012 y 2013 con Enrique Peña Nieto, dentro del discurso fue mencionada como la séptima decisión anunciando la rotunda reforma educativa refiriendo que la nación basa su desarrollo en la educación y que es responsabilidad del Estado la política educativa. Además, anunció su intención, “Atendiendo a esta responsabilidad, en los siguientes días, enviaré al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el Artículo Tercero Constitucional y, en su momento, la subsecuente Reforma a la Ley General de Educación”. (Peña, 2012).

También, Peña Nieto (2012) expresó lo siguiente:

Con esta reforma educativa, se establecen las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente. Habrá reglas claras y precisas, para que todo aquel que aspira a ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor, lo haga con base en su trabajo y sus méritos, garantizándoles plena estabilidad laboral.

[...] Esta reforma, también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades.

De todos los objetivos de la reforma, este fue el más criticado y señalado, porque ahora ponía en incertidumbre el empleo de miles de docentes en todo el país.

Los tres sexenios que se han mencionado tuvieron connotaciones diferentes de este concepto y, antes de comenzar a examinar la perspectiva de Peña Nieto en su Plan Nacional de Desarrollo es significativo conocer otras definiciones como la de Sylvia Schmelkes (1994:4) quien señala:

La calidad que estamos buscando como resultado de la educación básica debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que desea una vida de calidad para todos sus habitantes.

En este sentido, la cita anterior permite contrastar la orientación que tiene la calidad educativa para la reforma de 2013 y la de 2019, en donde la primera se encuentra convencida de que es necesario mirar las cifras que arrojan las evaluaciones nacionales e internacionales para mejorar, que la evaluación docente será el reflejo de la evaluación estudiantil, mientras que, en la reforma de 2019 el concepto es más idealista y subjetivo, ya que no requiere de números para evaluar el progreso de la educación, sino que le da prioridad a los valores y habilidades que se pueden adquirir y desarrollar dentro del aula.

Entonces, la evaluación docente responde a la identificación de dos problemas, “[...] una preocupación por los deficientes resultados que la escuela está produciendo o una preocupación por los procesos deficientes que la escuela está desarrollando”. (Schmelkes, 1994:59).

Para el caso mexicano estos dos problemas son: el bajo rendimiento y los resultados poco favorecedores en evaluaciones internacionales como PISA a pesar de las políticas sobre calidad de sexenios anteriores, y de manera colateral la proyección académica del rezago a nivel internacional junto con la presión de pertenecer a la OCDE

y cumplir los estándares; en segundo lugar, se encuentran los micro problemas educativos en las escuelas de todo el país empezando por los programas de estudio, los materiales y estrategias usadas para el aprendizaje, además del rendimiento laboral por parte de docentes y directivos.

Por consiguiente, la reforma integra un concepto revolucionado denominado como nuevo modelo educativo durante el 2017 que buscaba integrar cinco ejes los cuales son: 1) planteamiento curricular; 2) la escuela como centro del sistema educativo; 3) la formación y el desarrollo profesional de los docentes; 4) la inclusión y equidad y 5) la gobernanza del sistema educativo.

En resumen, todos los conceptos desarrollados y citados durante el apartado son relevantes porque en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador que inicio en 2018, se retoman para elaborar la contrarreforma, cuya esencia conceptual es la misma, pero ahora con un sentido subjetivo, donde la evaluación docente no es obligatoria e indica los niveles en los que se requiere mayor atención para elaborar nuevas estrategias de aprendizaje y seguimiento.

De forma concreta, esta sección referente a los conceptos dentro del marco de la calidad educativa, evaluación docente y comunidades de aprendizaje tuvo un enfoque de análisis documental y del discurso retomando directamente el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) elaborado por Enrique Peña Nieto, en donde también, se aplicó el método hermenéutico con la técnica de nube de palabras obteniendo un análisis relevante de las categorías arrojadas por dicho procedimiento.

Así, las nubes de palabras, también conocidas como nubes semánticas, o Word Clouds, son consideradas como un conjunto de palabras estructuradas en forma de un diseño visual, las cuales se extraen a partir de un texto y se organizan para representar jerárquicamente los términos que se presentan con mayor frecuencia, para los estudiosos en el alcance de las nubes de palabras estas:

El potencial de la nube de palabras, no se agota en sus virtudes iniciales para llamar la atención del estudiante, sino que puede utilizarse para desarrollar tareas posteriores que exijan mayor análisis y profundización en el contenido tanto lingüístico como cultural. (Peña, 2012:253).



### **3.- Evaluación docente.**

En este apartado se abordará concretamente de la evaluación docente como lo estipula la reforma educativa y las instituciones que se designaron como encargadas para vigilar el cumplimiento de la calidad en la educación, como ya se mencionaron antes, el INEE fue facultado como un organismo autónomo descentralizado que tenía como principal objetivo elaborar diagnósticos sobre la educación y sus niveles de calidad, así como la administración del SPD cuya meta era mejorar la calidad de la educación conforme a principios del desarrollo integral y en conjunto para el progreso del país.

Se compararán los sentidos de calidad educativa respecto a la evaluación docente, es decir, ¿Cómo la evaluación docente estipulada en la Constitución ayuda o contribuye en la calidad educativa? Durante el 2013 y el 2019 con las respectivas reformas constitucionales, las modificaciones durante los años señalados al artículo 3° constitucional y la evolución del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), además, se contrastarán los modelos de ambos sexenios, el Nuevo Modelo Educativo con Peña Nieto y la Nueva Escuela Mexicana con López Obrador.

En primer lugar, ya de manera concreta y con el análisis previo de este concepto encontrado en el primer discurso de Peña Nieto y con la revisión del sentido teórico que tiene y la cita que fue tomada del PND (2013-2018) se puede mencionar que la calidad educativa integra y busca potencializar ámbitos de formación humana, cultural, social, política y económica generando una verdadera comunidad de aprendizaje donde intervienen estudiantes, docentes y padres de familia.

Mientras que para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador su política en general es del bienestar, durante todos sus programas ese es el lema que la mayoría representa y busca. En su Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) solo menciona el derecho a la educación, es decir, no se centra en la denominada calidad educativa, sino hasta la creación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación el 1 de octubre del 2019.

En este sentido, el PND (2019-2024) critica la reforma educativa anterior de la siguiente manera:

[...] y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Por otro lado, se introduce la idea de que la evaluación no es necesariamente tener los resultados de pruebas nacionales o internacionales tanto de estudiantes como de docentes, sino que es la práctica y la capacidad de generar autentico aprendizaje capaz de ser aplicado a la vida real conforme a los cuatro ejes rectores. A continuación, se muestra la esquematización conjunta de la NEM.

**Figura 1:** Esquematización de la Nueva Escuela Mexicana.



**Fuente:** Elaboración propia, con base a la Nueva escuela mexicana principios y orientaciones pedagógicas de la SEP, México, 2019.

El avance que se tuvo del INEE a MEJOREDU como institución encargada del cumplimiento sobre la calidad educativa fue significativo porque mientras la primera institución se concentraba en estrategias, muestras y diagnósticos sobre la calidad de la educación, la segunda instancia ofrece un enfoque humanista en la materia buscando el desarrollo armónico de todas las facultades, la construcción de comunidades y la formación de una sociedad de bienestar con el cambio de las escuelas y la búsqueda del bien común, una visión bastante utópica, donde una sociedad que se encuentra inmersa en la democracia y el desarrollo capitalista puede perder ese sentido al momento de confrontar los intereses personales.

Ahora el gobierno federal no excluye o culpabiliza a los maestros sino que los integra y valora su esfuerzo cotidiano, busca identificar debilidades, fortalezas, ventajas y desventajas, además, apoya su crecimiento profesional, personal y laboral a través de la Ley General de Educación con programas especiales de capacitación y actualización constante de acuerdo a necesidades particulares y el trabajo por proyectos tanto para estudiantes como para docentes, así lo plantea el programa de MEJOREDU (2022:15):

En la Comisión buscamos contribuir a la revalorización del trabajo docente que promueve la Ley General de Educación (LGE). En particular, reconocemos a las maestras y los maestros como profesionales cuyas habilidades, conocimientos y saberes son resultado de un proceso formativo escolar, pero también de su experiencia cotidiana en el aula y en la escuela, y del desarrollo de su capacidad para vincularse y comprometerse con sus estudiantes y colegas, con la comunidad y el entorno en donde laboran.

Finalmente, con una pequeña muestra del nuevo proyecto educativo en comparación con la reforma de 2013 y su respectivo modelo se puede determinar que la evaluación docente ya no es obligatorio ni pone en duda la permanencia de ellos docentes en las escuelas, ahora tiene un sentido humano e idealista hasta cierto punto; retoma los principales valores y ofrece todo el apoyo y acompañamiento necesario a los docentes para su desarrollo, en donde posteriormente, los estudiantes podrán tener la orientación adecuada a sus inquietudes y formación integral conforme a los principios rectores del esquema mostrado anteriormente.

La evaluación docente si se encuentra relacionada a los resultados que obtienen los alumnos, sin embargo, el trabajo es conjunto en donde intervienen distintos actores, y la mejor solución no solo es aplicar un examen que mide habilidades de manera cualitativa, sino que, también es indispensable centrarse en las características cualitativas que impulsan el desarrollo integral de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

#### **4.- Formación continua de docentes.**

En ambos periodos de gobierno la formación docente era un lineamiento a cumplir, sin embargo, la perspectiva era muy diferente, para 2013 junto con el nuevo modelo educativo y la reforma, la formación docente se encontraba a cargo del Servicio Profesional Docente y de alguna manera del INEE además, se podía encontrar en la Ley General de Educación, en donde los docentes tenían derecho a capacitaciones que ayudaran su desarrollo profesional, mientras que, a partir del 2019 MEJOREDU toma la responsabilidad de la formación docente, en donde define y limita sus funciones de la siguiente manera:

[...] El docente es un educador y un trabajador profesional en una relación laboral específica con el Estado (en el caso de la educación pública) o con un particular (en el caso de la educación operada por particulares). Su trabajo incluye la planeación de la enseñanza, la participación en reuniones colegiadas y en experiencias de formación continua, el desarrollo curricular, la evaluación del aprendizaje, la realización de tareas administrativas y la relación con madres, padres de familia o tutores, entre otras actividades, todo ello en un contexto específico. (MEJOREDU, 2022:36).

También, reconoce sus funciones con la finalidad de analizarlas y crear estrategias para mejorar, específicamente, la formación continua es definida como un proceso institucional, sistemático y permanente, abarca el inicio del docente hasta el final de sus servicios proporcionando una concepción integral de la profesión; por otra parte, se analizan los factores sociales que pueden mermar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje.

La formación continua y el desarrollo profesional docente son campos de acción, la Nueva Escuela Mexicana propone a los docentes como actores que sin importar la infraestructura y factores externos ellos puedan contar con las herramientas necesarias transformadas en conocimiento para el ejercicio de la enseñanza orientada a la justicia social, que es uno de los pilares de este nuevo modelo, además, retoma valores en la práctica educativa como integral, digna, pertinente e inclusiva.

Por otro lado, todas las investigaciones realizadas por el gobierno federal y las instituciones encargadas sobre el tema de la educación han identificado tres rasgos que intervienen en la formación continua, los cuales son el aprendizaje autónomo, horizontal y colaborativo que se vinculan con el trabajo en equipo y el apoyo mutuo, con ello se concreta de forma teórica los elementos necesarios para el aprendizaje integral y las llamadas comunidades de aprendizaje que habían intentado ser planteadas por el sexenio anterior.

Igualmente, este apartado retoma el anterior referente a la evaluación docente, como ya se había mencionado, la contrarreforma de 2019 contribuye principalmente en la abolición de la evaluación punitiva, por lo que MEJOREDU lo expresa en la estructuración de sus programas destacando nuevamente su amplitud, sin embargo, el apartado más claro es aquel que recalca la misión de la evaluación docente actual, por lo que se citan los primeros cuatro puntos del plan:

Se articularán con los lineamientos, criterios y programas para la mejora continua de la educación en las escuelas y la formación continua y desarrollo profesional que emita la Comisión.

Las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales serán voluntarias y estarán sustentadas en los beneficios que generen a cada actor educativo para fortalecer sus procesos de mejora continua.

Ninguna evaluación orientada a la mejora continua de la educación, con carácter diagnóstico, formativo o integral, tendrá efectos laborales o derivará en perjuicio institucional o de cualquier otra índole para los actores escolares o educativos participantes.

Las evaluaciones [sic] deberán tener propósitos explícitos. (MEJOREDU, 2022:68).

En este punto es sumamente clara la intención de la reforma del 2019 sobre la evaluación docente, porque en realidad los demás puntos y los elementos propuestos tanto en el sexenio de Peña Nieto y de López Obrador son similares en cuanto a los conceptos, y lo que finalmente los diferencia son las orientaciones teóricas, ideología, interpretaciones y prácticas que cada plan de acción e instituciones contemplaban.

Finalmente, el análisis del discurso sobre el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) es relevante a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación por su clara aportación y postura frente a la evaluación docente y la formación continua. De esta forma, nuevamente se presenta una interpretación del contenido sobre la reforma del 2019.

**Nube 2:** Análisis de contenido del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU, 2022).



**Fuente:** Elaboración propia, con base a PND (2019-2024) y MEJOREDU (2022).

En este caso, el análisis de la nube de palabras o Word Clouds destaca en primer lugar, la importancia de categorías universales como el concepto de continua, maestros, maestras, educación, pedagógicos y profesional, que se podrían unir al mismo eje de análisis con los que tienen que ver con las palabras escuela, social, desarrollo, docente y acompañamiento.

Por otro lado, se pueden encontrar términos relacionados con evaluaciones, como resultados, aprendizajes, condiciones, enseñanza y padres. Ya en un tercer grupo de palabras se localizan los términos relativos a enseñanza, laborales, actividades, orientaciones y gestión entre otros conceptos y categorías.

Otro grupo podría estar formado por los términos relativos al cambio y a la contra reforma educativa como las palabras de desprestigio, liderazgo, diagnostico, comprometerse, y estrategia que podrían formar parte de un mismo eje con otros relacionados con la educación, la evaluación a docentes y el diagnostico que el sistema y la contrarreforma consideraron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

## **CONCLUSIONES**

Concretamente, la redefinición de conceptos como: calidad educativa, comunidades de aprendizaje y evaluación docente que ya se habían usado en sexenios anteriores pero con un significado diferente la nueva reforma buscaba la mejora de la educación a través de medidas como la desvinculación del sindicato y la implementación de evaluaciones obligatorias que ponían en duda la permanencia de los docentes, este motivo, fue el que le dio el calificativo de reforma punitiva al Nuevo Modelo Educativo y sus implicaciones, además de controversias y protestas debido a su aplicación y efectos en los derechos laborales de las maestras y maestros de México.

Por otro lado, la reforma de 2019 se caracteriza por presentar una revisión y modificación de la anterior, es decir, se calificó como una contrarreforma al enfocarse en eliminar elementos que provocaron controversia o confusión en las denominadas evaluaciones punitivas; además, buscaba promover una mayor inclusión y participación sindical en la toma de decisiones.

Finalmente, la contrarreforma de 2019 adoptó una orientación más amplia de la educación con la designación de la Nueva Escuela Mexicana, considerando aspectos socioemocionales, culturales, democráticos, participativos, humanos y del cuidado al medio ambiente, además del rendimiento académico.

Para resumir, se identificaron dos conclusiones clave: la primera se refiere a la complejidad de la evaluación docente bajo la consigna de la mejora de la calidad educativa con la reforma de 2013, en comparación con la contrarreforma de 2019 que se

implementó con el objetivo de buscar un equilibrio de factores y promover un sistema educativo más inclusivo y centrado en el bienestar de los estudiantes y docentes dejando de lado los resultados de las pruebas de conocimientos nacionales e internacionales derogando la evaluación educativa obligatoria y punitiva; así, se la educación se convirtió en un sistema de mejora continua.

La segunda conclusión, se refiere a las políticas públicas sobre educación que tienden a estar más orientadas a un periodo presidencial específico, muchas veces influenciado por una corriente ideológica que triunfa junto con el sexenio, en lugar de ser una política de Estado sostenible a largo plazo. Esto significa que las políticas están sujetas a cambios importantes y drásticos en cada administración presidencial, esto afecta la continuidad y efectividad de iniciativas gubernamentales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. México, <http://bit.ly/3Q7WmV2>

*Diario Oficial de la Federación*. 09 de febrero de 2012. Disponible en: <https://bit.ly/45hMhZX>

Expansión. Primer discurso de Enrique Peña Nieto como presidente. México, disponible en: <https://bit.ly/45hMs7z>

Méndez Ramírez, Ignacio. (2013). El protocolo de investigación. En Matriz de clasificación (pp. 14). México: Trillas.

Mineira Finol de Franco y Arrieta Xiomara (2021) Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. Venezuela, Universidad de Zulia, Revista especializada en educación, encuentro educacional. <https://bit.ly/46FyX2F>

Nohlen, Dieter (2013). Ciencia política comparada, el enfoque histórico empírico. España, Universidad de Granada. <https://bit.ly/3ZKLorK>

Peña Pascual, Iranzu. (2012). Posibilidad de la nube de palabras (Word Clouds) para la elaboración de actividades de contenido cultural en el aula de ICLE. España, Universidad de Navarra. <https://bit.ly/3Q6BTzR>

Peña Vera, Tania; Pirela Morillo, Johann (2007) La complejidad del análisis documental Información. Buenos Aires, revista cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 16, enero-junio. <https://bit.ly/3FaRus5>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, <https://bit.ly/3rGrLED>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, <https://bit.ly/3RNqQgk>

Schmelkes, Sylvia. (1994). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas en: el docente como promotor de la calidad educativa en el bachillerato general*. México, SEP.

Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana. (2012). *90 años de educación en México*. México, Fondo de Cultura Económica-SEP.

# ALFABETIZACIÓN DIGITAL PREPANDEMIA DE DOCENTES DE DOS COLEGIOS FISCALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA

## DIGITAL LITERACY OF PRE-PANDEMIC TEACHERS IN TWO PUBLIC SCHOOLS IN THE TEACHING PROCESS

Wilmer Oscar Sarango Peláez<sup>10</sup>, Fanny Karina Leon Loaiza<sup>11</sup>, Antonio Israel Salazar  
Ortega<sup>12</sup>

*Fecha recibida:* 01/08/2023

*Fecha aprobada:* 13/08/2023

*Derivado del proyecto:* Las TICS en la Educación

*Institución financiadora:* Autofinanciado

*Pares evaluadores:* Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –  
REDIEES.

---

<sup>10</sup> Doctor en Medicina y cirugía. Universidad Nacional de Loja., Especialista en Cirugía, Universidad Nacional de Loja., Docente, Universidad Nacional de Loja., Médico tratante de Cirugía Hospital General Julius Doepfner., correo electrónico: wilmer.sarango@unl.edu.ec

<sup>11</sup> Doctor en Medicina y cirugía. Universidad Nacional de Loja., Especialista en Cirugía, Universidad Nacional de Loja., Docente, Universidad Nacional de Loja., correo electrónico: fanny.leon@unl.edu.ec

<sup>12</sup> Doctor en Medicina. Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana Cuba., Cirujano Urólogo. Escuela Latinoamericana de Medicina La Habana Cuba., Docente, Universidad Nacional de Loja., Médico tratante de Urología, Hospital General Isidro Ayora., correo electrónico: antonio.salazar@unl.edu.ec

## RESUMEN

La alfabetización digital de docentes en los colegios fiscales antes de la pandemia de COVID-19 variaba significativamente según la región, el país y la institución educativa, sea fiscal o privada. Sin embargo, la mayoría de las entidades educativas, la preparación de los docentes en cuanto a habilidades digitales y tecnológicas estaba en diferentes etapas de desarrollo, y en nuestro medio, un país en vías de desarrollo, desconocemos aquello siendo importante su estudio. La presente investigación se efectuó mediante un enfoque descriptivo y analítico sobre el nivel de alfabetización de los profesores, la percepción de su competencia digital en la enseñanza, el uso de tecnologías de la información y la comunicación en sus prácticas docentes, así como los obstáculos que enfrentan en términos institucionales, profesionales y estudiantiles en el proceso de enseñanza. La población objetivo incluyó a los profesores de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de febrero" sumando 87, arrojando como resultados que el 50,6% de los docentes se consideraron expertos y están familiarizados con el correo electrónico (100%) y las redes sociales (43.7%). Una de las dificultades institucionales, fue limitada disponibilidad de equipos e internet, y los problemas profesionales y estudiantiles desde la perspectiva docente fue la falta de formación efectiva. En conclusión, los elementos de la alfabetización digital en docentes antes de la pandemia fueron conocidos por la mayoría de los docentes, pero medianamente utilizada con fines académicos.

**PALABRAS CLAVE:** *alfabetización digital, colegios fiscales, proceso de enseñanza.*

## **ABSTRACT**

The digital literacy of teachers in public schools varied significantly by region, country, and educational institution, whether public or private, before the COVID-19 pandemic. However, in most educational institutions, teachers' preparation in terms of digital and technological skills was in different stages of development. In our context, as a developing country, this was an important area to study, as it was relatively unknown. This research was conducted using a descriptive and analytical approach to assess the teachers' level of digital literacy, their perception of digital competence in teaching, the use of information and communication technologies in their teaching practices, as well as the obstacles they faced in terms of institutional, professional, and student-related factors in the teaching process. The target population included teachers from "Adolfo Valarezo" and "27 de Febrero" high schools, totaling 87 participants. The results showed that 50.6% of the teachers considered themselves experts and were familiar with email (100%) and social media (43.7%). One of the institutional difficulties was the limited availability of equipment and internet access, and from the perspective of teachers, the main professional and student-related challenge was the lack of effective training. In conclusion, most teachers had some level of digital literacy before the pandemic, but it was moderately used for academic purposes.

**KEYWORDS:** *digital literacy, public schools, teaching process*

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno educativo ha evolucionado de ser una elección para convertirse en una necesidad esencial, siendo fundamental tanto para el profesor como para el alumno. Por otro lado, la alfabetización digital implica no solo tener conocimientos sobre el manejo de un computador, sino también la capacidad de emplear la tecnología digital de manera efectiva para acceder y utilizar la información disponible. (Benavides-Sellan, L. E., Garcés-Sarcos, V. G., Villamar-Acosta, A. A., & López-Castro, M. R. 2021). Los motivos de la escasa incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramienta educativa en los docentes se desconoce en nuestra región, lo que podría deberse a la falta de interés por parte de profesores que siguen enfoques educativos tradicionales, a una formación insuficiente en competencias digitales, a la resistencia de docentes más veteranos o a la pasividad de los estudiantes. El porcentaje de personas con acceso a Internet en el 2011 a nivel mundial fue de 32,5%, pero con una diferencia gigante entre países desarrollados (70,2%) y países en desarrollo (24,4%), (UIT, 2012). En cuanto a la alfabetización digital de los docentes, ha sido estudiada en otros países latinoamericanos, en nuestro país (Ecuador), hay estudios esporádicos, pero en nuestra provincia de Loja carecemos de los mismos. De ahí, la importancia e investigar en torno a este tema, con el afán de realizar un diagnóstico situacional, corregir y realizar cambios adecuados para el buen uso de las TIC en la educación con la finalidad de mejorar la academia y el rendimiento académico.

En la provincia de Loja, el grado de utilización de los recursos informáticos en la Educación Secundaria desde una perspectiva innovadora es desconocido, al igual que en nuestra ciudad de Loja, debido a que no encontramos estudios durante la búsqueda de la información. Desde una perspectiva diferente, se argumenta que los métodos convencionales de formación de profesores no han sido efectivos en el desarrollo completo de las habilidades necesarias para que los docentes puedan instruir a sus alumnos y asistirles en la adquisición de competencias esenciales no solo para el aprendizaje, sino también para prosperar económicamente en el actual entorno laboral. Tenemos la firme convicción de que es imperativo mejorar la capacitación de los docentes

en el ámbito de las TIC, especialmente en lo que respecta a la elaboración de material digital interactivo. Sabemos que es fundamental el aprendizaje de lo digital en la docencia con el objeto de que el profesor esté en condiciones de desenvolverse con soltura, flexibilidad y capacidad de liderazgo en la sociedad informacional del siglo XXI.

Con estos antecedentes nació esta propuesta de investigación como fue indagar la de Alfabetización Digital prepandemia de docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" de la ciudad de Loja en el proceso de Enseñanza, que nos proporcione la información adecuada y que permita ejecutar acciones correctivas y preventivas para mejorar la academia atendiendo a las exigencias de la sociedad de la información. Además tuvo como propósito realizar una indagación a los docentes de bachillerato en éstas dos instituciones educativas de la ciudad, permitiendo comprender las dimensiones de la alfabetización digital, la brecha existente entre profesores, y algunas implicaciones pedagógicas negativas que pudieron provocar un desarrollo académico deficiente. Además, este estudio pretende conocer las herramientas útiles que usan los docentes para creación de contenido digital con capacidad de interacción con el alumnado.

El presente estudio se lo realizó utilizando el método descriptivo y analítico debido a que los datos fueron obtenidos de las variables como: el nivel de alfabetización en los docentes, grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, las TIC que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia; y, principales obstáculos institucionales, docentes y de alumnos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza. El universo representado por todos los docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" que fueron 157 docentes, de los cuales la muestra representan 87 docentes de bachillerato que desearon participar del estudio, y que firmaron el consentimiento informado.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El presente estudio denominado "Alfabetización Digital prepandemia de docentes de dos colegios fiscales en el proceso de Enseñanza"; se lo ejecutó mediante el uso del método descriptivo y analítico, debido a que los datos fueron compilados de las hojas de

recolección de datos, elaboradas en base a las variables como: el nivel de alfabetización en los docentes, grado de autopercepción docente de la competencia digital en el quehacer educativo, las aplicaciones que utilizan para el desarrollo de la docencia; y, los principales obstáculos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje y, también porque los resultados de las variables fueron expresados en valores numéricos y porcentuales. Además, esta investigación tuvo un diseño no experimental, debido a que las variables independientes no se manipularon, fue de diseño transeccional porque los datos fueron recolectados en un solo momento y en un tiempo único, como fue de junio 2017 a enero de 2018 y serán descriptos según cada variable. Fue de acción debido que se elaboró un plan de intervención, de inclusión de las TIC, en el proceso académico que será ejecutado posteriormente.

El universo estuvo representado por todos los docentes de los colegios de bachillerato "Adolfo Valarezo" y "27 de Febrero" que son colegios estatales, mixtos con bachillerato internacional, ubicados en la zona urbana de la ciudad de Loja, que según los datos obtenidos fueron 157 docentes. La muestra la representaron todos los docentes de bachillerato que desearon participar del estudio, y que firmaron el consentimiento informado, y que laboran en esta institución desde hace más de 1 año que fueron alrededor de 87. Las variables que se analizaron para valorar el nivel de alfabetización en docentes (Anexo 1) para ejecutar este estudio fue la rúbrica de la Alfabetización Informacional de propuesto por Larraz et al (2010) que se encuentra validado y ha sido utilizado en otros estudios; en el, constan los siguientes parámetros: a). reconocer las necesidades de información, b). localizar y evaluar la calidad de la información, c). almacenar y recuperar información, d). hacer un uso eficaz y ético de la información, y e). usar la información para crear y comunicar conocimiento. Estas variables valoran un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje en los docentes tanto en su formación como en su vida profesional. Por otro lado, estas variables están formadas por componentes y subcomponentes; el primero nos da a conocer el dato general a investigar; en cambio, el subcomponente el dato específico; el indicador que califica en niveles de conocimiento, están categorizadas en escalas tipo Likert para autoevaluar sus conocimientos informacionales, cuyos valores representan de acuerdo a los indicadores, así tenemos: Nivel 1: básico, Nivel 2: medio, Nivel 3: avanzado, Nivel 4: experto.

Una vez aprobado el proyecto, luego socializado con las instituciones educativas, se procedió a elaborar los formularios para las encuestas. Para determinar el nivel de conocimientos sobre alfabetización digital en los docentes, grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, las TIC que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia; utilizamos el método de la encuesta, a través de un formulario (ver anexo 2). Se trata del formulario N° 1 de recolección de la información propuesto por García y Cabero, (2011) validado en estudios anteriores y adaptado a nuestro medio. Con la finalidad de descubrir los principales obstáculos institucionales, docentes y de alumnos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza, se utilizó otro formulario el N° 2 (ver anexo 3) el mismo que fue elaborado en base a otros estudios similares y validado previamente. Cada una de las dos encuestas se ingresaron a un formulario de Google con sus indicadores y componentes de alfabetización digital (ver anexo 1, 2 y 3), con respuestas categorizadas en escalas tipo Likert, para una mejor tabulación. Estos formularios fueron enviados por correo electrónico a cada docente, cuyas respuestas fueron recopiladas en el Google Drive. Se compilaron en un archivo de Numbers para ordenar la información obtenida; y, el formulario 2 elaborado en base a el análisis bibliográfico a través de una segunda encuesta y previamente validado.

Para la recolección de esta información, nos remitimos a libros físicos, digitales, artículos científicos publicados alrededor del tema, tesis de grado, documentos, información sobre el contexto de trabajo y reportes. También realicé una revisión a los archivos bibliotecarios sobre la temática, e información en línea que sirvió para el análisis y comparación de los resultados obtenidos en el desarrollo del estudio. A partir de los resultados se realizó el análisis por asociación de variables que forman parte del estudio, identificado y clasificando las variables y finalmente se hizo un análisis y discusión contrastando los resultados con la revisión teórica. Con los resultados obtenidos, se elaboró una propuesta de intervención para responder a las necesidades metodológicas de incorporación de TIC en los profesores. Se ingresaron los datos parciales se ingresaron en el de programa Numbers y Excel, se tabularon y se realizaron los gráficos y tablas para su análisis.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos posterior a la aplicación del instrumento, tabulación y análisis de datos, las presentamos siguiendo el orden de los objetivos del estudio. Para dar a conocer el primer objetivo específico, como es el grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo. El componente, nos indica el reconocimiento de la necesidad de información digital; el subcomponente identifica el problema con claridad y define los objetivos planteados; el indicador, revela el grado de conocimiento (1: básico, 2: medio, 3: avanzado o 4: experto); y el porcentaje, es la cantidad de docentes con respuestas afirmativas porcentualmente hablando.

**TABLA N° 1.** Reconocer la necesidad de información digital.

(A1) Identifica el problema con claridad y define los objetivos planteados.									
INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
PREGUNTA	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 19	6	6,9	34	39,1	21	24,1	26	29,9	87
Pregunta 20	5	5,7	38	43,7	16	18,4	28	32,2	87
Pregunta 23	5	5,7	31	35,6	21	24,1	30	34,5	87
Pregunta 47	13	14,9	26	29,9	20	23,0	28	32,2	87
PROMEDIO		8,3		37,1		22,4		32,2	100,0

**Fuente:** Hoja de recolección de datos 1

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la Tabla N° 1, se puede observar que en el componente que involucra "reconocer la necesidad de información digital," junto con su subcomponente "el docente identifica con claridad el problema y define los objetivos planteados", según la escala de Alfabetización Informacional de Larraz, la mayoría de los profesores se autocalifican con requerimientos de información digital, siendo un 37,1% con un nivel de conocimientos intermedios, mientras que el 32,2% de los docentes se describen a sí mismos como poseedores de un nivel de conocimientos experto, lo que refleja los niveles representativos en la población docente.

**TABLA N° 2.** Formación en TIC y Alfabetización Informacional.

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 41	2	2,3	11	12,6	66	75,9	8	9,2	87
Pregunta 42	2	2,3	5	5,7	6	6,9	74	85,1	87
Pregunta 44	2	2,3	5	5,7	20	23,0	60	69,0	87
Pregunta 45	3	3,4	9	10,3	10	11,5	65	74,7	87
Pregunta 46	5	5,7	40	46,0	29	33,3	13	14,9	87
PROMEDIO		3,2		16,1		30,1		50,6	100,0

**Fuente:** Hoja de recolección de datos 1

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

La presente tabla nos muestra el grado Formación en TIC y Alfabetización Informacional de los docentes. Como se muestra en la tabla, la mitad de los docentes (50.6%), tienen un nivel de experto, el 30.1% un nivel avanzado, el 16.1% un nivel medio y el 3,2% un nivel básico, evidenciándose de esta manera que él 80,7% tienen un conocimiento adecuado informacionalmente hablando.

**TABLA N° 3.** Correo electrónico en la academia

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 15	0	0,0	2	2,3	15	17,2	70	80,5	87
Pregunta 17	9	10,3	34	39,1	2	2,3	42	48,3	87
Pregunta 18	2	2,3	9	10,3	57	65,5	19	21,8	87
PROMEDIO		4,2		17,2		28,4		50,2	100,0

**Fuente:** Hoja de recolección de datos 1

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la tabla N° 3 vemos que la mitad de los docentes 50,2%, poseen un buen conocimiento, y usan el correo electrónico para la academia, en un nivel de experto; y un 28,4% en un nivel avanzado, lo que hace ver que su conocimiento es excelente, aunque la mitad de los docentes no lo destina para la academia.

**TABLA N° 4.** Información en la red

INDICADOR	1		2		3		4		TOTAL
PREGUNTA	FREC	%	FREC	%	FREC	%	FREC	%	
Pregunta 19	6	6,9	34	39,1	21	24,1	26	29,9	87
Pregunta 20	5	5,7	38	43,7	16	18,4	28	32,2	87
Pregunta 20	0	0,0	5	5,7	67	77,0	15	17,2	87
Pregunta 21	0	0,0	5	5,7	54	62,1	28	32,2	87
Pregunta 22	4	4,6	6	6,9	34	39,1	43	49,4	87
Pregunta 23	5	5,7	31	35,6	21	24,1	30	34,5	87
Pregunta 24	1	1,1	8	9,2	17	19,5	61	70,1	87
Pregunta 25	1	1,1	6	6,9	40	46,0	40	46,0	87
Pregunta 26	24	27,6	33	37,9	19	21,8	11	12,6	87
PROMEDIO		5,9		21,2		36,9		36,0	100,0

**Fuente:** Hoja de recolección de datos 1

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

En la tabla N° 4 sobre el conocimiento y uso de la información en la red demuestra porcentajes bajos, solamente el 36 y 36,9% de docentes usan en niveles de avanzado y experto respectivamente, dando a conocer un uso y desenvolvimiento bajo informacionalmente.

En la presente sección vamos damos a conocer el tipo de aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia.

**TABLA N° 5.** Aplicaciones que conoce y usa

Enumere entre 32 aplicaciones descritas, las que conoce y usa										
	REDES SOCIALES: WhatsApp, Facebook, YouTube, Twitter, Instagram, Messenger	CORREO ELECTRÓNICO: gmail, yahoo mail, hotmail	NAVIGACIÓN LIBRE: Páginas Web	BLOG EDUCATIVO: CATEGORÍAS	MICROSOFTE OFFICE	WIKIPEDIA y Páginas educativas	TIENDAS ONLINE: play libros, entre otras	GOOGLE: Scholar y sus aplicaciones.	OTRAS APLICACIONES DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN: Drive, Dropbox, One drive	MUCHAS APLICACIONES: hootsuite, Wolfram alpha, Zanran, Quandl, Factbites, Nationmaster, Open Directory Project, Infomine, MEDLINEplus, Cielo, scirus, Google scholar, geogebra
T	38	87	11	3	14	6	6	29	12	8
%	43,7	100	12,6	3,4	16,1	6,9	6,9	33,3	13,8	9,2

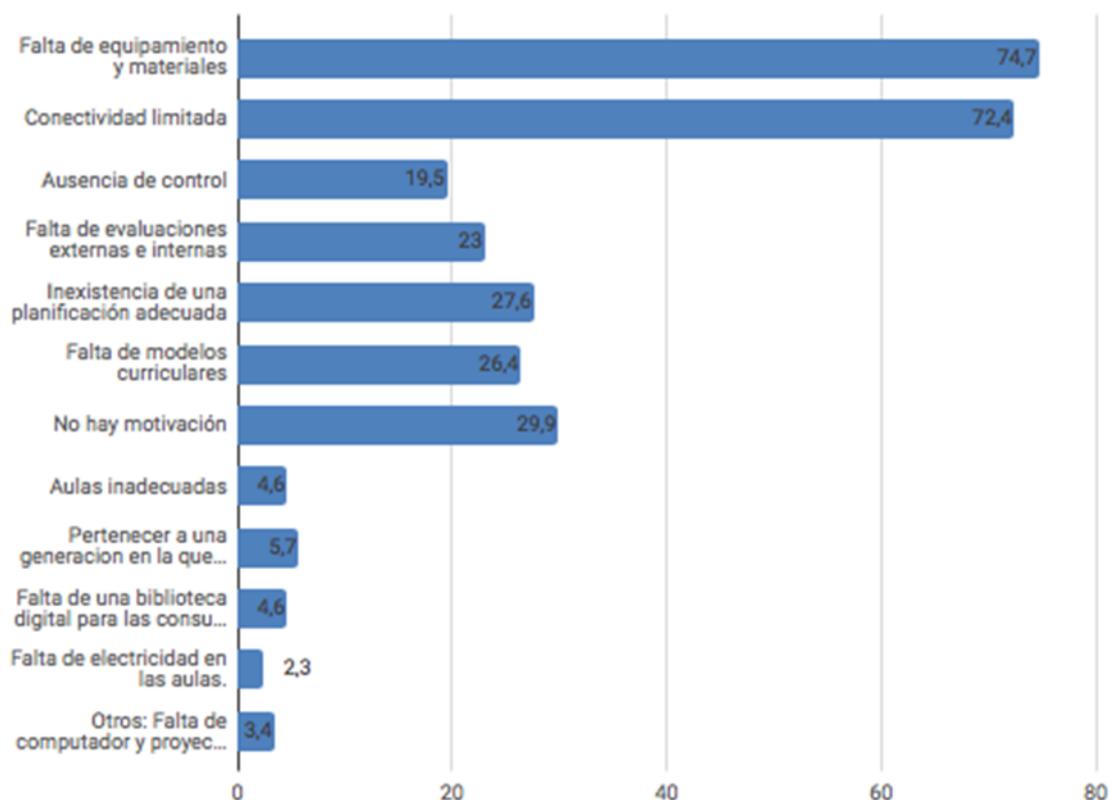
**Fuente:** Hoja de recolección de datos 1

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

Como muestra la Tabla N° 5 todos los docentes conocen y usan el correo electrónico en el 100%, las redes sociales el 43.7% y google y sus aplicaciones el 33.3%. En cambio, las aplicaciones menos usadas son: los blogs educativos con un 3.4%, Wikipedia y otras páginas educativas el 6.9%, al igual que las tiendas on-line (play libros, entre otras), lo que da ha entrever, que una de las aplicaciones usadas por más de la mitad de docentes, son las redes sociales, dejando en un segundo plano las aplicaciones educativas.

Por último, analizamos los resultados sobre el tercer objetivo específico, como es, identificar obstáculos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje.

**GRÁFICO N° 1.** Impedimentos Institucionales para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje

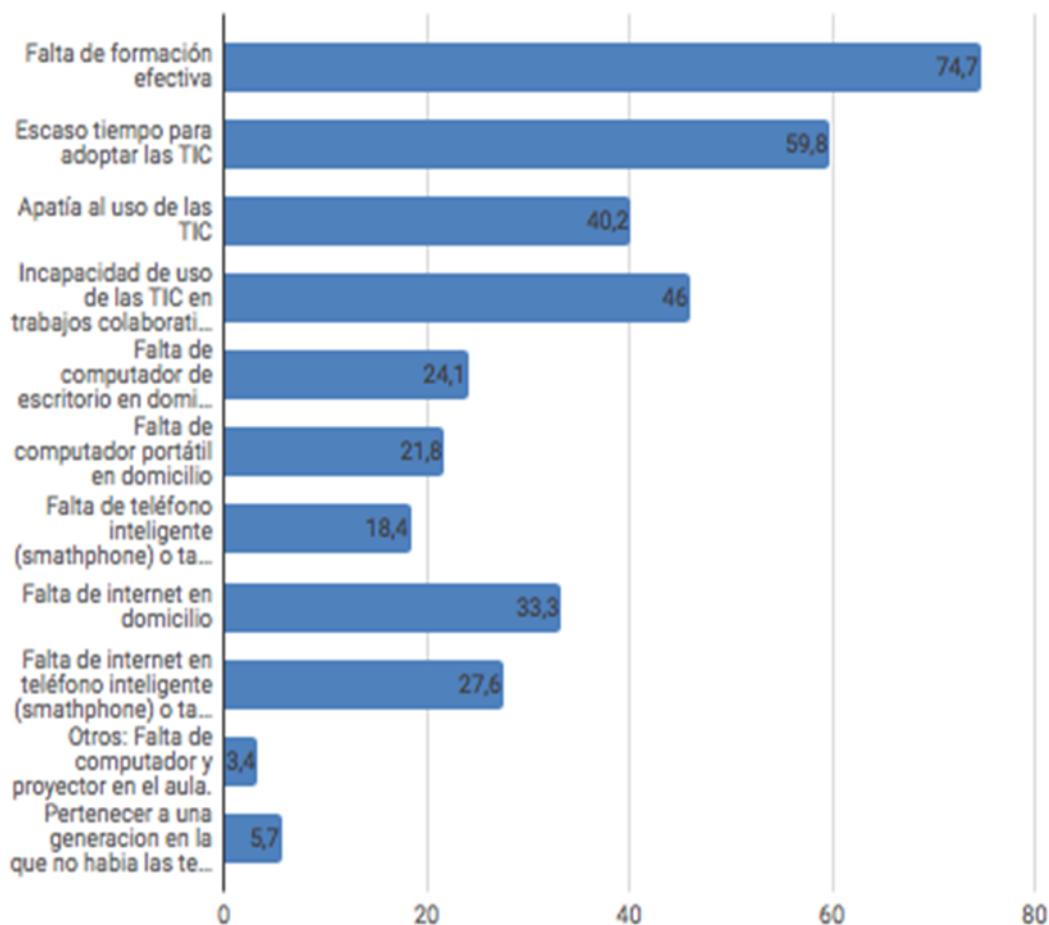


**Fuente:** Hoja de recolección de datos 2

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El presente Gráfico nos demuestra que los principales impedimentos institucionales para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje son: la falta de equipamiento y materiales, y la conectividad limitada con un 74,7 y 72,4% respectivamente; y en porcentajes menores, la ausencia de control, falta de evaluaciones internas y externas, inexistencia de una planificación adecuada, falta de modelos curriculares y no hay motivación son otros factores que también aquejan los docentes con porcentajes que oscilan entre 19,5 a 29,9%. Podemos destacar que los colegios públicos carecen de infraestructuras básica y red de internet para el desarrollo de las TIC en la institución educativa.

**GRÁFICO N° 2:** Impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje: factores del docente

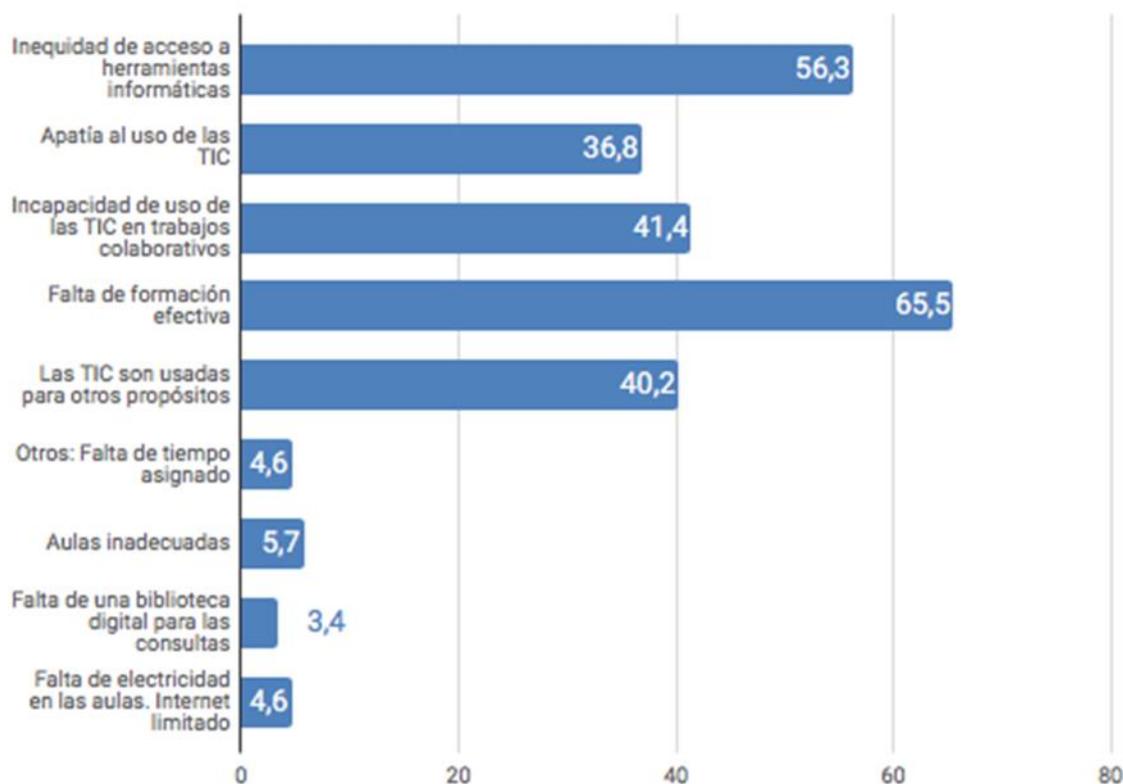


**Fuente:** Hoja de recolección de datos 2

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El Gráfico N° 2 en cuanto a los factores del docente, éstos manifiestan que es la falta de formación efectiva con el 74.7%, escaso tiempo para adoptar las TIC con el 59.8%, incapacidad de uso de las TIC en trabajos colaborativos con el 46%, y apatía al uso de las TIC 40.2%, son unas de los principales impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje, en estos dos establecimientos escolares. Este resultado nos induce a pensar que el docente presenta escasos conocimientos del uso de las TIC en la práctica académica.

**GRÁFICO N°3.** Factores del Alumno: impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de de Enseñanza – Aprendizaje:



**Fuente:** Hoja de recolección de datos 2

**Elaboración:** Dr. Wilmer Oscar Sarango Peláez

El siguiente gráfico nos indica los factores del alumno, desde el punto de vista del docente en lo que respecta a los impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, tenemos que los más altos porcentajes vemos a la falta de formación efectiva del alumno y inequidad de acceso a herramientas informáticas con un 65,5% y 56,·% respectivamente, seguidos de incapacidad de uso de las TIC en trabajos colaborativos, las TIC son utilizadas para otros propósitos, y apatía al uso de las TIC con porcentajes que oscilan de 41,4% a 36,8. Acá podemos demostrar que los factores de alumno son varios, dentro de estos el más representativo, es la falta de formación efectiva y la inequidad de acceso a herramientas informáticas.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En lo que respecta al grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo, realicé la comparación con un estudio realizado en Perú (Gallardo, E. 2016), donde el 9,55% se autocalifica con conocimientos de principiante, el 28,79% de medio, el 44,04% como experto y el 17,62% como transformador. Por otro lado, en un estudio realizado en México (Hernández, C., Arévalo D., Et al. 2016). el 50% de los docentes estiman que su competencia tecnológica se encuentra en el rango de 69 a 85 puntos, es decir un nivel de experto. Según Rojas, M. (2021), en la Universidad San Martín de Porres en relación con las competencias del nivel III los resultados son bajos, éstos nos muestran que hay un porcentaje significativo de docentes que no participan en actividades formativas y no evalúan sus prácticas docentes con TIC. En cambio, en nuestro estudio presenta resultados relativamente similares, con el 8,3% en el nivel básico, pero, con porcentajes mayores con el 37,1% en el nivel medio; con porcentajes menores con el 22,4 % en el nivel avanzado y mayor en el nivel de experto con el 32,2% (que equivalente al transformador según clasificación del otro estudio).

Analizando las aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia, puedo manifestar que en el estudio realizado en San Pedro Sula sobre el “Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara” (Matute, M. 2013), el uso es menor, con el 29% de docentes donde siempre tienen interés en las TIC para impartir clases; en cambio en nuestro estudio es mayor con el 36.9% busca información en la red en un nivel avanzado, para estos fines. Según un estudio sobre diagnóstico de habilidades en alfabetización informacional de docentes del Colegio San Bartolomé La Merced (Peñaloza, L., Valenzuela, M. 2009), usan office en un 13% para preparar clases; por lo contrario, en nuestro estudio, levemente es mayor el porcentaje con el 16.1% usan Microsoft office y sus aplicaciones para realizar esta actividad.

Según un estudio sobre el uso del correo electrónico en el profesorado de las Universidades Públicas Madrileñas (Albarrán, I., Pablos, D., & Montero, A. 2001). el 65,9% de docentes tienen conocimiento del correo electrónico y el 41,3% del internet y lo usan en el 78.2% al correo electrónico y el 47,9% al internet; en cambio, en nuestro estudio tenemos un conocimiento y uso menor, con un 50,2% al correo electrónico y un 36% obtiene la información en la red en niveles superiores. Para realizar el análisis y

discusión en cuanto a identificar impedimentos, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Trajimos a colación un estudio realizado en San Pedro Sula sobre el “Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara” (Matute, M. 2013), donde las principales limitantes para incorporar las TIC según docentes es la falta de preparación del docente con un 29%, el incremento del tiempo de dedicación a las TIC con el 29%; en cambio, en el presente estudio los principales impedimentos para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza, son la mayoría de veces, la falta de formación efectiva con el 74,7%, escaso tiempo para adoptar las TIC con el 59,8% como factores del docente.

En cuanto a los factores institucionales, la escasa disponibilidad de equipos menciona el 71% y poca adaptación al currículo 0%; lo que es similar en nuestro estudio la falta de equipos y materiales que representa el 74,7%; en cambio falta de modelos curriculares aquejan mucho mayormente con el 26,4%. En un estudio realizado en Indonesia, refiere, entre las barreras en la práctica de la alfabetización digital, algunos obstáculos estaban fuera de la autoridad de los docentes, incluida la falta de tecnologías y financiación, el trabajo exigente de los docentes y la falta de preparación de los estudiantes para aprender con tecnología. (Pratolo, B. W., & Solikhati, H. A. (2021). Desde el punto de vista de los factores del alumno, la poca aceptación de la metodología de parte de los alumnos tienen un 14%, en cambio en nuestra investigación, es mayor, la apatía al uso de las TIC con el 36,8%.

Luego del análisis y la discusión podemos concluir que, en relación al primer objetivo de este trabajo de investigación, sobre el grado de autopercepción de la competencia digital en el quehacer educativo; como, reconocer la necesidad de información, identificar, localizar, evaluar y transformar la información; menos de la mitad de los docentes se auto-evaluaron con un nivel medio y avanzado; y, un cuarto cada uno de docentes con un nivel básico y de experto. Estos resultados nos aportan una primera perspectiva de cómo ellos se auto-perciben en relación con la tecnología digital en su actividad docente; además, puede ser de gran utilidad para definir acciones específicas que favorezcan la formación continua de los docentes. Sin embargo, es necesario contrastarlos con su desempeño o ejecución de sus labores educativas diarias.

Esta conclusión argumenta al segundo objetivo de nuestro estudio sobre las aplicaciones que utilizan los docentes para el desarrollo de la docencia. Es importante recalcar que en base a los resultados obtenidos en este estudio entre las aplicaciones más utilizadas son el correo electrónico, las redes sociales, Google y sus aplicaciones; sin embargo, son más usadas para la información y comunicación, y muy escasamente para fines académicos, debido a los factores mencionados a continuación. Por lo que dependerá del criterio utilizado por el docente tanto en la selección de los recursos como en su uso y la orientación en el manejo de estos recursos. De ahí que es fundamental la manera cómo implementarlas correcta y usarlas eficazmente en el quehacer educativo.

Respondiendo al objetivo específico número tres, se puede concluir que, los impedimentos principales, desde la perspectiva de los/as docentes, para la utilización eficiente de las TIC en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, son la falta de equipamiento y materiales, y la conectividad limitada, como factores institucionales. Los factores del docente y del alumno casi coinciden y generalmente son: la falta de formación efectiva, escaso tiempo para adoptar las TIC, incapacidad de uso de las TIC en trabajos colaborativos y apatía al uso de las TIC, en menor proporción fue la iniquidad de acceso a herramientas informáticas, las TIC son utilizadas para otros propósitos. Por tanto, hay mucha tela que cortar, especialmente en aquellos aspectos relacionados con los recursos disponibles y su implementación adecuada y eficiente. Esto depende de las políticas gubernamentales que deben proveer estos recursos. Para corregir los factores del docente, se deben considerar aquellos impedimentos que son limitantes dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje para incluirlos en los currículos, logrando, de esta manera, que los mismos sean convertidos en verdaderas fortalezas y evitar que sigan afectando el proceso educativo de estas instituciones educativas estatales.

Una vez terminado el trabajo investigativo, descubrimos que, la mitad de docentes tienen un nivel de experto informacionalmente, y que el acceso generalizado a los recursos TIC se debe a que algunos docentes son sujetos nativos y otros han seguido cursos, y por ello, utilizan frecuentemente estas tecnologías de la información y comunicación; pero, podemos manifestar de los resultados arrojados, que la mayoría son alfabetizados informacionalmente pero no pedagógicamente y es donde debemos trabajar.

Concluyendo este trabajo de investigación, es importante destacar que, aunque la alfabetización digital de los docentes era diversa, la pandemia de COVID-19 aceleró significativamente la necesidad de adaptarse a las tecnologías digitales y utilizarlas para

la enseñanza en línea. Esta transición abrupta al aprendizaje a distancia puso de manifiesto la importancia de que los docentes mejoren sus habilidades digitales y se adapten a nuevas formas de enseñar utilizando herramientas tecnológicas. Como resultado, muchas instituciones educativas y docentes tuvieron que aprender y adaptarse rápidamente durante la pandemia para continuar con la educación de los estudiantes de manera efectiva en un entorno digital haciéndose mandatorio realizar un nuevo estudio acerca de este tema en la actualidad.

A manera de recomendación, la adhesión de las TIC a la educación en estos centros educativos requiere un plan de intervención, concienzudo y riguroso de apropiación e inclusión de las competencias digitales para el enriquecimiento y la transformación de las prácticas educativas, dirigidas a favorecer la construcción de conocimiento por parte de los estudiantes, para ello debemos capacitar a los docentes e incluir en su curriculum esta metodología.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albarrán, I., Pablos, D., & Montero, A. (2001). El impacto del uso del correo electrónico en el profesorado de las universidades públicas madrileñas. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (96),201-223. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717909010>

Benavides, L., Garcés, V., Villamar, A., & López, M. (2021). COVID-19 y autopercepción del nivel de alfabetización digital en estudiantes de Pedagogía Informática. *Dominio de las Ciencias*.7(4), 890-905.

Gallardo, E. (2016). Competencia digital: Análisis de la autopercepción de docentes universitarios. Perú. Universidad Continental. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/3022/1/Competencia digital Análisis de la autopercepción de docentes universitarios.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/3022/1/Competencia%20digital%20Análisis%20de%20la%20autopercepción%20de%20docentes%20universitarios.pdf)

García, E. y Cabero, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. [artículo en línea]. *EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 35 / marzo 2011. <http://edutech.rediris.es/revelec2/revelec35/> ISSN 1135-9250

Hernández, C., Arévalo D. y cols. (2016). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente en educación básica. *Praxis & Saber*, 7(14), 41-69. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477249927002> [consultado en mayo de 2017].

Larraz, V. (2012). La competència digital a la Universitat. (Tesis doctoral). Universitat d'Andorra. <http://hdl.handle.net/10803/113431>

Matute, M. (2013). Uso de las tecnologías de la información y comunicación en la clase de inglés en las instituciones públicas de educación secundaria del casco urbano de la ciudad de Santa Bárbara, San Pedro Sula. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqz455>

Peñaloza, L., Valenzuela, M. (2009). Diagnóstico de Habilidades en Alfabetización Informativa de los Docentes del Colegio San Bartolomé La Merced. Estudio de Caso en las Áreas de Ciencias Sociales, Lengua Castellana, y Ética y Filosofía. Tesis sin publicar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis280.pdf>.

Pratolo, B. W., & Solikhati, H. A. (2021). Investigating teachers' attitude toward digital literacy in EFL classroom. *Journal of Education and Learning (EduLearn)*, 15(1), 97-103. DOI: 10.11591/edulearn.v15i1.15747. ISSN: 2089-9823.

Rojas Osorio, M. G. (2021). Análisis de la autopercepción del profesorado universitario sobre su competencia digital docente: Estudio descriptivo en la Universidad San Martín de Porres. (Tesis de maestría Universidad de Murcia). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=302555>

UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones). (2012). Medición de la sociedad de la Información, Resumen Ejecutivo. Disponible en línea: <http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/material/2012/MIS2012-ExecSum-S.pdf>

**TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA  
INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE:  
UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA**

**PEDAGOGICAL TREATMENT OF  
INTERCULTURALITY IN HIGHER  
EDUCATION OF TEACHER TRAINING: A  
REVIEW OF THE LITERATURE**

*Oscar Chávez Gonzales<sup>13</sup>*

***Fecha recibida:*** 31/05/2023

***Fecha aprobada:*** 18/06/2023

***Derivado del proyecto:*** Educación y Salud en Democracia.

***Institución financiadora:*** Universidad Cesar Vallejo

***Pares evaluadores:*** Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –  
REDIEES.

---

<sup>13</sup>Universidad César Vallejo, posgrado, candidato a doctor en Educación, ochavezgo@ucvvirtual.edu.pe;  
uskakucha@gmail.com. (ORCID: 0000-0001-6990-9106)

## RESUMEN

El presente artículo trata de revisar el enfoque intercultural en la educación superior, particularmente en la formación docente en América Latina, enfatizando en tres aspectos de abordaje del enfoque: identidad cultural, diálogo de saberes, discriminación cultural. El objetivo es identificar los avances, dificultades y vacíos en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la educación superior de formación docente. La metodología utilizada se encuentra bajo el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo y diseño documental, por cuanto se analizó y evaluó artículos científicos publicados en las principales revistas indexadas: Ebsco, Scopus, Scielo, Redalyc, Latindex, Ridei (Pucp) con énfasis en los últimos 5 años. En la revisión se destaca que los países latinoamericanos con características de diversidad cultural y lingüística y presencia de pueblos originarios presentan limitaciones en el intento de interculturalizar sus sistemas de formación docente; por lo que existe una brecha entre las demandas que exige la realidad de la diversidad cultural y la oferta de las instituciones de educación superior. Sin embargo, entre las conclusiones resalta algunos avances en el abordaje de la intercultural en las universidades denominadas interculturales y en las carreras de educación intercultural bilingüe – EIB de instituciones formadoras; si bien se encuentran en proceso, es posible identificar aportes significativos a ser tomados en cuenta.

**PALABRAS CLAVE:** *interculturalidad, educación intercultural, formación docente, identidad cultural, diálogo de saberes, discriminación cultural.*

## **ABSTRAC**

This article tries to review the intercultural approach in higher education, particularly in teacher training in Latin America, emphasizing three aspects of the approach: cultural identity, dialogue of knowledge, cultural discrimination. The objective is to identify the advances, difficulties and gaps in the pedagogical treatment of interculturality in higher education for teacher training. The methodology used is under the interpretive paradigm, qualitative approach and documentary design, since scientific articles published in the main indexed journals were analyzed and evaluated: Ebsco, Scopus, Scielo, Redalyc, Latindex, Ridei (Pucp) with emphasis on the latest 5 years. The review highlights those Latin American countries with characteristics of cultural and linguistic diversity and presence of indigenous peoples present limitations in the attempt to interculturalize their teacher training systems; Therefore, there is a gap between the demands demanded by the reality of cultural diversity and the offer of higher education institutions. However, among the conclusions, some progress stands out in the approach to intercultural education in the so-called intercultural universities and in the bilingual intercultural education - EIB careers of training institutions; Although they are in process, it is possible to identify significant contributions to be taken into account.

**KEYWORDS:** *interculturality, intercultural education, teacher training, cultural identity, knowledge dialogues, cultural discrimination.*

## INTRODUCCIÓN

La interculturalidad es una respuesta propositiva a los desafíos de la diversidad cultural para promover relaciones equitativas y justas. Es buscar la construcción de una sociedad democrática y plural donde todos se reconozcan como valiosos y con las mismas oportunidades de desarrollo personal y colectivo (Minedu, 2013). El Perú y los países de América Latina se caracterizan por ser diversos culturalmente debido a la presencia de pueblos indígenas y sus lenguas. Según Unicef (s.f) en los 21 países existen 522 pueblos indígenas que hablan 420 lenguas. Sin embargo, por razones históricas y las condiciones socio políticas adversas no existe todavía una mejor comprensión de esta diversidad. Los pueblos indígenas u originarios aún viven la exclusión y la discriminación de sus lenguas, sus prácticas y saberes, a pesar de existir políticas públicas que promueven el reconocimiento y valoración de la diversidad.

En efecto, tanto en el Perú como en la mayoría de los estados latinoamericanos hay avances en la formulación de políticas y propuestas para fomentar la interculturalidad y la educación intercultural en los sistemas educativos, particularmente para la educación de los pueblos originarios o indígenas. Estos planteamientos se expresan en propuestas pedagógicas y curriculares, materiales educativos, gestión participativa, y la formación y capacitación docente, entre otros aspectos.

Así, en la formación de docentes en instituciones superiores (universidades y escuelas o instituciones pedagógicas), desde hace muchos años, se han creado carreras, programas y planes de estudio, en los que se ha incorporado el enfoque intercultural. A la fecha no se cuenta con información actualizada y sistematizada sobre el tratamiento educativo que recibe la interculturalidad en los procesos de la formación docente donde interactúan docentes y estudiantes. Indagar de estos hechos se constituye en el desafío para la presente investigación.

En ese sentido, en este estudio se propone revisar qué avances, dificultades y problemas existen en el enfoque de la interculturalidad cuando se concreta en las experiencias pedagógicas de formación docente en América Latina y en el país. Nos interesa también conocer qué conceptos de interculturalidad subyacen en las experiencias educativas revisadas, qué aspectos, componentes, categorías o subcategorías contienen

las propuestas pedagógicas en el tratamiento de la enseñanza aprendizaje. En un sentido más específico cuando se hable de tratamiento de la intercultural debemos profundizar en la revisión del abordaje que reciben la identidad cultural, el diálogo de saberes y la discriminación cultural.

Luego de la revisión de la literatura sobre el tema se ha encontrado información, a modo de antecedentes. Así en el contexto internacional se da cuenta de resultados de experiencias en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en algunos países de América Latina considerando algunos componentes de la misma. En interculturalidad e identidad cultural, desde Chile, Zañartu et al, (2021) destacan las tensiones identitarias de los jóvenes mapuches que radican en centros urbanos; en cambio, en México, los jóvenes que tuvieron la oportunidad de empoderarse de sus elementos de su identidad grupal fortaleciendo su conciencia étnica gracias a la formación universitaria recibida, logran reafirmarse culturalmente y son capaces de enfrentar situaciones de discriminación sin temor alguno (Mira, 2021). Respecto del diálogo de saberes, Carlo (2021) considera que hay aún mucho trecho que transitar de un monólogo cultural y educativo a un diálogo de saberes. En esta misma dirección, Quilaqueo (2019) considera que los profesores optan por un currículo monocultural o uniforme, lo que no permite que se promueva el diálogo de saberes. Esta idea también es complementada por Krainer et al, (2017) a partir de una investigación en Ecuador, cuando afirman que no es posible garantizar el diálogo de saberes mientras se utilizan modelos únicos provenientes de la ciencia para producir conocimiento. Respecto del tratamiento pedagógico de la discriminación, Taruselli (2020) descubre que es latente la discriminación en Argentina de estudiantes migrantes bolivianos a través de formas solapadas y en algunas ocasiones violentas; desde Chile, Delbury (2020) en un estudio se muestra que los estudiantes de los grupos étnicos son considerados como de necesidades especiales.

En el Perú, también hay algunos estudios en el tema. Así, Bada y Wisum (2021) cuando analizan el diálogo de saberes y globalización en las universidades interculturales del Perú encuentran que la globalización encasilla a los conocimientos de los pueblos originarios de la Amazonía, y niega la posibilidad del diálogo intercultural. Albarrán (2018) describe algunos factores que facilitaron o limitaron el desarrollo del programa de formación en jóvenes indígenas de la Selva Peruana, uno de ellos tiene que ver con que los docentes bilingües aplican el enfoque intercultural con sus estudiantes por medio del

desarrollo de los cursos propios en las lenguas nativas y en castellano. De la misma manera, Vidaure (2021) en un estudio sobre la formación de docentes EIB hace notar la escasez de instituciones formadoras especialmente en las lenguas amazónicas, sí como la baja demanda de jóvenes para estudiar las carreras EIB. Finalmente, Seminario et al, (2022) sobre la enseñanza intercultural en las universidades convencionales del Perú destacan algunas dificultades como la falta de acceso a la información, la complejidad geográfica y el poco valor del quechua no garantizan una implementación adecuada de la EIB.

Respecto de los aportes para delimitar el significado de la interculturalidad y su tratamiento en educación superior actual de la región, hay algunas precisiones que hacer. Méndez (2021) cree que en tiempos de globalización la educación debe replantear la perspectiva epistemológica para los desafíos de América Latina y permita recuperar la visión de los excluidos de siempre. Schmelkes (2012) precisa que, la interculturalidad implica la coexistencia entre diversos; es decir, entre personas que pertenecen a distintas culturas o grupos socioculturales en condiciones de igualdad y respeto, las que constituyen las bases de la democracia en una sociedad caracterizada por su diversidad. En cambio, la educación intercultural se refiere al tratamiento pedagógico de esa pluralidad cultural en toda la educación (Minedu, 2016). En efecto, en el abordaje de la interculturalidad en la educación se han identificado aportes que permitieron categorizar aquellos elementos que intervienen en el proceso educativo, a fin de que éste sea realmente intercultural.

Respecto de algunas precisiones conceptuales de algunos componentes de la educación intercultural, en la literatura revisada también se han identificado algunos aportes. Arrivas (2022) propone al menos tres componentes: la afirmación de las identidades plurales desde los saberes, la crianza de diversidad epistémica o diálogo de saberes, y resistencia y rebeldía contra la discriminación cultural o el racismo homogeneizador de la modernidad. Rodríguez y Andrade-Santa María (2016) reconocen que la identidad, el diálogo de saberes y la interculturalidad son elementos interdependientes, en la medida en que la primera es expresión de la realidad diversa latinoamericana, cuyas identidades plurales deben ser reafirmadas; el segundo, el diálogo de saberes, como un recurso articulador de la diversidad. Igualmente, el Minedu (2016) precisa que la educación intercultural busca que los estudiantes puedan afirmarse en sus

identidades plurales desde lo propio y desde lo distinto; que todos puedan participar del diálogo de saberes, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía, enfrentando cualquier forma de racismo y discriminación. Por lo que, para efectos de esta revisión se proponen, al menos tres categorías identificadas: identidad cultural, diálogo de saberes y abordaje de la discriminación. Sobre la primera subcategoría, identidad cultural, Mira (2021) entiende a las identidades socioculturales como procesos de formaciones simbólicas e imaginarias que elaboran los colectivos o personas para poder expresar su diferencia de un nosotros con relación a otros. Zañartu et al, (2021) agregan que ésta deriva del proceso de pertenencia a un determinado grupo cultural y es producto de los aprendizajes y vivencias interculturales, así como de los procesos de la afirmación cultural que se da dentro del grupo. Respecto del diálogo de saberes, el autor ya mencionado (Arrivas, 2022) define como un “diálogo Inter epistémico, una ecología/minka de conocimientos, mundos y cosmovivencias que conversan de igual a igual. El propósito del diálogo es lograr acuerdos para convivir y hacer juntos la vida, pero desde las propias diferencias de ser y pensar; no se trata de consensuar o convencer al otro para que piense igual que nosotros. La tercera y última subcategoría, discriminación cultural, tiene una dimensión más política en el sentido que las causas son históricas y estructurales. Delbury (2020) considera que la discriminación es una situación en la que la diferencia de grupos socioculturales es utilizada para catalogar como inferior al otro grupo en base a ciertos prejuicios negativos que finalmente puede atentar contra los derechos de la persona o de colectivos. Al mismo tiempo precisa que existe una discriminación cultural o étnica o racismo hacia los pueblos originarios por parte de grupos hegemónicos que presuponen ser superiores en valores y modos de vida occidentalizados.

En este marco se plantea este trabajo de revisión sobre las experiencias o estudios, investigaciones o reflexiones en cuanto al enfoque educativo de la interculturalidad en los procesos formativos en educación superior tanto en el Perú como en Latinoamérica. Por otro lado, es bueno precisar que la formación docente para la educación de los pueblos indígenas, denominada, educación intercultural bilingüe - EIB se viene dando en varias universidades y escuelas superiores o institutos pedagógicos o escuelas para profesores. Aunque aún no se cuenta con una información de lo que está ocurriendo con estos procesos formativos con los futuros docentes, hay la necesidad de fortalecer los mismos desde las lecciones aprendidas de otros países hermanos que tienen similares problemas

y potencialidades de su diversidad cultural. Es por ello que se hace una necesidad revisar las fortalezas, avances, limitaciones o vacíos de las diversas experiencias dentro y fuera del país. Finalmente, toda investigación se constituye en un reto personal para el investigador, así como para el crecimiento profesional, ya que al término de la indagación se podrá tener aportes para mejorar la educación de nuestra región y país, y de esta manera se podrá brindar información actualizada a los investigadores interesados en el tema.

El objetivo principal del presente artículo es evaluar el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la formación docente en Latinoamérica; que, a su vez, tiene tres objetivos específicos que están vinculados con las subcategorías: a) evaluar el tratamiento pedagógico de la identidad o reafirmación cultural, b) caracterizar el tratamiento pedagógico del diálogo de saberes, y c) explicar el abordaje de la discriminación cultural. En los tres casos en referencia a la formación docente tanto en América Latina y en el Perú.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

La investigación se encuentra dentro del paradigma interpretativo cuyo fundamento son las subjetividades que permiten la comprensión del mundo o la realidad por parte de las personas (Miranda & Ortiz, 2021). El enfoque es cualitativo ya que representa una manera específica de analizar el mundo empírico buscando comprender los fenómenos que acontecen en la vida social a partir de los puntos de vista y experiencias de los actores, de cómo entienden ellos los significados que asignan a sus propias creencias, valores y acciones (Izcara, 2014). Se trata de un tipo de investigación, en cuyo proceso no requiere de medios cuantificables ni estadísticos (Ñaupas et al, 2018). En cuanto al diseño se optó por el documental debido a que éste trata de explorar, analizar e interpretar distintos tipos de fuentes documentales con la finalidad de aportar a nuevos conocimientos (Arias, 2012). El alcance de la investigación es el explicativo puesto que se ha recurrido a la explicación de los hechos o fenómenos de la revisión (Ramos, 2020), sobre todo en la etapa del análisis y discusión.

Por otro lado, respecto de la muestra, ésta constituye una representación de la población de estudio, y que gracias a sus características similares y de su tamaño permite realizar inferencias o acercarse a la generalización de los resultados sobre el conjunto de la

población de estudio considerando un margen de error permitido (Arias, 2014). La muestra del presente trabajo está constituida por una selección cuidadosa de artículos científicos sobre el tema de interculturalidad y formación docente producidos en 6 países de Latinoamérica, además de Perú: Chile, Ecuador, Colombia, México, Venezuela, Argentina y Guatemala; además, son parte de la muestra los artículos nacionales escritos sobre experiencias de las universidades interculturales y escuelas de educación superior que trabajan el tema. De todos ellos, cuatro trabajos son sobre referencias conceptuales, discusiones actuales de la interculturalidad y sus implicancias en educación, cuatro son referidas a la categoría de identidad o afirmación cultural, siete artículos sobre el diálogo de saberes y cuatro dan cuenta sobre el tratamiento del racismo y discriminación e interculturalidad.

En realidad, la búsqueda y la identificación de las fuentes fue meticulosa. En un primer momento se trató de identificar los artículos nacionales e internacionales en la base de datos en línea de los principales buscadores: Scopus, Scielo, Ebsco, Redalyc, Latindex y Ridei (Pucp). En esta búsqueda se ha utilizado palabras y frases claves como: interculturalidad y formación docente, educación intercultural bilingüe y educación superior, interculturalidad e identidad cultural, interculturalidad y diálogo de saberes, interculturalidad, racismo y discriminación, estado del arte de formación docente e interculturalidad, entre otras entradas. Como resultado de esta tarea se tuvo una primera sistematización con lo más destacado de la información en una matriz. En segundo lugar, se ha priorizado a aquellos trabajos que fueron publicados en los últimos cinco años (2018 al 2022), a excepción de tres artículos, uno de Ecuador y dos del Perú, que por su importancia del estudio y sus aportes al tema se ha considerado en el corpus, también excepcionalmente se consideró tres publicaciones (libros) del 2009, 2012 y 2013 respectivamente sobre educación superior intercultural en América Latina. En total se tuvo 37 trabajos; de ellos se pudo seleccionar a 25 considerando los aportes a las precisiones conceptuales sobre interculturalidad o educación intercultural, y a cada uno de los tres componentes o categorías que interesan profundizar: identidad cultural, diálogo de saberes, racismo y discriminación. Igualmente, para la precisión conceptual y propuesta de lineamientos se ha considerado cuatro normas del Ministerio de Educación, una sobre la Política Sectorial de Educación Intercultural, y otra sobre el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe, otra sobre Diseño de Formación Docente

Inicial en EIB, uno más sobre las Lenguas Originarias del Perú; una norma del Ministerio de Cultura sobre la Política para la transversalización del enfoque intercultural. De la misma manera, para la revisión de algunos antecedentes del tema se consultó dos trabajos de investigación (tesis) elaborados en Perú. Los demás artículos se tuvieron que excluir debido a que, o no correspondían necesariamente a los criterios mencionados, o sus aportes eran irrelevantes.

El procedimiento de recolección de la información consistió en explorar a profundidad datos o información de los artículos identificados sobre el tema, según el objetivo general y los objetivos específicos. Lo primero fue revisar sobre los aportes del marco conceptual de la interculturalidad, luego sobre las categorías más importantes, las mismas que permitan organizar las siguientes etapas de recolección. De esta manera, se ha llegado a precisar tres componentes de la interculturalidad que interesan revisar: identidad cultural, diálogo de saberes y racismo y discriminación (Arribas, 2022). Ello facilitó la búsqueda de artículos que den cuenta de experiencias, avances, problemas o vacíos dentro de cada uno de los componentes en los artículos de la muestra, los mismos que fueron siendo agrupados para el análisis y la redacción del informe.

Una vez recopilada la información se procedió a la presentación de los resultados, así como a la discusión. Esta etapa consistió en elaborar formulaciones comparando diferencias o similitudes de características o dimensiones en una dinámica permanente de construcción de categorías; ello apoyó a una mejor organización de esta fase. De esta manera, se procedió a interpretar los datos obtenidos, profundizando en los aportes sobre las tendencias conceptuales y en las categorías definidas en la primera parte del estudio que permitan abrir nuevos aportes (Hamuy & Vives, 2022). Así se pudo organizar en los temas o subtemas ya mencionados para identificar los consensos, vacíos o problemas o implicancias en el tratamiento pedagógico de la interculturalidad en la formación docente desde la mirada de los aportes de los países mencionados, así como dentro del Perú. Finalmente, el análisis desarrollado según los criterios mencionados generó nuevos conocimientos que sirvieron para arribar a ideas fuerza a modo conclusiones.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### *Tratamiento de la interculturalidad en la formación docente en Latinoamérica*

Dada la diversidad socio cultural y lingüística en los países de América latina y el reto de construir sociedades interculturales, Prada y López (2012) consideran que los procesos de cambio deben involucrar a toda la sociedad, pero dentro de ella destacan el rol de la educación, y particularmente de la educación superior y la universidad. En general, la formación de los futuros ciudadanos en la educación superior universitaria debe reconceptualizar la propia definición de educación y las formas de interacción con estudiantes provenientes de tradiciones culturales y epistemológicas distintas. López (2012) considera que la formación que reciben los estudiantes de sectores marginados es de asimilación cultural, la interculturalidad no es un principio regulador. Una universidad intercultural tiene que dar cabida a las culturas y lenguas de los excluidos. Frente a la marginación de los saberes indígenas en los planes de estudio y diseños curriculares universitarios es urgente una revisión descolonizadora de los saberes originarios, al mismo tiempo reinterpretar el saber académico universal; replantear metodologías distintas, diversas formas de enseñar y aprender, otras maneras de elaborar y transmitir saberes (Prada & López, 2012). En esa misma dirección, incluso un poco más crítico, Méndez (2021) complementa afirmando que las universidades deben evitar reproducir un tipo de conocimiento que sólo sirve para el control de instituciones a escala universal, y dar pase a la concurrencia de la diversidad cultural, artística, literaria y las cosmovisiones; promover una educación decolonial sin imposición de un saber o conocimiento. En algunos países como México, las oportunidades de promover una educación superior intercultural fueron entrampadas por falta de una capacidad de gestión autónoma y libre de intereses políticos, administrativos y laborales que alejaron de la visión original (Bermudez, 2018). Igual sucedió en Ecuador con el cierre de la Universidad Indígena “Amawta Wasi” debido a parámetros o estándares de evaluación uniformes sin considerar la diversidad, así como la precariedad en su funcionamiento (Krainer et al. 2017). A ello hay que agregar la rigidez en los procedimientos de gestión administrativa que impidieron un despegue pedagógico acorde a la diversidad cultural de los pueblos indígenas, los cuales influyen en la implementación de innovaciones (Mato, 2016).

Respecto de la formación docente, hay que diferenciar la formación de los futuros docentes para la educación de todos y de la formación para la educación intercultural bilingüe, es decir, para la educación de los estudiantes de los pueblos indígenas. En el primer caso, para Cubillas et al. (2019), en las carreras de Pedagogía continúa la tendencia generalizada de la monoculturalización de las prácticas de los futuros docentes, lo que origina la descontextualización en sus experiencias educativas cuando están frente a escolares indígenas y no indígenas. Esto mismo corroboran Ibañez et al. (2018) cuando afirman que no basta la creación del curso de interculturalidad en la formación docente, sino incorporarla como contenido transversal para todo el proceso formativo; es decir, abordar la diversidad cultural pedagógicamente en el aula, pero de manera transversal. En países como Brasil, Ecuador, Colombia y Perú las demandas e iniciativas para una educación superior intercultural partieron del movimiento indígena y de instituciones no gubernamentales (Bermúdez, 2018). Si bien se evidencian avances en la formación intercultural, pero pensado sólo para indígenas, sin promover acciones concretas para los no indígenas en un marco de educación intercultural para todos (Bermudez, 2018).

Efectivamente, para contextos de diversidad cultural se requiere que los futuros docentes tengan competencias interculturales, capaces de desenvolverse en contextos pluriculturales y multilingües. Precisamente, desde Tarapacá, Chile, Sánchez et al. (2018) revelan los resultados de una encuesta aplicada a estudiantes de Pedagogía practicantes (egresados) de la Universidad de Tarapacá. De 125 participantes un 4,8% manifiesta poseer conocimiento y manejo conceptual, metodológico y técnico para desenvolverse en contextos con diversidad cultural, un 46,6% manifiesta tener conocimiento mediano, un 37,6 un nulo conocimiento, y un 11,2% no respondió la pregunta. Es una muestra de la brecha existente entre la demanda de la diversidad y la oferta formativa, lo que sugiere una profunda revisión de las políticas curriculares e institucionales de la formación inicial docente.

Las experiencias de educación superior en América Latina se dan básicamente en la formación docente para la educación de los pueblos originarios tanto con indígenas y no indígenas que apuestan por la EIB (Prada & López, 2012). En este proceso formativo para la EIB, los mismos autores avizoran que en tanto se reivindique el saber indígena y se relocalice el saber occidental desde una perspectiva descolonizadora e intercultural, el futuro docente indígena podrá reafirmar su identidad étnica y fortalecer también su lengua

originaria. En varios países se han creado universidades indígenas interculturales, es el caso de México, Colombia, Guatemala, y Perú (Mansilla, 2012). A ello hay que agregar la creación de programas de formación para la EIB en varias universidades de Ecuador, Bolivia, Brasil y Perú; sin embargo, de muchas de ellas aún no se cuenta con información sobre sus avances. Las experiencias son variadas según el tipo de gestión, participación de las organizaciones y de los propios estados (Mato, 2016).

Finalmente, cualquier proceso de formación docente con enfoque intercultural en América Latina debería estar expresado en el fortalecimiento de la identidad promoviendo el orgullo de pertenecer a una determinada cultura o pueblo indígena. Asimismo, la población no indígena debe conocer y respetar los aportes culturales provenientes de los pueblos originarios, a través del diálogo de saberes (Schmelkes, 2012). La educación intercultural también debe combatir el racismo y la discriminación para construir una sociedad intercultural (Minedu, 2016). Por tanto, de la revisión anterior sobre el tema de la interculturalidad como enfoque en los procesos educativos y en la formación docente se da cuenta de, al menos, tres componentes que deben servir para su abordaje en el presente estudio: el fortalecimiento de la identidad cultural, la participación en el diálogo de saberes, y enfrentar el racismo y la discriminación.

Existe consenso entre los autores de los artículos revisados de que en América Latina la educación superior y la formación docente desde el tratamiento de la diversidad cultural y lingüística como parte de los sistemas formativos está en deuda con su propia realidad. Aún está lejana la verdadera democratización, interculturalización y descolonización de la educación superior (Mato, 2016). Para interculturalizar no basta con enseñar una lengua originaria o incluir algún conocimiento local en el currículo, es promover el diálogo de saberes, es desactivar estereotipos y estigmas contra los elementos indígenas y afrodescendientes desde la educación hegemónica (Corbeta et al, 2018). Mientras se siga homogenizando en función de modelos basados sólo en la ciencia es imposible un diálogo de saberes (Krainer et al. (2017). Sin embargo, la creación de instituciones de educación superior de formación docente para la educación intercultural bilingüe ha contribuido a que los jóvenes indígenas hayan accedido a la educación superior y hayan concluido satisfactoriamente, y hayan permitido la participación de los movimientos indígenas (Mato, 2016).

Las universidades llamadas interculturales que ofrecen programas de formación para la EIB en la mayoría de los países de América tienen avances, dificultades y retos, según sea a naturaleza de su creación: las dependientes de los estados, las del modelo ONG y las de autonomía plena (Dietz & Mateos, 2019). La formación docente en el pre y posgrado de las universidades para contextos indígenas está permitiendo el surgimiento de una intelectualidad o académicos indígenas con arraigo cultural de sus pueblos. Este equipo de nuevos profesionales se constituye en una base no sólo para la docencia, sino también para la gestión y la investigación (Dietz & Mateos, 2019). A nivel de dificultades se ha encontrado que persisten actitudes de racismo y discriminación de los funcionarios hacia los estudiantes indígenas, obstáculos para el manejo de fondos destinados a la investigación, entre otros (Mato, 2016).

### ***Tratamiento pedagógico para la reafirmación de la identidad cultural***

La identidad cultural o étnica para Zañartu et al. (2021) es un proceso dinámico que se vincula con la pertenencia a un determinado grupo étnico. Es el resultado de dos procesos: exploración y afirmación. En el primer caso el sujeto está en permanente aprendizaje y desde sus propias vivencias, pero explorando la información del entorno; en cambio la afirmación es la relación afectiva expresada en emociones y sentimientos de orgullo hacia el grupo. Mira (2021) agrega, además, que las identidades étnico-culturales se dan en un contexto de conflictos, resistencias y hegemonías entre grupos con poder y pueblos originarios. Por último, Arribas (2021) señala que la educación intercultural sin los procesos de afirmación y reafirmación de las prácticas y conocimientos originarios que son parte fundamental de la identidad local o ancestral simplemente es una imaginación o una ficción.

Zañartu et al. (2021) dan cuenta de una investigación desarrollada con jóvenes urbanos del pueblo indígena mapuche en Chile, estudiantes de educación superior técnica o universitaria. Se encontró que la mayoría de ellos vive una crisis identitaria. Los jóvenes se dan cuenta que han perdido algunos elementos de la cultura ancestral por radicar en una zona urbana; pero sienten la necesidad moral de recuperar la cultura de sus padres y abuelos, por ser conscientes que se corre el riesgo de desaparición, y que, además, podrían perder su identidad totalmente. Esta tensión podría tener un impacto en la salud psicológica y física de estos jóvenes en su actuación cotidiana, sentimientos de malestar

individual y social, además del acecho permanente de la discriminación cultural, lo que podrían dañar las estructuras de su subjetividad como son la autoestima positiva y el autoconcepto. Desde el mismo país, Orieta y Alarcón (2022) agregan que la identidad étnica de los jóvenes se encuentra en una búsqueda permanente, en una tensión entre dónde ubicarse y la posibilidad de hacer cambios o transformaciones. El conocimiento de todas las configuraciones que lleva consigo el tema de la identidad étnica podría ayudar a replantear políticas de atención a jóvenes indígenas cuando se encuentran en otros espacios que no sean sus territorios de origen. Este tema que corresponde a un sector vulnerable, generalmente, no es tomado en cuenta por las instituciones formadoras de educación superior para su tratamiento adecuado como parte del enfoque intercultural.

Por otro lado, Mira (2021) hace conocer un estudio sobre la resignificación de las identidades en jóvenes de educación intercultural en educación superior realizado en México. La investigación muestra que los jóvenes indígenas empoderados en su identidad colectiva como grupo, o cuando su conciencia étnica es fortalecida por los agentes educativos en la etapa universitaria logran reafirmarse en sus orígenes socioculturales. Con la reafirmación de sus identidades, gracias a los procesos de resignificación desarrollados por la institución formadora, los jóvenes universitarios no sólo lo demuestran en sus discursos, sino en movimientos y estrategias de fortalecimiento interior para hacer frente a las estructuras de dominación y opresión racial que se da con mucha fuerza.

Para el caso peruano, se ha revisado el estudio de Guzmán et al. (2021) con estudiantes quechuas y aimaras de formación docente en la carrera de educación intercultural bilingüe de la Universidad Cayetano Heredia. Las autoras de esta investigación consideran que los diseños formativos a partir del reconocimiento de las particularidades individuales y colectivas generan un inicio auspicioso para la formación exitosa de los jóvenes que ingresan a la carrera sobre la base de los valores identitarios de los pueblos originarios. Las diferentes estrategias de afirmación de la cultura y de la lengua originaria como: los proyectos integradores, el acompañamiento itinerante, entre pares, y la dedicación del equipo de docentes, ha fortalecido, sin duda alguna, la identidad de los jóvenes; ellos, al sentirse reconocidos y valorados como personas y como colectividad originaria, decidieron continuar y completar la carrera iniciada para ser docentes interculturales.

Finalmente, Turra et al. (2018) revisó los documentos curriculares oficiales de ocho países latinoamericanos que han postulado una educación intercultural, esto con la finalidad de analizar el significado y la comprensión de la identidad cultural en la asignatura de historia o personal social. Entre sus hallazgos consideran que, a pesar de la existencia del respeto y reconocimiento de las identidades culturales de las poblaciones indígenas en los discursos oficiales, la enseñanza del curso, área o asignatura de historia se da desde una postura universalista, desde la visión de la identidad nacional. Bajo este parámetro, los estudiantes indígenas están impedidos de acceder a su historia, a la búsqueda y comprensión de su pasado. La falta de la promoción de la afirmación étnica desde las pluralidades acarrea procesos de alienación cultural en los jóvenes. Las áreas o asignaturas de las ciencias sociales no ayudan a repensar o reflexionar sobre las identidades plurales en los países con diversidad de pueblos originarios.

En América Latina, el movimiento de los pueblos indígenas está jugando un rol clave en la demanda de la reafirmación de identidades, una demanda eminentemente política que en las últimas décadas está marcando una referencia importante para replantear las políticas públicas en el tema educativo (Prada & López, 2012). La identidad cultural está íntimamente relacionada con el sentido de pertenencia a una comunidad, pueblo, cultura o lengua (Zañartu et al, 2021); además, se trata de un proceso de aprendizaje o de adquisición y de afirmación afectiva de emociones y sentimientos. En un contexto de movilidad social el proceso de fortalecimiento de la identidad étnica es complejo. En la revisión de la literatura se ha identificado dos realidades distintas. En la experiencia proveniente de Chile, los jóvenes que salen de sus comunidades para estudiar a las grandes ciudades corren el riesgo de desarraigarse culturalmente debido a la ausencia de estímulos del entorno ancestral; pero a la vez, por la presión urbana, viven en una tensión, una crisis de identidad, porque también tienen el compromiso moral de revitalizar lo suyo propio (Zañartu et al, 2021). Ello obliga al sistema de educación superior estar preparados para atender la diversidad cultural en una perspectiva intercultural. Precisamente, las dos experiencias, la de México y Perú, evidencian que previendo las mejores condiciones es posible fortalecer la identidad étnica de los jóvenes estudiantes. Desde México cuentan de un proceso exitoso de resignificación identitaria en jóvenes universitarios (Mira, 2021). Los estudiantes jóvenes de los pueblos indígenas lograron fortalecerse y gracias a ese empoderamiento pueden asumir la defensa de sus derechos

frente a situaciones de discriminación, por ejemplo. Lo mismo pasó en Perú. Los jóvenes quechuas y aimaras de la carrera de EIB de la Universidad Cayetano Heredia culminaron exitosamente sus estudios gracias a varias estrategias que contribuyeron en la reafirmación de su identidad étnica (Guzmán et al, 2021). Sin embargo, las experiencias exitosas en México y Perú no son parte de la norma o de la regularidad aún. Esta tendencia es confirmada por Turra et al. (2018) cuando dan cuenta de una revisión curricular de la asignatura o área de Historia en ocho países, donde la identidad está vinculada a acciones cívicas de la identidad nacional; las identidades étnicas, plurales, se invisibilizan. La historia o las ciencias sociales deben aportar al reconocimiento de la plurinacionalidad; los universitarios deben tener el espacio para reflexionar sobre su pasado y presente. En ese sentido, las experiencias en la formación de docentes para la educación intercultural bilingüe- EIB son las que mejor aportaron en la reflexión y el reforzamiento de la identidad étnica, pero, si no se implementan acciones complementarias para la población indígena y no indígena en el marco de una interculturalidad para todos, todo esfuerzo puede ser en vano (Prada & López, 2012).

### ***El tratamiento pedagógico del diálogo de saberes***

El diálogo de saberes para Rosa (2021) constituye uno de los componentes de la educación intercultural en los países latinoamericanos caracterizados por su diversidad cultural. Está estrechamente vinculado a la epistemología y pedagogía; es decir, a las múltiples formas de construir el saber y cómo se articula con la ciencia; luego, cómo se aprenden y transmiten esos saberes en los pueblos originarios, y cómo se incorporan en los sistemas escolares. Arribas (2021) enriquece este primer concepto de diálogo de saberes concibiéndolo como crianza de la diversidad cultural donde participan distintas cosmovivencias en condiciones equivalentes, con procesos de diálogo, escucha, respeto, acompañamiento y aprendizaje mutuo. Implica pasar de una perspectiva homogénea y uniformizadora a otro marco radicalmente plural. Por su parte, Minedu (2018) sitúa al diálogo de saberes como parte de la pedagogía intercultural y define como un proceso dinámico, enriquecedor y equitativo de interrelación permanente entre distintos sistemas de saberes, provenientes de diversas culturas.

En la revisión documental se ha podido identificar algunos aspectos que se desarrollan en la educación básica y en la formación docente. Así, Mendieta et al. (2020),

a partir de una práctica pedagógica intercultural bilingüe en escuelas indígenas, menciona algunas reflexiones. En su hallazgo, si bien el maestro interactúa constantemente con las autoridades, familia y comunidad, no se garantiza el abordaje de los aspectos culturales como la cosmovisión en el trabajo escolar. Esto, en parte, debido a la presencia de docentes y estudiantes de otro pueblo indígena, los *bunachis*, que no conocen la cultura propia; sin embargo, desde la perspectiva de la ecología de saberes este hecho podría ser una alternativa para abordar la educación desde un currículo intercultural con presencia de otros pueblos en la misma escuela.

Por otro lado, desde el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad, Borja-Naranjo (2018), desde Ecuador, identifica que, en los estudios sobre interculturalidad, género y ambiente, reconocen un enfoque neutral y objetivo en los currículos universitarios; ello impide que los profesores tomen conciencia del predominio androcéntrico de la ciencia, pero también de las relaciones de género y otras perspectivas. Por tanto, hay la necesidad de visibilizar el rol de la mujer como individualidad activa en la conservación y desarrollo de la biodiversidad, la selección de semillas, el uso de los saberes locales, entre otros, que son poco tratados en los planes y documentos curriculares de las instituciones de educación superior. Igualmente, desde Chile, Arias et al. (2018) encuentra que en los planes de formación y documentos curriculares del Ministerio de Educación existe una evidente invisibilización de los saberes de los pueblos originarios. El predominio de la racionalidad académica occidental en el proceso formativo de futuros docentes omite las prácticas culturales y educativas de los pueblos indígenas, lo que en la práctica se constituyen en procesos monoculturales.

En la línea de incorporar a los sabios comunitarios en los procesos de formación de futuros maestros interculturales bilingües, Trapnel (2017), desde la experiencia del Programa de Formación de Maestros de la Amazonía Peruana –Formabiap, da cuenta que la presencia de los sabios o conocedores indígenas se está institucionalizando, lo cual refleja un avance destacable; sin embargo, aún no se ha resuelto la inclusión de sabias (concedoras) en los procesos formativos. Reconoce que se trata de un tema nada fácil, sobre todo porque significará alejarla de sus familias por largos períodos. Pero, al mismo tiempo, de no garantizarse su participación en los procesos de formación de futuros docentes, se corre el riesgo de reforzar el predominio masculino del conocimiento en contra de la división sexual del trabajo que es propio de los pueblos originarios. Por tanto,

se hace necesario seguir reflexionando desde una perspectiva crítica en el marco de una justicia epistémica, buscando alternativas viables. Desde Chile, Arías y Quintriqueo (2020) sostienen que, en el desarrollo de la EIB, además de los docentes mentores y educadores tradicionales, se requiere la activa participación de los sabios mapuches para garantizar la formación de los estudiantes desde la propia episteme. En esta misma dirección, el diálogo de saberes está vinculado con la promoción de la investigación en la formación docente desde distintas epistemologías y con la participación de sabios locales a fin de conocer más y difundir los saberes de los pueblos originarios. De ahí la necesidad de la incorporación de los conocedores indígenas en las instituciones de formación docente (Minedu, 2019). No se trata de investigaciones convencionales o académicas con los indígenas y sus saberes como objetos de estudio, reduciéndolos a la condición de informantes, sino de procesos interactivos que permitan construir conocimientos dialógicos de mutua confluencia de visiones, situaciones y experiencias de vida distintas que ayuden a transformar la realidad (López, 2013).

Por su parte, Krainer et al. (2017), a propósito de la situación de la Universidad Comunitaria Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi del Ecuador y su posterior cierre, señalan los resultados de un estudio. Consideran que la interculturalidad es un tema que falta entenderlo aún, sobre todo desde los actores del estado, que se trata de un proceso para establecer espacios de diálogo entre saberes indígenas y conocimientos científicos, lo que comprendía la propuesta formativa de la Universidad Comunitaria. Esa oportunidad se ha perdido debido a la falta de una mayor apertura para reconocer la existencia de diversas formas de conocer y comprender el mundo. No es posible promover un verdadero diálogo de saberes si no se genera un encuentro inter-epistémico. Las instituciones de educación superior deben asumir su rol crítico, ético y transformador sobre la base de los sistemas de conocimientos de los pueblos de América.

Asimismo, Quilaqueo (2019), desde el contexto de las escuelas de los pueblos mapuche (Chile), ha identificado algunos vacíos en la práctica del diálogo de saberes. Al no existir un currículo intercultural para los escolares, ni en los programas de formación de las carreras de educación en las universidades, los docentes optan por trabajar desde un currículo monocultural. En la práctica no existe un reconocimiento para usar los conocimientos: episteme escolar y episteme de los pueblos indígenas; esta situación crea

la fractura para el diálogo de saberes. También se ha encontrado que se continúa en la creencia que el tratamiento de la diversidad a través de la educación intercultural es exclusivo de los pueblos originarios, una educación excluyente que se reduce a las minorías étnicas como son los mapuches. Por ello, hay la necesidad de interculturalizar el currículo escolar para que indígenas y no indígenas que viven en un mismo espacio participen de la vida política y educativa sin exclusión alguna. Rosa (2021) complementa esta última idea cuando dice que aún hay un trecho largo que caminar para pasar de un monólogo educativo y cultural a un diálogo realmente intercultural, con respeto de las epistemologías originarias y pedagogías locales. La educación intercultural es aun y sigue siendo exclusivamente para los pueblos originarios.

El diálogo de saberes, como un componente de la pedagogía intercultural, es una propuesta relativamente reciente; por lo que en la revisión de la literatura se encontró poco material de experiencias desarrolladas en el marco de la formación docente, pero sí existe abundante información teórica. Una primera dificultad es la poca comprensión y apertura para entender otras formas de conocer la realidad (Trapnell, 2017). Es difícil que occidente o la academia permita otras metodologías, otras formas de generar conocimiento, que no sean las de la ciencia (Méndez, 2021), lo que constituye parte de las condiciones que necesita el diálogo de saberes para despegar. Por otro lado, la falta de un currículo abierto, de un currículo intercultural dificulta el diálogo de saberes en la formación inicial o pregrado (Arias-Ortega et al, 2018). Los estudiantes de las carreras de Pedagogía o Educación están egresando sin las competencias interculturales; no están preparados para desempeñarse en contextos de diversidad cultural (Sánchez et al, 2018).

En esta revisión se encontró una reflexión interesante sobre género e interculturalidad, la valoración del rol de la mujer como la mejor depositaria del saber indígena, del conocimiento y manejo de la biodiversidad (Borja-Naranjo, 2018), pero invisible en los documentos oficiales de la formación docente. En esta misma dirección cabe la investigación de Trapnell (2017) sobre la participación de los sabios o conocedores, principalmente de las sabias o conocedoras, en la formación de futuros docentes para la educación de los pueblos originarios. Efectivamente, son los sabios y sabias quienes poseen la sabiduría de las culturas locales, por ello con la suficiente autoridad de enseñar y transmitir sus conocimientos, y de esta manera garantizar la transmisión a las futuras generaciones. En realidad, su reflexión es sobre la pertinencia de la participación de

ambos (sabio masculino y sabia femenina) que la propia cosmovisión de los pueblos indígenas permite la distribución o división del trabajo para cada género. Felizmente, en algunas instituciones formadoras, la incorporación de los sabios en la plana docente ya se viene institucionalizando. Sin duda, un gran avance. Sin embargo, la promoción de investigaciones sobre los saberes y prácticas locales sigue siendo un reto de las universidades e instituciones superiores interculturales.

Finalmente, tal como se describió, el diálogo de saberes sigue siendo una propuesta más de tipo teórico-conceptual que práctica. Hubiera sido interesante conocer sobre las estrategias o la metodología para abordar en aula el diálogo de saberes, cómo se logra hacer ese diálogo entre sistemas diferentes, qué áreas curriculares permiten un mejor diálogo, y cómo desde la perspectiva crítica se abordaría el conocimiento científico u otros sistemas de conocimientos. En este aspecto, el Minedu (2017) recomienda al menos tres momentos o etapas. a) profundizar el conocimiento, tecnologías y otras maneras de aprender de los pueblos originarios, b) reconocer las semejanzas y diferencias entre distintos conocimientos, y, c) formular alternativas para resolver problemas desde los aportes de los sistemas locales y otros como la ciencia. En la medida que se vaya validando las innovaciones en este tema se irá enriqueciendo la propuesta; de hecho, el diálogo de saberes se torna en una estrategia potente de la pedagogía intercultural.

### ***Abordaje de la discriminación cultural en la formación docente***

La discriminación cultural es una actitud orientada negativamente hacia personas o grupos de personas que pertenecen a culturas distintas a los del grupo dominante de la sociedad (Dorantes & Gonzales, 2020). Estos autores refieren, además que la discriminación es motivada por prejuicios culturalmente arraigados que tiene consecuencias, incluso, de atentar contra la vida de los individuos, sus derechos y libertades. Por otro lado, el Ministerio de Cultura del Perú (2015) reconoce que la diversidad cultural no está libre de la discriminación racial y étnica. Está vigente la exclusión social, cultural y económica por parte de la sociedad hegemónica nacional hacia sectores indígenas y afrodescendientes, y continúa afectando al ejercicio pleno de los derechos. En este marco, el Estado peruano asume el enfoque intercultural que se entiende como un reconocimiento de la diversidad cultural, que busca promover relaciones recíprocas, sin excluir ni discriminar. Como una las medidas para garantizar la no

discriminación y prevenir el racismo, se proponen lineamientos de política como la incorporación en los programas, planes y proyectos acciones que estén orientadas a la prevención y eliminación de la discriminación cultural y racial.

En la revisión de la literatura respecto del tema en el sector educativo, se han identificado algunas acciones, de las cuales se da cuenta a continuación. Desde Argentina Taruselli (2020) encontró actos de discriminación cultural en estudiantes bolivianos migrantes en ese país. Los estudiantes argentinos discriminan a sus pares bolivianos, lo hacen en forma sutil y otras veces pueden ser violentas. En el fondo se trata de una sociedad blanca y europeizante que se cree superior frente a los migrantes de países vecinos, vistos como inferiores. Se ha visto que estas prácticas discriminatorias influyen negativamente en los estudiantes, quienes son obligados a esconder o negar su identidad de origen, también a abandonar la lengua y cultura originaria, entre otras consecuencias.

Desde la educación inclusiva, Delbury (2020) de un estudio realizado concluye que los estudiantes provenientes de los pueblos indígenas son etiquetados como alumnos con necesidades educativas especiales debido al marco de una matriz colonial vigente; pero también porque en la propuesta educativa de la educación inclusiva subyace una postura discriminadora y racista debido al concepto occidentalizado de lo que significa la normalidad o la discapacidad, cuyas políticas educativas las oficializan. Según este autor, desde una mirada de la interculturalidad crítica, tanto los programas de educación inclusiva, así como los programas de educación intercultural siguen por la senda de la asimilación de los estudiantes originarios a la cultura hegemónica. Es necesario replantear las categorías de inclusión y la propia interculturalidad.

Desde el nivel universitario, Dorantes y Gonzales (2020), en un estudio sobre la discriminación racial en estudiantes de la Universidad Veracruzana, observó que la discriminación cultural hacia los alumnos indígenas está presente en los espacios universitarios. Este fenómeno se da entre los propios estudiantes, a veces participan las autoridades y docentes; las mujeres son las que llevan la peor parte. Establece un conjunto de recomendaciones para superar la situación observada, sugerencias que van desde implementar actividades contra la discriminación, actitud y desempeño de los docentes, mayores espacios de diálogo y reflexión, entre otros. También desde México Navia y Gómez (2022), identifican dificultades en la formación de estudiantes universitarios para

reconocer el racismo y la discriminación; igualmente, los docentes entrevistados tienen una posición ambigua ya que, así como reconocen rápidamente el racismo también lo pueden negar con la misma facilidad. Este hallazgo muestra claramente los vacíos en el proceso de la formación docente. Al mismo tiempo, las autoras consideran la necesidad de una formación docente que profundice en la revisión de la historia donde perviven las formas coloniales que devienen en actitudes propias del mestizaje, lo que orienta el proceso formativo que invisibilizan los problemas de discriminación y racismo.

El racismo y la discriminación tienen raíces históricas, por ende, estructurales. A pesar de la existencia de numerosas normas contra la discriminación, la sociedad actual no ha superado; está culturalmente arraigado (Dorantes & Gonzalez, 2020). En la revisión documental para este trabajo, se ha encontrado que los estudiantes provenientes de los pueblos originarios son quienes sufren el maltrato, humillación, burla y exclusión. Así, los estudiantes bolivianos migrantes en Argentina son objeto de discriminación, a veces sutil, otras veces puede llegar a ser violenta (Taruselly, 2020). Según la misma autora, los criterios que subyacen a la discriminación están relacionados con la procedencia europea de los discriminadores argentinos y con una supuesta raza blanca que es “superior” a los demás. Desde el lado de los discriminados se vincula también con la procedencia indígena, del vecino país de Bolivia, así como con los rasgos andinos que caracterizan a buen grupo de bolivianos. La figura descrita es latente en los países latinoamericanos. Así la investigación en la universidad mexicana arroja que dentro de la institución formadora superior la discriminación está plenamente vigente; quienes llevan la peor parte son los hijos de indígenas, y sobre todo las mujeres (Dorantes & González, 2020). Otro hallazgo digno de destacar es el referido al estudio de Delbury (2020), quien demuestra que los estudiantes de los pueblos indígenas, por el hecho de hablar otra lengua distinta al español, están considerados como parte de niños con necesidades educativas especiales – NNEE, por lo tanto, debieran estar en la modalidad de educación inclusiva o especial en lugar de estar en la educación regular.

Otra vez, en las investigaciones revisadas no se ha podido identificar experiencias que den cuenta del abordaje de este tema en la formación docente, incluso en la educación básica, no sólo en instituciones formadoras para la EIB, sino en todo el sistema educativo. La desigualdad social y discriminación étnico-cultural hacen que cualquier diálogo sea inviable. La educación intercultural debe ser tanto para los discriminados como para los

que discriminan (Tubino, s.f). De ahí, otra vez, la interculturalidad o educación intercultural para todos se hace más necesario y urgente.

## **CONCLUSIONES**

A pesar de los avances significativos en la interculturalización de la educación superior y de la formación docente, es evidente la brecha existente entre las demandas y necesidades formativas desde la diversidad de los pueblos, lenguas y culturas, y la oferta de las instituciones superiores y universidades. El reto de construir sociedades interculturales obliga a los propios estados a profundizar el enfoque intercultural para todos, enfoque que debe plasmarse en las políticas de los sistemas educativos nacionales, y de los sistemas de formación docente para indígenas y no indígenas. Esta construcción es posible desde los aportes de las experiencias innovadoras de las universidades interculturales y carreras de educación intercultural que se ejecutan como parte de las políticas educativas para pueblos originarios.

El proceso de fortalecimiento de la identidad étnica de los estudiantes indígenas universitarios y de la formación docente tiene mejor tratamiento en las carreras de educación intercultural y bilingüe. Cuando el centro de estudios ofrece condiciones adecuadas con una serie de estrategias durante los años de estudios, los jóvenes logran reconocerse, posicionarse y reafirmar su identidad cultural. Sin embargo, la ausencia de estos estímulos puede causar una crisis identitaria por estar expuestos a tensiones y podría generarse daños a su autoestima. Carecemos aún de estrategias viables para el tratamiento pedagógico de la identidad étnica y cultural, más aún en escenarios de movilización social hacia las grandes ciudades.

El diálogo de saberes, siendo una estrategia potente dentro de lo que llaman la justicia epistémica como parte de la pedagogía intercultural, aun presenta pocas evidencias como resultado de un proceso de validación en los procesos formativos. Lo que sí hay son abundantes aportes teóricos. El diálogo de saberes requiere de ciertas condiciones para posicionarse como uno de los componentes claves de la educación intercultural: el currículo, la preparación de los docentes, materiales pertinentes y una gestión favorable en las instituciones formadoras. Hay, sin embargo, avances que destacar en la intervención de los sabios comunitarios como docentes responsables de la cultura local

en las instituciones formadoras; aunque las mujeres sabias o conocedoras aún tienen dificultades para participar.

Una sociedad intercultural sin racismo ni discriminación es una meta global que concierne a toda la sociedad. En el sector educación, desde el enfoque intercultural, es posible avanzar con un tratamiento en todo el sistema educativo. Quienes más sufren con la discriminación son los estudiantes provenientes de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, también los migrantes de otros países. Siendo un tema histórico y estructural requiere un abordaje desde todo nivel. A pesar de haber normas y políticas aún no se cuenta con evidencias de su tratamiento pedagógico en la formación docente con estudiantes indígenas y no indígenas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarrán, E. (2018) *Identificación y análisis de los factores que facilitaron y/o limitaron el desarrollo del Programa de Formación para los jóvenes indígenas de la Selva Peruana. El caso del Programa “Nopoki” de la Universidad Católica Sedes Sapientiae de Atalaya*. [Tesis de Maestría. Pontificia Universal Católica del Perú]. Repositorio Campus PUCP  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12601>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica*. Sexta Edición. Editorial Episteme.
- Arias-Ortega, K. & Quintriqueo, S. (2021). Relación educativa entre profesor y educador tradicional en la educación intercultural bilingüe. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23 (05), 1-14.  
<https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e05.2847>
- Casillas, M. & Santini, L. (2013). *Reflexiones y experiencias sobre educación superior intercultural en América Latina y El Caribe. Tercer Encuentro Regional*. Secretaría de Educación Pública – SEP.  
[https://www.academia.edu/38254104/El\\_enfoque\\_intercultural\\_en\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_superior\\_mexicana\\_Reflexiones\\_y\\_propuestas\\_conceptuales](https://www.academia.edu/38254104/El_enfoque_intercultural_en_la_educaci%C3%B3n_superior_mexicana_Reflexiones_y_propuestas_conceptuales)
- Corbeta, S., Benetti, C., Bustamante, F. & Vergara, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. CEPAL. Unicef.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MC. (27 de octubre 2015). Aprueban la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Diario Oficial El Peruano.  
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politica-nacional-para-la-transversalizacion-del-enfoque-intercultural-final.pdf>
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU. (8 de julio del 2016). Aprueban la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5960>
- Delbury (2020). ¿Racismo en la educación inclusiva? Una mirada desde la interculturalidad crítica. *Revista Electrónica Educare. Universidad Nacional. CIDE*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194162217022>

- Dorantes, J. & González, M. (2020). Representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia estudiantes indígenas universitarios. *El Cotidiano. Los Estados (educación, política y desarrollo)*.  
<https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=a0710ee5-79ca-447a-9842-f0c0495b5207%40redis>
- Guzmán, I., Ccahuana, M., Choque, A., & Gamarra, J. (2021). La Formación Docente en EIB por Proyectos Integradores y con acompañamiento itinerante. Universidad Femenina del Sagrado Corazón. *Revista Educación. Julio-diciembre 2021, 27(2)*, 155-173. <https://doi.org/10.33539/educacion.2021.v27n2.2431>
- Hamuy, L. & Vives, T. (2022). Las preguntas analíticas en investigación cualitativa. Metodología en investigación en educación médica. *Revista Investigación Educ. Médica 11(41)*.  
<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2022.41.21415>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill/ Interamericana Editores. S.A.
- Ibañez, N., Figueroa, M., Rodríguez, M. & Aros, A. (2018). Interculturalidad en la formación docente: Un aporte desde las voces de personas de los pueblos originarios. *Estudios Pedagógicos 44(1)*, 225-239.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n1/0718-0705-estped-44-01-225.pdf>
- Izcara, S. (2014). *Manual de la Investigación Cualitativa*. Editorial Fontamara.
- Krainer, Aguirre, Guerra & Meiser (2017). Educación superior intercultural y diálogo de saberes: el caso de la Amawtay Wasi en Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales flacso – sede Ecuador, Laboratorio de Interculturalidad. *Revista de Educación Superior*. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.11.002>
- Mato, Daniel (2016). *Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes. Interpelaciones, avances, problemas, conflictos y desafíos*. Eduntref y Unam: Saenz Peña.  
[https://www.academia.edu/28743852/Educaci%C3%B3n\\_Superior\\_y\\_Pueblos\\_Ind%C3%ADgenas\\_y\\_Afrodescendientes\\_Interpelaciones\\_Avances\\_Problemas\\_Conflictos\\_y\\_Desafios\\_2016](https://www.academia.edu/28743852/Educaci%C3%B3n_Superior_y_Pueblos_Ind%C3%ADgenas_y_Afrodescendientes_Interpelaciones_Avances_Problemas_Conflictos_y_Desafios_2016)

- Méndez, J (2021). Universidad, ciudadanía e interculturalidad. Aportes para una pedagogía decolonial. Universidad del Zulia. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 95(26).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27968419011>
- Ministerio de Educación. (2018). *Lenguas Originarias del Perú*.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6261>
- Ministerio de Educación (2013). *Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad. Propuesta pedagógica*.  
[http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2-propuesta\\_pedagogica\\_eib\\_2013.pdf](http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2-propuesta_pedagogica_eib_2013.pdf)
- Mira, A. (2021). Jóvenes indígenas y resignificaciones identitarias en la educación superior intercultural en México. Universidade de Brasília, *Linhas Críticas*, 27.  
<https://www.redalyc.org/journal/1935/193567258015/193567258015.pdf>
- Miranda, S. & Ortiz, J. (2021). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.  
<http://dx.doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Navarro & Bermudez, F. (2018). Consideraciones críticas y conflicto político en la educación superior intercultural en México, el caso de la universidad intercultural de Chiapas.  
[https://www.academia.edu/39989752/Consideraciones\\_cr%C3%ADticas\\_y\\_conflicto\\_pol%C3%ADtico\\_en\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_Superior\\_Intercultural\\_en\\_M%C3%A9xico\\_el\\_caso\\_de\\_la\\_Universidad\\_Intercultural\\_de\\_Chiapas](https://www.academia.edu/39989752/Consideraciones_cr%C3%ADticas_y_conflicto_pol%C3%ADtico_en_la_Educaci%C3%B3n_Superior_Intercultural_en_M%C3%A9xico_el_caso_de_la_Universidad_Intercultural_de_Chiapas)
- Navia, C. & Gómez, M. (2023). Racismo y formación docente para la educación primaria. En Czarny, G., Navia, C., Velasco, S. & Salinas, G. (Coords.). *Racismos y educación superior en Indfo-Afro-Latinoamérica*. Universidad Pedagógica Nacional. Doi:10.54871/upn23r1c
- Orieta, G., & Alarcón, A. (2022). Configuración de la identidad en jóvenes pertenecientes a pueblos originarios: una meta-etnografía. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2). 1-28.  
<https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.4801>

- Quilaqueo, R. (2019). Intervención educativa intercultural para un diálogo de saberes indígena y escolar. Setor de Educação da Universidade Federal do Paraná. *Educar em Revista*.  
<https://doi.org/10.1590/0104-4060.63000>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Revista CienciAmérica* 9(3).  
<file:///C:/Users/MINEDU/Downloads/Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475.pdf>
- Resolución Viceministerial N° 252-2019-MINEDU. (04 de octubre 2019). Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano.  
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/308246-252-2019-minedu>
- Resolución Ministerial 519-2018-Minedu. (20 de setiembre 2018). Aprueban el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe. Diario Oficial El Peruano.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5971>
- Rosa, C. (2021). ¿Del monólogo al diálogo de saberes? Una reflexión epistemológica y pedagógica sobre la incorporación de los saberes tradicionales indígenas en la educación intercultural básica en México. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(102). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5058>.
- Sánchez, E., Díaz, A., Mondaca, C. & Mamani, J. (2018). Formación Inicial Docente, prácticas pedagógicas y competencias interculturales de los estudiantes de carreras de Pedagogía de la Universidad de Tarapacá, Norte de Chile. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. (57), 21-38.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371358887003>
- Seminario-Hurtado, N., Solís-Castillo, J. & Marquiña-Luján, R. (2022). La metodología de la enseñanza intercultural bilingüe en las universidades convencionales en el Perú: avances y desafíos. Universidad de Zulia. *Revista de Filosofía*, 39 (N° Especial), 745-757.  
<https://zenodo.org/record/6468960#.YqTA3nbMKUk>
- Taruselli, M. (2019). “¿Por qué me tratan así? No quiero ir, prefiero no ir...” Experiencias escolares de estudiantes de origen boliviano en Argentina. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.  
<http://www.scielo.org.ar/pdf/runa/v41n1/1851-9628-run-a41-01-211.pdf>

- Trapnell, L. (2017). Las voces de los conocedores y conocedoras de los pueblos originarios en la formación docente. *Anthropologica*, 35(39), 57-74.  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v35n39/a03v35n39.pdf>
- Tubino, F. Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico (s.f). Red Pucp.  
<https://centroderecursos.cultura.pe/es/node/1257>
- Tubino, F. & mansilla, K. (2012). *Universidad e Interculturalidad. Desafíos para América latina*. Pontificia Católica del Perú. Ridei-Pucp.
- Turra, O., Lagos, M., & Valdez, M. (2018). Identidad Cultural Indígena en el Discurso Pedagógico de la Historia. Una mirada al currículum latinoamericano. Red Internacional de Estudios Interculturales. Pucp.  
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2019/01/020.pdf>
- UNICEF. (s.f). Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina.  
<https://www.unicef.es/prensa/unicef-presenta-el-atlas-sociolingustico-de-pueblos-indigenas-en-america-latina#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20hay%20522,en%20dos%20o%20m%C3%A1s%20pa%C3%ADses>
- Vidaurre, N. (2019). *La formación del profesorado en educación intercultural bilingüe en el Perú* [Tesis de Bachillerato Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio Campus PUCP.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18051>
- Zañartu, N., Bustos, C., Grandón, P. & Aravena, A. (2021). Componentes Cognitivos y Afectivos de la Identidad Étnica en Jóvenes Mapuche del Gran Concepción. *Psykhé*.  
<https://doi.org/10.7764/psykhe.2018.22191>

**ESTILOS DE LIDERAZGO EN LOS  
GOBIERNOS LOCALES DE ESTADO  
PERUANO EN LOS AÑOS 2020 - 2023**

**LEADERSHIP STYLES IN THE LOCAL  
GOVERNMENTS OF THE PERUVIAN STATE  
IN THE YEARS 2020 - 2023**

*José Huamani Arone <sup>14</sup>*

***Fecha recibida:*** 19/07/2023

***Fecha aprobada:*** 08/08/2023

***Derivado del proyecto:*** Estilos de liderazgo en los Gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023.

***Institución financiadora:*** Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

***Pares evaluadores:*** Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

---

<sup>14</sup> Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Universidad Cesar Vallejo, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Ocupación (docente), Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, correo electrónico: johuamani@unamba.edu.pe

## RESUMEN

En las organizaciones de gobiernos locales que el liderazgo es fundamental debido a ello se podrá desarrollar el avance de las organizaciones, por ello se trata de estilos de liderazgo una herramienta de liderazgo del liderazgo carismático y transformacional, como objetivo es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023. La metodología seguida es de tipos básica, nivel descriptivo, con diseño no experimental es de corte transversal de enfoque mixto, se revisó una población y muestra de 5 investigaciones, la técnica de revisión documental de investigación ya que las mismas investigaciones de análisis de revisión, como resultado muestra un 42% de las revisiones de tesis y de artículos de investigación se pudo alcanzar que los estilos de liderazgo en gobiernos locales vienen aplicándose de manera favorable, pero aun baja, también en los resultados se localizó el nivel de relación de la siguiente manera, donde incide el liderazgo en mejorar de manera significativa la convivencia y desarrollo organizacional, así como muestra el grado y el nivel de manera baja y regular pero directa, de esa manera tiende influenciar el liderazgo de los funcionarios en su entorno laboral. Se concluye que el estilo de liderazgo como el liderazgo transformacional y carismáticos incide en la efectividad laboral de los funcionarios y en el desarrollo organizacional de los gobiernos locales

**PALABRAS CLAVE:** Estilos de liderazgo, liderazgo transformacional y carismáticos.

## **ABSTRACT**

In local government organizations that leadership is fundamental because of this, the advancement of organizations can be developed, so it is leadership styles a leadership tool dcharismatic and transformational leadership, as an objective is to determine leadership styles in local governments of Peruvian state in the years 2020 - 2023. The methodology followed is of basic types, descriptive level, with non-experimental design is cross-sectional of mixed approach, a sample of 5 investigations was reviewed, the research review technique are the same research analysis review, as results is that 42% of the reviews of theses and research articles reviewed and analyzed could be achieved that the leadership styles in a municipality are being applied Effectively, in the results the level of relationship was located as follows, where it affects to significantly improve transformational leadership, as well as in degree and low level and direct regular, in that way it has the influence and with a positive relationship. It is concluded that leadership styles include transformational and charismatic leadership, which affects labor effectiveness and the development of local governments in the Peruvian national context.

**KEYWORDS:** Leadership styles, transformational leadership and charismatics.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional como es publicado en CAF (2023), tiene como fin en buscar el fortalecimiento de las competencias de las capacidades blandas de los líderes en América latina, mediante el programa LPT2.0 que es virtual y presencial, En el cual se fortalecen las competencias con énfasis en el desarrollo de las capacidades blandas en líderes. de esa manera impulsar el desarrollo y la integración en las organizaciones sobre todo en las municipalidades de Ecuador, de la misma forma la Fundación Carolina (2023), la fundación viene desarrollando talleres en los trabajadores municipales con el propósito de fortalecer las capacidades de los trabajadores de las municipalidades debido a que cada vez más el liderazgo se viene perdiendo. Es un reto de urgencia lo que es eliminar todas las barreras que está estructurado que aun vienen incidiendo de manera negativa la inclusión de las mujeres en liderazgo en los gobiernos locales del América latina. En el contexto nacional como en la municipalidad provincial de General Sánchez (2023), en ello se ha programado los talleres de fortalecimiento de liderazgo, que la iniciativa tiene como objetivo de fortalecer la participación de los líderes locales y los mismos trabajadores de los gobiernos locales, de esa manera busca fortalecer buenas relaciones de cooperación entre los integrantes. En la municipalidad de Miraflores (2023), estos espacios permiten involucrar a los servidores en la gestión municipal con el objetivo de buscar la participación de los vecinos, de los funcionarios y de los trabajadores de la municipalidad. En la municipalidad distrital de ciudad de Nueva (2023), en donde viene organizando el taller de asociatividad, de fortalecimiento organizacional y liderazgo de los servidores con disparidad en el cual mencionan que existe 3 millones de funcionarios con discapacidad.

En los gobiernos locales como las municipalidades tanto distritales como provinciales el estilo de liderazgo es aún bajo debido a que los funcionarios carecen de las cualidades y de visión de desarrollo personal y organizacional, el liderazgo es poco o nada influyente en los servidores, tanto en los trabajadores que viene ocupando un puesto laboral. Los talleres de liderazgo promovidos de parte de los servidores no son efectivos, tampoco llega a fortalecer tampoco al reforzamiento y adiestramiento de parte de los responsables.

Marco teórico. En el contexto internacional en su investigación de Ortega y Parra (2019), los resultados muestran de manera inferíos que el 30% de los cuatro Gobiernos locales se ha logrado en fortalecer en equidad género, lo que es la salud, la cultura de las

organizaciones. En el ámbito nacional como indica Haro (2022), donde el liderazgo gerencial, como es el caso de liderazgo estratégico y el liderazgo de resultados con un nivel deficiente representando, Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa. Como también estudio Paredes (2022), se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, es decir la primera variable influye en la segunda.

Como expresan en su investigación Coronado (2023), los resultados alcanzados hallan que el programa de liderazgo transformacional mejora de manera significativamente la cultura organizacional de los trabajadores de la municipalidad. En su investigación Huamán (2023), que los resultados expresan que el liderazgo de los trabajadores es regular medio en muchos casos es bajo, pero existe el desempeño laboral, como también estudio de Araujas (2023), donde la capacidad de liderazgo se relaciona de manera directa con la gestión de conflictos dentro de la municipalidad. En su investigación de Miranda (2023), que el liderazgo transformacional influencia en la idealización, en la motivación inspiracional, en consideración individualizada y en la estimulación intelectual, en los trabajadores de la municipalidad Vento y Alvino (2023), el liderazgo muestra una relación positiva en la productividad en la municipalidad en el cual permite aseverar que, a mayor liderazgo habrá mayor productividad laboral de los trabajadores. Sánchez (2023), el liderazgo transformacional se relaciona de manera significativa con el desempeño laboral de una relación positiva y fuerte en las variables.

Los estilos de liderazgo como indica Ayoub (2011), donde ejercen los servidores públicos en función de percepciones, de la misma manera Rodrigo (2007), mientras Cosme (2018), se trata de competencias de liderazgo, inteligencia emocional en el liderazgo y la comunicación efectiva, Como bases teóricas como es Wehrich, et al. (2017), arte o proceso de influir en las personas para que participen con disposición y entusiasmo hacia el logro de las metas del grupo, igual manera Chiavenato (2014), el liderazgo es mucho más que la suma total de los rasgos de personalidad, como la mente y el corazón, el coraje y la moral: puede ser aprendido o desarrollado. Según, Ivancevich et al. (2016), uso de la influencia, en un escenario o situación organizacional, que produce efectos significativos y de efecto directo en el logro de objetivos difíciles. Uso de la influencia, en un escenario o situación organizacional, que produce efectos significativos y de efecto directo en el logro de objetivos difíciles. Los Indicadores de liderazgo

carismático, Según Robbins y Judge (2009), hace mención las siguientes características que son claves de los líderes carismáticos. Visión y articulación; Considera que tiene una visión expresada que consiste en una meta idealizada, lo cual propone un futuro mejor que status quo; y es capaz de aclarar la importancia de la visión en términos comprensibles para otros. Riesgo personal. El líder carismático es aquel individuo que está dispuesto a correr riesgos que le podría afectar directamente así mismo, como también a incurrir en costos altos y aceptar el auto sacrificio para lograr la visión que ha sido propuesto. Sensibilidad; la sensibilidad con respecto a las necesidades de los seguidores es perceptivo de las aptitudes de los demás y este responde a sus necesidades y sentimiento de cada uno de ellos. Comportamiento no convencional; Consiste en adoptar los comportamientos que son percibidos como algo novedoso y muy convincente y que va contra las normas. Indicadores de liderazgo transformacional; Según Robbins y Judge (2009), se tiene las siguientes las características claves del liderazgo transformacional. Influencia idealizada; Es la que proporciona visión y sentido de la misión, que a su vez transmite orgullo, gana respeto y genera confianza. Motivación inspiradora; el líder comunica expectativas grandes, de igual forma usa símbolos para centrarse en los esfuerzos, expresa propósitos que son de gran importancia, pero de forma sencilla. Estimulación intelectual; permite promover la inteligencia, la racionalidad y brindar una solución de manera más cuidadosa a los problemas de la organización o de forma personal. Consideración individualizada; Consiste en otorgar la atención personal, permitiendo tratar a cada empleado o trabajador de una forma más individualizado, y así mismo dirige y asesora.

Modelo de liderazgo de contingencia de Fiedler; el modelo de liderazgo de contingencia es la selección de estilo más apropiado quien dependerá mucho del análisis respectivo del líder. Según los autores Ivancevich, Konopaske y Matteson (2016), indican el desarrollo el modelo de contingencia de la efectividad del liderazgo, en el que afirma que el desempeño de los grupos dependes de la interacción entre el estilo del liderazgo y el carácter favorables de situación. El estilo de liderazgo se mide por medio de la escala de colaborador menos preferido. Fiedler propone tres factores que determinan cuan favorable es el ambiente de un líder o el carácter de la situación.

La relación líder – miembro: se refieren al grado de confianza y respeto de los seguidores hacia su líder. Este es el factor más importante. La estructura de la tarea: es el segundo factor más importante y se refiere a la medida en que están estructuradas las

tareas que llevan a cabo los seguidores. El poder del puesto: es el factor final se refiere al poder inherente al puesto o posición de liderazgo. En general, mayor autoridad equivale a mayor poder del puesto. Modelo de liderazgo de Vroom – Jago; este modelo, hace la percepción de diferente estilo que a su vez el reconocimiento del tiempo y el costo asociados llegan un rol fundamental dentro de su desarrollo de liderazgo, plantea Ivancevich, Konopaske, y Matteson (2016), al desarrollar el modelo, Vroom y Yetton, las siguientes propuestas.

El modelo debe servir a los directores para determinar los estilos de liderazgo que deben emplear en diversas situaciones. No hay un estilo único aplicable a todas las situaciones. El centro de atención debe ser los problemas y la situación en la que ocurre el problema. El estilo de liderazgo aplicado en una situación no debe limitar los estilos empleados en otras situaciones de situaciones. Varios procesos sociales influyen en el grado de participación de los subordinados de la solución de problemas. Según lo observado las cinco características, se dan las pautas necesarias en cuanto a la aplicación de este modelo.

En este sentido el modelo Ivancevich, et al. (2016), trata de predecir la efectividad del liderazgo en diferentes situaciones, los líderes son eficientes por su efecto positivo en la motivación en los seguidores, su capacidad de ejecutar y la satisfacción. La teoría se denomina camino meta porque se concentra en la forma en que el líder influye en la percepción que tienen los seguidores de las metas de trabajo y de desarrollo personales, y en las rutas para alcanzarlos. Como también Salcedo (2018), se trata de teorías que estén relacionado en supervivencia, de motivación extrínseca y de motivación intrínseca.

En el presente estudio se formuló objetivo, donde es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023. Objetivos específicos; Determinar el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023 y Determinar el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

La metodología aplicada es de tipo básico, de nivel descriptivo, de enfoque mixto, así como indica Hernández y Mendoza (2018). es de diseño no experimental, transversal. Mientras para identificar la población como Huamán (2005), la población es de unidad

de análisis, donde la población y muestra de investigaciones es de 5 investigación de tesis, así como también presenta Hernández et al. (2014), en donde señala que la recolección de la información puede ser mediante la revisión documental o encuestas, en este caso se desarrolló la técnica de revisión documental los resultados de las distintas investigaciones en un solo periodo y en un tiempo único y de forma descriptiva, donde se determinara la descripción del liderazgo y el instrumento son las mismas investigación de los 5 tesis, en seguida se presenta la relación de población y muestra de investigaciones:

**Tabla 1**

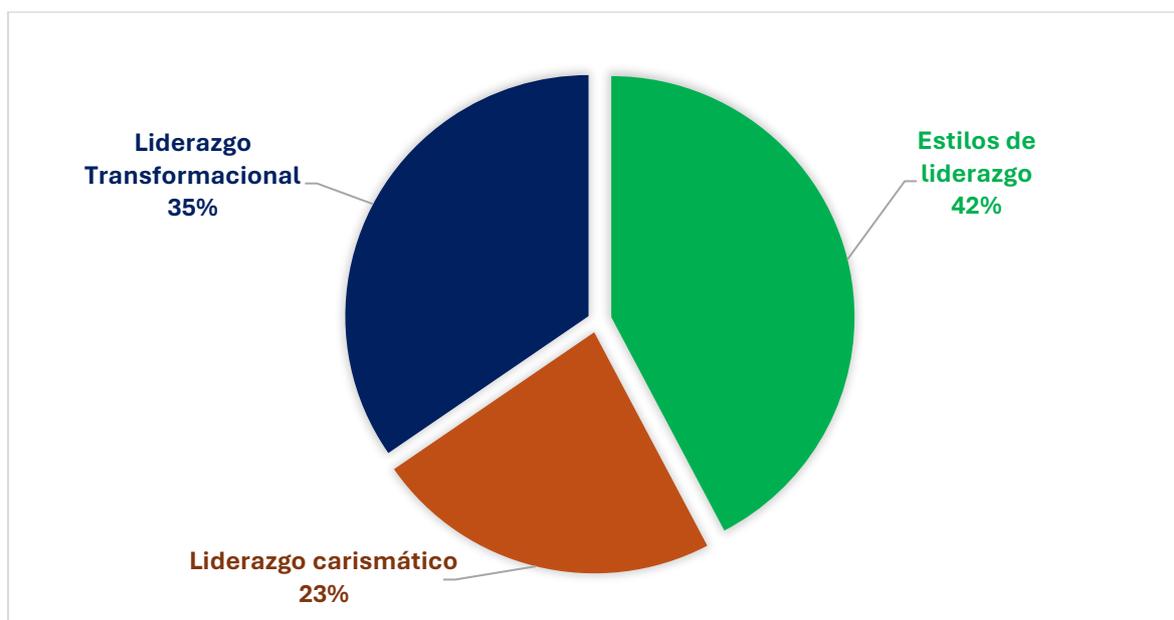
*Relación de investigación de tesis.*

<b>Repositorio</b>	<b>Combinación de búsqueda</b>	<b>Nombre del artículo / Tesis</b>	<b>Contexto y unidad de estudio</b>	<b>Origen</b>
<b>Serie</b>	Programa de liderazgo transformacional	Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú.	Municipalidad servidores	Huaura – Perú
<b>USS</b>	Liderazgo transformacional	Liderazgo transformacional y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque-2019.	Municipalidad servidores	Lambayeque-Perú
<b>UCV</b>	Influencia del liderazgo	La influencia del liderazgo en la gestión de conflictos en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022.	Municipalidad servidores	Amazonas – Perú
<b>UNAMBA</b>	Liderazgo transformacional	Liderazgo transformacional y gestión municipal de la municipalidad provincial de Grau, 2020.	Municipalidad servidores	Apurímac – Perú
<b>UPLA</b>	Liderazgo	Liderazgo y productividad en los trabajadores de la municipalidad provincial de Chanchamayo - 2021	Municipalidad servidores	Huancayo-Perú

## RESULTADOS

**Figura 1**

*Estilos de liderazgo en los Gobiernos locales*



Interpretación: En las investigaciones analizadas se puede localizar sobre el liderazgo de los funcionarios de los gobiernos locales, donde inciden en los trabajadores, servidores de los Gobiernos locales como son los servidores, las investigaciones muestran en un 42% de las revisiones de las diferentes tesis y de artículos de investigación revisado y analizado. se pudo precisas de que los estilos de liderazgo en una municipalidad o gobierno locales, se viene aplicándose e incidiendo en el personal, mientras en los Gobiernos locales el 23% de las investigaciones muestran que, si vienen desarrollando lo que es liderazgo carismático, mientras el 35% de las investigaciones muestran que si desarrollan el liderazgo transformacional.

**Tabla 2**

*Variables de grado de relación*

<b>Autores</b>	<b>Variables</b>	<b>Grado de relación</b>
<b>Coronado (2023)</b>	Programa de liderazgo transformacional - cultura organizacional	Mejora de manera significativamente
<b>Huamán (2023)</b>	Liderazgo transformacional - desempeño laboral	Existe la relación de manera baja y regular

<b>Araujas (2023)</b>	Liderazgo- gestión de conflictos	Se relación de manera directa
<b>Miranda (2023)</b>	Liderazgo transformacional - gestión municipal	Influencia positiva
<b>Vento y Alvino (2023)</b>	Liderazgo y productividad	Relación positiva

Interpretación: analizando el grado de relación o de influencia de las variables con respecto a los resultados que muestran la relación y como también en algunos casos la influencia de liderazgo en otras variables, en las distintas investigaciones sea alcanzado localizar los resultados de grado de relación y de influencia con respecto a la relación de las variables de liderazgo transformacional o liderazgo con otras variables asociadas, en ello se localizó el nivel de relación de la siguiente manera donde incide en mejorar de manera significativa, así como también de manera baja y regular directa, de esa manera tiene la influencia y con una relación positiva.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Asumiendo el objetivo principal que es Determinar los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, los resultados muestran en un 42% de las revisiones de tesis y de artículos de investigación revisado, analizado e interpretado se pudo alcanzar de que los estilos de liderazgo en los gobierno locales viene aplicándose, mientras otras investigaciones como Ortega y Parra (2019), los resultados muestran de manera inferior la incidencia en un 30% de los Gobiernos locales. Como también se ha logrado en fortalecer la equidad de las oportunidades, el respecto de lo que es la salud, en mantener la cultura de la organización saludable. mientras Haro (2022), indica, donde el liderazgo gerencial, como también el liderazgo estratégico y el liderazgo netamente muestran los resultados con un nivel deficiente pero representando a una organización, mientras Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa, por otro lado el marco teórico como es el modelo de liderazgo de contingencia de Fledler El modelo de liderazgo de contingencia, es la selección de estilo más apropiado quien dependerá mucho del análisis respectivo del líder. Según Los autores Ivancevich, Konopaske y Matteson (2016), indican el desarrollo el modelo de contingencia de la efectividad del liderazgo, en el que afirma que el desempeño de los

grupos dependes de la interacción entre el estilo del liderazgo y el carácter favorables de situación.

De acuerdo al objetivo; Determinar el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023, lo resultados muestran el 23% de las investigaciones muestran que si vienen desarrollando lo que es liderazgo carismático, las investigaciones Paredes (2022), en ello se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, para ello los resultados es corroborado con la parte teoría liderazgo carismático Según Robbins y Judge (2009), hace mención de las siguientes características que son claves de los líderes carismáticos, como es la visión y articulación. Considera que tiene una visión expresada que consiste en una meta idealizada, lo cual propone un futuro mejor que status quo. Es capaz de aclarar la importancia de la visión en términos comprensibles para otros. En tanto el riesgo personal en el líder carismático es aquel individuo que está dispuesto a correr riegos que le podría afectar directamente así mismo, como también a incurrir en costos altos y aceptar el auto sacrificio para lograr la visión que ha sido propuesto.

Con el objetivo de determinar el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, los resultados muestran que el 35% de las investigaciones muestran que si desarrollan el liderazgo transformacional. De la misma forma otras investigaciones Baez (2022), llega a que el liderazgo transformacional y el empowerment presentan una correlación positiva considerable y con una relación significativa. Como también estudio Paredes (2022), se logró que existe una relación directa entre el estilo de liderazgo y la gestión administrativa, es decir la primera variable influye en la segunda. A los resultados ayuda a garantizar según Robbins y Judge (2009), se tiene las siguientes las características claves del liderazgo transformacional. Influencia idealizada; Es la que proporciona visión y sentido de la misión, que a su vez transmite orgullo, gana respeto y genera confianza. Motivación inspiradora del líder comunica expectativas grandes, de igual forma usa símbolos para centrarse en los esfuerzos, expresa propósitos que son de gran importancia, pero de forma sencilla. Estimulación intelectual de los colaboradores y de los directivos de los gobiernos locales.

## CONCLUSIÓN

- Se ha determinado los estilos de liderazgo en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 - 2023, donde se concluye que el estilo de liderazgo como el liderazgo transformacional y carismáticos incide en la efectividad laboral de los funcionarios y en el desarrollo organizacional de los gobiernos locales
- Se ha determinado el liderazgo carismático en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023, se concluye que, si practican el liderazgo carismático con una visión articulada por parte del líder y los integrantes, así como también previene el riesgo organizacional y personal y a la vez se controla la sensibilidad de los trabajadores de los gobiernos locales.
- Se ha determinado el liderazgo Transformacional en los gobiernos locales de estado peruano en los años 2020 – 2023. se concluye en los gobiernos locales se practica el liderazgo transformacional de parte de los líderes de los gobiernos locales, en donde se orienta n la visión compartida entre los colaboradores y jefes, con una comunicación de forma efectiva y positiva, así como la estimulación intelectual de los colaboradores de los gobiernos locales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ortega Ávila, B., & Parra Jiménez, S. (2019). Liderazgo de las mujeres en los Concejos Municipales del Área Metropolitana de Bucaramanga (2008-2015): un análisis desde la perspectiva de la planificación del desarrollo territorial. *Opera*, 117. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5861/7398>
- Araujo, D. A. (2023). *La influencia del liderazgo en la gestión de conflictos en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022*. Lima: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110808>
- Ayoub, P. J. (2011). *Estilos de liderazgo y su eficacia en la administración pública mexicana*. México: Lulu. Obtenido de [https://www.google.com.pe/books/edition/Estilos\\_de\\_liderazgo\\_y\\_su\\_eficacia\\_e\\_n\\_la/pafkvvZqcW4C?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Estilos_de_liderazgo_y_su_eficacia_e_n_la/pafkvvZqcW4C?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover)
- Baez, C. N. (2022). *Liderazgo transformacional y el empowerment de los colaboradores en la municipalidad distrital de Echarati, Cusco 2022*. Lima - Ate: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/90820>
- CAF. (30 de Junio de 2023). *Programa Liderazgo para la Transformación 2.0 - Ecuador*. Obtenido de Programa Liderazgo para la Transformación 2.0 - Ecuador: <https://www.caf.com/es/actualidad/capacitacion/2023/06/lpt-20-ecuador/>
- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc Graw Hill Octava edición.
- Coronado Espinoza, J., Neri Ayala, A., Lioo Jordan, F., Baldeos Ardian, L., & Ramos Y Yovera, S. (2023). Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú. *Serie de conferencias*, 221. Obtenido de Programa de liderazgo transformacional y su impacto en la cultura organizacional: Caso Municipalidad Provincial de Huaura – Perú
- Cosme, V. J. (2018). *Liderazgo*. Madrid: Elearning .S.L. Obtenido de <https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo/EG12DwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover>
- Fundación Carolina. (12 de 04 de 2023). *Liderazgo publico Iberoamérica 2022*. Obtenido de Liderazgo publico Iberoamérica 2022: <https://www.fundacioncarolina.es/liderazgo-publico-iberoamericano-2022/>

- Haro, B. M. (2022). *Liderazgo gerencial y trabajo en equipo de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe*, 2022. Trujillo: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/92082>
- Hernández y Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, S. R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Huaman, C. B. (2023). *Liderazgo transformacional y desempeño laboral de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque-2019*. Lambayeque: USS. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10753>
- Huaman, V. H. (2005). *Manual de técnicas de investigación conceptos y aplicaciones*. Lima: IPLADEES S.A.C.
- Ivancevich, J., Konopaske, R., & Matteson, M. (2016). *Comportamiento organizacional*. México: Séptima edición.
- MDCN. (18 de 04 de 2023). *Taller de asociatividad, fortalecimiento organizacional y liderazgo*. obtenido de taller de asociatividad, fortalecimiento organizacional y liderazgo: <https://municipiadnueva.gob.pe/noticias/Taller-de-asociatividad,-fortalecimiento-organizacional-y-liderazgo>
- Miranda, Q. P. (2023). *Liderazgo transformacional y gestión municipal de la municipalidad provincial de Grau, 2020*. Abancay: Unamba. Obtenido de <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1224>
- MPGSC. (14 de 2023 de 2023). *Fortaleciendo el liderazgo local*: Obtenido de Fortaleciendo el liderazgo local: <https://www.gob.pe/institucion/munigeneralsanchezcerro/noticias/777778-fortaleciendo-el-liderazgo-local-taller-de-capacitacion-impulsa-la-participacion-ciudadana-en-la-municipalidad-provincial>
- Municipalidad de Miraflores. (10 de 02 de 2023). *Programa Pequeños Líderes*. Obtenido de Programa Pequeños Líderes: <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/desarrollo-humano/programapequenoslideres/>
- Paredes, N. Y. (2022). *Estilo de Liderazgo del Gerente y su influencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Anguía - periodo 2021*. Cajamarca: unc. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4948>
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Decimotercera Edición.

- Rodrigo, V. L. (2007). *Habilidades directivas y técnicas de liderazgo*. Madrid: Ideas propias. Obtenido de [https://www.google.com.pe/books/edition/Habilidades\\_directivas\\_y\\_t%C3%A9cnicas\\_de\\_li/aWbKCqE6ccEC?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&pg=PA128&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Habilidades_directivas_y_t%C3%A9cnicas_de_li/aWbKCqE6ccEC?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&pg=PA128&printsec=frontcover)
- Salcedo, A. (2018). *Liderazgo Transformacional que es y como medirlo*. Bogotá: Hesic. Obtenido de [https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo\\_transformacional\\_Qu%C3%A9\\_es\\_y\\_c%C3%B3molo/KGeADwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Liderazgo_transformacional_Qu%C3%A9_es_y_c%C3%B3molo/KGeADwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=estilos+de+liderazgo&printsec=frontcover)
- Sánchez, V. N. (2023). *El liderazgo transformacional y desempeño laboral en el área de operaciones de una farmacéutica – Ecuador 2022*. Lima: UCV. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110792>
- Vento Matías, M., & Alvino Torres, E. (2023). *Liderazgo y productividad en los trabajadores de la municipalidad provincial de Chanchamayo - 2021*. Huancayo – Perú: upla. Obtenido de [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5337/T037\\_73383841\\_72768367\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5337/T037_73383841_72768367_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Wehrich, H., Cannice, M., & Koontz, H. (2017). *Administración "una perspectiva global, empresarial y de innovación"*. México: Mc Graw Hill Decima quinta edición.

# RETOS Y POTENCIALIDADES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

## CHALLENGES AND POTENTIALITIES OF LATIN AMERICAN INTEGRATION IN TIMES OF ECONOMIC GLOBALIZATION

*Anibal Montiel Ensuncho*<sup>15</sup>

**Fecha recibida:** 31/05/2023

**Fecha aprobada:** 19/06/2023

**Derivado del proyecto:** *Investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales*

**Institución financiadora:** *Corporación Universitaria Remington*

**Pares evaluadores:** *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

---

<sup>15</sup> *Economista, Universidad del Atlántico, PhD en Ciencias Económicas Administrativas, Universidad para la Cooperación Internacional México, Docente Corporación Universitaria Remington. Correo electrónico: anibal.montiel@uniremington.edu.co*

## RESUMEN

El presente artículo busca establecer los retos y las potencialidades que enfrenta América Latina para su integración en tiempos de globalización económica. En este sentido, su realización conlleva la búsqueda de información en bases de datos de revistas indexadas de alto impacto científico tales como Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, entre otras, esto complementado con la revisión de libros académicos publicados por editoriales reconocidas por su tradición, prestigio y calidad esto con la finalidad de darle credibilidad a los planteamientos formulados. Esta información se sometió a un proceso de análisis e interpretación con base a la experiencia profesional y la formación académica de la unidad investigativa, extrayéndose lo más relevante dado el objeto de estudio. Los resultados indican que existen una serie de problemáticas que complican la unión exitosa, entre estos se mencionan: existencia de diferencias ideológicas entre los gobernantes, marcado por la confrontación entre la defensa de la economía capitalista basada en el mercado, con el socialismo caracterizado por un Estado fuerte que centraliza la toma de decisiones en todos los escenarios, principalmente el económico; las condiciones geográficas que complican el intercambio comercial, puesto que existe una compleja topografía en la región que unida a la inadecuada infraestructura vial dificulta y encarece el transporte; presencia de procesos institucionales frágiles, caracterizados por estructuras jurídicas diferentes, alto nivel de nepotismo y corrupción.

**PALABRAS CLAVE:** Integración latinoamericana; Globalización económica; proteccionismo; Libre mercado; Competitividad.

## ABSTRACT

This article seeks to establish the challenges and potentialities that Latin America faces for its integration in times of economic globalization. In this sense, its realization entailed the search for information in databases of indexed journals of high scientific impact such as Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, among others, complemented with the review of academic books published by publishers recognized for their tradition, prestige and quality, with the purpose of giving credibility to the formulated approaches. This information was subjected to a process of analysis and interpretation based on the professional experience and the academic background of the research unit, extracting the most relevant information given the object of study. The results indicate that there are a series of problems that complicate the successful union, among these are mentioned: the existence of ideological differences between the rulers, marked by the confrontation between the defense of the capitalist economy based on the market, with socialism characterized by a strong State that centralizes decision making in all scenarios, mainly the economic; the geographical conditions that complicate commercial exchange, since there is a complex topography in the region that together with the inadequate road infrastructure makes transportation difficult and expensive; the presence of fragile institutional processes, characterized by different legal structures, high level of nepotism and corruption.

**KEYWORDS:** *Latin American integration; Economic globalization; protectionism; Free market; Competitiveness.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se hace un análisis de las principales problemáticas que afectan el proceso de integración latinoamericana en tiempos de globalización económica. En este orden de ideas, en el ámbito académico es muy frecuente el debate de las acciones y estrategias que deben adoptarse en esta región para hacer frente a los cambios que en su mayoría impactan de forma negativa en la calidad de vida de la población (Mesino, 2009). En este orden de ideas, la globalización se entiende como un proceso en el cual se traslada de un país a otros aspectos de la vida económica, política, social y cultural (Flores, 2016), aunque este se hace en la mayoría de los casos sin considerar los contextos específicos de los países en los que se aplica. De estos el tema económico es el de mayor impacto y se busca unificar diferentes mercados internacionales para crear uno solo de carácter global, por esto *“es posible entender la globalización como el proceso de integración de las economías y las sociedades a medida que caen las barreras para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales”* (Lascurain et al., 2021, p.303).

En este escenario, América Latina tiene un gran reto y es el de buscar la manera de hacer frente al proceso de expansión que adelantan las grandes economías que buscan apoderarse de los mercados para posicionar sus organizaciones empresariales a costa de la industria nacional de cada uno de los países integrantes (Alejandro, 2008). Igualmente, mantener la unidad nacional y buscar solucionar las problemáticas generadas por la implementación de un modelo económico para el cual no estaba preparado. Es aquí donde la integración adquiere notable importancia.

Al respecto, en la región se busca que se den procesos de integración que permitan articular las fortalezas de los países y contrarrestar sus debilidades y de esta forma potencializarlos en el contexto de la globalización y de forma unida hacer frente a los procesos de negociación con otros países que ya se han integrado en términos económicos (Di Filipo, 2007). Esto ha sido del interés de muchos líderes políticos, quienes ven entre los países similitudes y muchas historias parecidas en términos de problemáticas, institucionalidad, aspectos económicos y sociales, entre otros. Así como hay muchos factores similares, también es cierto que esta intencionalidad de integración conlleva superar las diferencias ideológicas entre sus gobernantes. Esto considerando que esta posibilidad no surge de forma espontánea y natural, sino que requiere de un proceso de

adaptaciones políticas y entender que es más común lo que nos une que lo que nos diferencia como países, por esto hay que identificar los puntos de convergencia que permitan poner los pilares de un proceso exitoso de integración. Esto no es un proceso fácil y lleva tiempo, implica ceder posturas y justificar otras. Frente a lo anterior, se pretende dar respuesta al interrogante siguiente: ¿Qué factores impiden la integración latinoamericana en tiempos de globalización económica?

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

El enfoque del presente estudio es el cualitativo, para lo cual se realizó una investigación documental. De manera particular, se buscó información en bases de datos de revistas indexadas tales como Web of Science, Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect, Scielo, entre otras, esto complementado con la revisión de libros académicos publicados por editoriales reconocidas por su tradición, prestigio y calidad esto con la finalidad de darle credibilidad a los planteamientos formulados. Es de anotar, que se extrajo lo más relevante lo que fue objeto de análisis e interpretación con base a la experiencia profesional y a la formación académica de la unidad investigativa.

Específicamente, cuando se lleva a cabo un estudio cualitativo, la recopilación de la información, el análisis y la interpretación se efectúan casi que simultáneamente y depende de la capacidad del investigador de identificar correctamente las posturas de los autores de los documentos frente a la realidad analizada (Sánchez, et al., 2021). Igualmente, se valora la habilidad de articular lo anterior con sus experiencias y saberes, posibilitándose que se arme un escrito que sigue un orden lógico y que cumple con el rigor científico.

## **RESULTADOS**

Los procesos de integración entre países no es algo nuevo, desde tiempos históricos los pueblos han tenido que unirse para enfrentar el interés marcado de las regiones más fuertes para imponer sus modos de vida en términos sociales y apoderarse de las riquezas en términos económicos. En estos eventos se notaban que factores culturales y religiosos incidían para fortalecer estos procesos de unión.

En América Latina, la implementación del modelo neoliberal y de su faceta más visible, denominada apertura económica, prendió las alarmas por sus efectos un poco devastadores en la economía y en la sociedad, que se reflejaron en aspectos como los siguientes: déficit en la balanza comercial, fragmentación de la unidad nacional, crisis en el sector agrícola, aumento del desempleo y la informalidad, discontinuidad en la aplicación de las políticas de la CEPAL, entre otros (Zepeda, 2013).

No es que se discuta la aplicación del modelo en sí, porque las tendencias mundiales apuntaban a que esto era una realidad y muy difícilmente los países de América Latina podían hacer proteccionismo económico. Esto los hubiese marginado del escenario económico mundial y posibles sanciones económicas, lo que se podía haber hecho era implementarlo de forma gradual e ir preparando las estructuras económicas e institucionales a la nueva realidad para poder competir en mejores condiciones. Aquí se podía haber trabajado con tiempo los procesos de integración para enfrentarse a las nuevas dinámicas y exigencias del mundo global.

En este contexto, la CEPAL (1994) con su política del “regionalismo abierto” ya establecía la necesidad de insertar las economías latinoamericanas a los parámetros de los nuevos escenarios u orden económico mundial. Esta necesidad de integración latinoamericana la manifiestan los autores Di Filippo y Franco (2000) cuando proponen formas de integración que articulen los intereses económicos, pero también temas políticos y sociales. A nivel de nuestras economías se ha avanzado en el tema económico con la implementación de acuerdos, pero por intereses ideológicos se ha dificultado en otros aspectos.

Es así como las diversas crisis que ha vivido la economía mundial colocan en el tapete la necesidad de debatir la importancia de que la región se integre. Esto con la finalidad de enfrentar los efectos colaterales que se derivan de forma articulada y evitar una recesión y sentar las bases para insertarse de forma protagónica en los escenarios de intercambio. Para lo anterior, deben considerarse las potencialidades en términos de recursos disponibles que por el bajo nivel de asociación existente entre los países se negocia en términos de intercambios desiguales con naciones desarrolladas que están integradas. Igualmente, se destaca que la integración conduce a aprovechar las economías de escala, mejorar la rentabilidad de las inversiones, lo que atrae recursos, incremento en los niveles de productividad y competitividad, etc., esto en lo económico, que bien

orientado se traduce en beneficio en términos sociales en sectores como la salud y la educación por mencionar algunos.

Es válido mencionar, que este proceso de integración debe superar una serie de limitantes propios de la realidad de los pueblos latinoamericanos, como son: delincuencia, violencia, desigualdad, desempleo e informalidad, entre otros. Además, otros asociados al tema político (Aarón, 2015), entre los que se encuentran: los gobernantes de manera continua se ven envueltos en casos de corrupción, nepotismo, burocracia y otros que van en contravía del deber ser, lo que les resta gobernabilidad e igualmente modifican la constitución para reelegirse y perpetuarse en el poder, esto debilita las democracias; a pesar de que la región aporta recursos importantes a la producción mundial, se encuentra relegada y no tienen eco sus intereses o intencionalidades en el concierto internacional; Los conflictos entre países no encuentran mecanismos o instituciones eficientes para su resolución y tampoco que medien en la posibilidad de integración; No se evidencia la existencia de liderazgos que trasciendan y que se perciba en ellos un interés que vaya más allá de sus países o de los personales; No existe la realización de proyectos conjuntos que permitan identificar la puesta en común de intereses en pro del desarrollo de la región como un todo; la falta de confianza en el cumplimiento de acuerdos; los gobernantes plantean todo tipo de propuestas que pueden sonar interesantes, pero que quedan en el papel; El excesivo sentimiento nacionalista que impide compartir ideas más allá de los miembros de una región específica.

Asimismo, se encuentran otras problemáticas sociales que afectan los procesos de integración como son las siguientes: existe una proporción significativa de personas que se encuentran en la pobreza absoluta, al lado de otras que cuentan con abundante riqueza, lo que evidencia la desigualdad social; Los gobiernos no han aplicado políticas económicas y sociales que contribuyan a cerrar la deuda que se tiene con las personas más afectadas por las políticas neoliberales; La existencia de regiones muy diversas y heterogéneas en términos de tamaño geográfico, poblacional, capacidad económica, entre otros, la convierten en una región con disparidades muy notorias en todos los ámbitos. A esto se le suma las barreras en términos económicos que se manifiestan en los siguientes aspectos: bajo crecimiento económico en los países de la región; Modelos de desarrollo diversos, en algunos casos se toma como base al mercado, en otros al Estado y una tercera vía que propone una articulación entre el Estado y el mercado; en términos comerciales

las políticas de intercambio en los mercados internacionales que maneja cada país son diferentes entre sí.

Es así como se puede establecer que existen situaciones que tornan complejo la integración y que vaya más allá de simple retórica en los espacios de encuentro entre los representantes de los gobiernos de los países de América Latina. Se puede mencionar las siguientes: La integración implica crear organismos supranacionales y de multinivel, lo que implicaría perder soberanía y esto es algo que los países no están en disposición de negociar; los gobernantes a través del ejercicio político generan pérdida de credibilidad en su actuar lo que trae pérdida de confianza institucional, confrontación entre poderes públicos y esto afecta la integración que requiere de democracias fuertes y creíbles; Los altos índices de pobreza, desempleo e informalidad que se consideran han de solucionarse con los procesos de integración, desconociendo que son estos los que generan las crisis y los procesos de movimiento social que generan tensiones y problemas de gobernabilidad.

Relacionado con lo anterior, Rueda (2009) hace un análisis comparativo entre el proceso de integración que se dio entre los países de la Unión Económica Europea y los que se han gestado en América latina. Este autor resalta los factores de éxito de los primeros, donde se destaca lo que denomina el triángulo virtuoso representado en un fuerte respaldo político, la puesta en marcha de un fuerte sistema de normas y reglas de carácter institucional y jurídico que trasciende las fronteras de los países de carácter supranacional, la definición de acciones, estrategias y políticas de desarrollo comunes. Al contrario de lo anterior, plantea el triángulo vicioso en América Latina compuesto por un débil compromiso de la clase política, una institucionalidad frágil compuesta por sistemas jurídicos muy diferentes entre sí y que obedecen a coyunturas políticas, no se evidencia la puesta en común de acciones y políticas, lo que finalmente llevan al fracaso estos procesos de integración.

En este mismo orden de ideas, Bermúdez (2018) hace el mismo análisis estableciendo las razones del porqué América Latina no ha podido gestar un proceso de integración como el del modelo europeo. La primera causa que plantea es que los países de la unión económica europea se complementan comercializando entre sí, lo que fortalece su economía, mientras que los países de América Latina prefieren negociar con las grandes potencias como Estados Unidos y China. Una segunda causa es que Europa es más pequeño en términos de extensión geográfica y cuenta con la infraestructura en

términos de vías y medios de transporte que facilita el comercio intrarregional e internacional, abaratando costos, mientras que América Latina es muy extenso y con grandes deficiencias en términos logísticos lo que dificulta y encarece el transporte de mercancías. La tercera causa es que los países europeos estuvieron dispuestos a ceder parte de su soberanía por la capacidad de influir en un sistema internacional, mientras que en América Latina existe un fuerte nacionalismo que impide la injerencia en los asuntos internos de sus países, es decir, no existe la intención de perder parte de su soberanía. La cuarta y última causa que identifica este autor son aspectos que tienen que ver con las ideologías imperantes, en este caso Latinoamericano se caracteriza porque existen muchas diferencias en las posturas políticas de los gobernantes que se sitúan en la extrema izquierda y extrema derecha. Lo anterior genera desacuerdos en la forma de asumir los procesos de integración y además se presentan cambios de gobierno continuos, que no comparten ideologías y por esto no existe continuidad en la aplicación de modelos de desarrollo. Mientras que en Europa la mayor parte de los países comparten en una alta proporción las mismas orientaciones en torno a gobiernos de derecha, lo que brinda mayores posibilidades de acuerdos.

En este orden de ideas, en términos de lo anteriormente planteado y basado en el criterio de la unidad investigativa estos procesos de integración enfrentan una serie de problemáticas puntuales para lograr sus objetivos, entre estos se encuentran:

Se presenta que no existe voluntad política de los gobernantes de estos países para colocarse de acuerdo en un plan integral de desarrollo global para la región, en temáticas de fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, protección de los recursos ambientales, etc.

Existe muchas necesidades sin satisfacer de la población y frente a esto no existe un aparato institucional que garantice con normas y regulaciones la solución a las mismas.

No hay uniformidad en la región en términos de igualdad de oportunidades para la población, existe mucha inequidad en la distribución de la renta y la riqueza, igualmente en temas de equidad de género, en distribución de la inversión económica y social por territorios.

Hay un alto nivel de corrupción en el manejo de los recursos públicos, gran parte de estos se destina a la acumulación de riquezas por parte de gamonales políticos o de los grandes empresarios que monopolizan la economía.

Existen muchas diferencias entre los países de región a nivel económico, político, social y cultural, que genera la percepción de que es imposible integrarse sin perder autonomía en estos aspectos.

Se evidencia la ausencia de liderazgo político en América Latina y el Caribe, en los presidentes de los países se denota marcado sesgo ideológico en sus acciones, ya sea de extrema izquierda o derecha, lo que vuelve antagónico sus intereses y esto genera muchas veces hasta la ruptura de las relaciones.

Se presenta crisis políticas y de gobernanza, los líderes políticos o gobernantes han perdido credibilidad frente a los ciudadanos y de manera continua se presentan destituciones o escándalos que terminan en algunos casos en prisión. Igualmente, existen otros inmersos en procesos penales que minan la autoridad moral que pueden tener frente a sus funcionarios. Estas situaciones afectan la capacidad de liderazgo de procesos de integración en el escenario internacional.

Los cargos diplomáticos de manejo de relaciones internacionales, como cancillerías, embajadas, delegaciones, se utilizan como mecanismos de repartición de prebendas o cuotas políticas y no se desempeñan por personas idóneas.

El hecho de que existan periodos presidenciales sin continuidad en la implementación de políticas relacionadas con el manejo de las relaciones internacionales hace que se trunquen procesos de integración. Por ejemplo, un gobernante puede estar de acuerdo con un proceso de integración, pero termina su mandato sin materializarlo, el siguiente puede frenar el proceso si no está de acuerdo con él.

También se da el caso de que los procesos de integración se enfocan en mayor proporción al tema económico, restándole importancia a temas ambientales, sociales, de derechos humanos, propiedad intelectual, etc.

En algunos casos se presentan situaciones tensas entre países por el tema de soberanía territorial, los cuales generan tensiones y potenciales conflictos.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los procesos de unión de los países que conforman América Latina se convierten en un imperativo para hacer frente a la hegemonía económica que ejercen los países desarrollados. En este contexto, se han realizado esfuerzos de integración que deben contrarrestar una serie de dificultades y limitaciones para materializarse, por tanto, se plantea que la posibilidad de la integración latinoamericana estará muy en función del reforzamiento en el ámbito político. Para ello debe existir coordinación entre gobiernos para crear normativas comunes, esto debe potencializarse con el desarrollo de políticas económicas que faciliten el intercambio comercial y las alianzas entre los empresarios de los países y también es fundamental que se mejore la infraestructura en términos de conectividad y comunicaciones que impulsen la competitividad a nivel regional.

En este sentido, se debe seguir avanzando en aquellos aspectos que pueden convertirse en factores de éxito, entre los cuales se pueden destacar:

Realizar un diagnóstico integral en todos los aspectos a fin de identificar los elementos comunes y aquellos que los diferencian para el diseño e implementación de acciones, estrategias, mecanismos que posibiliten considerar que en las diferencias se encuentra la posibilidad de complementarse a nivel económico, social, cultural, ambiental, etc.

Se tienen que crear espacios institucionales para el desarrollo de agendas continuas de desarrollo entre países donde se analicen y propongan alternativas de mejora en temas sensibles tales como la resolución de conflictos, procesos migratorios, estímulo del comercio, movilidad de factores, entre otros.

Fortalecer los espacios democráticos donde todos los estamentos de la sociedad tengan la posibilidad de participar de los procesos de toma de decisiones que atañen el futuro de los países, buscando con esto que las decisiones representen la voluntad de todos y no de una minoría elitista y excluyente.

El diseño y adopción de políticas públicas de carácter regional donde se analice y sugieran alternativas de solución a las problemáticas comunes que enfrentan la población en temas tales como desempleo, informalidad, educación, salud, desigualdad y exclusión social, derechos humanos, respeto a las minorías, etc.

Crear cultura ciudadana para que los individuos elijan de manera racional a quienes gobernarán y que realmente quienes representen al pueblo sean personas idóneas para desempeñarse en el cargo más allá de unos intereses económicos o ideológicos.

Se requiere el fortalecimiento del aparato de justicia para que sea capaz de castigar a los corruptos y recuperar los recursos públicos que han ido a parar al bolsillo de particulares.

Es menester que surjan líderes políticos con alto sentido de la responsabilidad y la ética que accedan al poder con un fin altruista de mejorar el rumbo hacia un desarrollo para todos. Que tengan la capacidad intelectual para manejar de forma correcta los recursos públicos y abierto a la posibilidad de integrarse con otros países para complementarse y buscar soluciones de forma conjunta con otros países para lograr un mayor crecimiento como región. Que estas personas acaban con las prácticas frecuentes de nepotismo, burocracia y otras acciones irregulares que se dan en la actualidad en el ejercicio del poder.

Se debe revisar las experiencias exitosas de integración entre países en otras partes del mundo, para identificar aciertos y fracasos y así tener una base sólida que marque el rumbo a seguir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aarón Sánchez, G. (2015). América Latina: Pobreza, Gobernanza e Investigación. *Telos*, 17 (3),369-374.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99342682001>
- Alejandro Ramos, G. (2008). Vigencia del estado nación ante el proceso de globalización. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 10 (1), 65-77.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113197005>
- Bermúdez, A. (30 de abril de 2018). Por qué en América Latina no ha habido una integración regional como en la Unión Europea. BBC New Mundo.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43916189#:~:text=El%20hecho%20de%20que%20muchos,basa%20principalmente%20en%20materias%20primas.>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Editorial Naciones Unidas, CEPAL.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2140/1/S9481108\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2140/1/S9481108_es.pdf)
- Di Filippo, A., y Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. Siglo Veintiuno editores.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1652/S33898D569I\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1652/S33898D569I_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Di Filippo, A., (2007). América Latina: Integración regional en la era global. Si Somos americanos, *Revista de Estudios Transfronterizos*, 9 (1),143-170.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930326006>
- Flores, M. (2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12 (34),26-41.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70946593002>

- Lascurain Fernández, M., Villafuerte Valdés, L., y Carrera Mora, O. (2021). Globalización económica y cohesión social en América Latina. *Intersticios sociales*, (22), 297-327.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n22/2007-4964-ins-22-297.pdf>
- Mesino Rivero, L. (2009). La globalización económica y sus implicaciones socioculturales en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 15 (1),126-138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011674009>
- Rueda Junquera, F. (2009). La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada. *Revista Nueva Sociedad*, (219), 59-75.  
[https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3583\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3583_1.pdf)
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8 (1), 1-16.  
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v8n1/2631-2786-rcuisrael-8-01-00107.pdf>
- Zepeda Martínez, R. (2013). Neoliberalismo, desempeño económico y mercados laborales en Latinoamérica: un enfoque comparativo. *Ánfora*, 20 (35),13-40.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834269001>

# LOS IMPACTOS ECONÓMICOS GLOBALES DEL COVID-19 EN MÉXICO Y LOS EFECTOS DIFERENCIADOS POR REGIONES

## THE GLOBAL ECONOMIC IMPACTS OF COVID-19 IN MEXICO AND THE EFFECTS DIFFERENTIATED BY REGION

*José Pánfilo García Ramírez<sup>16</sup>*

**Fecha recibida:** 31/05/2023

**Fecha aprobada:** 11/06/2023

**Derivado del proyecto:** *Los impactos económicos globales del covid-19 en Mexico y los efectos diferenciados por regiones.*

**Institución financiadora:** *Recursos del autor.*

**Pares evaluadores:** *Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

---

<sup>16</sup> *Licenciado en Economía, UASLP; Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, COLSAN; y Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, COLMEX. Este texto es resultado del proyecto de investigación de las Estancias Posdoctorales Por México 2022-2024 del CONAHACYT, denominado: “Impactos económicos globales del COVID-19 en México y sus efectos diferenciados por regiones en el umbral de la postpandemia.” Institución receptora: Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). panfilo.garcia@uaslp.mx*

## RESUMEN

El objetivo general es analizar los impactos económicos globales del COVID-19 en México y los efectos diferenciados por regiones. El análisis se realizó a través del método comparativo y se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Se analizaron datos censales y estadísticos oficiales mediante la estadística descriptiva. Se partió de la hipótesis de que las regiones del norte tienen un mayor grado de dinamismo e integración económica. Derivada de la integración a la economía norteamericana por su cercanía con la frontera con Estados Unidos. Como resultado principal, se identificó el impacto negativo en la economía. Lo que denota la vulnerabilidad e incertidumbre en el crecimiento económico ante choques de oferta y demanda, propiciados por factores como una pandemia y con ello la escasez de componentes e interrupciones de las cadenas de suministros, principalmente.

**PALABRAS CLAVE:** Pandemia (I12), sector (L23), impacto (L69), crecimiento económico (O40).

## **ABSTARACT**

The general objective is to analyze the global economic impacts of COVID-19 in Mexico and the differentiated effects by region. The analysis was conducted through the comparative method and qualitative and quantitative techniques were used. Census data and official statistics were analyzed using descriptive statistics. The starting point was the hypothesis that the northern regions have a greater degree of dynamism and economic integration. Derived from integration into the North American economy due to its proximity to the border with the United States. As the main result, the negative impact on the economy was identified. Which denotes the vulnerability and uncertainty in economic growth in the face of supply and demand shocks, caused by factors such as a pandemic and with it the shortage of components and interruptions in supply chains.

**KEYWORDS:** Pandemic (I12), sector (L23), impact (L69), economic growth (O40).

## INTRODUCCIÓN

La pandemia causada por el COVID-19, sin lugar a duda marcó los inicios del siglo XXI. Los impactos han sido variados y de diferente magnitud, entre los países, y en México, entre los distintos estados y sectores de la economía. Quizá los efectos de la pandemia aún no terminan de cuantificarse, ergo es difícil saber el alcance de la pandemia en el tiempo cuando aún no termina (Correa, Izquierdo y García, 2020). Aunque oficialmente, la pandemia ha concluido. Es decir, la pandemia pasó de ser catalogada como una emergencia sanitaria a un problema de salud pública. Esto no significa que la pandemia haya concluido como tal, sino más bien, significa que ha cambiado el manejo y control de la enfermedad a la par de otras enfermedades infecciosas. Sin embargo, es de suponer que los efectos de alguna manera impactaron todas las esferas de la vida social, lo que implica la economía y sus efectos aún se pueden observar en los indicadores económicos. Se sabe que en México el año más crítico de la pandemia fue en 2020, año en el cual el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo en 8.5% con respecto del 2019 (INEGI, 2021). Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿cuál fue el impacto en el producto interno bruto a nivel estatal? ¿fue el mismo impacto para todos los estados y por regiones? ¿el impacto de la pandemia fue diferenciado por estados y por sectores? ¿El impacto se deriva de la gestión de la pandemia ante medidas extremas de confinamiento? En este documento se analizan algunos estados de la región centro y norte, con la finalidad de tener algunos elementos que pudieran aportar pistas en cuanto al impacto diferenciado entre regiones del país. La metodología utilizada es el análisis comparativo de las estadísticas oficiales. De esta manera, podemos establecer algunos elementos de análisis en cuanto al abordaje del impacto de la pandemia en el PIB y quizá algunos sectores que pudieran haber sido más afectados. A continuación, se presenta el marco teórico, la metodología, resultados de investigación, conclusiones y recomendaciones.

## MATERIAL Y MÉTODOS

Es una realidad que, a partir de la pandemia que afectó a la población a nivel mundial, ocasionada por el virus SARS-cov-2 (COVID-19) se desencadenó una crisis en los distintos espacios de la estructura social, en términos de salud, económicos y hasta culturales. Se han observado cambios profundos en la organización de las interacciones

sociales a nivel global. Aún se desconocen los posibles efectos a corto y largo plazo de este fenómeno que ha afectado en todos los ámbitos de la estructura social a nivel mundial (Mendoza, 2020). Algunos sectores quizá han sido más afectados que otros. Lo cierto es que, todos los sectores productivos de la economía han sido afectados en forma negativa o positiva. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2020) en la región latinoamericana, la mayoría de las empresas presentó fuertes caídas en sus niveles de ingresos y dificultades para continuar con sus actividades y cumplir compromisos salariales y financieros. Por ejemplo, y de acuerdo con Vasconcelos (2020), en Brasil “[...] las actividades consideradas esenciales se han visto afectadas. Y aunque la cadena de producción no se ve directamente afectada por la pandemia, la parálisis del comercio y, en consecuencia, de las ventas transmite la crisis a la producción”. En México, a raíz de la pandemia, se han iniciado nuevas líneas de investigación desde diferentes enfoques. En forma reciente, la Revista Mexicana de Economía y Finanzas [REMEF] (2021) publicó un número especial referente a los efectos económicos y financieros de la pandemia del COVID-19, en el cual se presentan diversas investigaciones en torno a los efectos del COVID-19. Sin embargo, se dedican más a los efectos financieros, macroeconómicos sobre políticas contra cíclicas. No obstante, representan un buen referente teórico, de los impactos de la pandemia en diversos sectores. Asimismo, en algunos otros trabajos se tratan los impactos del COVID-19 en el Turismo (Simancas, Hernández y Padrón, 2020). Quizá el sector turismo ha sido uno de los sectores más perjudicados por la pandemia en general. Algunos otros trabajos como el de Picazzo, Ramírez Díaz, y Ramírez Grimaldo (2021) tratan sobre el impacto del COVID-19 en la economía en Nuevo León. Álvarez-Buylla (2020) refiere que las diferencias estructurales preexistentes son causas que han hecho de este evento una catástrofe diferencial. De ahí que el autor del presente artículo considera que los impactos de la pandemia son diferenciados entre las distintas capas sociales, sectores productivos, regiones y países, razón por la cual se intenta ejemplificar con el PIB por regiones los impactos diferenciados.

El análisis se centra en la estadística descriptiva y se utilizan las fuentes de información del INEGI y las secretarías de salud federales y estatales en cuanto a los datos del PIB y la evolución de la pandemia respecto del número de casos de infectados y fallecidos. Si bien es cierto, el método es simple, esta propuesta de análisis permite

establecer las bases para análisis más profundos en cuanto al tema del impacto de la pandemia en distintas variables, no solo económicas, sino en distintas esferas de la vida social que fueron trastocadas a raíz de este fenómeno atípico que se observó a finales de 2019, durante 2020, 2021, y a mitad de 2022, año en el cual, aparentemente la pandemia comenzó a mostrar signos de haber cedido. En el momento en que se escribió este artículo la pandemia del COVID-19, mostraba signos de disminución y cese en el número de casos positivos. El 5 de mayo de 2023 la Organización Mundial de la Salud declaró el fin del COVID-19 como emergencia sanitaria y México secundó la declaratoria el 8 de mayo (Soriano, 2023).

## **RESULTADOS**

Es importante señalar y plantearnos la interrogante si: ¿a mayor número de casos, mayor impacto en el PIB de los estados analizados? Sin embargo, no parece ser así. Si bien es cierto, durante la segunda quincena del mes de marzo de 2020 comenzaron a implementarse los confinamientos por las autoridades sanitarias federales y estatales, el confinamiento más agudo se presentó entre abril, mayo y junio de 2020. En este segundo trimestre del año, es cuando cayó el PIB a nivel nacional en forma estrepitosa. Pero, a partir del tercer trimestre de 2020, la economía muestra un comportamiento distinto. Algunos factores que explican esta contracción de la demanda agregada y del PIB tienen que ver con la gestión de la pandemia. Es decir, las medidas forzadas de confinamiento por parte de las autoridades de salud contribuyeron a la disminución de la demanda agregada. Los mecanismos y estrategias de gestión de la pandemia fomentaron la percepción de temor y riesgo ante la pandemia, lo que de alguna manera influyó en el comportamiento de los consumidores, lo que propició compras de pánico de algunos artículos, pero a la vez contracción de la demanda de la generalidad de bienes y servicios. Ante las medidas extremas de confinamiento, como medida estratégica para contener el número de contagios, influyó en el cierre de líneas de producción en forma parcial o total en los distintos sectores de la actividad productiva, considerados como no esenciales, lo que implicó la interrupción de las cadenas de suministros, la producción en sí y por ende cercenó puestos de trabajo en este segundo trimestre y tercer trimestre de 2020. En este sentido, los efectos de la pandemia del COVID-19, han impactado de forma severa la actividad económica en todo el orbe, y México no ha sido la excepción. Es una de las

crisis más impactantes de los tiempos contemporáneos, quizá equiparable a la crisis de 1929, o aún peor, por la pérdida de vidas y el impacto económico. De acuerdo con los datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología (DGE) los casos acumulados positivos de COVID-19, al 25 de junio de 2023 son de 7,633,355 y 334,336 defunciones. Al realizar un análisis por regiones<sup>17</sup> De esta forma, al realizar un análisis por regiones, se encontró que la región más afectada es la región centro sur con el 36.2% de casos positivos y al 29.3% de defunciones, es evidente que esta región al concentrar la mayor parte de la población a nivel nacional, las cifras son más altas por esta razón. Por el contrario, la región que tiene un menor porcentaje de casos positivos y defunciones fue la región centro sur (véanse el cuadro 1.1., imagen 1.1. y 1.2.).

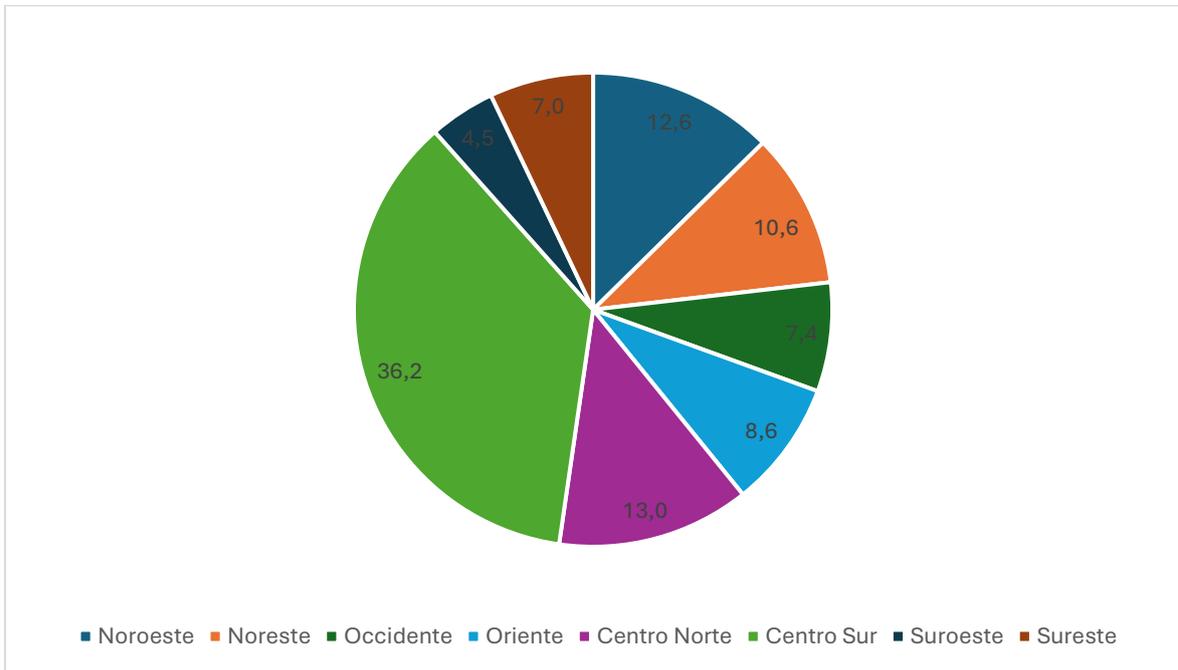
Cuadro. 1.1. Casos positivos, defunciones y activos por regiones.

Región	Confirmados	Porcentaje	Defunciones	Porcentaje	Activos	Porcentaje
Noroeste	959190	12.6	49671	14.9	414	11.6
Noreste	807718	10.6	32993	9.9	275	7.7
Occidente	567941	7.4	34842	10.4	246	6.9
Oriente	659753	8.6	45894	13.7	303	8.5
Centro						
Norte	995811	13.0	37074	11.1	443	12.5
Centro Sur	2764749	36.2	98066	29.3	963	27.1
Suroeste	341887	4.5	15792	4.7	314	8.8
Sureste	536306	7.0	20004	6.0	600	16.9
Total	7633355	100	334336	100	3558	100

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

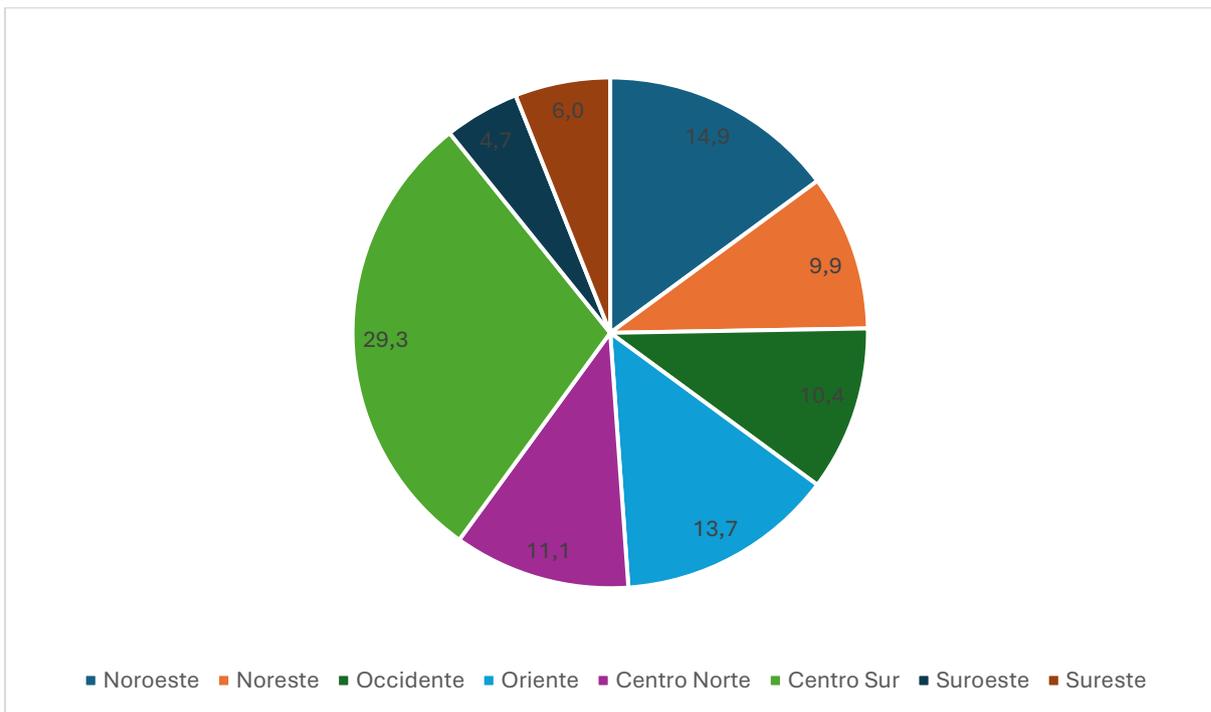
<sup>17</sup> La región noroeste por Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. La región noreste se integra por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El occidente por Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. El oriente por Puebla, Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo. La región centro norte por Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. La región centro sur por Morelos, Estado de México y la CDMX. El suroeste por Chiapas, Guerrero y Oaxaca. El sureste por Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Figura 1.1. Porcentaje de casos positivos acumulados de COVID-19 por regiones



Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSA.

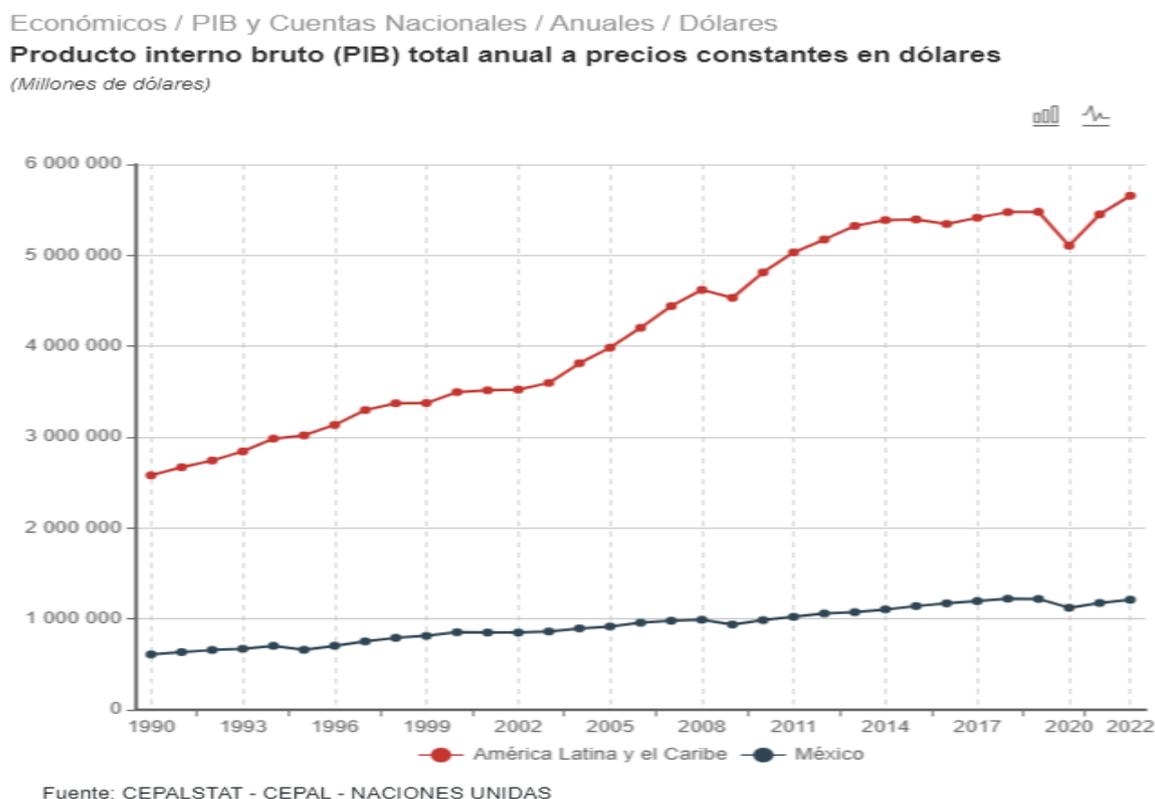
Figura 1.2. Porcentaje de defunciones de COVID-19 por regiones.



Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSA.

Desde que se detectó el primer caso de COVID-19 en México el 28 de febrero de 2020 y la primera defunción el 28 de marzo de este mismo año, a causa de este virus. La pandemia ha pasado por distintas fases en la evolución de esta, como son las mutaciones de las variantes, el incremento en el número de contagios y defunciones. Así como la propia vacunación que, oficialmente comenzó el 24 de diciembre del 2020 con el personal médico. Las cifras anteriores nos muestran el impacto en la salud de la población en estos estados. Aunque hoy en día, a pesar de que la mayoría de la población se encuentre inoculada contra el COVID-19, aún es susceptible de contraer el virus. Sin embargo, aparentemente el virus se ha atenuado y las vacunas parecen ofrecer una protección que disminuye el riesgo de muerte y hospitalización, lo que contrarresta los efectos del virus. En cuanto a lo que es el crecimiento económico, se observa que en general en Latinoamérica hubo una contracción del PIB en 2020 y México no fue la excepción (véase la figura 1.3.).

Figura 1.3. Crecimiento económico en América Latina, el Caribe y México



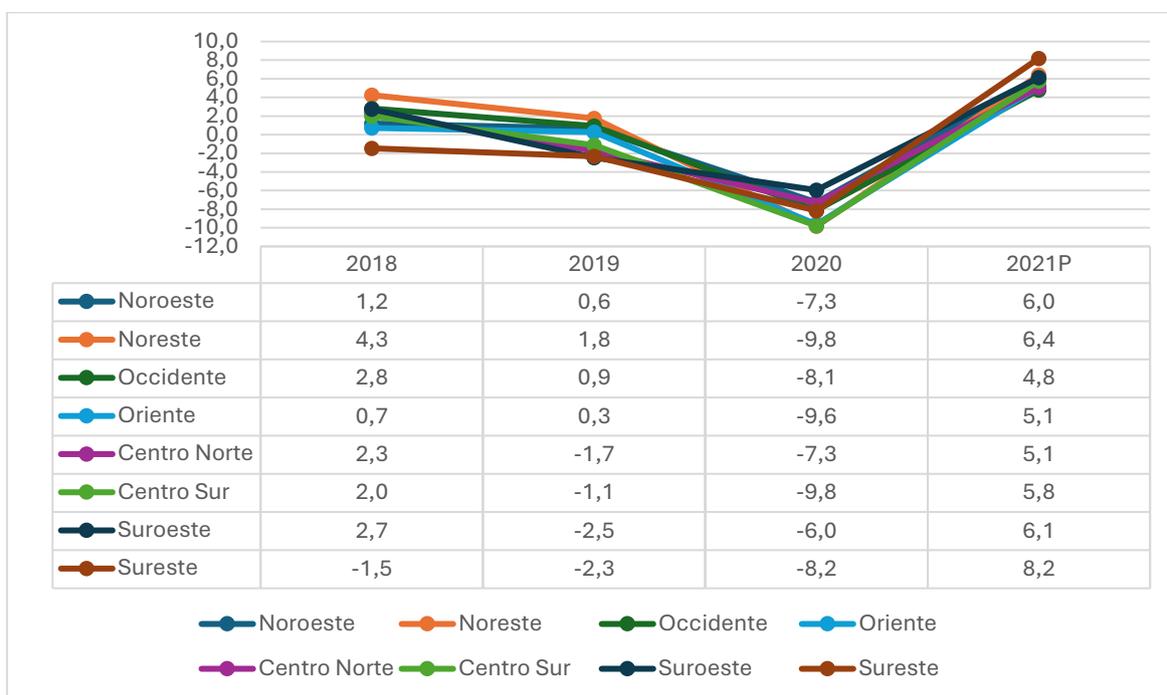
En cuanto a lo que es el crecimiento económico por regiones en México, se observa que la región que tuvo una mayor contracción es la región centro sur y noreste con 9.8% en ambos casos. La región que tiene una menor contracción es el suroeste con 6% (véase la tabla 1.2., imagen 1.3. y 1.4.). Sin embargo, se puede apreciar que algunas regiones del país ya mostraban signos de desaceleración económica durante 2019, lo que se vino a agudizar más con la pandemia. En la región Centro Norte se contrajo en 1.7%; la Región Centro Sur 1.1%; la Suroeste 2.5%; y la Sureste 2.3%. La región sureste ya en 2018 muestra un decremento del crecimiento económico. No obstante, durante 2021, con cifras aún preliminares del INEGI, se observa ya una recuperación de la economía.

Tabla 1.2. Crecimiento económico por regiones en porcentaje a precios constantes de 2028.

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021P</b>
<b>Noroeste</b>	1.2	0.6	-7.3	6.0
<b>Noreste</b>	4.3	1.8	-9.8	6.4
<b>Occidente</b>	2.8	0.9	-8.1	4.8
<b>Oriente</b>	0.7	0.3	-9.6	5.1
<b>Centro</b>				
<b>Norte</b>	2.3	-1.7	-7.3	5.1
<b>Centro Sur</b>	2.0	-1.1	-9.8	5.8
<b>Suroeste</b>	2.7	-2.5	-6.0	6.1
<b>Sureste</b>	-1.5	-2.3	-8.2	8.2

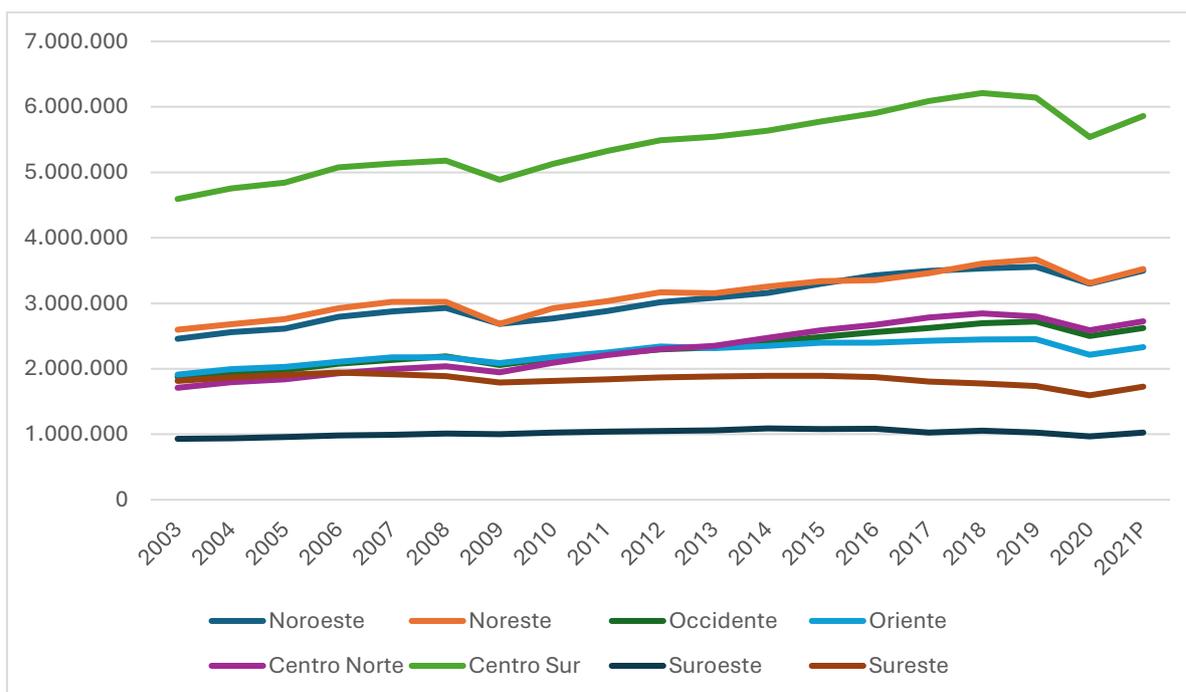
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 1.3. Crecimiento del PIB por regiones a precios de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

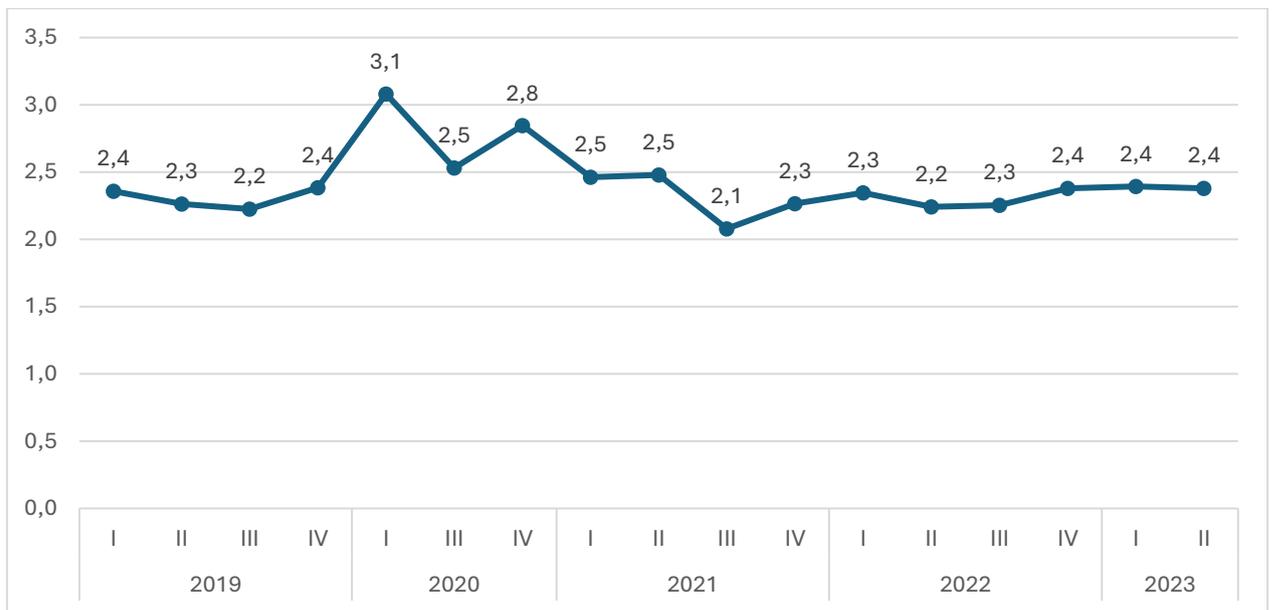
Figura 1.4. Crecimiento del PIB por regiones a precios de 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Es evidente que el confinamiento en todo el orbe fue abordado de maneras distintas, desde medidas extremas hasta un confinamiento voluntario. Sin embargo, en general se implementaron nueve indicadores que incluyen: suspensión escolar; cierres de espacios de trabajo; prohibición de actos públicos; limitaciones a reuniones públicas; disminución o suspensión de transporte público; confinamiento en casa; campañas públicas; control de movimientos internos; y control de viajes externos (Provencio, 2020). Sin embargo, las medidas tomadas en todo el mundo coincidieron en general en torno a medidas de aislamiento. Lo que condujo a impactar las distintas esferas del espacio social, desde lo económico hasta las interacciones de convivencia de los grupos sociales. Lo que al final propició una de las crisis más agudas de los tiempos contemporáneos. El impacto en el PIB en México aparentemente tiene que ver con la gestión de la misma pandemia como tal. No se observa una relación directa negativa entre el incremento en el número de casos positivos y la caída del PIB a nivel nacional o estatal. De ser así, en el momento que se escribió este documento se podría apreciar una caída continua de este indicador conforme han sido aumentando el número de casos. No obstante, es importante considerar el proceso de vacunación como una medida que permitió mitigar los impactos de la pandemia, o al menos generar condiciones de optimismo y confianza en la economía, de ahí que, al menos durante el tercer trimestre de 2020, se puedan apreciar signos de recuperación de la economía en los estados analizados. Si bien es cierto, estos signos de recuperación aún no llegan a alcanzar los niveles de 2019, y es posible que quizá hasta entre el 2023 o 2024 se observen signos de recuperación económica mayores a los alcanzados en 2019. Otro aspecto que permite ejemplificar el impacto en la economía es la tasa de desempleo observada. Durante el segundo y tercer trimestre de 2020 es cuando se observan los picos de las tasas más altas de desempleo (véase la figura 1.5.).

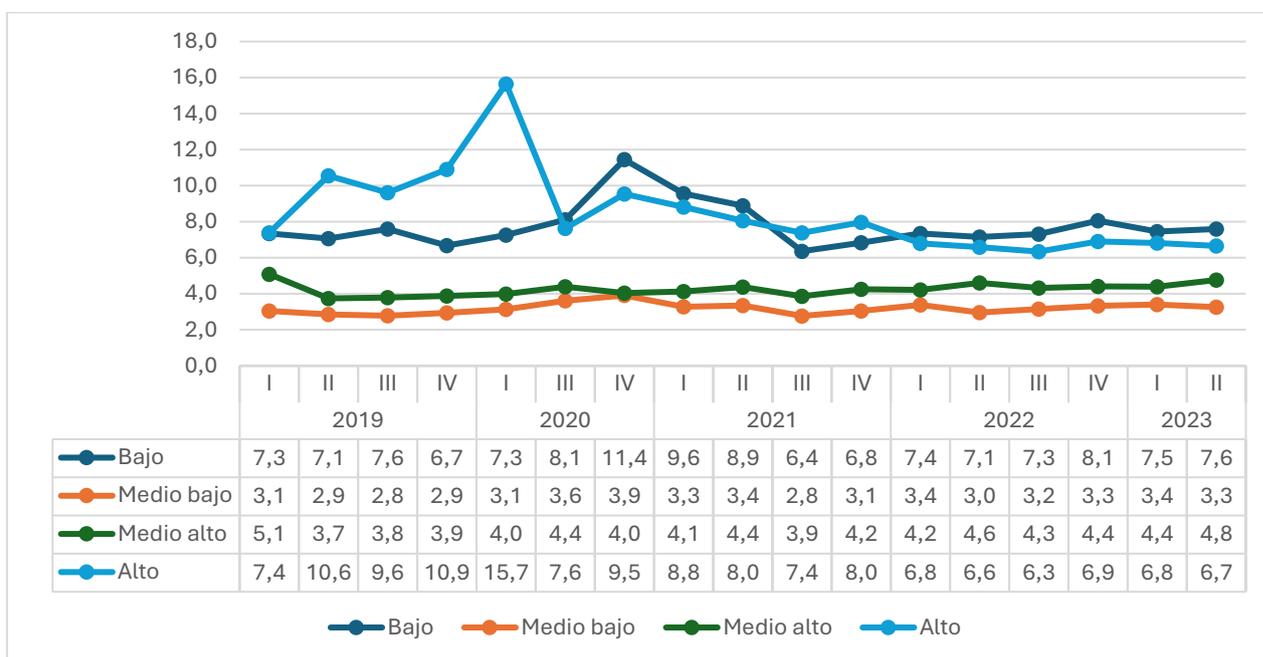
Figura 1.5. Tasa de desempleo.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

No obstante, si analizamos los datos por estrato socioeconómico, aparentemente el estrato más bajo y el más alto resultaron los más afectados durante la pandemia (véase la figura 1.6.). En el caso del estrato socioeconómico más alto, durante el primer trimestre de 2020, se observa una tasa de 15.7% de desempleo. Por su parte en el caso del Estrato socioeconómico más bajo, la tasa más alta de desempleo se observa durante el cuarto trimestre de 2020 con 11.4%. Esto, resulta interesante desde la perspectiva de la vulnerabilidad económica, de los sectores bajos, en cuanto a la imposibilidad de trabajar en la economía informal dado el confinamiento y la contracción de la demanda. Pero, en el caso de los estratos altos, cabe preguntarse: ¿cuáles factores propiciaron la pérdida de empleos en este segmento? ¿o se debió a una especie de retiro voluntario del trabajo ante una medida de confinamiento desde una condición privilegiada? Esta pregunta resulta interesante y cabría indagar más a profundidad para poder conocer los factores que propiciaron esta diferencia.

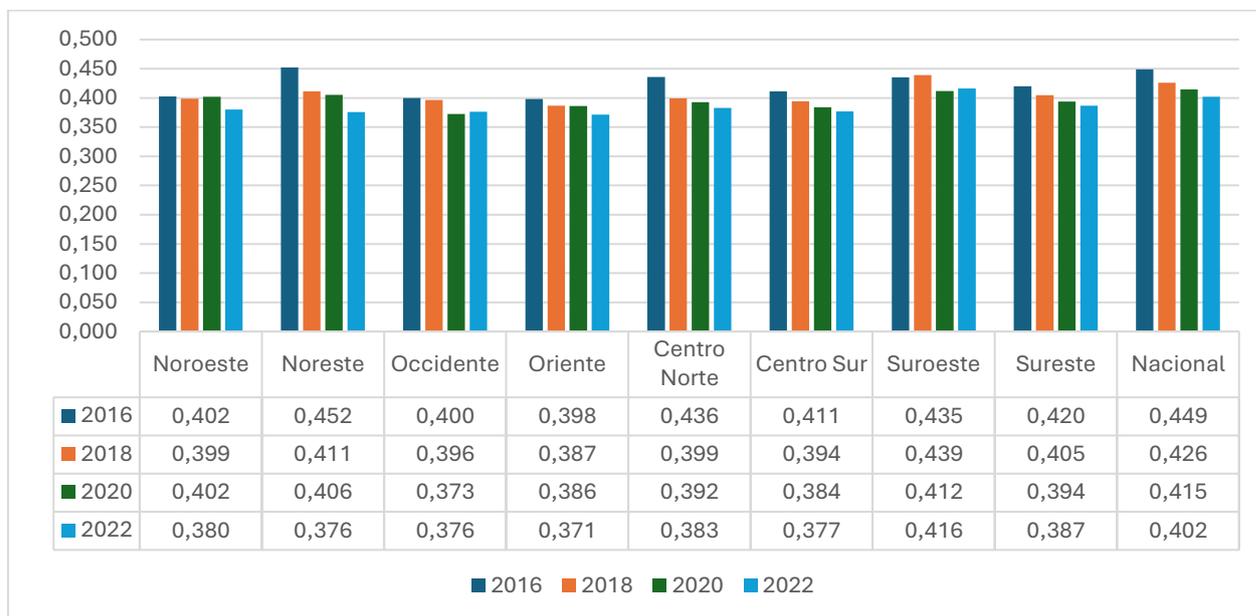
Figura 1.6. Tasa de desempleo por estrato socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Con la evidencia encontrada podemos señalar que los efectos en la economía forman parte de un ciclo económico de corta duración, en este caso de tres años. Y podríamos decir que fue un fenómeno coyuntural que impactó de manera negativa el crecimiento económico durante el corto plazo. En el caso de México cabe resaltar que aparentemente no tuvo un impacto significativo en condiciones estructurales, como la desigualdad en la distribución de la riqueza, al menos en apariencia, el coeficiente de Gini, que es un indicador para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, cuanto más tiende a uno, significa que hay una mayor desigualdad en la distribución del ingreso, y viceversa. Este indicador, al menos durante el periodo de la pandemia, aparentemente no sufrió cambios importantes que impliquen un aumento en la desigualdad de la distribución de la riqueza, al menos en términos generales. Sería necesario hacer análisis más profundos por deciles para conocer si la población que forma parte de un decil resultó más afectada en comparación con el resto de los deciles.

Figura 1.7. Coeficiente de Gini en México 2016-2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las medidas tomadas por los distintos gobiernos para mitigar los impactos de la pandemia, en general, se centraron en un principio en medidas de aislamiento y distanciamiento social. Posteriormente, cuando se comenzó a disponer de las vacunas, se continuó con esta estrategia para enfrentar la pandemia. El impacto en la economía reside en la gestión de la misma pandemia. Al dictarse medidas de confinamiento y distanciamiento social se interrumpieron procesos productivos de sectores considerados como no esenciales, lo que a su vez derivó en el rompimiento de las cadenas de suministros y ralentización de la gran mayoría de cadenas productivas a nivel global. El impacto de la pandemia aparentemente ha sido diferenciado entre los sectores y en algunos casos, podríamos decir que incentivó el desarrollo o crecimiento de ciertos sectores, como fue el caso del sector farmacéutico. El impacto económico ocasionado por la pandemia ha sido diferenciado, entre países y al interior de los territorios de los estados-naciones. El rompimiento abrupto, en los niveles de crecimiento de la economía nacional y de los estados en mención, se dio el segundo y tercer trimestre de 2020, en el cual, el indicador del crecimiento económico mostro signos de debilitamiento, es decir se

observaron caídas importantes en torno al crecimiento del PIB. En la actualidad, a nivel mundial, se percibe un fenómeno de alta inflación, quizá es una de las secuelas aun presentes de los estragos ocasionados por la pandemia, conjugado con otros factores como las fluctuaciones de los precios internacionales de energéticos y otros insumos que son indispensables en múltiples sectores productivos. Estas fluctuaciones en los precios se encuentran relacionados con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y tal vez se agrave esto aún más por la tensión y conflicto bélico en la Franja de Gaza. Los efectos de la crisis económica propiciada por el COVID-19 juntamente con las secuelas de la guerra, son dos factores que propician efectos importantes a la economía mundial, y por ende a la economía nacional, regional y local. Los efectos en cada estado dependerán principalmente del grado de integración a las cadenas productivas mundiales, la duración y desenlace del conflicto bélico y las políticas públicas asumidas por el gobiernos federal, estatal y municipal para mitigar los efectos de la crisis económica, pero, sobre todo, de los mecanismos implementados para contrarrestar los impactos de la pandemia y la guerra que afectan el orden mundial prevaleciente.

Es importante conocer los posibles efectos en una economía ocasionados por una pandemia. En el caso del COVID-19, las estimaciones en cuanto a los impactos son aproximadas, es difícil saber con exactitud el alcance que tendrá este fenómeno en todas las esferas del espacio social. Es recomendable continuar con el análisis de los impactos del COVID-19 en las economías de los estados naciones, a nivel país, regional y local. Asimismo, desarrollar índices de impacto del COVID-19 que permitan cuantificar los efectos reales de la pandemia en la actividad económica. Si bien es cierto, se han realizado una cantidad importante de análisis de impacto del COVID-19 desde diferentes enfoques y disciplinas, es indispensable continuar con el análisis de impacto del COVID-19 en el subsistema económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez-Buylla Rocés, M. N. (2020). Las salidas del laberinto. *Boletín Conacyt*, (2) 4-5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Santiago de Chile, Chile: CEPAL, ONU.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). Comunicado de prensa número 157/21. Aguascalientes, México: INEGI.
- Mendoza Cota, J. E. (2020). COVID-19 y el empleo en México: impacto inicial y pronósticos de corto plazo. *Contaduría y administración*, 65(4), 1-18.
- Picazzo Palencia, E., Ramírez Díaz, K. I., y Ramírez Grimaldo, N. C. (2021). Efectos del Covid-19 en las empresas de Nuevo León. *Indicadores del Entorno Económico*. <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletinmensual.html>
- Provencio, E. (2020). Política económica y COVID-19 en México en 2020. *Economía UNAM*, 17(51), 263-281.
- Revista Mexicana de Economía y Finanzas [REMEF] (2021). The Economics and Finance Effects on the COVID-19 Pandemic. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 16(3), 1-304. <http://doi.org/10.21919/remef.v16i3>
- Simancas Cruz, M., Hernández Martín, R., y Padrón Fumero, N. (2020). *pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades*. La Laguna, España: Cátedra de Turismo Caja Canarias-Ashotel de la Universidad de la Laguna.
- Soriano, R. (2023, mayo 9). México decreta el final de la emergencia sanitaria COVID-19. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-05-09/mexico-decreta-el-final-de-la-emergencia-sanitaria-de-la-covid-19.html>
- Vasconcelos, Marcos (2020). Las consecuencias económicas del coronavirus. *Estudios económicos*, XXXXVII(75), 131-138.

**EL IMPACTO DE LAS FINANZAS  
SOSTENIBLES Y LA INVERSIÓN  
(AMBIENTAL, SOCIAL Y DE  
GOBERNANZA) EN LOS MERCADOS  
FINANCIEROS**

**THE IMPACT OF SUSTAINABLE  
FINANCE AND INVESTMENT  
(ENVIRONMENTAL, SOCIAL AND  
GOVERNANCE) ON FINANCIAL  
MARKETS**

Cesar Augusto Silva Giraldo<sup>18</sup>

*Fecha recibida: 12/06/2023*

*Fecha aprobada: 09/07/2023*

*Derivado del proyecto: Impacto de las Finanzas Sostenibles en los Mercados Financieros.*

*Institución financiadora: Recursos del autor.*

*Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.*

---

<sup>18</sup> Administración de empresas, UNAD, Esp. Gestión de proyectos, UNAD, Esp. Comercio Internacional, CEREM, MBA dirección y administración de empresas, Universidad Rey Juan Carlos, Maestría en Paz desarrollo y Ciudadanía, UNIMINUTO, Doctorado en ciencias económicas y administrativas, UCIMEXICO. Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico: cesar.silva@uniminuto.edu

# EL IMPACTO DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES Y LA INVERSIÓN (AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA) EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

Cesar Augusto Silva Giraldo<sup>19</sup>

## RESUMEN

Este artículo explora el papel creciente de las finanzas sostenibles y la inversión ESG (ambiental, social y de gobernanza) en la transformación de los mercados financieros globales. La integración de criterios ESG se ha convertido en una estrategia clave para promover la sostenibilidad, al tiempo que impulsa la resiliencia y estabilidad financiera de las empresas. A pesar de su crecimiento, la expansión de las finanzas sostenibles enfrenta desafíos, principalmente debido a la falta de estandarización y la persistencia del greenwashing, lo que complica la comparabilidad y confianza en las prácticas ESG. Sin embargo, las innovaciones tecnológicas, como la inteligencia artificial y

De igual manera también analiza cómo las finanzas sostenibles están transformando economías emergentes, donde instrumentos como bonos verdes y créditos sostenibles han demostrado ser útiles para financiar proyectos de impacto positivo en países como Colombia y Brasil. La necesidad de una mayor educación financiera en sostenibilidad es crucial para asegurar que tanto los inversores como las empresas comprendan el valor de los criterios ESG. Con el fortalecimiento de la colaboración global y el desarrollo de marcos regulatorios más sólidos, las finanzas sostenibles tienen el potencial de redefinir el sistema financiero hacia un modelo más inclusivo y responsable.

---

<sup>19</sup> Administración de empresas, UNAD, Esp. Gestión de proyectos, UNAD, Esp. Comercio Internacional, CEREM, MBA dirección y administración de empresas, Universidad Rey Juan Carlos, Maestría en Paz desarrollo y Ciudadanía, UNIMINUTO, Doctorado en ciencias económicas y administrativas, UCIMEXICO. Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico: cesar.silva@uniminuto.edu.

## **ABSTRACT**

This article explores the growing role of sustainable finance and ESG (environmental, social and governance) investing in the transformation of global financial markets. The integration of ESG criteria has become a key strategy to promote sustainability while boosting corporate financial resilience and stability. Despite its growth, the expansion of sustainable finance faces challenges, mainly due to the lack of standardization and the persistence of greenwashing, which complicates comparability and trust in ESG practices. However, technological innovations, such as artificial intelligence and

Similarly, he also analyzes how sustainable finance is transforming emerging economies, where instruments such as green bonds and sustainable credits have proven useful for financing positive impact projects in countries such as Colombia and Brazil. The need for greater financial literacy in sustainability is crucial to ensure that both investors and companies understand the value of ESG criteria. With the strengthening of global collaboration and the development of stronger regulatory frameworks, sustainable finance has the potential to redefine the financial system towards a more inclusive and responsible model.

**PALABRAS CLAVE:** Sostenibilidad, Inversión ESG, Finanzas, Transparencia.

**Keywords:** Sustainability, ESG Investment, Finance, Transparency.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el concepto de finanzas sostenibles ha ganado relevancia en el ámbito económico y financiero, surgiendo como una respuesta a los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) que enfrenta el mundo. Estos tres pilares —ambiental, social y de gobernanza— componen el enfoque ESG, el cual ha sido promovido ampliamente para integrar prácticas responsables en el ámbito empresarial y financiero. Este nuevo paradigma no solo busca maximizar los beneficios económicos, sino también generar impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente, incentivando a las empresas e instituciones financieras a adoptar políticas de responsabilidad social y sostenibilidad en sus operaciones (Tamayo et al., 2021).

La noción de finanzas sostenibles tiene sus raíces en un marco conceptual que busca alinear los objetivos financieros con el desarrollo sostenible, promoviendo inversiones que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la reducción de las desigualdades y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas (Ponce, 2016). Este cambio se ha visto impulsado tanto por la creciente conciencia pública sobre los riesgos ambientales como por la necesidad de contar con sistemas financieros más inclusivos y equitativos, que consideran las implicaciones sociales y éticas de sus decisiones (García de Quevedo Ruiz, 2020). En este contexto, la inversión ESG ha surgido como una estrategia clave para los inversores y reguladores, quienes cada vez otorgan mayor importancia a las prácticas sostenibles como criterio de evaluación y diferenciación en los mercados financieros.

Uno de los avances más significativos en el ámbito de las finanzas sostenibles es el desarrollo de normativas específicas que promueven la transparencia y la responsabilidad en las decisiones de inversión. La Unión Europea, por ejemplo, ha implementado el Pacto Verde y la normativa de taxonomía, con el objetivo de establecer una clasificación estándar que permita identificar y fomentar actividades económicas sostenibles. Esta iniciativa busca proporcionar claridad tanto a los inversionistas como a las empresas, promoviendo un flujo de capital hacia sectores que cumplen con los criterios de sostenibilidad (Colino Dupuy, 2020). Por otro lado, en América Latina, países como Colombia, Brasil y Paraguay han establecido sus propios protocolos verdes, que

buscan fortalecer el rol de las finanzas sostenibles en el desarrollo regional y fomentar prácticas responsables en la banca y las instituciones financieras (Banco de España, 2019).

La expansión de las finanzas sostenibles también ha generado un impacto considerable en la estructura y los comportamientos de los mercados financieros. Las empresas que integran prácticas ESG tienden a atraer una mayor cantidad de inversores conscientes, generando una ventaja competitiva en términos de reputación y acceso a financiamiento. Además, las prácticas ESG han demostrado ser beneficiosas para la gestión de riesgos, ya que las empresas y que se enfocan en la sostenibilidad suelen ser más resilientes frente a cambios regulatorios y eventos ambientales adversos (Tamayo et al., 2021). Estudios recientes indican que las empresas con altos puntajes ESG muestran un rendimiento financiero superior en comparación con aquellas que no integran criterios de sostenibilidad en sus estrategias de negocio, evidenciando que la sostenibilidad puede ser compatible con la rentabilidad (Ponce, 2016).

No obstante, la implementación de las finanzas sostenibles también enfrenta desafíos, especialmente en lo que respecta a la estandarización de criterios y la gestión de riesgos asociados a la sostenibilidad. A pesar de los esfuerzos por crear marcos regulatorios que guíen la adopción de prácticas ESG, aún existen diferencias significativas en la manera en que las empresas reportan y evalúan sus impactos ambientales y sociales. Este fenómeno, conocido como greenwashing, implica que algunas empresas utilizan el concepto de sostenibilidad solo como una estrategia de marketing, sin implementar realmente prácticas responsables. Para enfrentar este desafío, es fundamental desarrollar mecanismos de supervisión y certificación que garanticen la veracidad de los informes ESG y fomenten la transparencia en los mercados financieros (Tamayo Galarza et al., 2021).

La banca y las instituciones financieras juegan un papel crucial en la transición hacia un modelo económico más sostenible. En este sentido, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en España ha sido pionero en la financiación de proyectos sostenibles, canalizando recursos hacia sectores estratégicos como la energía renovable, el transporte limpio y la gestión de residuos. A través de iniciativas como la emisión de bonos verdes y la creación

de productos financieros sostenibles, el ICO ha contribuido a fortalecer la inversión en actividades que generan un impacto positivo en el medio ambiente y en la sociedad (García de Quevedo Ruiz, 2020). Asimismo, el sector bancario en América Latina ha mostrado un interés creciente por el financiamiento sostenible, desarrollando productos como el crédito verde y el financiamiento climático, que permiten a las empresas y particulares acceder a fondos destinados a proyectos que promuevan la eficiencia energética y la reducción de emisiones (Banco de España, 2019).

La pandemia de COVID-19 ha acelerado la adopción de finanzas sostenibles, al evidenciar la necesidad de modelos económicos más resilientes y de políticas de inversión que contribuyan a la recuperación y sostenibilidad de las economías. En este contexto, las finanzas sostenibles han cobrado una importancia renovada, tanto para los gobiernos como para el sector privado, quienes reconocen que la inversión en sectores sostenibles puede ser clave para enfrentar futuros desafíos económicos y ambientales. La pandemia ha puesto en evidencia la interconexión entre la salud pública, la estabilidad económica y la sostenibilidad ambiental, subrayando la importancia de un enfoque integral que promueva el bienestar social y la protección del medio ambiente (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021).

De igual manera el futuro de las finanzas sostenibles dependerá en gran medida de la capacidad de los mercados y los reguladores para adaptarse a las demandas de un entorno global en constante cambio. Las tendencias emergentes, como el aprendizaje profundo y la inteligencia artificial, ofrecen nuevas oportunidades para analizar y prever el impacto de las inversiones ESG, facilitando la toma de decisiones informadas en los mercados financieros (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). En este sentido, la colaboración entre el sector financiero, los gobiernos y las organizaciones internacionales será fundamental para asegurar que las finanzas sostenibles se conviertan en un estándar de inversión y una herramienta efectiva para promover el desarrollo sostenible a nivel global.

Por tanto, el impacto de las finanzas sostenibles y la inversión en los mercados financieros es un fenómeno en constante evolución, que requiere de un compromiso continuo por parte de los actores involucrados. A medida que el interés por la

sostenibilidad continúa creciendo, las finanzas sostenibles se consolidarán como una pieza clave en la transformación de los mercados, promoviendo un sistema económico más justo, inclusivo y ambientalmente responsable.

## **DESARROLLO**

### **Evolución y Marco Regulatorio de las Finanzas Sostenibles**

El surgimiento de las finanzas sostenibles como concepto y práctica no es un fenómeno reciente, sino que tiene sus raíces en movimientos y acuerdos internacionales que comenzaron a consolidarse a finales del siglo XX. La creciente preocupación por el cambio climático, la degradación ambiental y las desigualdades sociales impulsan una transformación en la forma en que se conciben y manejan las inversiones y las decisiones financieras (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). Desde entonces, el sector financiero ha comenzado a integrar criterios de sostenibilidad, como los ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en sus prácticas de inversión y financiamiento. Este cambio ha sido influenciado en gran medida por organizaciones internacionales, iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, y una serie de acuerdos y protocolos que buscan promover un desarrollo económico alineado con la protección del medio ambiente y el bienestar social. (Ponce, 2016).

A nivel global, la evolución de las finanzas sostenibles ha estado fuertemente influenciada por iniciativas regulatorias y políticas públicas. La Unión Europea, por ejemplo, ha implementado una serie de regulaciones y políticas que buscan establecer estándares claros y medibles para definir qué actividades económicas pueden ser consideradas sostenibles. En particular, el Pacto Verde Europeo, lanzado en 2019, se ha propuesto como un marco integral que busca no solo reducir las emisiones de carbono en Europa, sino también transformar el sistema económico hacia un modelo sostenible y eficiente en el uso de recursos (Colino Dupuy, 2020). Uno de los elementos más importantes de este pacto es la creación de una taxonomía para las finanzas sostenibles, la cual establece criterios claros que permiten identificar y clasificar actividades económicas de acuerdo con su impacto ambiental y social.

La normativa de taxonomía, considerada un avance significativo en la regulación de las finanzas sostenibles, busca proporcionar transparencia y confianza tanto a los inversores como a las empresas. Esta clasificación estándar permite que los inversores puedan identificar con mayor facilidad aquellos proyectos y actividades que cumplen con los criterios ESG, facilitando el flujo de capital hacia sectores con beneficios comprobables en términos de sostenibilidad (Banco de España, 2019). Este enfoque no solo fomenta la inversión responsable, sino que también ayuda a las empresas a alinear sus prácticas con los objetivos de sostenibilidad, promoviendo una economía baja en carbono y resiliente frente a los desafíos ambientales.

En América Latina, la adopción de prácticas y regulaciones de finanzas sostenibles ha tomado un enfoque diferente, influenciado tanto por las políticas globales como por las necesidades regionales. Países como Colombia, Brasil y México han implementado sus propios marcos regulatorios y protocolos verdes para fomentar el financiamiento sostenible y promover la inclusión de criterios ESG en las actividades económicas y financieras (Tamayo et al., 2021). El Protocolo Verde de Colombia, por ejemplo, es una iniciativa liderada por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es guiar a las instituciones financieras en la adopción de políticas y prácticas que contribuyen al desarrollo sostenible. Este protocolo fomenta la financiación de proyectos que minimizan el impacto ambiental, promoviendo prácticas de negocio que benefician tanto a la economía como a la sociedad.

A pesar de los avances significativos en la regulación de las finanzas sostenibles, la implementación de marcos normativos presenta ciertos desafíos, particularmente en lo que respecta a la estandarización y supervisión de criterios ESG a nivel global. Aún existen discrepancias en la manera en que los países y las empresas interpretan y aplican los principios de sostenibilidad, lo cual complica la evaluación comparativa de los impactos ambientales y sociales entre diferentes sectores y regiones (Tamayo Galarza et al., 2021). Además, el fenómeno del greenwashing, donde algunas empresas exageran o incluso falsean sus prácticas sostenibles como una estrategia de marketing, representa un obstáculo importante para el avance de las finanzas sostenibles. Sin mecanismos de

supervisión y certificación adecuados, es difícil garantizar que los fondos asignados a proyectos sostenibles realmente generen un impacto positivo (Ponce, 2016).

A nivel mundial, uno de los principales desafíos en la implementación de las finanzas sostenibles es la creación de marcos regulatorios sólidos y consistentes que se adaptan a las necesidades y particularidades de cada región. Mientras que Europa ha liderado el camino en términos normativos estrictos y estructurados, América Latina y otras regiones han enfrentado obstáculos en su adaptación debido a diferencias en el desarrollo económico, la estructura del mercado y la disponibilidad de recursos (Colino Dupuy, 2020). Sin embargo, los avances europeos han servido como modelo para que los países latinoamericanos busquen implementar sus propias regulaciones en finanzas sostenibles, a menudo adaptándolas para hacer frente a los desafíos ambientales y sociales específicos de la región.

En el caso de la Unión Europea, el Pacto Verde y la taxonomía de finanzas sostenibles han tenido un impacto significativo no solo en Europa, sino también en otras economías que buscan adaptar sus políticas a modelos similares. Estos marcos reguladores europeos incluyen metas ambiciosas como la neutralidad de carbono para 2050 y la reducción de emisiones en al menos un 55% para 2030. Estas metas, además de establecer un rumbo claro hacia una economía sostenible, también proporcionan incentivos para que los sectores privados y públicos cooperen en la transición hacia una economía baja en carbono. Según Colino Dupuy (2020), el Pacto Verde Europeo no solo sirve como guía, sino también como un estándar internacional que inspira a otros países a tomar medidas para alcanzar objetivos similares en sostenibilidad.

Por otro lado, América Latina ha desarrollado sus propios enfoques en cuanto a la regulación de las finanzas sostenibles. Aunque las iniciativas en esta región no son tan uniformes como en Europa, algunos países han logrado implementar políticas clave que promueven la inversión sostenible y la incorporación de criterios ESG en la toma de decisiones financieras. El caso de Brasil es particularmente destacable, ya que el país ha promovido activamente los “bonos verdes” y otras formas de financiamiento sostenible, alentando a las empresas a integrar prácticas sostenibles como parte de su compromiso con el desarrollo responsable. Asimismo, en Colombia, el Protocolo Verde, liderado por

Asobancaria, es un ejemplo de una regulación adaptada a las particularidades de la región, promoviendo proyectos que buscan no solo generar beneficios económicos, sino también proteger los recursos naturales y reducir el impacto ambiental negativo de las actividades económicas (Tamayo et al., 2021).

A nivel global, el papel de las organizaciones multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), también ha sido crucial para el avance de las finanzas sostenibles en diversas regiones. Estas organizaciones han promovido la adopción de políticas de sostenibilidad a través de financiamiento y apoyo técnico, facilitando la creación de marcos regulatorios que integren criterios ESG en los países en desarrollo. Por ejemplo, el Banco Mundial ha lanzado varios programas de financiamiento sostenible que buscan apoyar a las economías emergentes en su transición hacia modelos de negocio más responsables y sostenibles. Según Ponce (2016), el apoyo de estas organizaciones multilaterales es fundamental para cerrar la brecha de financiamiento en los países de ingresos bajos y medios, donde las restricciones de recursos limitan la capacidad para implementar regulaciones estrictas en finanzas sostenibles.

En el ámbito de los desafíos regulatorios, el fenómeno del greenwashing representa un reto importante para los reguladores, ya que compromete la confianza en las finanzas sostenibles. Algunas empresas han adoptado prácticas que parecen ser sostenibles únicamente con el fin de mejorar su imagen, sin realizar cambios significativos en sus operaciones. Este comportamiento engañoso dificulta la diferenciación entre las empresas que realmente están comprometidas con la sostenibilidad y aquellas que solo buscan aprovecharse de la tendencia. Para mitigar estos riesgos, los reguladores deben establecer sistemas de auditoría y certificación que garanticen la autenticidad de las actividades sostenibles, promoviendo la transparencia y

La falta de estándares uniformes también representa un desafío importante en la regulación de las finanzas sostenibles. A pesar de los esfuerzos para desarrollar marcos regulatorios que guían la adopción de prácticas ESG, existen variaciones significativas en la interpretación y aplicación de estos criterios entre diferentes países y sectores. Esto no solo crea dificultades para la evaluación comparativa, sino que también genera

incertidumbre para los inversionistas, quienes deben lidiar con diferentes normas y métricas dependiendo del país o la región donde operan. Según Colino Dupuy (2020), es necesario establecer una normativa común que facilite la integración de las finanzas sostenibles a nivel global, lo que permitiría a los inversionistas evaluar con mayor precisión el impacto y el riesgo de su inversión.

El compromiso de los gobiernos y de las instituciones financieras con la sostenibilidad se ha derivado en una proliferación de productos financieros y políticas de inversión responsables, particularmente los llamados bonos verdes y fondos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Estos instrumentos se han convertido en vehículos clave para canalizar inversiones hacia proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, como la infraestructura verde, las energías renovables, la eficiencia energética y la gestión sostenible del agua y los recursos naturales (Ponce, 2016). Los bonos verdes, en particular, han ganado una popularidad considerable, ya que permiten a los inversionistas apoyar proyectos específicos que reduzcan las emisiones de carbono o promuevan la sostenibilidad ambiental.

A medida que los bonos verdes y otros productos de inversión sostenible se vuelven cada vez más comunes, los reguladores han comenzado a establecer criterios más claros para su emisión y supervisión. En la Unión Europea, la normativa de taxonomía ha sido fundamental para la definición y regulación de estos productos financieros sostenibles. Esta normativa clasifica las actividades económicas en función de su contribución a objetivos ambientales específicos, tales como la mitigación del cambio climático o la protección de la biodiversidad (Colino Dupuy, 2020). Al definir de forma clara qué se considera sostenible, la taxonomía europea ayuda a evitar el greenwashing y proporciona a los inversores la certeza de que los proyectos financiados cumplen con altos estándares de sostenibilidad.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España es un ejemplo de cómo las instituciones financieras están adoptando la normativa europea para promover prácticas sostenibles a través de instrumentos de financiación específicos. El ICO ha emitido varios bonos verdes y sostenibles, destinando los fondos recaudados a proyectos de energías renovables, transporte limpio y gestión de residuos. Según García de Quevedo Ruiz (2020), esta iniciativa refleja el compromiso de las instituciones financieras con el

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el financiamiento de proyectos que generan un impacto positivo tanto a nivel económico como ambiental. El caso del ICO destaca la importancia de contar con una regulación clara que guía la emisión y supervisión de productos financieros sostenibles, asegurando que los fondos se destinan a actividades que contribuyan al bienestar de la sociedad y la pr.

En América Latina, aunque el desarrollo de productos financieros sostenibles aún está en una etapa incipiente en comparación con Europa, varios países han comenzado a implementar marcos regulatorios para facilitar su crecimiento. En Colombia, por ejemplo, el Protocolo Verde promueve la emisión de bonos verdes por parte de instituciones financieras locales, canalizando recursos hacia sectores estratégicos que buscan reducir la huella de carbono y fomentar la sostenibilidad económica (Tamayo et al., 2021). Esta iniciativa ha permitido que los bancos colombianos no solo financien proyectos sostenibles, sino que también refuercen su compromiso con los objetivos ambientales y sociales de la región. El Protocolo Verde se presenta como un ejemplo de regulación adaptada a las necesidades y desafíos específicos de los países en desarrollo, donde el financiamiento sostenible puede desempeñar un papel crucial en la transición hacia una economía baja en carbono.

A pesar del crecimiento de los productos financieros sostenibles y de las regulaciones que los respaldan, persisten desafíos importantes en cuanto a la transparencia y el impacto real de estos instrumentos. Una de las principales críticas hacia los bonos verdes, por ejemplo, es que algunos de ellos financian proyectos que, aunque cumplen con los requisitos técnicos de sostenibilidad, no necesariamente generan un impacto ambiental significativo. Esta crítica ha llevado a los reguladores a considerar la creación de sistemas de evaluación que midan no solo la alineación de los proyectos con los criterios ESG, sino también su efectividad en términos de reducción de emisiones y protección de la biodiversidad (Banco de España, 2019). Estos sistemas de evaluación serían esenciales para asegurar que los productos financieros sostenibles contribuyan de manera tangible al desarrollo sostenible.

## **Impacto Financiero de la Inversión ESG en los Mercados Globales**

La integración de los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la inversión ha tenido un impacto significativo en los mercados financieros, impulsando una transformación en las estrategias de inversión y en la toma de decisiones de las empresas. En los últimos años, se ha demostrado que las inversiones sostenibles pueden proporcionar beneficios financieros comparables o incluso superiores a las inversiones tradicionales, ya que las prácticas ESG no solo ayudan a gestionar riesgos, sino que también generan valor a largo plazo (Ponce, 2016). En este sentido, el enfoque ESG se ha consolidado como una estrategia de inversión que no solo responde a la creciente demanda de los inversores responsables, sino que también es rentable desde un punto de vista económico.

Las empresas que incorporan prácticas ESG suelen mostrar un mejor desempeño en la gestión de riesgos, ya que están preparadas para enfrentar desafíos relacionados con cambios regulatorios, desastres ambientales y problemas sociales. Estas empresas suelen ser más resilientes y capaces de adaptarse a condiciones cambiantes, lo que les permite mitigar posibles pérdidas y mantener una estabilidad financiera a lo largo del tiempo (García de Quevedo Ruiz, 2020). Esta ventaja se ha vuelto particularmente importante en un contexto de incertidumbre global, en el cual la capacidad de anticiparse y adaptarse a riesgos imprevistos es clave para el éxito. Así, la inversión en criterios ESG permite a las empresas y a los inversionistas gestionar mejor los riesgos y afrontar los desafíos de sostenibilidad de manera proactiva.

Además, los estudios sugieren que las empresas con altos puntajes ESG tienden a tener una mejor reputación y una mayor lealtad por parte de sus clientes y empleados, lo cual puede traducirse en mayores ingresos y menor rotación de personal. Esta mejora en la percepción de la empresa también facilita el acceso a financiamiento, ya que los bancos y otros inversionistas están cada vez más interesados en apoyar a organizaciones que demuestren un compromiso con la sostenibilidad (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). El atractivo de estas empresas para los inversionistas responsables contribuye a un mayor flujo de capital hacia sectores que cumplen con altos estándares ESG, incentivando a otras empresas a adoptar prácticas similares.

El crecimiento de la inversión ESG ha generado también un cambio en la forma en que los inversores institucionales gestionan sus carteras. En lugar de evaluar únicamente los rendimientos financieros, estos inversionistas ahora consideran el impacto social y ambiental de sus decisiones de inversión. Esta tendencia ha sido impulsada por regulaciones como la normativa de taxonomía de la Unión Europea, que facilita la identificación y el financiamiento de actividades sostenibles (Colino Dupuy, 2020). Como resultado, los inversionistas pueden alinear sus portafolios con los objetivos de sostenibilidad, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promoviendo una economía más justa e inclusiva.

La inclusión de criterios ESG en las decisiones de inversión también ha demostrado su eficacia en la reducción de la volatilidad en los mercados financieros. Las empresas con prácticas sostenibles suelen tener una mayor estabilidad en sus acciones y un menor riesgo de enfrentar crisis reputacionales o regulatorias. Esto se debe a que las compañías que integran factores ESG en sus operaciones tienden a anticiparse a los cambios en las expectativas de los consumidores, reguladores e inversionistas, lo cual les permite ajustarse a tiempo y evitar escándalos o sanciones que puedan afectar su valor en el mercado (Banco de España, 2019). En este sentido, los mercados financieros han comenzado a reconocer el valor de la inversión ESG como una herramienta para mejorar la estabilidad y reducir la exposición a riesgos sistémicos.

Otro aspecto importante del impacto de la inversión ESG en los mercados globales es su influencia en la estructura de las carteras de inversión y en los flujos de capital hacia sectores sostenibles. A medida que crece la demanda de inversiones responsables, tanto los inversores institucionales como los particulares están reestructurando sus carteras para incluir activos sostenibles. Esto ha resultado en un aumento considerable de los fondos destinados a sectores como las energías renovables, la gestión de residuos, el tratamiento de agua y la tecnología verde. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), este flujo de capital hacia sectores sostenibles no solo impulsa el crecimiento de estas industrias, sino que también estimula la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías que pueden contribuir a una economía más sostenible y resiliente.

Además, los datos de rendimiento sugieren que los fondos ESG han superado en muchas ocasiones a los fondos tradicionales, especialmente durante períodos de crisis económica. Esto se debe a que las empresas que integran criterios ESG suelen ser más resilientes y menos vulnerables a riesgos externos, como desastres naturales, cambios regulatorios o crisis sociales. Por ejemplo, durante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, los fondos ESG mostraron una menor volatilidad en comparación con los fondos convencionales, lo cual evidencia su capacidad para enfrentar situaciones adversas (Banco de España, 2019). Esta tendencia ha reforzado la confianza en la inversión ESG como una estrategia efectiva para mitigar riesgos y asegurar rendimientos sostenibles, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de estos fondos por parte de inversores.

La inversión ESG también ha generado un cambio en la mentalidad de los inversionistas, quienes ahora ven en la sostenibilidad una oportunidad para alinear sus intereses financieros con valores éticos y de responsabilidad social. La posibilidad de generar beneficios financieros mientras se contribuye a la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades ha hecho que cada vez más inversores opten por incluir criterios ESG en sus decisiones. Según Colino Dupuy (2020), este cambio de mentalidad es una de las razones principales por las cuales la inversión ESG ha crecido exponencialmente en los últimos años, ya que permite a los inversionistas cumplir con sus objetivos financieros y éticos de manera simultánea.

Sin embargo, la creciente popularidad de la inversión ESG no está exenta de desafíos. Uno de los problemas más destacados es la falta de estandarización en los criterios ESG, lo cual dificulta la comparación y evaluación de las prácticas sostenibles entre diferentes empresas y sectores. En ausencia de un marco regulatorio global, cada empresa o fondo de inversión puede interpretar los criterios ESG de manera distinta, lo cual genera inconsistencias y falta de transparencia en los informes de sostenibilidad (Tamayo Galarza et al., 2021). Esta falta de uniformidad representa un obstáculo para los inversores que desean tomar decisiones informadas basadas en criterios ESG.

## **Rol del Sector Bancario y los Instrumentos Financieros Sostenibles**

El sector bancario juega un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible, ya que tiene la capacidad de canalizar recursos financieros hacia proyectos y

empresas que promuevan prácticas responsables. Los bancos no solo actúan como intermediarios entre inversionistas y sectores de la economía que requieren financiamiento, sino que también pueden influir directamente en la dirección del capital hacia proyectos que generan impactos positivos en el medio ambiente y en la sociedad. Esta función del sector bancario como catalizador de cambio ha cobrado mayor importancia en los últimos años, a medida que crece la demanda de productos financieros que integren criterios de sostenibilidad (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021).

Uno de los instrumentos financieros sostenibles más importantes que han surgido en el ámbito bancario es el bono verde. Los bonos verdes son productos de deuda destinados exclusivamente a financiar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, tales como la generación de energía renovable, el transporte limpio, la gestión de residuos y la eficiencia energética. En Europa, los bonos verdes han sido especialmente exitosos gracias a un marco regulatorio que fomenta su emisión y supervisión. Por ejemplo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en España ha emitido varios bonos verdes y sostenibles, cuyos fondos se han utilizado para apoyar proyectos de gran impacto ambiental y social (García de Quevedo Ruiz, 2020). Estos bonos han permitido que los inversionistas contribuyan a la protección del medio ambiente mientras obtienen rendimientos financieros, lo que ha incrementado su popularidad en los mercados.

El crédito verde es otro instrumento financiero clave para la promoción de prácticas sostenibles, especialmente en sectores como la agricultura, la construcción y la industria. Los créditos verdes ofrecen condiciones preferenciales para empresas que deseen financiar proyectos sostenibles, tales como la modernización de equipos para mejorar la eficiencia energética o la implementación de prácticas de agricultura sostenible. En América Latina, este tipo de crédito ha sido implementado en varios países a través de iniciativas como el Protocolo Verde en Colombia, el cual fomenta la financiación de proyectos sostenibles en sectores clave de la economía nacional (Tamayo et al., 2021). Esta herramienta es especialmente útil para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que a menudo carecen de recursos para adoptar tecnologías sostenibles y depende del apoyo financiero para mejorar sus prácticas.

La emisión de productos financieros sostenibles ha permitido que los bancos refuercen su compromiso con la sostenibilidad y al mismo tiempo amplíen su cartera de clientes. Según Ponce (2016), los bancos que ofrecen productos financieros sostenibles no solo se benefician de la creciente demanda de estos productos, sino que también fortalecen su reputación como instituciones responsables y éticas. En un mercado donde los consumidores y los inversionistas están cada vez más interesados en apoyar proyectos sostenibles, los bancos que ofrecen opciones de financiamiento verde pueden diferenciarse de sus competidores y atraer a clientes interesados en la sostenibilidad. Además, al financiar proyectos sostenibles, los bancos contribuyen a la creación de empleos verdes y al crecimiento de sectores económicos clave en la transición hacia una economía baja en carbono.

A través de la adopción de prácticas y políticas de sostenibilidad, los bancos también juegan un papel crucial en la sensibilización sobre la importancia de las finanzas sostenibles y en la promoción de un cambio cultural en el sector financiero. En muchos casos, los bancos han liderado campañas educativas para informar a sus clientes sobre los beneficios de las inversiones sostenibles y los riesgos asociados a prácticas que no respetan criterios ambientales y sociales. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), este esfuerzo de sensibilización es esencial para que tanto los clientes como los inversionistas comprendan la importancia de la sostenibilidad y apoyen la transición hacia un modelo económico más responsable.

Además de los bonos y créditos verdes, el sector bancario ha desarrollado otros productos financieros innovadores que facilitan el acceso a financiamiento sostenible. Un ejemplo notable es la emisión de préstamos vinculados a la sostenibilidad, los cuales se caracterizan por ofrecer condiciones preferenciales a las empresas que logran cumplir con ciertos objetivos de sostenibilidad. Estos objetivos pueden incluir la reducción de emisiones de carbono, la implementación de prácticas de gestión de residuos o el ahorro en el consumo de agua y energía. Este tipo de préstamo permite que las empresas demuestren su compromiso con la sostenibilidad de manera tangible y, al mismo tiempo, obtengan beneficios económicos por sus esfuerzos (Tamayo et al., 2021). Así, el sector bancario no solo actúa como facilitador de financiamiento, sino también como incentivador de prácticas empresariales responsables.

La popularidad de estos productos financieros sostenibles también ha impulsado a los bancos a adoptar un enfoque más integral hacia la sostenibilidad. Esto significa que los bancos no solo están ofreciendo productos específicos para el financiamiento de proyectos sostenibles, sino que también están incorporando los criterios ESG en la evaluación y gestión de riesgos de toda su cartera. En este sentido, los bancos han comenzado a desarrollar políticas de crédito que evalúan el impacto ambiental y social de sus clientes antes de otorgar financiamiento, con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición a prácticas insostenibles (García de Quevedo Ruiz, 2020). Este enfoque de gestión de riesgos permite que los bancos alineen sus prácticas con los principios de sostenibilidad, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados con la regulación ambiental y social.

La introducción de criterios ESG en el análisis de riesgos ha sido un avance importante en el sector financiero, ya que permite que los bancos identifiquen y gestionen posibles impactos negativos antes de que estos afecten sus operaciones. Por ejemplo, una empresa que opera en un sector de alto impacto ambiental, como la minería o la manufactura, puede representar un riesgo para el banco si no cuenta con políticas adecuadas de manejo de residuos o control de emisiones. En tales casos, el banco puede exigir a la empresa que adopte ciertos de sostenibilidad antes de otorgarle un crédito, protegiéndose así de posibles sanciones o daños reputacionales asociados a prácticas irresponsables (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). De esta manera, el sector bancario no solo reduce su exposición a riesgos, sino que también fomenta una cultura de sostenibilidad en sus clientes y en los sectores económicos en los que opera.

Otro instrumento financiero importante son los fondos de inversión sostenibles, gestionados por entidades bancarias que buscan captar capital de inversores interesados en proyectos responsables. Estos fondos permiten que los inversores destinen su dinero a proyectos que cumplan con altos estándares ESG, generando un retorno financiero mientras apoyan el desarrollo de una economía sostenible. Los fondos de inversión sostenibles han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, especialmente en Europa, donde la normativa de taxonomía facilita la clasificación y transparencia de las inversiones sostenibles (Colino Dupuy, 2020). Este aumento en la

popularidad de los fondos ESG refleja una demanda cada vez mayor de productos financieros que consideran el impacto social y ambiental, lo cual está transformando la oferta de servicios en el sector bancario y financiero.

La adopción de instrumentos financieros sostenibles también ha aportado beneficios a los bancos en términos de reputación y confianza pública. Al promover la inversión en proyectos sostenibles y asumir un rol activo en la protección del medio ambiente, los bancos han logrado mejorar su imagen ante los consumidores y la sociedad en general. Según Ponce (2016), la sostenibilidad se ha convertido en un elemento diferenciador que permite a los bancos destacarse en un mercado cada vez más competitivo, donde los clientes valoran no solo la rentabilidad de los productos financieros, sino también su contribución al bienestar social y ambientales. La oferta de productos financieros sostenibles permite a los bancos posicionarse como líderes en responsabilidad social, atrayendo así a clientes e inversionistas interesados en apoyar el desarrollo sostenible.

### **Desafíos y Oportunidades para la Expansión de las Finanzas Sostenibles**

A pesar del notable avance y la popularidad de las finanzas sostenibles en la última década, existen varios desafíos que limitan su expansión y efectividad. Uno de los principales obstáculos es la falta de estandarización en los criterios y métricas de sostenibilidad. Actualmente, no existe un marco globalmente unificado que defina de manera precisa qué se considera una inversión sostenible o cómo se deben evaluar las prácticas ESG. Esta carencia de un estándar uniforme complica la comparación entre empresas e industrias, lo cual genera confusión para los inversionistas y dificulta la toma de decisiones informadas (Tamayo et al., 2021). Sin una guía clara y universalmente aceptada, los inversionistas se ven obligados a evaluar los informes de sostenibilidad de manera individual, lo que incrementa el riesgo de caer en prácticas de greenwashing.

El greenwashing, o ecoblanqueo, representa un problema significativo para las finanzas sostenibles, ya que algunas empresas y fondos de inversión exageran o manipulan la información sobre sus prácticas sostenibles para mejorar su imagen ante los consumidores y los inversores. Esto no solo afecta la credibilidad de las finanzas sostenibles, sino que también perjudica a las empresas que verdaderamente están

comprometidas con la sostenibilidad y que cumplen con altos estándares ESG. Según Colino Dupuy (2020), el greenwashing es uno de los mayores desafíos que enfrentan las finanzas sostenibles, y su erradicación requiere la implementación de sistemas de auditoría y certificación que garanticen la veracidad de los informes de sostenibilidad. Sin estos sistemas, los inversionistas seguirán enfrentando dificultades para diferenciar entre empresas auténticamente responsables y aquellas que solo buscan capitalizar la tendencia de la sostenibilidad.

De igual manera la dependencia de la voluntad política y de las regulaciones nacionales, ya que las políticas de sostenibilidad pueden variar considerablemente de un país a otro. En algunas regiones, los avances en finanzas sostenibles han sido impulsados principalmente por regulaciones gubernamentales que obligan a las empresas a cumplir con ciertos estándares ambientales y sociales. Sin embargo, en otras áreas, la falta de políticas sólidas y la volatilidad en el compromiso político han limitado el desarrollo de las finanzas sostenibles (Banco de España, 2019). Esta situación crea un entorno desigual para las empresas que operan en distintos países, ya que algunas deben cumplir con regulaciones estrictas mientras que otras no enfrentan las mismas obligaciones. La falta de un marco regulador internacional y uniforme genera incertidumbre en el sector financiero, dificultando la expansión de las finanzas sostenibles.

A pesar de estos desafíos, el crecimiento de las finanzas sostenibles también presenta numerosas oportunidades para el desarrollo de una economía global más inclusiva y equitativa. La innovación tecnológica es una de las áreas con mayor potencial para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de inversiones sostenibles. Herramientas como el Big Data y la inteligencia artificial permiten recopilar y analizar grandes volúmenes de datos sobre el desempeño de las empresas en términos ESG, facilitando así la evaluación de sus impactos ambientales y sociales (Tamayo Galarza et al., 2021). Estas tecnologías también pueden ayudar a reducir el riesgo de greenwashing, ya que permiten verificar y monitorear las prácticas sostenibles en tiempo real. Con la implementación de herramientas avanzadas de monitoreo, los inversionistas podrán tomar decisiones más informadas y reducir la exposición a riesgos derivados de prácticas irresponsables.

La creciente conciencia pública sobre la sostenibilidad y los impactos del cambio climático también representa una oportunidad para la expansión de las finanzas sostenibles. Los consumidores y los inversionistas están cada vez más interesados en apoyar empresas que se alineen con sus valores y que contribuyan positivamente a la sociedad y al medio ambiente. Este cambio en las preferencias del mercado ha llevado a que las empresas consideren la sostenibilidad como un factor competitivo, lo que las motiva a adoptar prácticas responsables para atraer a clientes e inversores. Según Ponce (2016), la presión de los consumidores y de los mercados ha sido clave para impulsar la adopción de prácticas sostenibles, y es probable que este impulso se mantenga en los próximos años, favoreciendo el desarrollo y la expansión de las finanzas sostenibles en todo el mundo.

Otro desafío importante para la expansión de las finanzas sostenibles es la limitada disponibilidad de datos consistentes y confiables sobre el desempeño ESG de las empresas. A diferencia de los datos financieros, que suelen estar bien documentados y auditados, los datos ESG no siempre están sujetos a los mismos niveles de rigor y transparencia. Esto dificulta la capacidad de los inversionistas para realizar evaluaciones precisas sobre el impacto real de sus inversiones y genera una falta de confianza en la integridad de las prácticas de sostenibilidad (Colino Dupuy, 2020). Para abordar este problema, es esencial que se establezcan normas de divulgación y estándares de reporte que permitan a las empresas proporcionar información clara y precisa sobre sus impactos ESG. La transparencia en la presentación de datos ESG permitiría a los inversionistas comparar de manera efectiva las prácticas de sostenibilidad entre empresas y tomar decisiones más informadas.

La falta de habilidades y conocimientos especializados en finanzas sostenibles también representa un desafío en el sector financiero. A medida que crece la demanda de inversiones sostenibles, se hace evidente la necesidad de que los profesionales del sector desarrollen habilidades en el análisis y la gestión de criterios ESG. Sin embargo, actualmente, muchos inversionistas y gestores de fondos carecen de una comprensión profunda sobre los factores ESG y cómo estos influyen en el rendimiento financiero y en la gestión de riesgos (Tamayo et al., 2021). Para superar este obstáculo, es fundamental que el sector financiero invierta en programas de capacitación y formación en

sostenibilidad, de modo que los profesionales estén equipados para gestionar carteras sostenibles de manera efectiva. Además, la inclusión de la sostenibilidad en los planos de estudios de finanzas y economía contribuiría a preparar a las futuras generaciones de profesionales para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrecen las finanzas sostenibles.

A pesar de estos desafíos, las finanzas sostenibles ofrecen oportunidades significativas que pueden transformar el sistema financiero y fomentar un crecimiento económico más inclusivo. Una de las oportunidades más prometedoras es la colaboración entre los sectores público y privado para financiar proyectos de infraestructura sostenible. La inversión en infraestructura verde, como la energía renovable, el transporte limpio y la gestión de residuos, es esencial para afrontar el cambio climático y crear una economía baja en carbono. Sin embargo, el financiamiento de este tipo de infraestructura requiere una movilización considerable de recursos, que no siempre pueden ser cubiertos exclusivamente por el sector privado. En este contexto, las asociaciones público-privadas (APP) representan una oportunidad para que los gobiernos y el sector financiero trabajen juntos en el financiamiento de proyectos que generen beneficios ambientales y sociales (Banco de España, 2019).

También es importante el desarrollo de mercados emergentes en finanzas sostenibles. En muchas economías en desarrollo, el acceso al financiamiento sostenible aún es limitado, lo que restringe la capacidad de las empresas para implementar prácticas responsables. Sin embargo, el creciente interés global en la sostenibilidad ha comenzado a abrir puertas para que las economías emergentes atraigan inversiones responsables y desarrollen sus propios marcos regulatorios en finanzas sostenibles. Países como Brasil y Colombia han comenzado a implementar sus propios protocolos de sostenibilidad en el sector financiero, demostrando que los mercados emergentes pueden desempeñar un papel activo en la transición hacia una economía sostenible (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). La expansión de las finanzas sostenibles en estos mercados no solo contribuye al desarrollo económico local, sino que también refuerza la integración de las prácticas sostenibles en la economía global.

Por tal razón el cambio en la mentalidad de los consumidores y el mercado laboral hacia prácticas más sostenibles representa una oportunidad clave para el crecimiento de las finanzas sostenibles. Cada vez más, los consumidores eligen productos y servicios de empresas que se alinean con sus valores éticos y ambientales, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de productos sostenibles. Esta preferencia del consumidor por la sostenibilidad también se refleja en el mercado laboral, donde los empleados prefieren trabajar para empresas comprometidas con la responsabilidad social y ambiental. Según Ponce (2016), esta tendencia hacia una mayor conciencia social y ambiental ha obligado a las empresas a adoptar prácticas sostenibles para atraer tanto a clientes como a talento, impulsando aún más el desarrollo de las finanzas sostenibles en el ámbito corporativo.

La creciente colaboración entre gobiernos, instituciones financieras y organismos internacionales también ofrece una gran oportunidad para promover el desarrollo de las finanzas sostenibles. Iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Acuerdo de París han generado un marco de acción global que guía y motiva a los países y sectores a trabajar juntos en pro de la sostenibilidad. Estas colaboraciones han dado lugar a la creación de fondos globales y programas de apoyo que facilitan el acceso al financiamiento sostenible, especialmente en regiones donde los recursos financieros y las regulaciones de sostenibilidad son limitados (Colino Dupuy, 2020). Además, instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han jugado un papel crucial al proporcionar asistencia técnica y financiera para proyectos de sostenibilidad en mercados emergentes, fortaleciendo la capacidad de estos países para adoptar y expandir prácticas de inversión responsable.

La creación de incentivos fiscales y subsidios para proyectos sostenibles también representa una oportunidad significativa para acelerar la adopción de las finanzas sostenibles. Algunos países han comenzado a implementar políticas fiscales favorables para fomentar las inversiones en energía renovable, eficiencia energética y otras iniciativas de impacto positivo en el medio ambiente. Por ejemplo, en Europa, muchos gobiernos ofrecen incentivos fiscales para empresas que reducen sus emisiones de carbono o que invierten en infraestructura verde. Estas políticas no solo aumentan el atractivo de las inversiones sostenibles, sino que también ayudan a reducir los costos iniciales asociados con la implementación de prácticas sostenibles en empresas e

industrias (Tamayo et al., 2021). Este tipo de incentivos resulta especialmente útil en sectores intensivos en recursos, donde el costo de transición hacia prácticas sostenibles puede ser alto.

El desarrollo de nuevas tecnologías representa otra oportunidad importante para la expansión de las finanzas sostenibles. Las innovaciones tecnológicas, como la inteligencia artificial y el blockchain, están revolucionando la manera en que se recolecta, almacena y verifica la información ESG. La inteligencia artificial, por ejemplo, permite analizar grandes cantidades de datos para evaluar el desempeño ambiental y social de las empresas de manera rápida y precisa. El uso de blockchain, por otro lado, ofrece una herramienta eficaz para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las prácticas sostenibles, ayudando a combatir el problema del greenwashing (Banco de España, 2019). Estas tecnologías tienen el potencial de transformar el sistema financiero al mejorar la precisión de las evaluaciones ESG y aumentar la confianza de los inversores en los informes de sostenibilidad.

A nivel corporativo, la adopción de prácticas sostenibles también puede generar beneficios importantes para las empresas en términos de reputación y lealtad del cliente. Las empresas que demuestran un compromiso con la sostenibilidad no solo logran atraer a clientes y empleados que valoran los principios de responsabilidad social y ambiental, sino que también fortalecen su marca en el mercado. Esta lealtad del cliente y reputación mejorada pueden traducirse en mayores ingresos y estabilidad financiera, lo cual incentiva a más empresas a adoptar prácticas sostenibles (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). En este sentido, las finanzas sostenibles no solo benefician a la sociedad y al medio ambiente, sino que también ofrecen ventajas competitivas a las empresas, permitiéndoles posicionarse de manera favorable en un mercado que valora cada vez más la sostenibilidad.

Por último, el auge de los fondos de inversión sostenible y los bonos verdes ha abierto una ventana de oportunidades para los inversores que buscan generar retornos financieros mientras contribuyen al bienestar del planeta. La popularidad de estos instrumentos financieros ha crecido rápidamente, ya que ofrecen a los inversionistas una manera de alinear sus intereses económicos con sus valores éticos. Además, la

rentabilidad de estos fondos ha demostrado ser competitiva frente a las inversiones tradicionales, especialmente durante períodos de inestabilidad en los mercados (Colino Dupuy, 2020). Esto ha llevado a un aumento en la demanda de productos financieros sostenibles, incentivando a los bancos y otras instituciones financieras a expandir su oferta de servicios en este ámbito. Los fondos sostenibles y los bonos verdes ofrecen a los inversores la posibilidad de generar beneficios económicos mientras contribuyen a la creación de un futuro más sostenible.

A pesar de los desafíos existentes, la expansión de las finanzas sostenibles es un proceso en constante crecimiento que se ve impulsado por la evolución de la normativa y las tendencias en el mercado financiero global. La creación de estándares globales para las inversiones ESG, como la normativa de taxonomía en la Unión Europea, es un ejemplo del esfuerzo por estructurar un sistema uniforme que permita definir y comparar de manera efectiva las prácticas sostenibles entre países y sectores. Este tipo de regulaciones ofrece a los inversionistas un marco confiable que facilita la toma de decisiones y promueve la transparencia en los mercados (Colino Dupuy, 2020). A medida que más regiones implementen sus propios estándares de taxonomía y criterios de sostenibilidad, se espera que el sector financiero global se vuelva más cohesionado y que las prácticas de greenwashing se vean limitadas gracias a una supervisión y auditoría más exhaustivas.

El desarrollo de plataformas y redes de colaboración internacional también representa una oportunidad importante para superar los desafíos de estandarización y mejorar la capacidad de respuesta frente a los riesgos globales, como el cambio climático. Organizaciones como la ONU, la OCDE y el Foro Económico Mundial han facilitado el intercambio de conocimientos y la implementación de mejores prácticas a través de conferencias, informes y herramientas de capacitación en finanzas sostenibles (Banco de España, 2019). Estas plataformas de colaboración internacional son esenciales para fortalecer la alineación de políticas y promover una comprensión global de los desafíos y oportunidades que presentan las finanzas sostenibles.

La educación financiera y la alfabetización en sostenibilidad son otros aspectos clave para aprovechar las oportunidades de las finanzas sostenibles. A medida que crece la conciencia sobre la sostenibilidad, se hace cada vez más importante que tanto los

inversores individuales como las empresas comprendan los principios de las inversiones ESG y los beneficios que pueden generar. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), la educación en finanzas sostenibles no solo permite a los inversionistas tomar decisiones más informadas, sino que también contribuye a crear una cultura empresarial que valora la sostenibilidad como un componente integral de la estrategia corporativa. Las iniciativas de educación financiera, tanto a nivel corporativo como en el ámbito público, tienen el potencial de acelerar la adopción de prácticas sostenibles y de fortalecer la demanda de productos financieros responsables.

Por otra parte, el avance de las finanzas sostenibles ha generado un entorno que fomenta la innovación en el desarrollo de nuevos productos financieros y modelos de negocio. Además de los bonos verdes y los fondos ESG, han surgido otros instrumentos financieros especializados, como los bonos de impacto social y los créditos vinculados a la sostenibilidad, los cuales permiten canalizar recursos hacia proyectos con un impacto positivo en la sociedad. Estos nuevos productos ofrecen una mayor flexibilidad a los inversionistas, quienes pueden diversificar sus carteras mientras contribuyen a objetivos específicos, como la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y la promoción de la igualdad de género (Tamayo Galarza et al., 2021). ). La innovación en el desarrollo de productos financieros sostenibles contribuye a que las finanzas sostenibles se adapten a las necesidades cambiantes de la sociedad y los intereses de los diferentes tipos de inversores.

A nivel futuro, se espera que las finanzas sostenibles jueguen un papel central en la transformación de los sistemas económicos hacia modelos más resilientes y éticos. La transición hacia una economía verde requerirá una movilización masiva de recursos, y las finanzas sostenibles están posicionadas para liderar este cambio al dirigir el capital hacia proyectos que promuevan la conservación ambiental y el bienestar social. A medida que se fortalezcan las regulaciones, la innovación y la colaboración internacional, se espera que el impacto de las finanzas sostenibles sea cada vez más significativo y que las barreras existentes puedan ser superadas mediante el desarrollo de políticas y tecnologías que faciliten su expansión global (Ponce, 2016).

Es por ello que el crecimiento de las finanzas sostenibles representa una oportunidad sin precedentes para transformar el sistema financiero y promover un desarrollo económico que respete el medio ambiente y la sociedad. Aunque aún existen desafíos importantes, como el greenwashing, la falta de estandarización y la disponibilidad de datos confiables, las oportunidades son igualmente alentadoras. La tecnología, la colaboración internacional, los incentivos fiscales y la innovación en productos financieros sostenibles son solo algunas de las herramientas que permitirán a las finanzas sostenibles convertirse en un pilar fundamental de la economía moderna. Con una regulación adecuada y el compromiso de los actores financieros y gubernamentales, las finanzas sostenibles tienen el potencial de crear un mundo más justo, resiliente y próspero para las generaciones futuras.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

La adopción de criterios ESG en los mercados financieros se ha convertido en una tendencia irreversible y esencial para la sostenibilidad financiera a largo plazo. Inversionistas, consumidores y reguladores reconocen cada vez más la importancia de integrar prácticas sostenibles en las operaciones empresariales, no solo por sus beneficios éticos, sino también por su capacidad de fortalecer la estabilidad financiera de las empresas y reducir los riesgos. Los estudios muestran que las empresas con altos puntajes ESG suelen tener un mejor desempeño en términos de resiliencia y gestión de riesgos, ya que están mejores preparadas para enfrentar cambios regulatorios, demandas sociales y eventos ambientales adversos (Tamayo et al., 2021). La sostenibilidad, por lo tanto, se ha convertido en una herramienta estratégica para las empresas, que buscan asegurar su permanencia y éxito en mercados cada vez más competitivos. Sin embargo, para que esta tendencia continúe y se consolide a nivel global, es esencial que los organismos internacionales y los gobiernos trabajen en la creación de marcos regulatorios consistentes y sistemas de reporte estandarizados. La estandarización de criterios ESG facilitaría la comparación y evaluación de prácticas sostenibles entre empresas y sectores, lo que aumentaría la transparencia y credibilidad de las inversiones sostenibles. Así, la integración de criterios ESG en las finanzas modernas no solo responde a una demanda ética, sino que es también un paso fundamental para alcanzar una economía global sostenible y responsable.

A pesar del avance significativo de las finanzas sostenibles, la falta de estandarización global continúa siendo un obstáculo importante para su expansión efectiva. Actualmente, no existe un marco universalmente aceptado que defina de manera uniforme qué constituye una práctica ESG o cómo deben evaluarse las inversiones sostenibles, lo que genera inconsistencias y confusión tanto entre los inversores como en las propias empresas. Esta falta de estandarización dificulta la comparación de prácticas sostenibles entre diferentes industrias y regiones, limitando la capacidad de los inversionistas para tomar decisiones informadas (Colino Dupuy, 2020). Además, la ausencia de un marco global deja espacio para que algunas empresas practiquen el greenwashing, presentándose como sostenibles sin realmente cumplir con los estándares adecuados. Para abordar estos problemas, es crucial que organismos internacionales y entidades reguladoras colaboren en la creación de una taxonomía universal y en la implementación de normas de informes consistentes. Con un marco estandarizado, los inversionistas tendrían acceso a información clara y confiable, lo cual incentivaría una mayor inversión en finanzas sostenibles. La unificación de los criterios ESG permitiría, además, establecer una estructura sólida para monitorear y evaluar los impactos ambientales y sociales, lo que fortalecería el potencial transformador de las finanzas sostenibles en los mercados globales.

El greenwashing sigue siendo uno de los desafíos más críticos que enfrenta la industria de las finanzas sostenibles, ya que afecta directamente la confianza de los inversores y pone en riesgo la credibilidad del sector. En este contexto, la innovación tecnológica, incluyendo herramientas como el Big Data y el blockchain, podría ofrecer soluciones efectivas para combatir esta práctica engañosa. La inteligencia artificial, por ejemplo, permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real y detectar inconsistencias en los informes ESG de las empresas, lo cual facilitaría la identificación de prácticas de greenwashing y proporcionaría a los inversores una evaluación más precisa de las prácticas sostenibles (Banco de España, 2019). A su vez, la tecnología blockchain ofrece una alternativa para registrar y verificar información de manera transparente y segura, garantizando que los datos de sostenibilidad sean confiables y accesibles para los inversionistas. Al implementar estas tecnologías en los sistemas de auditoría y monitoreo de sostenibilidad, las finanzas sostenibles podrían reducir significativamente los riesgos asociados al greenwashing, logrando un mayor nivel de confianza y promoviendo una

cultura de transparencia. De esta manera, la tecnología no solo se convierte en una herramienta útil para supervisar las prácticas ESG, sino también en un motor que fortalece la credibilidad y expande el alcance de las finanzas sostenibles.

Las finanzas sostenibles también representan una gran oportunidad para impulsar el desarrollo económico en mercados emergentes, promoviendo prácticas responsables y ayudando a resolver problemas sociales y ambientales específicos de estas regiones. Países como Brasil y Colombia han comenzado a implementar sus propios marcos regulatorios para las finanzas sostenibles, creando productos como bonos verdes y créditos sostenibles que ayudan a canalizar fondos hacia proyectos de alto impacto positivo en sectores clave como la agricultura, la infraestructura y la energía (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). La implementación de estos marcos no solo contribuye a la mejora de las condiciones ambientales en estos países, sino que también refuerza la capacidad de las economías emergentes para atraer inversiones internacionales. Al ofrecer incentivos para las prácticas sostenibles y alinear sus mercados con los criterios ESG globales, los países en desarrollo pueden mejorar su competitividad y fortalecer sus economías de manera sostenible. No obstante, para que este potencial se materialice, es esencial que los gobiernos locales adopten políticas coherentes que faciliten el acceso a financiamiento sostenible y apoyen la implementación de proyectos de alto impacto. De este modo, las finanzas sostenibles pueden no solo transformar las economías emergentes, sino también promover un desarrollo económico más equitativo y duradero.

La educación financiera en sostenibilidad es fundamental para expandir el alcance de las finanzas sostenibles y garantizar que tanto los inversionistas como las empresas comprendan plenamente sus beneficios y oportunidades. La falta de conocimientos especializados en finanzas sostenibles ha limitado hasta ahora la adopción generalizada de criterios ESG, especialmente en sectores donde los beneficios ambientales y sociales pueden no ser evidentes a corto plazo. Invertir en programas de capacitación y en la inclusión de temas de sostenibilidad en los planes de estudios de finanzas y economía permitirá que los profesionales del sector desarrollen las habilidades necesarias para gestionar carteras sostenibles y comprender los riesgos y beneficios asociados (Ponce, 2016). Además, una mayor educación en sostenibilidad permitirá que los inversionistas individuales tomen decisiones más informadas, basadas en un conocimiento real de los impactos ambientales y sociales de sus inversiones.

En este sentido, la educación financiera en sostenibilidad no solo contribuye a una cultura empresarial responsable, sino que también fortalece el compromiso con la sostenibilidad a largo plazo. La expansión de las finanzas sostenibles, entonces, no solo depende de la creación de productos financieros innovadores y regulaciones claras, sino también de una base sólida de educación y comprensión que permita a la sociedad en su conjunto valorar y apoyar el crecimiento de una economía verdaderamente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Tamayo Galarza, G., Merchán Fossati, M., & Gómez Romo, M. del C. (2021). Nuevos retos para la gestión administrativa pública y privada: responsabilidad social y finanzas sostenibles. *VinculaTégica EFAN*, 7(1), 2448-5101.  
<https://doi.org/10.29105/vtga7.2-17>
- Tamayo, A., Merchán, M., & Gómez, M. (2021). Análisis de las Finanzas Sostenibles en el Sector Bancario Colombiano. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Colino Dupuy, M. (2020). Finanzas sostenibles en la Unión Europea: Evolución y marco regulador. Universidad de Salamanca. Disponible en:  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/69801>
- Banco de España (2019). El impacto de las finanzas sostenibles y la inversión ESG en los mercados financieros. Banco de España.
- García De Quevedo Ruiz, JC (2020). Sostenibilidad en el Instituto de Crédito Oficial (ICO). *Revista BICE*. Disponible en [https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Nieto-3/publication/385006990\\_Portafolios\\_de\\_inversion\\_sostenibles/links/67119b8b09ba2d0c7606d288/Portafolios-de-inversion-sostenibles.pdf#page=23](https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Nieto-3/publication/385006990_Portafolios_de_inversion_sostenibles/links/67119b8b09ba2d0c7606d288/Portafolios-de-inversion-sostenibles.pdf#page=23)
- Ponce, M. (2016). Finanzas sostenibles: Una oportunidad de negocio para la Banca Latinoamericana. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7898215.pdf>

# LA INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y LOS CRITERIOS ESG

## THE INFLUENCE OF SUSTAINABLE INVESTMENT AND THE ESG CRITERIA

Cesar Augusto Silva Giraldo<sup>20</sup>

***Fecha recibida:*** 12/06/2023

***Fecha aprobada:*** 09/07/2023

***Derivado del proyecto:*** Impacto de las Finanzas Sostenibles en los Mercados Financieros.

***Institución financiadora:*** Recursos del autor.

***Pares evaluadores:*** Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

---

<sup>20</sup> Administración de empresas, UNAD, Esp. Gestión de proyectos, UNAD, Esp. Comercio Internacional, CEREM, MBA dirección y administración de empresas, Universidad Rey Juan Carlos, Maestría en Paz desarrollo y Ciudadanía, UNIMINUTO, Doctorado en ciencias económicas y administrativas, UCIMEXICO. Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico: cesar.silva@uniminuto.edu

# LA INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN SOSTENIBLE Y LOS CRITERIOS ESG

Cesar Augusto Silva Giraldo <sup>21</sup>

## RESUMEN

Este artículo examina el papel cada vez más importante de las finanzas sostenibles y la inversión basada en criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la evolución de los mercados financieros a nivel mundial. La incorporación de estos criterios se ha convertido en una estrategia fundamental para promover prácticas sostenibles, fortaleciendo al mismo tiempo la resiliencia y la estabilidad financiera de las organizaciones. Aunque el campo de las finanzas sostenibles está en expansión, enfrenta varios retos, especialmente la falta de estandarización y la prevalencia del greenwashing, lo que dificulta la evaluación y la confianza en las prácticas ESG. Sin embargo, los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial, abren nuevas posibilidades para mejorar la transparencia y credibilidad de estas inversiones.

Asimismo, el artículo analiza cómo las finanzas sostenibles están contribuyendo a transformar economías en desarrollo, donde instrumentos como los bonos verdes y los créditos sostenibles han sido eficaces en el financiamiento de proyectos de impacto positivo en países como Colombia y Brasil. La importancia de una educación financiera en sostenibilidad es esencial para que tanto inversores como empresas comprendan plenamente el valor de los criterios ESG. Con una colaboración internacional más sólida y el establecimiento de marcos regulatorios robustos, las finanzas sostenibles tienen el potencial de redefinir el sistema financiero, avanzando hacia un modelo inclusivo y responsable.

---

<sup>21</sup> *Administración de empresas, UNAD, Esp. Gestión de proyectos, UNAD, Esp. Comercio Internacional, CEREM, MBA dirección y administración de empresas, Universidad Rey Juan Carlos, Maestría en Paz desarrollo y Ciudadanía, UNIMINUTO, Doctorado en ciencias económicas y administrativas, UCIMEXICO. Docente, Corporación Universitaria Minuto de Dios, correo electrónico: cesar.silva@uniminuto.edu.*

## **ABSTRACT**

This article examines the increasingly important role of sustainable finance and ESG (environmental, social and governance) investment in the evolution of financial markets worldwide. The incorporation of these criteria has become a key strategy for promoting sustainable practices while strengthening the resilience and financial stability of organizations. Although the field of sustainable finance is expanding, it faces several challenges, especially the lack of standardization and the prevalence of greenwashing, which makes it difficult to assess and trust ESG practices. However, technological advances, such as artificial intelligence, open up new possibilities for improving the transparency and credibility of these investments.

The article also analyzes how sustainable finance is helping to transform developing economies, where instruments such as green bonds and sustainable credits have been effective in financing positive impact projects in countries such as Colombia and Brazil. The importance of financial education in sustainability is essential for both investors and companies to fully understand the value of ESG criteria. With stronger international collaboration and the establishment of robust regulatory frameworks, sustainable finance has the potential to redefine the financial system, moving towards a more sustainable financial model.

**PALABRAS CLAVE:** Criterios de gobernanza, Resiliencia, Finanzas, Inversión ESG, Educación.

**Keywords:** Governance criteria, Resilience, Finance, ESG Investment, Education, ESG Investment.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, las finanzas sostenibles han cobrado mayor importancia en los ámbitos económico y financiero, surgiendo como respuesta a los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) a nivel global. Estos pilares –ambiental, social y de gobernanza– conforman el enfoque ESG, ampliamente promovido para integrar prácticas responsables en los sectores empresarial y financiero. Este nuevo paradigma persigue no solo maximizar los beneficios económicos, sino también generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, incentivando la adopción de políticas de sostenibilidad y responsabilidad.

El concepto de finanzas sostenibles se basa en un marco que alinea los objetivos financieros con el desarrollo sostenible, fomentando inversiones que contribuyan a mitigar el cambio climático, reducir desigualdades y avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (Ponce, 2016). Este cambio ha sido impulsado tanto por la mayor conciencia pública sobre los riesgos ambientales como por la necesidad de sistemas financieros más inclusivos y equitativos.

Un avance significativo en finanzas sostenibles ha sido la creación de normativas específicas que promueven la transparencia y responsabilidad en las decisiones de inversión. La Unión Europea, por ejemplo, ha implementado el Pacto Verde y una normativa de taxonomía, con el objetivo de establecer una clasificación que permita identificar y apoyar actividades económicas sostenibles. Esta iniciativa busca brindar claridad tanto a inversores como a empresas, promoviendo el flujo de capital hacia sectores que cumplen con los criterios de sostenibilidad (Colino Dupuy, 2020). En América Latina, países como Colombia, Brasil y Paraguay también han desarrollado sus propios protocolos verdes, fortaleciendo el papel de las finanzas sostenibles en el desarrollo regional y promoviendo prácticas responsables en la banca y en instituciones financieras (Banco de España, 2019).

El crecimiento de las finanzas sostenibles ha influido considerablemente en la estructura y el comportamiento de los mercados financieros. Las empresas que adoptan prácticas ESG suelen atraer a más inversores comprometidos, generando así ventajas

competitivas en términos de reputación y acceso a financiamiento. Asimismo, las prácticas ESG han mostrado ser útiles en la gestión de riesgos, ya que las empresas centradas en la sostenibilidad tienden a ser más resilientes frente a cambios regulatorios y eventos ambientales adversos (Tamayo et al., 2021). Estudios recientes destacan que las empresas con altos puntajes ESG tienen un mejor desempeño financiero en comparación con aquellas que no integran estos criterios en sus estrategias, evidenciando que

El sector bancario y las instituciones financieras desempeñan un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible. En España, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha sido pionero en financiar proyectos sostenibles, canalizando recursos hacia sectores como las energías renovables, el transporte limpio y la gestión de residuos. A través de iniciativas como la emisión de bonos verdes y otros productos financieros sostenibles, el ICO ha impulsado la inversión en actividades con impacto positivo en el ambiente y la sociedad (García de Quevedo Ruiz, 2020). En América Latina, el sector bancario ha mostrado un creciente interés por el financiamiento sostenible, desarrollando productos como el crédito verde y el financiamiento climático que permiten a empresas y particulares acceder a fondos destinados a proyectos de eficiencia energética año.

La pandemia de COVID-19 ha acelerado la adopción de finanzas sostenibles al resaltar la necesidad de modelos económicos resilientes y políticas de inversión que apoyen tanto la recuperación como la sostenibilidad de las economías. En este contexto, las finanzas sostenibles han cobrado un nuevo protagonismo, tanto para los gobiernos como para el sector privado, que han reconocido la importancia de la inversión en sectores sostenibles para afrontar futuros retos económicos y ambientales. La pandemia ha puesto de manifiesto la interdependencia entre salud pública, estabilidad económica y sostenibilidad ambiental, destacando la necesidad de un enfoque integral que promueva el bienestar social y la protección del medio ambiente (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021).

Por último, el futuro de las finanzas sostenibles dependerá en gran medida de la habilidad de los mercados y los reguladores para adaptarse a las demandas de un contexto

global en constante cambio. Tendencias emergentes, como el aprendizaje profundo y la inteligencia artificial, ofrecen

El impacto de las finanzas sostenibles y la inversión ESG en los mercados financieros es un proceso en evolución que exige un compromiso continuo de todos los actores involucrados. A medida que el interés por la sostenibilidad sigue creciendo, las finanzas sostenibles se consolidarán como un elemento clave en la transformación de los mercados, impulsando un sistema económico más justo, inclusivo y respetuoso.

## **DESARROLLO**

### **Desarrollo y Regulación de las Finanzas Sostenibles**

El surgimiento de las finanzas sostenibles como concepto y práctica no es un fenómeno reciente, sino que tiene sus raíces en movimientos y acuerdos internacionales que comenzaron a consolidarse a finales del siglo XX. La creciente preocupación por el cambio climático, la degradación ambiental y las desigualdades sociales impulsan una transformación en la forma en que se conciben y manejan las inversiones y las decisiones financieras (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). Desde entonces, el sector financiero ha comenzado a integrar criterios de sostenibilidad, como los ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), en sus prácticas de inversión y financiamiento. Este cambio ha sido influenciado en gran medida por organizaciones internacionales, iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, y una serie de acuerdos y protocolos que buscan promover un desarrollo económico alineado con la protección del medio ambiente y el bienestar social. (Ponce, 2016).

A nivel global, la evolución de las finanzas sostenibles ha estado fuertemente influenciada por iniciativas regulatorias y políticas públicas. La Unión Europea, por ejemplo, ha implementado una serie de regulaciones y políticas que buscan establecer estándares claros y medibles para definir qué actividades económicas pueden ser consideradas sostenibles. En particular, el Pacto Verde Europeo, lanzado en 2019, se ha propuesto como un marco integral que busca no solo reducir las emisiones de carbono en

Europa, sino también transformar el sistema económico hacia un modelo sostenible y eficiente en el uso de recursos (Colino Dupuy, 2020). Uno de los elementos más importantes de este pacto es la creación de una taxonomía para las finanzas sostenibles, la cual establece criterios claros que permiten identificar y clasificar actividades económicas de acuerdo con su impacto ambiental y social.

La normativa de taxonomía, considerada un avance significativo en la regulación de las finanzas sostenibles, busca proporcionar transparencia y confianza tanto a los inversores como a las empresas. Esta clasificación estándar permite que los inversores puedan identificar con mayor facilidad aquellos proyectos y actividades que cumplen con los criterios ESG, facilitando el flujo de capital hacia sectores con beneficios comprobables en términos de sostenibilidad (Banco de España, 2019). Este enfoque no solo fomenta la inversión responsable, sino que también ayuda a las empresas a alinear sus prácticas con los objetivos de sostenibilidad, promoviendo una economía baja en carbono y resiliente frente a los desafíos ambientales.

En América Latina, la adopción de prácticas y regulaciones de finanzas sostenibles ha tomado un enfoque diferente, influenciado tanto por las políticas globales como por las necesidades regionales. Países como Colombia, Brasil y México han implementado sus propios marcos regulatorios y protocolos verdes para fomentar el financiamiento sostenible y promover la inclusión de criterios ESG en las actividades económicas y financieras (Tamayo et al., 2021). El Protocolo Verde de Colombia, por ejemplo, es una iniciativa liderada por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es guiar a las instituciones financieras en la adopción de políticas y prácticas que contribuyen al desarrollo sostenible. Este protocolo fomenta la financiación de proyectos que minimizan el impacto ambiental, promoviendo prácticas de negocio que benefician tanto a la economía como a la sociedad.

A pesar de los avances significativos en la regulación de las finanzas sostenibles, la implementación de marcos normativos presenta ciertos desafíos, particularmente en lo que respecta a la estandarización y supervisión de criterios ESG a nivel global. Aún existen discrepancias en la manera en que los países y las empresas interpretan y aplican los

principios de sostenibilidad, lo cual complica la evaluación comparativa de los impactos ambientales y sociales entre diferentes sectores y regiones (Tamayo Galarza et al., 2021). Además, el fenómeno del greenwashing, donde algunas empresas exageran o incluso falsean sus prácticas sostenibles como una estrategia de marketing, representa un obstáculo importante para el avance de las finanzas sostenibles. Sin mecanismos de supervisión y certificación adecuados, es difícil garantizar que los fondos asignados a proyectos sostenibles realmente generen un impacto positivo (Ponce, 2016).

A nivel mundial, uno de los principales desafíos en la implementación de las finanzas sostenibles es la creación de marcos regulatorios sólidos y consistentes que se adaptan a las necesidades y particularidades de cada región. Mientras que Europa ha liderado el camino en términos normativos estrictos y estructurados, América Latina y otras regiones han enfrentado obstáculos en su adaptación debido a diferencias en el desarrollo económico, la estructura del mercado y la disponibilidad de recursos (Colino Dupuy, 2020). Sin embargo, los avances europeos han servido como modelo para que los países latinoamericanos busquen implementar sus propias regulaciones en finanzas sostenibles, a menudo adaptándolas para hacer frente a los desafíos ambientales y sociales específicos de la región.

En el caso de la Unión Europea, el Pacto Verde y la taxonomía de finanzas sostenibles han tenido un impacto significativo no solo en Europa, sino también en otras economías que buscan adaptar sus políticas a modelos similares. Estos marcos reguladores europeos incluyen metas ambiciosas como la neutralidad de carbono para 2050 y la reducción de emisiones en al menos un 55% para 2030. Estas metas, además de establecer un rumbo claro hacia una economía sostenible, también proporcionan incentivos para que los sectores privados y públicos cooperen en la transición hacia una economía baja en carbono. Según Colino Dupuy (2020), el Pacto Verde Europeo no solo sirve como guía, sino también como un estándar internacional que inspira a otros países a tomar medidas para alcanzar objetivos similares en sostenibilidad.

Por otro lado, América Latina ha desarrollado sus propios enfoques en cuanto a la regulación de las finanzas sostenibles. Aunque las iniciativas en esta región no son tan uniformes como en Europa, algunos países han logrado implementar políticas clave que

promueven la inversión sostenible y la incorporación de criterios ESG en la toma de decisiones financieras. El caso de Brasil es particularmente destacable, ya que el país ha promovido activamente los “bonos verdes” y otras formas de financiamiento sostenible, alentando a las empresas a integrar prácticas sostenibles como parte de su compromiso con el desarrollo responsable. Asimismo, en Colombia, el Protocolo Verde, liderado por Asobancaria, es un ejemplo de una regulación adaptada a las particularidades de la región, promoviendo proyectos que buscan no solo generar beneficios económicos, sino también proteger los recursos naturales y reducir el impacto ambiental negativo de las actividades económicas (Tamayo et al., 2021).

A nivel global, el papel de las organizaciones multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), también ha sido crucial para el avance de las finanzas sostenibles en diversas regiones. Estas organizaciones han promovido la adopción de políticas de sostenibilidad a través de financiamiento y apoyo técnico, facilitando la creación de marcos regulatorios que integren criterios ESG en los países en desarrollo. Por ejemplo, el Banco Mundial ha lanzado varios programas de financiamiento sostenible que buscan apoyar a las economías emergentes en su transición hacia modelos de negocio más responsables y sostenibles. Según Ponce (2016), el apoyo de estas organizaciones multilaterales es fundamental para cerrar la brecha de financiamiento en los países de ingresos bajos y medios, donde las restricciones de recursos limitan la capacidad para implementar regulaciones estrictas en finanzas sostenibles.

En el ámbito de los desafíos regulatorios, el fenómeno del greenwashing representa un reto importante para los reguladores, ya que compromete la confianza en las finanzas sostenibles. Algunas empresas han adoptado prácticas que parecen ser sostenibles únicamente con el fin de mejorar su imagen, sin realizar cambios significativos en sus operaciones. Este comportamiento engañoso dificulta la diferenciación entre las empresas que realmente están comprometidas con la sostenibilidad y aquellas que solo buscan aprovecharse de la tendencia. Para mitigar estos riesgos, los reguladores deben establecer sistemas de auditoría y certificación que garanticen la autenticidad de las actividades sostenibles, promoviendo la transparencia y

La falta de estándares uniformes también representa un desafío importante en la regulación de las finanzas sostenibles. A pesar de los esfuerzos para desarrollar marcos regulatorios que guían la adopción de prácticas ESG, existen variaciones significativas en la interpretación y aplicación de estos criterios entre diferentes países y sectores. Esto no solo crea dificultades para la evaluación comparativa, sino que también genera incertidumbre para los inversionistas, quienes deben lidiar con diferentes normas y métricas dependiendo del país o la región donde operan. Según Colino Dupuy (2020), es necesario establecer una normativa común que facilite la integración de las finanzas sostenibles a nivel global, lo que permitiría a los inversionistas evaluar con mayor precisión el impacto y el riesgo de su inversión.

El compromiso de los gobiernos y de las instituciones financieras con la sostenibilidad se ha derivado en una proliferación de productos financieros y políticas de inversión responsables, particularmente los llamados bonos verdes y fondos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Estos instrumentos se han convertido en vehículos clave para canalizar inversiones hacia proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, como la infraestructura verde, las energías renovables, la eficiencia energética y la gestión sostenible del agua y los recursos naturales (Ponce, 2016). Los bonos verdes, en particular, han ganado una popularidad considerable, ya que permiten a los inversionistas apoyar proyectos específicos que reduzcan las emisiones de carbono o promuevan la sostenibilidad ambiental.

A medida que los bonos verdes y otros productos de inversión sostenible se vuelven cada vez más comunes, los reguladores han comenzado a establecer criterios más claros para su emisión y supervisión. En la Unión Europea, la normativa de taxonomía ha sido fundamental para la definición y regulación de estos productos financieros sostenibles. Esta normativa clasifica las actividades económicas en función de su contribución a objetivos ambientales específicos, tales como la mitigación del cambio climático o la protección de la biodiversidad (Colino Dupuy, 2020). Al definir de forma clara qué se considera sostenible, la taxonomía europea ayuda a evitar el greenwashing y proporciona a los inversores la certeza de que los proyectos financiados cumplen con altos estándares de sostenibilidad.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España es un ejemplo de cómo las instituciones financieras están adoptando la normativa europea para promover prácticas sostenibles a través de instrumentos de financiación específicos. El ICO ha emitido varios bonos verdes y sostenibles, destinando los fondos recaudados a proyectos de energías renovables, transporte limpio y gestión de residuos. Según García de Quevedo Ruiz (2020), esta iniciativa refleja el compromiso de las instituciones financieras con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el financiamiento de proyectos que generan un impacto positivo tanto a nivel económico como ambiental. El caso del ICO destaca la importancia de contar con una regulación clara que guía la emisión y supervisión de productos financieros sostenibles, asegurando que los fondos se destinan a actividades que contribuyan al bienestar de la sociedad y la pr.

En América Latina, aunque el desarrollo de productos financieros sostenibles aún está en una etapa incipiente en comparación con Europa, varios países han comenzado a implementar marcos regulatorios para facilitar su crecimiento. En Colombia, por ejemplo, el Protocolo Verde promueve la emisión de bonos verdes por parte de instituciones financieras locales, canalizando recursos hacia sectores estratégicos que buscan reducir la huella de carbono y fomentar la sostenibilidad económica (Tamayo et al., 2021). Esta iniciativa ha permitido que los bancos colombianos no solo financien proyectos sostenibles, sino que también refuercen su compromiso con los objetivos ambientales y sociales de la región. El Protocolo Verde se presenta como un ejemplo de regulación adaptada a las necesidades y desafíos específicos de los países en desarrollo, donde el financiamiento sostenible puede desempeñar un papel crucial en la transición hacia una economía baja en carbono.

A pesar del crecimiento de los productos financieros sostenibles y de las regulaciones que los respaldan, persisten desafíos importantes en cuanto a la transparencia y el impacto real de estos instrumentos. Una de las principales críticas hacia los bonos verdes, por ejemplo, es que algunos de ellos financian proyectos que, aunque cumplen con los requisitos técnicos de sostenibilidad, no necesariamente generan un impacto ambiental significativo. Esta crítica ha llevado a los reguladores a considerar la creación de sistemas de evaluación que midan no solo la alineación de los proyectos con los criterios ESG, sino también su efectividad en términos de reducción de emisiones y

protección de la biodiversidad (Banco de España, 2019). Estos sistemas de evaluación serían esenciales para asegurar que los productos financieros sostenibles contribuyan de manera tangible al desarrollo sostenible.

### **Repercusión Financiera de las Inversiones ESG en los Mercados Internacionales**

La integración de los criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la inversión ha tenido un impacto significativo en los mercados financieros, impulsando una transformación en las estrategias de inversión y en la toma de decisiones de las empresas. En los últimos años, se ha demostrado que las inversiones sostenibles pueden proporcionar beneficios financieros comparables o incluso superiores a las inversiones tradicionales, ya que las prácticas ESG no solo ayudan a gestionar riesgos, sino que también generan valor a largo plazo (Ponce, 2016). En este sentido, el enfoque ESG se ha consolidado como una estrategia de inversión que no solo responde a la creciente demanda de los inversores responsables, sino que también es rentable desde un punto de vista económico.

Las empresas que incorporan prácticas ESG suelen mostrar un mejor desempeño en la gestión de riesgos, ya que están preparadas para enfrentar desafíos relacionados con cambios regulatorios, desastres ambientales y problemas sociales. Estas empresas suelen ser más resilientes y capaces de adaptarse a condiciones cambiantes, lo que les permite mitigar posibles pérdidas y mantener una estabilidad financiera a lo largo del tiempo (García de Quevedo Ruiz, 2020). Esta ventaja se ha vuelto particularmente importante en un contexto de incertidumbre global, en el cual la capacidad de anticiparse y adaptarse a riesgos imprevistos es clave para el éxito. Así, la inversión en criterios ESG permite a las empresas y a los inversionistas gestionar mejor los riesgos y afrontar los desafíos de sostenibilidad de manera proactiva.

Además, los estudios sugieren que las empresas con altos puntajes ESG tienden a tener una mejor reputación y una mayor lealtad por parte de sus clientes y empleados, lo cual puede traducirse en mayores ingresos y menor rotación de personal. Esta mejora en la percepción de la empresa también facilita el acceso a financiamiento, ya que los bancos y otros inversionistas están cada vez más interesados en apoyar a organizaciones que

demuestren un compromiso con la sostenibilidad (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). El atractivo de estas empresas para los inversionistas responsables contribuye a un mayor flujo de capital hacia sectores que cumplen con altos estándares ESG, incentivando a otras empresas a adoptar prácticas similares.

El crecimiento de la inversión ESG ha generado también un cambio en la forma en que los inversores institucionales gestionan sus carteras. En lugar de evaluar únicamente los rendimientos financieros, estos inversionistas ahora consideran el impacto social y ambiental de sus decisiones de inversión. Esta tendencia ha sido impulsada por regulaciones como la normativa de taxonomía de la Unión Europea, que facilita la identificación y el financiamiento de actividades sostenibles (Colino Dupuy, 2020). Como resultado, los inversionistas pueden alinear sus portafolios con los objetivos de sostenibilidad, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promoviendo una economía más justa e inclusiva.

La inclusión de criterios ESG en las decisiones de inversión también ha demostrado su eficacia en la reducción de la volatilidad en los mercados financieros. Las empresas con prácticas sostenibles suelen tener una mayor estabilidad en sus acciones y un menor riesgo de enfrentar crisis reputacionales o regulatorias. Esto se debe a que las compañías que integran factores ESG en sus operaciones tienden a anticiparse a los cambios en las expectativas de los consumidores, reguladores e inversionistas, lo cual les permite ajustarse a tiempo y evitar escándalos o sanciones que puedan afectar su valor en el mercado (Banco de España, 2019). En este sentido, los mercados financieros han comenzado a reconocer el valor de la inversión ESG como una herramienta para mejorar la estabilidad y reducir la exposición a riesgos sistémicos.

Otro aspecto importante del impacto de la inversión ESG en los mercados globales es su influencia en la estructura de las carteras de inversión y en los flujos de capital hacia sectores sostenibles. A medida que crece la demanda de inversiones responsables, tanto los inversores institucionales como los particulares están reestructurando sus carteras para incluir activos sostenibles. Esto ha resultado en un aumento considerable de los fondos destinados a sectores como las energías renovables, la gestión de residuos, el tratamiento de agua y la tecnología verde. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), este flujo de

capital hacia sectores sostenibles no solo impulsa el crecimiento de estas industrias, sino que también estimula la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías que pueden contribuir a una economía más sostenible y resiliente.

Además, los datos de rendimiento sugieren que los fondos ESG han superado en muchas ocasiones a los fondos tradicionales, especialmente durante períodos de crisis económica. Esto se debe a que las empresas que integran criterios ESG suelen ser más resilientes y menos vulnerables a riesgos externos, como desastres naturales, cambios regulatorios o crisis sociales. Por ejemplo, durante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, los fondos ESG mostraron una menor volatilidad en comparación con los fondos convencionales, lo cual evidencia su capacidad para enfrentar situaciones adversas (Banco de España, 2019). Esta tendencia ha reforzado la confianza en la inversión ESG como una estrategia efectiva para mitigar riesgos y asegurar rendimientos sostenibles, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de estos fondos por parte de inversores.

La inversión ESG también ha generado un cambio en la mentalidad de los inversionistas, quienes ahora ven en la sostenibilidad una oportunidad para alinear sus intereses financieros con valores éticos y de responsabilidad social. La posibilidad de generar beneficios financieros mientras se contribuye a la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades ha hecho que cada vez más inversores opten por incluir criterios ESG en sus decisiones. Según Colino Dupuy (2020), este cambio de mentalidad es una de las razones principales por las cuales la inversión ESG ha crecido exponencialmente en los últimos años, ya que permite a los inversionistas cumplir con sus objetivos financieros y éticos de manera simultánea.

Sin embargo, la creciente popularidad de la inversión ESG no está exenta de desafíos. Uno de los problemas más destacados es la falta de estandarización en los criterios ESG, lo cual dificulta la comparación y evaluación de las prácticas sostenibles entre diferentes empresas y sectores. En ausencia de un marco regulatorio global, cada empresa o fondo de inversión puede interpretar los criterios ESG de manera distinta, lo cual genera inconsistencias y falta de transparencia en los informes de sostenibilidad (Tamayo Galarza et al., 2021). Esta falta de uniformidad representa un obstáculo para los inversores que desean tomar decisiones informadas basadas en criterios ESG.

## **Papel de la Banca y los Instrumentos Financieros Sostenibles**

El sector bancario juega un papel fundamental en la transición hacia una economía sostenible, ya que tiene la capacidad de canalizar recursos financieros hacia proyectos y empresas que promuevan prácticas responsables. Los bancos no solo actúan como intermediarios entre inversionistas y sectores de la economía que requieren financiamiento, sino que también pueden influir directamente en la dirección del capital hacia proyectos que generan impactos positivos en el medio ambiente y en la sociedad. Esta función del sector bancario como catalizador de cambio ha cobrado mayor importancia en los últimos años, a medida que crece la demanda de productos financieros que integren criterios de sostenibilidad (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021).

Uno de los instrumentos financieros sostenibles más importantes que han surgido en el ámbito bancario es el bono verde. Los bonos verdes son productos de deuda destinados exclusivamente a financiar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, tales como la generación de energía renovable, el transporte limpio, la gestión de residuos y la eficiencia energética. En Europa, los bonos verdes han sido especialmente exitosos gracias a un marco regulatorio que fomenta su emisión y supervisión. Por ejemplo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en España ha emitido varios bonos verdes y sostenibles, cuyos fondos se han utilizado para apoyar proyectos de gran impacto ambiental y social (García de Quevedo Ruiz, 2020). Estos bonos han permitido que los inversionistas contribuyan a la protección del medio ambiente mientras obtienen rendimientos financieros, lo que ha incrementado su popularidad en los mercados.

El crédito verde es otro instrumento financiero clave para la promoción de prácticas sostenibles, especialmente en sectores como la agricultura, la construcción y la industria. Los créditos verdes ofrecen condiciones preferenciales para empresas que deseen financiar proyectos sostenibles, tales como la modernización de equipos para mejorar la eficiencia energética o la implementación de prácticas de agricultura sostenible. En América Latina, este tipo de crédito ha sido implementado en varios países a través de iniciativas como el Protocolo Verde en Colombia, el cual fomenta la financiación de proyectos sostenibles en sectores clave de la economía nacional (Tamayo et al., 2021). Esta herramienta es especialmente útil para las pequeñas y medianas

empresas (PYMES), que a menudo carecen de recursos para adoptar tecnologías sostenibles y depende del apoyo financiero para mejorar sus prácticas.

La emisión de productos financieros sostenibles ha permitido que los bancos refuercen su compromiso con la sostenibilidad y al mismo tiempo amplíen su cartera de clientes. Según Ponce (2016), los bancos que ofrecen productos financieros sostenibles no solo se benefician de la creciente demanda de estos productos, sino que también fortalecen su reputación como instituciones responsables y éticas. En un mercado donde los consumidores y los inversionistas están cada vez más interesados en apoyar proyectos sostenibles, los bancos que ofrecen opciones de financiamiento verde pueden diferenciarse de sus competidores y atraer a clientes interesados en la sostenibilidad. Además, al financiar proyectos sostenibles, los bancos contribuyen a la creación de empleos verdes y al crecimiento de sectores económicos clave en la transición hacia una economía baja en carbono.

A través de la adopción de prácticas y políticas de sostenibilidad, los bancos también juegan un papel crucial en la sensibilización sobre la importancia de las finanzas sostenibles y en la promoción de un cambio cultural en el sector financiero. En muchos casos, los bancos han liderado campañas educativas para informar a sus clientes sobre los beneficios de las inversiones sostenibles y los riesgos asociados a prácticas que no respetan criterios ambientales y sociales. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), este esfuerzo de sensibilización es esencial para que tanto los clientes como los inversionistas comprendan la importancia de la sostenibilidad y apoyen la transición hacia un modelo económico más responsable.

Además de los bonos y créditos verdes, el sector bancario ha desarrollado otros productos financieros innovadores que facilitan el acceso a financiamiento sostenible. Un ejemplo notable es la emisión de préstamos vinculados a la sostenibilidad, los cuales se caracterizan por ofrecer condiciones preferenciales a las empresas que logran cumplir con ciertos objetivos de sostenibilidad. Estos objetivos pueden incluir la reducción de emisiones de carbono, la implementación de prácticas de gestión de residuos o el ahorro en el consumo de agua y energía. Este tipo de préstamo permite que las empresas demuestren su compromiso con la sostenibilidad de manera tangible y, al mismo tiempo,

obtengan beneficios económicos por sus esfuerzos (Tamayo et al., 2021). Así, el sector bancario no solo actúa como facilitador de financiamiento, sino también como incentivador de prácticas empresariales responsables.

La popularidad de estos productos financieros sostenibles también ha impulsado a los bancos a adoptar un enfoque más integral hacia la sostenibilidad. Esto significa que los bancos no solo están ofreciendo productos específicos para el financiamiento de proyectos sostenibles, sino que también están incorporando los criterios ESG en la evaluación y gestión de riesgos de toda su cartera. En este sentido, los bancos han comenzado a desarrollar políticas de crédito que evalúan el impacto ambiental y social de sus clientes antes de otorgar financiamiento, con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición a prácticas insostenibles (García de Quevedo Ruiz, 2020). Este enfoque de gestión de riesgos permite que los bancos alineen sus prácticas con los principios de sostenibilidad, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados con la regulación ambiental y social.

La introducción de criterios ESG en el análisis de riesgos ha sido un avance importante en el sector financiero, ya que permite que los bancos identifiquen y gestionen posibles impactos negativos antes de que estos afecten sus operaciones. Por ejemplo, una empresa que opera en un sector de alto impacto ambiental, como la minería o la manufactura, puede representar un riesgo para el banco si no cuenta con políticas adecuadas de manejo de residuos o control de emisiones. En tales casos, el banco puede exigir a la empresa que adopte ciertos de sostenibilidad antes de otorgarle un crédito, protegiéndose así de posibles sanciones o daños reputacionales asociados a prácticas irresponsables (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). De esta manera, el sector bancario no solo reduce su exposición a riesgos, sino que también fomenta una cultura de sostenibilidad en sus clientes y en los sectores económicos en los que opera.

Otro instrumento financiero importante son los fondos de inversión sostenibles, gestionados por entidades bancarias que buscan captar capital de inversores interesados en proyectos responsables. Estos fondos permiten que los inversores destinen su dinero a proyectos que cumplan con altos estándares ESG, generando un retorno financiero mientras apoyan el desarrollo de una economía sostenible. Los fondos de inversión

sostenibles han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, especialmente en Europa, donde la normativa de taxonomía facilita la clasificación y transparencia de las inversiones sostenibles (Colino Dupuy, 2020). Este aumento en la popularidad de los fondos ESG refleja una demanda cada vez mayor de productos financieros que consideran el impacto social y ambiental, lo cual está transformando la oferta de servicios en el sector bancario y financiero.

La adopción de instrumentos financieros sostenibles también ha aportado beneficios a los bancos en términos de reputación y confianza pública. Al promover la inversión en proyectos sostenibles y asumir un rol activo en la protección del medio ambiente, los bancos han logrado mejorar su imagen ante los consumidores y la sociedad en general. Según Ponce (2016), la sostenibilidad se ha convertido en un elemento diferenciador que permite a los bancos destacarse en un mercado cada vez más competitivo, donde los clientes valoran no solo la rentabilidad de los productos financieros, sino también su contribución al bienestar social y ambientales. La oferta de productos financieros sostenibles permite a los bancos posicionarse como líderes en responsabilidad social, atrayendo así a clientes e inversionistas interesados en apoyar el desarrollo sostenible.

### **Retos y Oportunidades para el Crecimiento de las Finanzas Sostenibles**

A pesar del notable avance y la popularidad de las finanzas sostenibles en la última década, existen varios desafíos que limitan su expansión y efectividad. Uno de los principales obstáculos es la falta de estandarización en los criterios y métricas de sostenibilidad. Actualmente, no existe un marco globalmente unificado que defina de manera precisa qué se considera una inversión sostenible o cómo se deben evaluar las prácticas ESG. Esta carencia de un estándar uniforme complica la comparación entre empresas e industrias, lo cual genera confusión para los inversionistas y dificulta la toma de decisiones informadas (Tamayo et al., 2021). Sin una guía clara y universalmente aceptada, los inversionistas se ven obligados a evaluar los informes de sostenibilidad de manera individual, lo que incrementa el riesgo de caer en prácticas de greenwashing.

El greenwashing, o ecoblanqueo, representa un problema significativo para las finanzas sostenibles, ya que algunas empresas y fondos de inversión exageran o manipulan la información sobre sus prácticas sostenibles para mejorar su imagen ante los consumidores y los inversores. Esto no solo afecta la credibilidad de las finanzas sostenibles, sino que también perjudica a las empresas que verdaderamente están comprometidas con la sostenibilidad y que cumplen con altos estándares ESG. Según Colino Dupuy (2020), el greenwashing es uno de los mayores desafíos que enfrentan las finanzas sostenibles, y su erradicación requiere la implementación de sistemas de auditoría y certificación que garanticen la veracidad de los informes de sostenibilidad. Sin estos sistemas, los inversionistas seguirán enfrentando dificultades para diferenciar entre empresas auténticamente responsables y aquellas que solo buscan capitalizar la tendencia de la sostenibilidad.

De igual manera la dependencia de la voluntad política y de las regulaciones nacionales, ya que las políticas de sostenibilidad pueden variar considerablemente de un país a otro. En algunas regiones, los avances en finanzas sostenibles han sido impulsados principalmente por regulaciones gubernamentales que obligan a las empresas a cumplir con ciertos estándares ambientales y sociales. Sin embargo, en otras áreas, la falta de políticas sólidas y la volatilidad en el compromiso político han limitado el desarrollo de las finanzas sostenibles (Banco de España, 2019). Esta situación crea un entorno desigual para las empresas que operan en distintos países, ya que algunas deben cumplir con regulaciones estrictas mientras que otras no enfrentan las mismas obligaciones. La falta de un marco regulador internacional y uniforme genera incertidumbre en el sector financiero, dificultando la expansión de las finanzas sostenibles.

A pesar de estos desafíos, el crecimiento de las finanzas sostenibles también presenta numerosas oportunidades para el desarrollo de una economía global más inclusiva y equitativa. La innovación tecnológica es una de las áreas con mayor potencial para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de inversiones sostenibles. Herramientas como el Big Data y la inteligencia artificial permiten recopilar y analizar grandes volúmenes de datos sobre el desempeño de las empresas en términos ESG, facilitando así la evaluación de sus impactos ambientales y sociales (Tamayo Galarza et al., 2021). Estas tecnologías también pueden ayudar a reducir el riesgo de greenwashing,

ya que permiten verificar y monitorear las prácticas sostenibles en tiempo real. Con la implementación de herramientas avanzadas de monitoreo, los inversionistas podrán tomar decisiones más informadas y reducir la exposición a riesgos derivados de prácticas irresponsables.

La creciente conciencia pública sobre la sostenibilidad y los impactos del cambio climático también representa una oportunidad para la expansión de las finanzas sostenibles. Los consumidores y los inversionistas están cada vez más interesados en apoyar empresas que se alineen con sus valores y que contribuyan positivamente a la sociedad y al medio ambiente. Este cambio en las preferencias del mercado ha llevado a que las empresas consideren la sostenibilidad como un factor competitivo, lo que las motiva a adoptar prácticas responsables para atraer a clientes e inversores. Según Ponce (2016), la presión de los consumidores y de los mercados ha sido clave para impulsar la adopción de prácticas sostenibles, y es probable que este impulso se mantenga en los próximos años, favoreciendo el desarrollo y la expansión de las finanzas sostenibles en todo el mundo.

Otro desafío importante para la expansión de las finanzas sostenibles es la limitada disponibilidad de datos consistentes y confiables sobre el desempeño ESG de las empresas. A diferencia de los datos financieros, que suelen estar bien documentados y auditados, los datos ESG no siempre están sujetos a los mismos niveles de rigor y transparencia. Esto dificulta la capacidad de los inversionistas para realizar evaluaciones precisas sobre el impacto real de sus inversiones y genera una falta de confianza en la integridad de las prácticas de sostenibilidad (Colino Dupuy, 2020). Para abordar este problema, es esencial que se establezcan normas de divulgación y estándares de reporte que permitan a las empresas proporcionar información clara y precisa sobre sus impactos ESG. La transparencia en la presentación de datos ESG permitiría a los inversionistas comparar de manera efectiva las prácticas de sostenibilidad entre empresas y tomar decisiones más informadas.

La falta de habilidades y conocimientos especializados en finanzas sostenibles también representa un desafío en el sector financiero. A medida que crece la demanda de inversiones sostenibles, se hace evidente la necesidad de que los profesionales del sector

desarrollen habilidades en el análisis y la gestión de criterios ESG. Sin embargo, actualmente, muchos inversionistas y gestores de fondos carecen de una comprensión profunda sobre los factores ESG y cómo estos influyen en el rendimiento financiero y en la gestión de riesgos (Tamayo et al., 2021). Para superar este obstáculo, es fundamental que el sector financiero invierta en programas de capacitación y formación en sostenibilidad, de modo que los profesionales estén equipados para gestionar carteras sostenibles de manera efectiva. Además, la inclusión de la sostenibilidad en los planos de estudios de finanzas y economía contribuiría a preparar a las futuras generaciones de profesionales para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrecen las finanzas sostenibles.

A pesar de estos desafíos, las finanzas sostenibles ofrecen oportunidades significativas que pueden transformar el sistema financiero y fomentar un crecimiento económico más inclusivo. Una de las oportunidades más prometedoras es la colaboración entre los sectores público y privado para financiar proyectos de infraestructura sostenible. La inversión en infraestructura verde, como la energía renovable, el transporte limpio y la gestión de residuos, es esencial para afrontar el cambio climático y crear una economía baja en carbono. Sin embargo, el financiamiento de este tipo de infraestructura requiere una movilización considerable de recursos, que no siempre pueden ser cubiertos exclusivamente por el sector privado. En este contexto, las asociaciones público-privadas (APP) representan una oportunidad para que los gobiernos y el sector financiero trabajen juntos en el financiamiento de proyectos que generen beneficios ambientales y sociales (Banco de España, 2019).

También es importante el desarrollo de mercados emergentes en finanzas sostenibles. En muchas economías en desarrollo, el acceso al financiamiento sostenible aún es limitado, lo que restringe la capacidad de las empresas para implementar prácticas responsables. Sin embargo, el creciente interés global en la sostenibilidad ha comenzado a abrir puertas para que las economías emergentes atraigan inversiones responsables y desarrollen sus propios marcos regulatorios en finanzas sostenibles. Países como Brasil y Colombia han comenzado a implementar sus propios protocolos de sostenibilidad en el sector financiero, demostrando que los mercados emergentes pueden desempeñar un papel activo en la transición hacia una economía sostenible (Tamayo, Merchán & Gómez,

2021). La expansión de las finanzas sostenibles en estos mercados no solo contribuye al desarrollo económico local, sino que también refuerza la integración de las prácticas sostenibles en la economía global.

Por tal razón el cambio en la mentalidad de los consumidores y el mercado laboral hacia prácticas más sostenibles representa una oportunidad clave para el crecimiento de las finanzas sostenibles. Cada vez más, los consumidores eligen productos y servicios de empresas que se alinean con sus valores éticos y ambientales, lo que ha llevado a un aumento en la demanda de productos sostenibles. Esta preferencia del consumidor por la sostenibilidad también se refleja en el mercado laboral, donde los empleados prefieren trabajar para empresas comprometidas con la responsabilidad social y ambiental. Según Ponce (2016), esta tendencia hacia una mayor conciencia social y ambiental ha obligado a las empresas a adoptar prácticas sostenibles para atraer tanto a clientes como a talento, impulsando aún más el desarrollo de las finanzas sostenibles en el ámbito corporativo.

La creciente colaboración entre gobiernos, instituciones financieras y organismos internacionales también ofrece una gran oportunidad para promover el desarrollo de las finanzas sostenibles. Iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Acuerdo de París han generado un marco de acción global que guía y motiva a los países y sectores a trabajar juntos en pro de la sostenibilidad. Estas colaboraciones han dado lugar a la creación de fondos globales y programas de apoyo que facilitan el acceso al financiamiento sostenible, especialmente en regiones donde los recursos financieros y las regulaciones de sostenibilidad son limitados (Colino Dupuy, 2020). Además, instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han jugado un papel crucial al proporcionar asistencia técnica y financiera para proyectos de sostenibilidad en mercados emergentes, fortaleciendo la capacidad de estos países para adoptar y expandir prácticas de inversión responsable.

La creación de incentivos fiscales y subsidios para proyectos sostenibles también representa una oportunidad significativa para acelerar la adopción de las finanzas sostenibles. Algunos países han comenzado a implementar políticas fiscales favorables para fomentar las inversiones en energía renovable, eficiencia energética y otras iniciativas de impacto positivo en el medio ambiente. Por ejemplo, en Europa, muchos

gobiernos ofrecen incentivos fiscales para empresas que reducen sus emisiones de carbono o que invierten en infraestructura verde. Estas políticas no solo aumentan el atractivo de las inversiones sostenibles, sino que también ayudan a reducir los costos iniciales asociados con la implementación de prácticas sostenibles en empresas e industrias (Tamayo et al., 2021). Este tipo de incentivos resulta especialmente útil en sectores intensivos en recursos, donde el costo de transición hacia prácticas sostenibles puede ser alto.

El desarrollo de nuevas tecnologías representa otra oportunidad importante para la expansión de las finanzas sostenibles. Las innovaciones tecnológicas, como la inteligencia artificial y el blockchain, están revolucionando la manera en que se recolecta, almacena y verifica la información ESG. La inteligencia artificial, por ejemplo, permite analizar grandes cantidades de datos para evaluar el desempeño ambiental y social de las empresas de manera rápida y precisa. El uso de blockchain, por otro lado, ofrece una herramienta eficaz para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las prácticas sostenibles, ayudando a combatir el problema del greenwashing (Banco de España, 2019). Estas tecnologías tienen el potencial de transformar el sistema financiero al mejorar la precisión de las evaluaciones ESG y aumentar la confianza de los inversores en los informes de sostenibilidad.

A nivel corporativo, la adopción de prácticas sostenibles también puede generar beneficios importantes para las empresas en términos de reputación y lealtad del cliente. Las empresas que demuestran un compromiso con la sostenibilidad no solo logran atraer a clientes y empleados que valoran los principios de responsabilidad social y ambiental, sino que también fortalecen su marca en el mercado. Esta lealtad del cliente y reputación mejorada pueden traducirse en mayores ingresos y estabilidad financiera, lo cual incentiva a más empresas a adoptar prácticas sostenibles (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). En este sentido, las finanzas sostenibles no solo benefician a la sociedad y al medio ambiente, sino que también ofrecen ventajas competitivas a las empresas, permitiéndoles posicionarse de manera favorable en un mercado que valora cada vez más la sostenibilidad.

Por último, el auge de los fondos de inversión sostenible y los bonos verdes ha abierto una ventana de oportunidades para los inversores que buscan generar retornos financieros mientras contribuyen al bienestar del planeta. La popularidad de estos instrumentos financieros ha crecido rápidamente, ya que ofrecen a los inversionistas una manera de alinear sus intereses económicos con sus valores éticos. Además, la rentabilidad de estos fondos ha demostrado ser competitiva frente a las inversiones tradicionales, especialmente durante períodos de inestabilidad en los mercados (Colino Dupuy, 2020). Esto ha llevado a un aumento en la demanda de productos financieros sostenibles, incentivando a los bancos y otras instituciones financieras a expandir su oferta de servicios en este ámbito. Los fondos sostenibles y los bonos verdes ofrecen a los inversores la posibilidad de generar beneficios económicos mientras contribuyen a la creación de un futuro más sostenible.

A pesar de los desafíos existentes, la expansión de las finanzas sostenibles es un proceso en constante crecimiento que se ve impulsado por la evolución de la normativa y las tendencias en el mercado financiero global. La creación de estándares globales para las inversiones ESG, como la normativa de taxonomía en la Unión Europea, es un ejemplo del esfuerzo por estructurar un sistema uniforme que permita definir y comparar de manera efectiva las prácticas sostenibles entre países y sectores. Este tipo de regulaciones ofrece a los inversionistas un marco confiable que facilita la toma de decisiones y promueve la transparencia en los mercados (Colino Dupuy, 2020). A medida que más regiones implementen sus propios estándares de taxonomía y criterios de sostenibilidad, se espera que el sector financiero global se vuelva más cohesionado y que las prácticas de greenwashing se vean limitadas gracias a una supervisión y auditoría más exhaustivas.

El desarrollo de plataformas y redes de colaboración internacional también representa una oportunidad importante para superar los desafíos de estandarización y mejorar la capacidad de respuesta frente a los riesgos globales, como el cambio climático. Organizaciones como la ONU, la OCDE y el Foro Económico Mundial han facilitado el intercambio de conocimientos y la implementación de mejores prácticas a través de conferencias, informes y herramientas de capacitación en finanzas sostenibles (Banco de España, 2019). Estas plataformas de colaboración internacional son esenciales para

fortalecer la alineación de políticas y promover una comprensión global de los desafíos y oportunidades que presentan las finanzas sostenibles.

La educación financiera y la alfabetización en sostenibilidad son otros aspectos clave para aprovechar las oportunidades de las finanzas sostenibles. A medida que crece la conciencia sobre la sostenibilidad, se hace cada vez más importante que tanto los inversores individuales como las empresas comprendan los principios de las inversiones ESG y los beneficios que pueden generar. Según Tamayo, Merchán y Gómez (2021), la educación en finanzas sostenibles no solo permite a los inversionistas tomar decisiones más informadas, sino que también contribuye a crear una cultura empresarial que valora la sostenibilidad como un componente integral de la estrategia corporativa. Las iniciativas de educación financiera, tanto a nivel corporativo como en el ámbito público, tienen el potencial de acelerar la adopción de prácticas sostenibles y de fortalecer la demanda de productos financieros responsables.

Por otra parte, el avance de las finanzas sostenibles ha generado un entorno que fomenta la innovación en el desarrollo de nuevos productos financieros y modelos de negocio. Además de los bonos verdes y los fondos ESG, han surgido otros instrumentos financieros especializados, como los bonos de impacto social y los créditos vinculados a la sostenibilidad, los cuales permiten canalizar recursos hacia proyectos con un impacto positivo en la sociedad. Estos nuevos productos ofrecen una mayor flexibilidad a los inversionistas, quienes pueden diversificar sus carteras mientras contribuyen a objetivos específicos, como la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y la promoción de la igualdad de género (Tamayo Galarza et al., 2021). ). La innovación en el desarrollo de productos financieros sostenibles contribuye a que las finanzas sostenibles se adapten a las necesidades cambiantes de la sociedad y los intereses de los diferentes tipos de inversores.

A nivel futuro, se espera que las finanzas sostenibles jueguen un papel central en la transformación de los sistemas económicos hacia modelos más resilientes y éticos. La transición hacia una economía verde requerirá una movilización masiva de recursos, y las finanzas sostenibles están posicionadas para liderar este cambio al dirigir el capital hacia proyectos que promuevan la conservación ambiental y el bienestar social. A medida que

se fortalezcan las regulaciones, la innovación y la colaboración internacional, se espera que el impacto de las finanzas sostenibles sea cada vez más significativo y que las barreras existentes puedan ser superadas mediante el desarrollo de políticas y tecnologías que faciliten su expansión global (Ponce, 2016).

Es por ello que el crecimiento de las finanzas sostenibles representa una oportunidad sin precedentes para transformar el sistema financiero y promover un desarrollo económico que respete el medio ambiente y la sociedad. Aunque aún existen desafíos importantes, como el greenwashing, la falta de estandarización y la disponibilidad de datos confiables, las oportunidades son igualmente alentadoras. La tecnología, la colaboración internacional, los incentivos fiscales y la innovación en productos financieros sostenibles son solo algunas de las herramientas que permitirán a las finanzas sostenibles convertirse en un pilar fundamental de la economía moderna. Con una regulación adecuada y el compromiso de los actores financieros y gubernamentales, las finanzas sostenibles tienen el potencial de crear un mundo más justo, resiliente y próspero para las generaciones futuras.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

La adopción de criterios ESG en los mercados financieros se ha convertido en una tendencia irreversible y esencial para la sostenibilidad financiera a largo plazo. Inversionistas, consumidores y reguladores reconocen cada vez más la importancia de integrar prácticas sostenibles en las operaciones empresariales, no solo por sus beneficios éticos, sino también por su capacidad de fortalecer la estabilidad financiera de las empresas y reducir los riesgos. Los estudios muestran que las empresas con altos puntajes ESG suelen tener un mejor desempeño en términos de resiliencia y gestión de riesgos, ya que están mejores preparadas para enfrentar cambios regulatorios, demandas sociales y eventos ambientales adversos (Tamayo et al., 2021). La sostenibilidad, por lo tanto, se ha convertido en una herramienta estratégica para las empresas, que buscan asegurar su permanencia y éxito en mercados cada vez más competitivos. Sin embargo, para que esta tendencia continúe y se consolide a nivel global, es esencial que los organismos internacionales y los gobiernos trabajen en la creación de marcos regulatorios consistentes y sistemas de reporte estandarizados. La estandarización de criterios ESG

facilitaría la comparación y evaluación de prácticas sostenibles entre empresas y sectores, lo que aumentaría la transparencia y credibilidad de las inversiones sostenibles. Así, la integración de criterios ESG en las finanzas modernas no solo responde a una demanda ética, sino que es también un paso fundamental para alcanzar una economía global sostenible y responsable.

A pesar del avance significativo de las finanzas sostenibles, la falta de estandarización global continúa siendo un obstáculo importante para su expansión efectiva. Actualmente, no existe un marco universalmente aceptado que defina de manera uniforme qué constituye una práctica ESG o cómo deben evaluarse las inversiones sostenibles, lo que genera inconsistencias y confusión tanto entre los inversores como en las propias empresas. Esta falta de estandarización dificulta la comparación de prácticas sostenibles entre diferentes industrias y regiones, limitando la capacidad de los inversionistas para tomar decisiones informadas (Colino Dupuy, 2020). Además, la ausencia de un marco global deja espacio para que algunas empresas practiquen el greenwashing, presentándose como sostenibles sin realmente cumplir con los estándares adecuados. Para abordar estos problemas, es crucial que organismos internacionales y entidades reguladoras colaboren en la creación de una taxonomía universal y en la implementación de normas de informes consistentes. Con un marco estandarizado, los inversionistas tendrían acceso a información clara y confiable, lo cual incentivaría una mayor inversión en finanzas sostenibles. La unificación de los criterios ESG permitiría, además, establecer una estructura sólida para monitorear y evaluar los impactos ambientales y sociales, lo que fortalecería el potencial transformador de las finanzas sostenibles en los mercados globales.

El greenwashing sigue siendo uno de los desafíos más críticos que enfrenta la industria de las finanzas sostenibles, ya que afecta directamente la confianza de los inversores y pone en riesgo la credibilidad del sector. En este contexto, la innovación tecnológica, incluyendo herramientas como el Big Data y el blockchain, podría ofrecer soluciones efectivas para combatir esta práctica engañosa. La inteligencia artificial, por ejemplo, permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real y detectar inconsistencias en los informes ESG de las empresas, lo cual facilitaría la identificación de prácticas de greenwashing y proporcionaría a los inversores una evaluación más precisa de las prácticas sostenibles (Banco de España, 2019). A su vez, la tecnología

blockchain ofrece una alternativa para registrar y verificar información de manera transparente y segura, garantizando que los datos de sostenibilidad sean confiables y accesibles para los inversionistas. Al implementar estas tecnologías en los sistemas de auditoría y monitoreo de sostenibilidad, las finanzas sostenibles podrían reducir significativamente los riesgos asociados al greenwashing, logrando un mayor nivel de confianza y promoviendo una cultura de transparencia. De esta manera, la tecnología no solo se convierte en una herramienta útil para supervisar las prácticas ESG, sino también en un motor que fortalece la credibilidad y expande el alcance de las finanzas sostenibles.

Las finanzas sostenibles también representan una gran oportunidad para impulsar el desarrollo económico en mercados emergentes, promoviendo prácticas responsables y ayudando a resolver problemas sociales y ambientales específicos de estas regiones. Países como Brasil y Colombia han comenzado a implementar sus propios marcos regulatorios para las finanzas sostenibles, creando productos como bonos verdes y créditos sostenibles que ayudan a canalizar fondos hacia proyectos de alto impacto positivo en sectores clave como la agricultura, la infraestructura y la energía (Tamayo, Merchán & Gómez, 2021). La implementación de estos marcos no solo contribuye a la mejora de las condiciones ambientales en estos países, sino que también refuerza la capacidad de las economías emergentes para atraer inversiones internacionales. Al ofrecer incentivos para las prácticas sostenibles y alinéales sus mercados con los criterios ESG globales, los países en desarrollo pueden mejorar su competitividad y fortalecer sus economías de manera sostenible. No obstante, para que este potencial se materialice, es esencial que los gobiernos locales adopten políticas coherentes que faciliten el acceso a financiamiento sostenible y apoyen la implementación de proyectos de alto impacto. De este modo, las finanzas sostenibles pueden no solo transformar las economías emergentes, sino también promover un desarrollo económico más equitativo y duradero.

La educación financiera en sostenibilidad es fundamental para expandir el alcance de las finanzas sostenibles y garantizar que tanto los inversionistas como las empresas comprendan plenamente sus beneficios y oportunidades. La falta de conocimientos especializados en finanzas sostenibles ha limitado hasta ahora la adopción generalizada de criterios ESG, especialmente en sectores donde los beneficios ambientales y sociales pueden no ser evidentes a corto plazo. Invertir en programas de capacitación y en la inclusión de temas de sostenibilidad en los planes de estudios de finanzas y economía

permitirá que los profesionales del sector desarrollen las habilidades necesarias para gestionar carteras sostenibles y comprender los riesgos y beneficios asociados (Ponce, 2016). Además, una mayor educación en sostenibilidad permitirá que los inversionistas individuales tomen decisiones más informadas, basadas en un conocimiento real de los impactos ambientales y sociales de sus inversiones.

En este sentido, la educación financiera en sostenibilidad no solo contribuye a una cultura empresarial responsable, sino que también fortalece el compromiso con la sostenibilidad a largo plazo. La expansión de las finanzas sostenibles, entonces, no solo depende de la creación de productos financieros innovadores y regulaciones claras, sino también de una base sólida de educación y comprensión que permita a la sociedad en su conjunto valorar y apoyar el crecimiento de una economía verdaderamente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Tamayo Galarza, G., Merchán Fossati, M., & Gómez Romo, M. del C. (2021). Nuevos retos para la gestión administrativa pública y privada: responsabilidad social y finanzas sostenibles. *VinculaTégica EFAN*, 7(1), 2448-5101.  
<https://doi.org/10.29105/vtga7.2-17>
- Tamayo, A., Merchán, M., & Gómez, M. (2021). Análisis de las Finanzas Sostenibles en el Sector Bancario Colombiano. Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Colino Dupuy, M. (2020). Finanzas sostenibles en la Unión Europea: Evolución y marco regulador. Universidad de Salamanca. Disponible en:  
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/69801>
- Banco de España (2019). El impacto de las finanzas sostenibles y la inversión ESG en los mercados financieros. Banco de España.
- García De Quevedo Ruiz, JC (2020). Sostenibilidad en el Instituto de Crédito Oficial (ICO). *Revista BICE*. Disponible en [https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Nieto-3/publication/385006990\\_Portafolios\\_de\\_inversion\\_sostenibles/links/67119b8b09ba2d0c7606d288/Portafolios-de-inversion-sostenibles.pdf#page=23](https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Nieto-3/publication/385006990_Portafolios_de_inversion_sostenibles/links/67119b8b09ba2d0c7606d288/Portafolios-de-inversion-sostenibles.pdf#page=23)
- Ponce, M. (2016). Finanzas sostenibles: Una oportunidad de negocio para la Banca Latinoamericana. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7898215.pdf>

